



PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE EDUCACION MUNICIPAL

2024

PERALILLO



ÍNDICE

PLAN EDUCATIVO COMUNAL PERALILLO 2024

PRESENTACIÓN	6
REIMAGINAR LA EDUCACIÓN EN PERALILLO - Reconstruyendo la Experiencia Educativa desde los Ejes del Plan de Reactivación Educativa	6
CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO Y RESULTADOS EDUCATIVOS COMUNALES.....	9
CONTEXTOS TERRITORIAL Y NACIONAL.....	9
1. Caracterización Demográfica y Educativa de la “Comuna que soñamos”	11
1.1 Proyección de la Población Total.....	12
1.2 Proyección de la Población Joven.....	13
CAPÍTULO II. SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL	15
1. Caracterización de la oferta educativa comunal	15
1.1 Establecimientos y matrícula de estudiantes.....	15
1.2 Evolución de la matrícula comunal por dependencia.....	19
1.3 Matrícula Comunal 2023 y sus Proyecciones 2024	21
1.4 Matrícula comunal por territorio	25
2. OFERTA EDUCATIVA COMUNAL.....	36
2.1 Caracterización de la población escolar.....	36
2.2 Estudiantes Prioritarios y Preferentes por establecimiento	37
3. RESULTADOS EDUCATIVOS COMUNALES.....	38
3.1 Resultados Prueba de Selección Universitaria (PSU-PDT-PAES).....	38
3.2 Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de Aprendizaje (SIMCE).....	39
3.3 Desarrollo Profesional Docente – Evaluación Docente y Carrera Docente.....	42
CAPÍTULO III. POLÍTICA EDUCATIVA COMUNAL.....	47
1. Misión Departamento de Educación Municipal Peralillo	48
2. La Educación de Peralillo.....	48
3. Prioridades de la política educativa comunal 2023 – 2024.....	50
4. LA OFERTA EDUCATIVA EN CADA TERRITORIO 2023-2024	50
4.1 Peralillo Urbano – Liceo Bicentenario Polivalente Víctor Jara Martínez.....	51
4.2 Peralillo Urbano – Colegio Básico Violeta Parra Sandoval	68
4.3 Peralillo Urbano – Jardín Infantil y Sala Cuna Girasol	79
4.4 Peralillo Urbano – Jardín Infantil Los Grillitos	86
4.5 Sector Población – Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza.....	91
4.6 Sector Población – Jardín Infantil y Sala Cuna Mi Tesoro	107
4.7 Sector de Santa Victoria – Escuela Gustavo Rivera Bustos	115
4.8 Sector de Santa Victoria – Jardín Infantil y Sala Cuna Orugueta	133
4.9 Sector de Rinconada de Molineros – Escuela Sara Ravello Parraguez.....	142
4.10 Sector de Calleuque – Escuela Marta Valdés Echeñique	152

4.11 Sector Rinconada de Peralillo – Escuela Pablo Neruda.....	161
5. PROGRAMAS E INICIATIVAS INTEGRALES COMUNALES	172
5.1 APOYO A LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS	173
5.2 APOYO AL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO PARA TODAS Y TODOS	175
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)	175
LA RUTA DEL APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LA COCINA	189
PROYECTO DÍA DEL LIBRO	191
COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS CRA	192
DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	193
APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO COMUNAL	196
5.3 PROGRAMAS DE INCLUSIÓN, EQUIDAD Y ENFOQUE DE DERECHOS	199
PROGRAMA DE TRABAJO SENDA Y EDUCACIÓN.....	199
ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO EDLI.....	203
5.4 DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA	204
CUECA COMUNAL EDUCATIVA IDENTIDAD PERALILLANA.....	204
PROGRAMA DESPUÉS DE CLASES EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR (ACLE).....	205
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN EDUCATIVA PROGRAMA DE RADIO MUNICIPAL y REDES SOCIALES.....	210
ACTOS CÍVICOS COMUNALES EN EDUCACIÓN.....	211
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB) PRESTACIONES EN LA COMUNA PERALILLO.....	214
PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)	214
PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL (PRFE).....	216
SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN	218
BECA ACADÉMICA Y SOLIDARIA I. MUNICIPALIDAD DE PERALILLO.....	218
BECAS JUNAEB	219
CALIDAD DE VIDA Y FOMENTO A LA ACTIVIDAD FÍSICA	219
SALUD ESCOLAR - PROGRAMA SERVICIOS MEDICOS (SS.MM)	220
PROGRAMA HÁBITOS SALUDABLES PARA UN FUTURO SALUDABLE.....	221
5.5 BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL EN LA ESCUELA	230
PROGRAMA DE HABILIDADES PARA LA VIDA I.....	230
CONVIVENCIA ESCOLAR.....	232
INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL (DUPLAS PSICOSOCIALES)	258
PARTICIPACIONES ESTUDIANTES, APODERADAS Y APODERADOS	259
<i>CAPÍTULO IV. LAS VOCES DE LOS ACTORES EDUCATIVOS DE LA RUTA EDUCACIONAL</i>	
<i>COMUNAL - PADEM 2024 Reactivando las Trayectorias Educativas</i>	<i>260</i>
Jornada de participación y dialogo Co-Construcción PADEM	264
Comunidad educativa Jardín infantil y sala cuna Girasol.....	264
Jornada de participación y dialogo Co-Construcción PADEM	266
Comunidad educativa Jardín infantil Los Grillitos	266
Jornada de participación y dialogo Co-Construcción PADEM	268
Comunidad educativa Jardín infantil y sala cuna Mi Tesoro	268
Jornada de participación y dialogo Co-Construcción PADEM	271
Comunidad educativa Jardín infantil y sala cuna Oruguita	271

Jornada de participación y dialogo Co-Construcción PADEM	274
Comunidad educativa Liceo Bicentenario Víctor Jara Martínez.....	274
Jornada de participación y dialogo Co-Construcción PADEM	277
Comunidad educativa Colegio Básico Violeta Parra Sandoval	277
Jornada de participación y dialogo Co-Construcción PADEM	280
Comunidad educativa Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza	280
Jornada de participación y dialogo Co-Construcción PADEM	283
Comunidad educativa Escuela Gustavo Rivera Bustos	283
Jornada de participación y dialogo Co-Construcción PADEM	288
Comunidad educativa Escuela Sara Ravello Parraguez	288
Jornada de participación y dialogo Co-Construcción PADEM	290
Comunidad educativa Escuela Pablo Neruda	290
Jornada de participación y dialogo Co-Construcción PADEM	293
Comunidad educativa Escuela Marta Valdés Echeñique	293
CAPÍTULO V. PLAN REACTIVACIÓN EDUCATIVA 2023	297
PLAN DE REACTIVACIÓN EDUCATIVA EN PERALILLO.....	300
CAPÍTULO VI. INICIATIVAS INNOVADORAS RUTA EDUCACIÓN COMUNAL – REACTIVANDO LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS	311
Modelo de PRIORIDADES DE LA POLITICA EDUCATIVA de PERALILLO.....	314
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL EDUCATIVA	315
TECNOLOGÍAS PARA LOS APRENDIZAJES (Ex Acortando la Brecha Digital)	331
RUTA DE APRENDIZAJE ALIANZA SOCIOEMOCIONAL – VINCULANTE CON EL EJE CONVIVENCIA ESCOLAR Y SALUD MENTAL DEL PLAN DE REACTIVACIÓN DEL MINEDUC	342
RUTA HACIA PERALILLO CON PERSPECTIVA DE DERECHOS, INCLUSIVOS y DIVERSOS	350
CAPÍTULO VII. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	368
CAPÍTULO VIII. DOTACIÓN COMUNAL 2024	371
CAPÍTULO IX. PRESUPUESTO 2024	395
AGRADECIMIENTOS Y ALCANCES FINALES DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN DE PERALILLO “REIMAGINAR LA EDUCACIÓN DE PERALILLO Y RECONSTRUYENDO LA EXPERIENCIA EDUCATIVA DESDE LOS EJES DEL PLAN DE REACTIVACIÓN EDUCATIVA.	410

Notas de Edición

Para el presente documento, siempre que es posible, se intenta usar un lenguaje no discriminador ni sexista. Consientes que existe debates al respecto solo en los casos que sea pertinente porque obstaculizan la lectura se utilizara el genérico masculino, que la gramática española entiende que representa a hombres y mujeres en igual medida.

Como complemento, la mayor parte de tablas, cuadros y gráficos que se incluyen en este documento son de elaboración propia, desarrollada por el Departamento de Educación de la comuna de Peralillo. En aquellos casos en que no corresponda, aquello quedara explícitamente señalado con el fin de resguardar los derechos de autoría de la información presentada, como también pueden ser planificaciones articuladas por otras unidades comunales o regionales.

Peralillo, Septiembre 2023

PRESENTACIÓN

REIMAGINAR LA EDUCACIÓN EN PERALILLO - Reconstruyendo la Experiencia Educativa desde los Ejes del Plan de Reactivación Educativa

Según Álvarez (1995:36) *la orientación profesional es un proceso sistemático de ayuda, dirigida a todas las personas en período formativo, de desempeño profesional y de tiempo libre, con la finalidad de desarrollar en ellas aquellas conductas vocacionales que les preparen para la vida adulta, mediante una intervención continuada y técnica, basada en los principios de prevención, desarrollo e intervención social, con la implicación de los agentes educativos y socioprofesionales.*

Bisquerra (2008), *nos plantea la educación emocional como un constructo que abarca la formación integral de la persona. Por tanto, debe ser un complemento que responda y atienda las necesidades no solo intelectuales, sino también sociales que a menudo quedan relegadas a un segundo plano en el ámbito académico.*

La pandemia por covid-19 ha remecido múltiples áreas de la vida. Nos ha evidenciado nuestra vulnerabilidad y nos presenta la incertidumbre del futuro. La educación ha sido una de las áreas más críticas y complejas de abordar, debido al cierre prolongado de los centros educativos. Nuestro sistema educativo ha tenido que enfrentar diversos procesos, en donde la presencialidad ha implicado una transición desde el punto de vista de la reconstrucción de la experiencia educativa, tanto desde el punto de vista pedagógico y social. En donde la mirada del aprendizaje integral es un imperativo en el contexto de una experiencia educativa, significativa y situada, que abarca distintas dimensiones del ser y el aprender.

Así como plantea en el informe de la UNESCO *“Reimaginar juntos nuestros futuros: hacia un nuevo contrato social para la educación”*, *tenemos que actuar hoy para reconstruir las relaciones entre nosotros, con el planeta y con la tecnología. Este llamado es necesario para abordar las brechas educativas generadas por la pandemia, reparar las injusticias del pasado, y transformar el futuro.*

Conscientes del aumento de las cifras de exclusión educativa, en la educación de Peralillo, hemos priorizado el resguardo de las trayectorias educativas de las y los estudiantes, de manera de desarrollar diferentes estrategias que permitan resguardar el derecho a la educación, con un acento importante en la gestión de acciones que aseguren la asistencia de niños, niñas y jóvenes a clases, realizando un trabajo interno de cada establecimiento y la gestión de redes comunales cuando la situación lo ha requerido.

La priorización curricular se mantiene vigente como una respuesta que surge desde el Ministerio de Educación, con el objetivo de minimizar los efectos adversos que dejó la pandemia en educación y de atender a las brechas de aprendizaje que existen en el sistema educativo, priorizando en aquellos objetivos considerados imprescindibles para continuar con el proceso formativo de los niños, niñas y jóvenes.

En este contexto, además, se ha relevado el bienestar socioemocional, la salud mental y la gestión de la convivencia escolar al interior de los establecimientos escolares, incorporando estrategias de formación en temáticas de perspectiva de género y la participación de todos los actores educativos como ejes centrales de la gestión educativa, visualizando el aprendizaje como un proceso integral donde interactúan elementos relacionales, sociales, emocionales y pedagógicos.

Nuestra comuna ha puesto el acento en el diálogo permanente y la escucha activa para poder adecuar distintas estrategias que nos permitan enfrentar los desafíos en comunidad.

Desde nuestro compromiso de participación y construcción conjunta desde el año 2022 - 2023 nace **“REIMAGINAR LA EDUCACIÓN DE PERALILLO”**, este PADEM representa las voces de las comunidades escolares de los once establecimientos educacionales de Peralillo, administradas por el Departamento de Educación, quienes se han reunido para dar cuenta de los desafíos actuales y futuros, poniendo siempre el foco en sus estudiantes y en sus necesidades de aprendizaje. Asimismo, se recogen las voces de los representantes de los apoderados; de los estudiantes y de los funcionarios de la educación pública de Peralillo, quienes se han reunido en el mes de agosto para entregar sus propuestas y aportes para nuestro proceso educativo 2024.

Para este año se planificó, un trabajo mancomunado con Directivos, Jefes de Unidad Técnica Pedagógica y Encargados de Convivencia Escolar de cada establecimiento educacional de la comuna de Peralillo, el martes 25 de julio 2023 y con las directoras y encargadas de convivencia escolar de los jardines vía transferencia de fondos de JUNJI el jueves 27 de julio 2023, con el objetivo de entregar lineamientos y articulaciones con los desafíos ministeriales del Plan de Reactivación Educativa, visionando de manera de co-construir en base a cada contexto educativo y posibilitar el diálogo permanente entre los agentes educativos de comuna.

Entre los días 18, 21, 22, 28, 29 y 30 de agosto del presente año, los representantes de los establecimientos educacionales presentan propuesta diagnóstica y proyección del establecimiento para dar cuenta de la jornada de participación de PADEM 2024, según evaluación, análisis y proyecciones trabajadas con cada representante de los diferentes estamentos del establecimiento educacional para ser planteadas al Departamento de Educación, en los temas solicitados, en la reunión de lineamientos denominada Reimaginar la Educación de Peralillo, los estamentos trabajaron en base a propuesta educativa del 2024, resultados obtenidos por establecimiento educacional, matrícula y proyección, distribución de cursos y adecuaciones, dotación docentes, asistentes de la educación, planificación en el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del establecimiento, para la adquisición de bienes y servicios para 2024, planteamientos en los

ejes de la reactivación educativa del Ministerio de Educación adecuándolos al contexto educativo de cada establecimiento educacional.

El presente documento PADEM 2024 da cuenta de los principios, orientaciones, propuestas y acciones de la educación municipal, que se han co-construido en comunidad, recogiendo para ello las voces y miradas de los diversos actores de las comunidades educativas, que fueron escuchados a través de las respuestas a preguntas de reflexión y debate, desde sus propuestas para construir en conjunto una mirada común respecto de los desafíos de la educación escolar en nuestra comuna. Es así como han sido convocados representantes de los padres, madres y apoderados, de los estudiantes, de los gremios de asistentes de la educación y de los docentes, que han expresado sus compromisos para el año que viene. Es esta participación la que ha hecho posible la construcción conjunta del presente PADEM, pues a lo largo de sus páginas podrán apreciar cómo las definiciones de tareas y énfasis para el 2024 están totalmente alineadas con las propuestas que surgen de las diversas voces de nuestros actores educativos.

En base a la perspectiva de la reconstrucción de la experiencia educativa y el fortalecimiento de las capacidades internas en las escuelas, liceo y jardines Vía Transferencia de Fondos, El Departamento de Educación avanzará en la mayor articulación de los programas e iniciativas educativas comunales teniendo como centro el estudiante y su aprendizaje. Fortaleciendo las trayectorias en las diferentes modalidades educativas presentes en el sistema como son la educación parvularia, educación básica y educación media.

Invitamos a todos y todas a sumarse a este proceso, donde sus respectivos ámbitos de acción y comunidades padres, madres, apoderados, apoderadas, estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos para que esta crisis socioeducativa a nivel país nos importe y sea una oportunidad de movilizarnos con épica por esta cruzada país en la que se juega el presente y futuro de millones de niños, niñas, adolescentes y adultos (Informe de Recomendaciones – Consejo para la Reactivación Educativa).

CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO Y RESULTADOS EDUCATIVOS COMUNALES

CONTEXTO TERRITORIAL Y NACIONAL.

Se manifiesta el requerimiento de estar atentos y enfocándonos detenidamente en la mirada desde los municipios respecto al proceso de Reforma Educativa Nacional en su conjunto y muy especialmente, a aquellas iniciativas orientadas al sistema escolar, de modo de verificar los impactos que la reforma tenga en las políticas educativas de carácter local y adelantar escenarios sobre los que deberemos actuar cada año.

- **Decreto N°162 del Ministerio de Educación, Subsecretaría de Educación publicada 16 noviembre 2022 en su TÍTULO VI, artículo 76 se denominará “Servicio Local de Costa Colchagua”** designado Servicio Local de Educación Pública de la Región del Libertador General Bernardo O’Higgins señalado en el numeral 1. del artículo 5 del decreto N°73, de 2018 del Ministerio de Educación. **Artículo 77 el ámbito de competencia territorial** del Servicio Local de Costa Colchagua comprenderá las comunas de Chépica, Lolol, Palmilla, **Peralillo**, Pumanque y Santa Cruz, y tendrá su domicilio en la comuna de Santa Cruz. **Artículo 78 El Servicio Local de Costa Colchagua iniciara sus funciones el día 01 marzo de 2025.**
- **Ley 20.903 sobre sistema de desarrollo profesional docente**, para el año 2024 la ley considera continuar con la **ratio de horas lectivas y no lectivas en 65-35**; continuar con los encasillamientos asociados a los resultados de evaluación docente; continuar con el sistema de financiamiento de la nueva carrera docente. Si existen Establecimientos Educativos con el 80% de alta concentración de alumnos prioritarios en el 1° ciclo, la distribución sería al 60-40 según resolución de marzo del próximo año.
- **Retiro Docente según Ley N°20.976 – 20.967 permite a los profesionales de la educación entre los años 2016 al 2024, acceder a la bonificación por retiro voluntario establecida en la ley N° 20.822**, para el proceso de retiro docente año 2022 se establecen 2.300 cupos a nivel nacional, de acuerdo a lo anterior, en nuestra comuna en el **proceso de postulación efectuado en el año 2023 son 5 los profesionales docentes que se acogen a la solicitud de bonificación por retiro voluntario**: 1 funcionario/a Escuela Gustavo Rivera Bustos y 4 funcionario/a del Colegio Básico Violeta Parra Sandoval proceso cupos correspondientes al periodo 2022. Por otra parte, la comuna está a la espera de resolución de postulación anterior de 2 docentes con solicitud de recursos para el pago de la bonificación de retiro.

- **Ley 20.964 de octubre 2016 que otorga bonificación por retiro voluntario al personal asistente de la educación** de modo que anualmente el Ministerio de Educación, vía un reglamento especial, informara las condiciones de postulación al beneficio y posteriormente, publicara los nombres de los funcionarios cuyas postulaciones sean aceptadas, para **el proceso de retiro de los asistentes de la educación en el 2023** se establecen 1.000 cupos a nivel nacional. En nuestra comuna el año 2023 **postularon 3 personas**: 2 funcionario/a Liceo Bicentenario Víctor Jara Martínez y 1 funcionario/a del Departamento de Educación.

- **Sistema de Admisión Escolar (SAE)** el nuevo sistema de admisión escolar comienza a ser operativo en la Región de O`Higgins a partir del año 2017. Se trata de un sistema centralizado de postulación que se realiza, a través de una plataforma en internet en la que las familias encuentran información de todos los colegios que les interesan: proyecto educativo, reglamento interno, actividades extracurriculares, aranceles, entre otros. Con esa información, los apoderados postulan a través de la plataforma web, en orden de preferencia, los establecimientos de su elección. Para este proceso, cada año debemos prepararnos y mejorar los procesos anteriores. En nuestra comuna, en cada establecimiento educacional existe un encargado SAE más la coordinadora comunal SAE en el Departamento de Educación, quienes son capacitados anualmente para estar actualizándose en el proceso de admisión para la educación de Peralillo.

- El Ministerio de Educación a través de su Unidad de Curriculum y Evaluación, hace entrega de las orientaciones para la implementación de la priorización curricular 2022-2025.

1. Caracterización Demográfica y Educativa de la “Comuna que soñamos”

El presente análisis demográfico y de población de la comuna de Peralillo, se sostiene en las estadísticas proporcionadas por el Censo abreviado del año 2017 como principal fuente de información, de manera secundaria, se ha considerado la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN 2020 como un complemento para aquellas estadísticas que no son posibles de obtener del Censo 2017 debido al formato abreviado del mismo.

La comuna de Peralillo se encuentra en la región del Libertador General Bernardo O’Higgins, en la Provincia de Colchagua. Posee una superficie de 282,5 Km² y su territorio representa el 1,73% de la superficie regional, siendo sus límites territoriales: al norte y noroeste con Marchigüe, al noreste con la comuna de Pichidegua, al sur con Santa Cruz y al oeste con Pumanque y Palmilla.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2017, la comuna de Peralillo posee un total de 11.007 habitantes, de los cuales 5.538 son hombres y 5.469 son mujeres.

Tabla 1. Antecedentes Demográficos de la comuna de Peralillo

UNIDAD TERRITORIAL PERALILLO						
Hombres	Mujeres	Población Total 2017	Hombres	Mujeres	Población Total 2022	% de variación
5.538	5.469	11.007	6.072	6.028	12.100	9,9

Fuente: *Elaboración propia – Departamento de Educación / a partir de resultados Censo Población y Vivienda 2017 y proyecciones 2022, Instituto Nacional de Estadísticas (INE 2017).*

La economía de la comuna de Peralillo radica en su agricultura y sector vitivinícola, que se caracterizan por ser la base productiva primaria, le siguen los rubros de comercio al por mayor, reparación de vehículos, transporte, construcción, actividades de alojamiento y servicios de comidas, entre otras. Además, se observa que en su mayoría los hogares están constituidos por jefatura de hogar femenina quienes realizan actividades agrícolas estacionales en las empresas privadas y/o a través de proyectos de Prodesal.

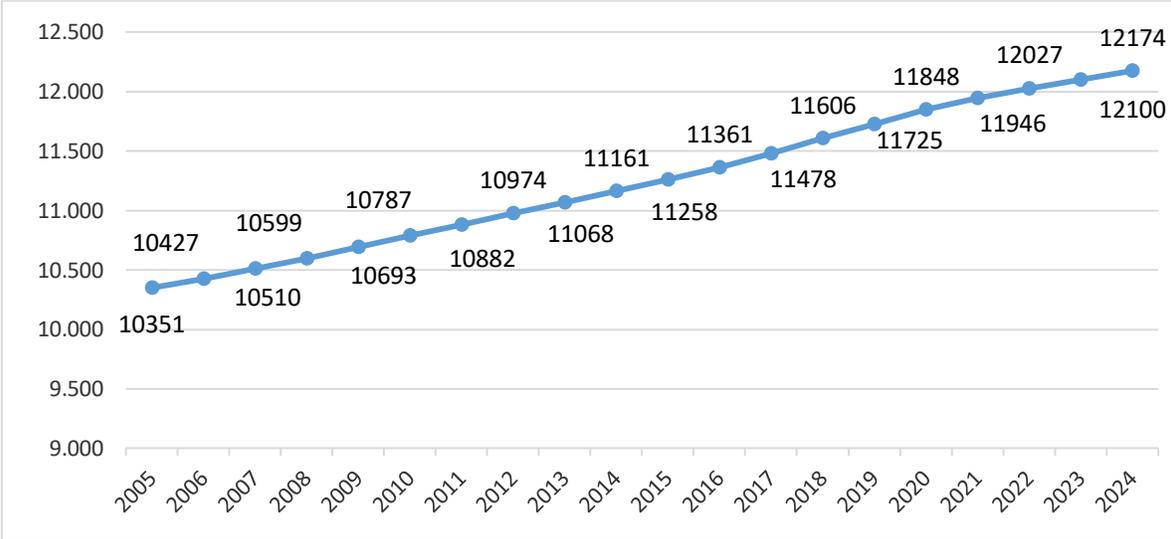
De la encuesta de Caracterización socioeconómica (CASEN) realizada el 2017 se puede determinar que Peralillo posee 7,6% de “pobreza por ingresos” considera la situación de pobreza a aquellos hogares cuyos ingresos son inferiores al mínimo establecido para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros y en un 18,7% de “pobreza multidimensional” que identifica múltiples carencias a nivel de hogares y las personas en el ámbito de salud, educación y nivel de vida. Cada miembro es calificado como pobre o no pobre en función del número de carencias que experimente su hogar.

La tasa de natalidad corresponde al número de nacidos vivos por 1.000 habitantes en un determinado año. En el caso de Peralillo el índice al 2017 corresponde al 11,4% y al año 2018 al 10,1% de acuerdo a los datos estadísticos del Departamento de estadísticas e información de Salud (DEIS) del ministerio de Salud (2021). La comuna de Peralillo posee 5 establecimientos de salud, correspondiendo 1 Servicio de Urgencias Rural (SUR), 1 Centro de Salud Familiar (CESFAM) y 3 Posta de Salud Rural.

1.1 Proyección de la Población Total

La población de la comuna de Peralillo presenta desde el año 2005 tasas de crecimiento positivas. Proyectando una estabilización en torno a los doce mil habitantes hacia el año 2023.

Gráfico 1. Proyección de la población comunal



Fuente: [Elaboración propia – Departamento de Educación / a partir de resultados Censo Población y Vivienda 2017 y proyecciones 2023, Instituto Nacional de Estadísticas \(INE 2017\).](#)

Población Comunal y Proyección de Población Peralillo	
POBLACIÓN CENSO 2017	11.007
PROYECCIÓN 2021	11.946
PROYECCIÓN 2022	12.027
PROYECCIÓN 2023	12.100
PROYECCIÓN 2024	12.174

Esta estabilización del crecimiento se debe principalmente al envejecimiento de la población, lo que es un canon estructural a nivel país. La población en edad escolar (tramo 0 a 19 años) decrece desde el año 2006; tendencia que se mantendrá en los próximos años. La población mayor de 60 años de la comuna proyecta un crecimiento sostenido, tal como lo ha hecho en las últimas décadas.

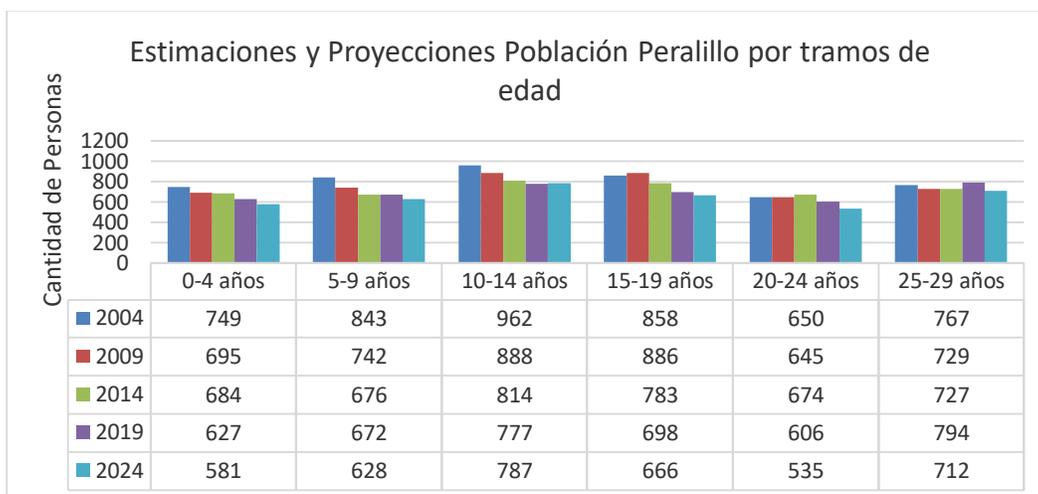
1.2 Proyección de la Población Joven

Estos antecedentes son indicativos respecto de las proyecciones de crecimiento de la oferta educativa en la comuna. A fin de profundizar en este aspecto, se presenta un gráfico que describe el comportamiento de la población en edad escolar de la comuna desde la década del 2004, y en él se puede observar que todos los tramos de edad disminuyen, siendo el tramo entre 5-9 años el que más disminuye junto con el tramo de 15-19 años.

Haciendo una comparación más precisa respecto de la disminución de la población joven, entre los años 2004 y 2024 ésta ha disminuido cerca de los 920 niños, niñas y jóvenes. Sin embargo, esta disminución se presenta principalmente entre los tramos de edad 5 a 9 años y 15 a 19 años, la población que actualmente cursa entre 1° a 4° básico y la enseñanza media; le siguen los tramos de edad entre los 10 a 14 años y 0 a 4 años, cuya disminución es menor.

En la comuna de Peralillo, se visualiza una proyección de la población siendo la tendencia a partir del 2024, en ser una población levemente compuesta en mayor proporción por mujeres en los tramos de edades de los 0 a 14 años de edad en comparación a los hombres.

Gráfico 2. Población joven – evolución estimaciones y proyecciones 2004 – 2024



Fuente: [Elaboración propia – Departamento de Educación / a partir de resultados Censo Población y Vivienda 2017 y proyecciones 2023, Instituto Nacional de Estadísticas \(INE 2017\).](#)

Tabla 2. Población joven por sexo y tramo de edad comuna de Peralillo

Estimaciones y Proyecciones Población de Peralillo por Tramos de Edad								
Años	SEXO	0-4 años	5-9 años	10-14 años	15-19 años	20-24 años	25-29 años	TOTALES
2004	Hombre	361	416	488	420	355	385	2.425
	Mujer	388	427	474	438	295	382	2.404
	TOTAL	749	843	962	858	650	767	4.829
2009	Hombre	335	365	447	437	340	364	2.288
	Mujer	360	377	441	449	305	365	2.297
	TOTAL	695	742	888	886	645	729	4.585
2014	Hombre	328	331	404	390	349	357	2.159
	Mujer	356	345	410	393	325	370	2.199
	TOTAL	684	676	814	783	674	727	4.358
2019	Hombre	301	327	382	350	310	388	2.058
	Mujer	326	345	395	348	296	406	2.116
	TOTAL	627	672	777	698	606	794	4.174
2024	Hombre	278	305	386	333	273	348	1.923
	Mujer	303	323	401	333	262	364	1.986
	TOTAL	581	628	787	666	535	712	3.909

Fuente: [Elaboración propia – Departamento de Educación / a partir de resultados Censo Población y Vivienda 2017 y proyecciones 2023, Instituto Nacional de Estadísticas \(INE 2017\).](#)

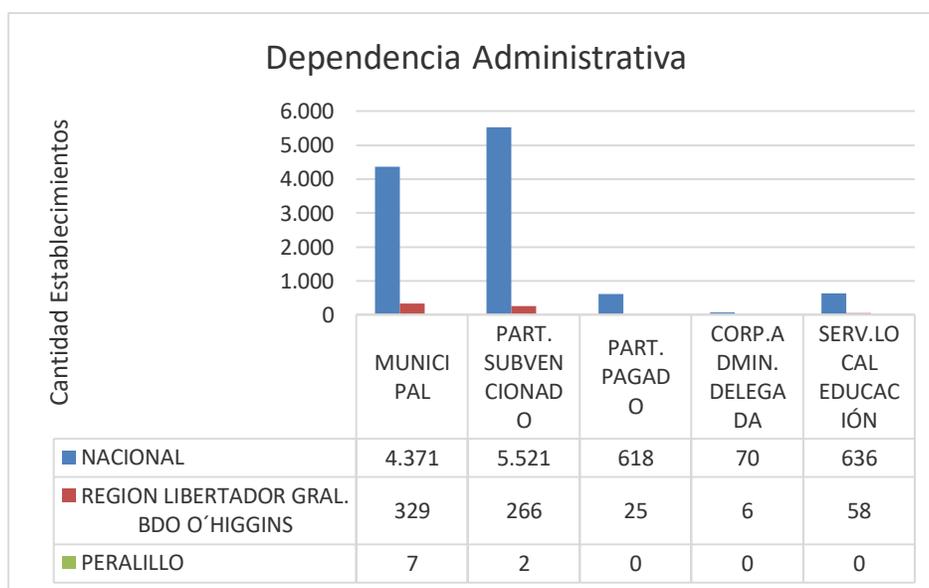
CAPÍTULO II. SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL

1. Caracterización de la oferta educativa comunal

1.1 Establecimientos y matrícula de estudiantes

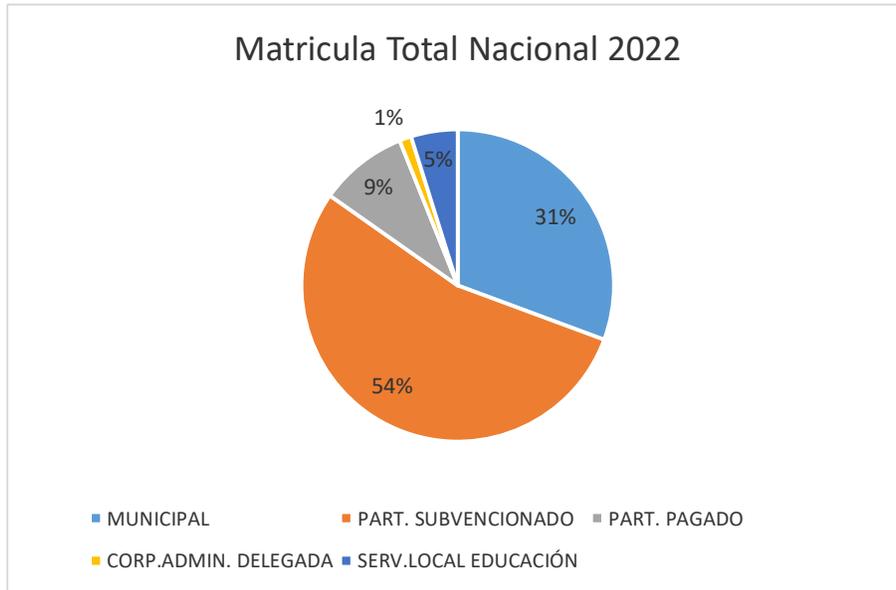
En el país existen cerca 12 mil establecimientos educacionales, 684 están ubicados en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, distribuidos en 329 establecimientos administración Municipal, 266 particular subvencionado, 25 particular pagado, 6 corporación administración delegada y 58 servicios locales de educación. La comuna de Peralillo en la actualidad 7 establecimientos educacionales corresponden Administración Municipal y 2 Particular Subvencionado. A partir del 01 de marzo de 2025 la comuna de Peralillo dejará de ser sostenedor de la educación comunal, siendo el comienzo del traspaso gradual de la educación y estará administrada por el Servicio Local de Educación Pública de Costa Colchagua en el ámbito de competencia territorial comprenderá las comunas Chépica, Lolol, Palmilla, Peralillo, Pumanque y Santa Cruz. Lo que significara que las cifras tendrán variación con respecto a la Dependencia Administrativa de la Educación Pública.

Tabla N°3 Establecimientos por Dependencia Administrativa, Nacional, Regional y Comunal Año 2022



Fuente: [Elaboración propia, Departamento de Educación/Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, Ministerio de Educación.](#)

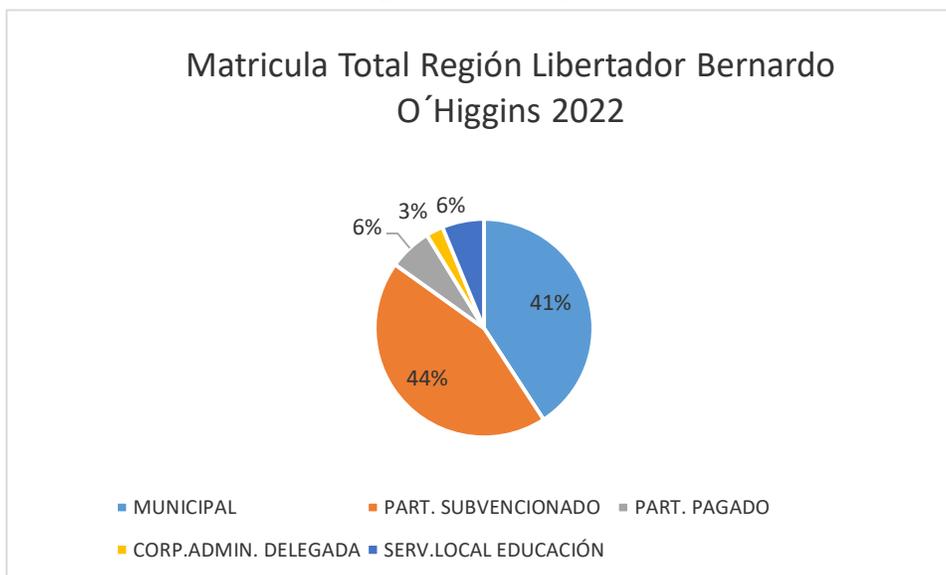
Gráfico N°3 Matricula Territorio Nacional año 2022 por Prestador de Educación



TIPO DE DEPENDENCIA	CANTIDAD
MUNICIPAL	1.116.914
PART. SUBVENCIONADO	1.972.241
PART. PAGADO	334.438
CORP.ADMIN. DELEGADA	44.869
SERV.LOCAL EDUCACIÓN	176.074
TOTAL	3.644.536

Fuente: [Elaboración propia, Departamento de Educación/ Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, Ministerio de Educación.](#)

Gráfico N°4 Matricula Regional año 2022 por Prestador de Educación

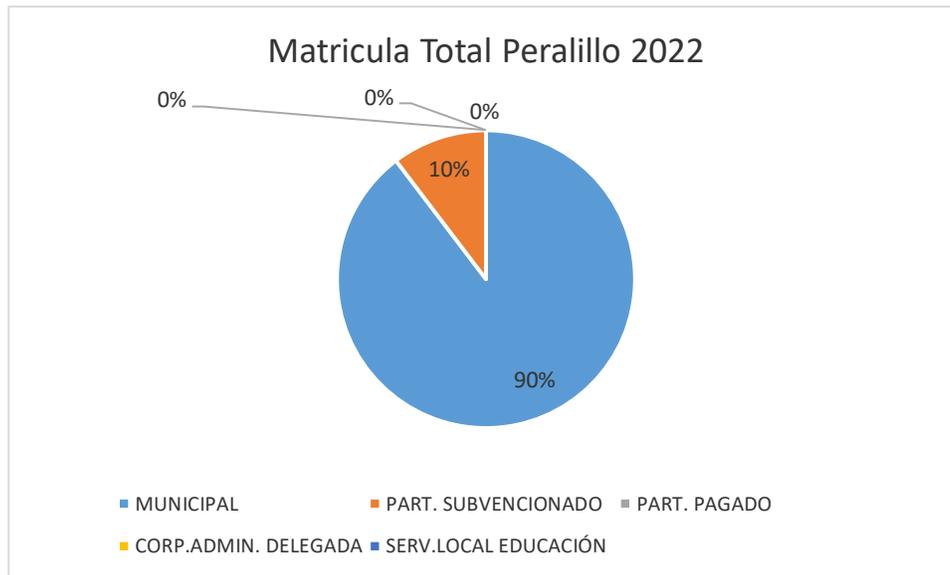


TIPO DE DEPENDENCIA	CANTIDAD
MUNICIPAL	81.197
PART. SUBVENCIONADO	87.701
PART. PAGADO	12.651
CORP.ADMIN. DELEGADA	5.055
SERV.LOCAL EDUCACIÓN	12.352
TOTAL	198.956

Fuente: [Elaboración propia, Departamento de Educación/ Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, Ministerio de Educación.](#)

La descripción de la matrícula de la Región del Libertador Bernardo O´Higgins es medianamente similar en los Prestadores de Educación Municipal y Particular Subvencionado, apuntando una leve diferencia positiva el Prestador de Administración Particular Subvencionado , sin embargo, de los otros prestadores de educación es donde se refleja la mayor diferencia, quedando visualizada en el gráfico, hasta el 2022 la Educación Municipal no tiene comparación con los Servicios Locales de Educación, apuntando que cada año las diferencias disminuirán.

Gráfico N°5 Matricula Comunal año 2022 por Prestador de Educación



TIPO DE DEPENDENCIA	CANTIDAD
MUNICIPAL	1.588
PART. SUBVENCIONADO	183
PART. PAGADO	0
CORP.ADMIN. DELEGADA	0
SERV.LOCAL EDUCACIÓN	0
TOTAL	1.771

Fuente: [Elaboración propia, Departamento de Educación/ Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, Ministerio de Educación.](#)

Peralillo en el año 2024 comienza proceso de traspaso gradual a Servicio Local de Costa Colchagua, lo que reflejara la modificación en la matricula por Administración Municipal hacia la tipología de matrícula por Prestador de Servicio Local de Educación.

La comuna de Peralillo posee 7 Establecimientos educacionales municipales, dependientes del Departamento de Educación, donde el 55% corresponde a establecimientos urbanos y el 45% a rural y se dividen en:

N°	ESTABLECIMIENTO EDUCACIÓN BÁSICA
1	Colegio Básico Violeta Parra Sandoval
2	Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza
3	Escuela Gustavo Rivera Bustos
4	Escuela Sara Ravello Parraguez
5	Escuela Marta Valdés Echeñique
6	Escuela Pablo Neruda

N°	ESTABLECIMIENTO EDUCACIÓN MEDIA
1	Liceo Bicentenario Polivalente Víctor Jara Martínez

El Departamento de Educación administra también los cuatro jardines Vía Transferencia de Fondos de JUNJI:

N°	JARDINES INFANTILES
1	Jardín Infantil y Sala Cuna Girasol
2	Jardín Infantil y Sala Cuna Mi Tesoro
3	Jardín Infantil Los Grillitos
4	Jardín Infantil y Sala Cuna Oruguita

Por otra parte, existen en la comuna de Peralillo 2 establecimientos educacionales particulares subvencionados que son La Escuela de Lenguaje Hakuna Matata entrega atención en nivel de enseñanza Educación Especial Trastornos Específicos del Lenguaje y el Colegio de Lenguaje Padre Pio Peralillo que también funciona entregando el mismo nivel de enseñanza.

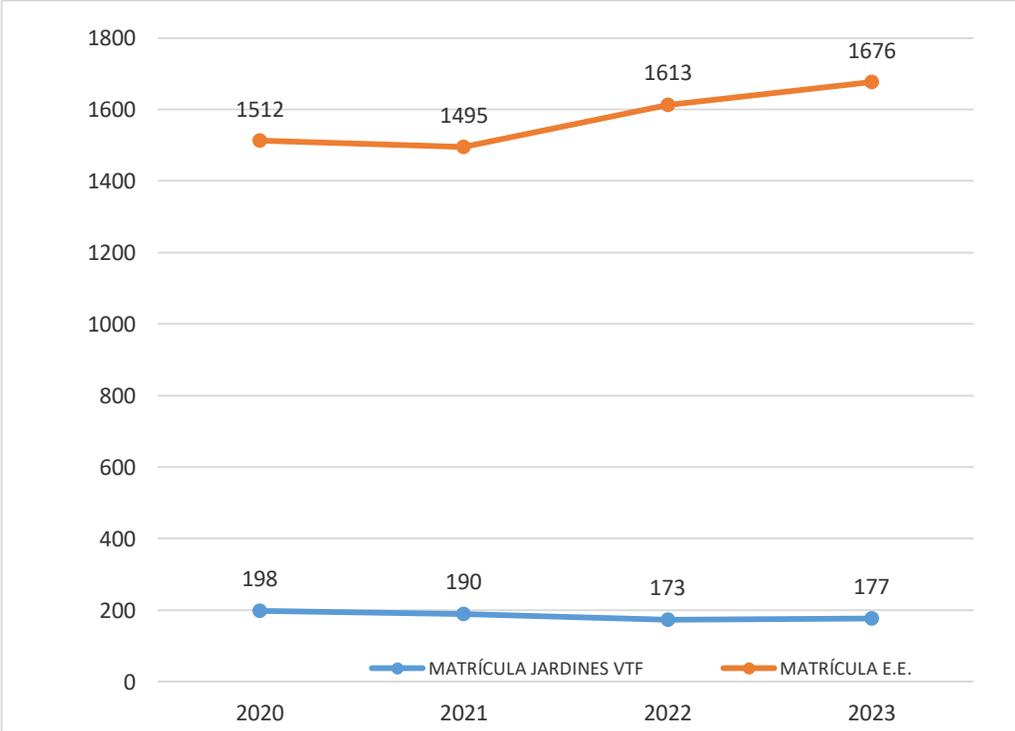
En la educación parvularia, compartimos con 2 salas cunas dependientes de la fundación Educacional para el Desarrollo Integral de la Niñez Integra que son Valle Ositos y Rinconcito de Amor, ubicados en Peralillo Urbano, además del jardín familiar San Gerardo que tiene atención en nivel Pre-Escolar medio en la localidad de Rinconada de Peralillo.

1.2 Evolución de la matrícula comunal por dependencia

A continuación, se presenta gráfico que describe el comportamiento de la matrícula comunal por nivel de enseñanza (parvulario, básica-media) desde el año 2020. En términos generales, se puede observar que la matrícula total municipal ha mantenido su desarrollo sostenido de forma positiva.

Educación Parvularia Jardines Vía Transferencia de Fondos JUNJI a partir del año 2021 han presentado una baja a raíz de no tener cubierta matrícula completa en los niveles de sala cuna, por motivos enfermedades respiratorias los padres y apoderados están temerosos de enviar presencialmente a los niños y niñas menores de 2 años al jardín infantil, sumado causales de fuerza mayor. Además, indicar que a partir de 2023 fue modificada la cobertura del nivel Heterogéneo disminuyendo su cobertura de atención matrícula a 28 párvulos por nueva normativa vigente.

Gráfico N°6 Evolución Matrícula Peralillo 2020 - 2023



Fuente: *Elaboración propia, Departamento de Educación.*

Por otra parte, se evidencia el detalle de la matrícula por nivel de enseñanza en los Establecimientos Educativos la comuna, realizando una comparación entre el año 2023 y proyección 2024.

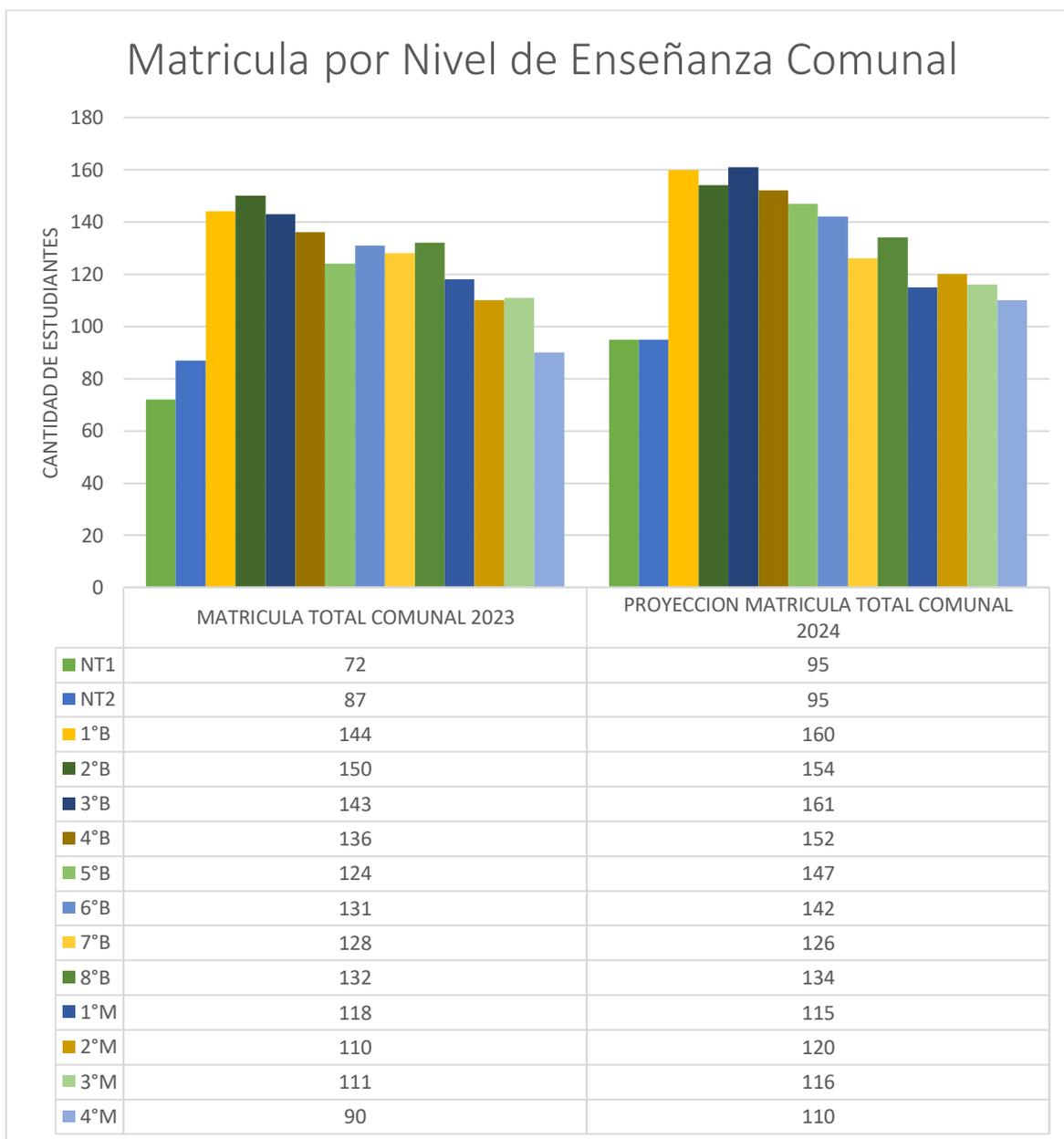
1.3 Matrícula Comunal 2023 y sus Proyecciones 2024

Tabla N°4 Comparativo Matrícula 2023 – 2024 Establecimientos Educativos

Nivel Enseñanza	Violeta Parra Sandoval		Manuel Rodríguez Erdoiza		Gustavo Rivera Bustos		Sara Ravello Parraguez		Marta Valdes Echeñique		Pablo Neruda		Victor Jara Martínez	
	31-07-2023	mar-24	31-07-2023	mar-24	31-07-2023	mar-24	31-07-2023	mar-24	31-07-2023	mar-24	31-07-2023	mar-24	31-07-2023	mar-24
NT1	28	30	30	30	14	35								
NT2	36	30	31	30	20	35								
1º BASICO	62	73	40	40	26	35	7	5	1	2	8	5		
2º BASICO	68	65	40	40	28	32	8	8	2	1	4	8		
3º BASICO	67	70	40	40	25	35	4	9	2	2	5	5		
4º BASICO	62	70	40	40	24	32	4	4	3	2	3	4		
5º BASICO	59	70	38	40	18	26	2	4	3	3	4	4		
6º BASICO	57	70	40	40	23	24	6	2	3	2	2	4		
7º BASICO	69	60	40	40	19	26								
8º BASICO	73	70	41	40	18	24								
1º MEDIO													118	115
2º MEDIO													110	120
3º MEDIO													111	116
4º MEDIO													90	110
TOTALES	581	608	380	380	215	304	31	32	14	12	26	30	429	461

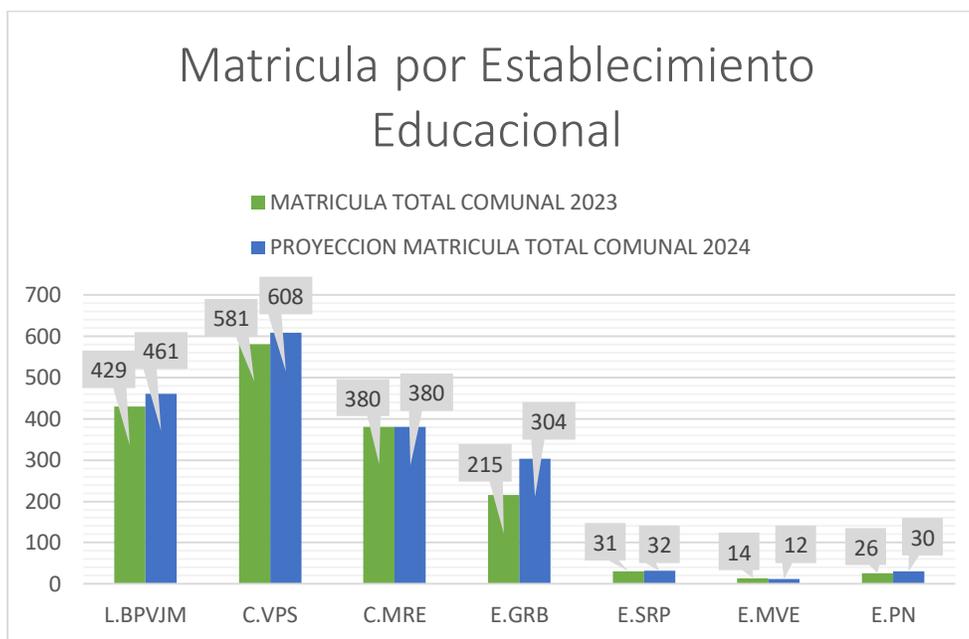
Fuente: Elaboración propia, Departamento de Educación.

Gráfico N°7 Comparativo Matricula Comunal 2023 – 2024 según Niveles de Enseñanza



Fuente: Elaboración propia, Departamento de Educación.

Gráfico N°8 Comparativo Matricula 2023 – 2024 Establecimientos Educativos de la Comuna



Fuente: [Elaboración propia, Departamento de Educación.](#)

La matrícula en 2 establecimientos educacionales urbanos de la comuna, entre el año 2023 y proyección 2024 mayoritariamente presentan una leve tendencia al alza, correspondiendo al **Liceo Bicentenario Víctor Jara Martínez** y **Colegio Básico Violeta Parra Sandoval**. El **Colegio Manuel Rodríguez** establecimiento urbano del sector de Población, mantiene su matrícula de acuerdo a las disposiciones legales de infraestructura para su correcta utilización de cupos autorizados. **La Escuela Gustavo Rivera Bustos** presenta una proyección considerablemente elevada en comparación con año 2023, reflejando un incremento de 89 estudiantes nuevos, esto de acuerdo a la declaración de cupos realizada en Sistema de Admisión Escolar (SAE). **Las Escuelas Rurales del Microcentro Forjadores del Futuro**, quienes reflejan una mantención sostenida, a excepción de **La Escuela Marta Valdés Echeñique** que en el PADEM 2023 proyectaba una notoria disminución, sin embargo, el 2023 a raíz de gestiones realizadas por el Departamento de Educación, referente a la población migrante y familias que requerían traslados de establecimientos, se logra cifras positivas en la matrícula 2023 y proyecciones para el 2024 de ese establecimiento educacional.

Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos JUNJI de la Comuna

Gráfico N°9 Comparativo Matricula 2023 – 2024



Fuente: Elaboración propia, Departamento de Educación.

Tabla N°5 Matricula según Niveles de Enseñanza 2023 y proyecciones 2024 Jardines Infantiles

ESTABLECIMIENTO	NIVELES								TOTAL 2023	TOTAL 2024
	SALA CUNA 3meses-2años		HETEROGENEA 2años- 4añosy11meses		MEDIO MENOR 2años - 2añosy11meses		MEDIO MAYOR 3años - 3añosy11meses			
	31-07-2023	mar-24	31-07-2023	mar-24	31-07-2023	mar-24	31-07-2023	mar-24		
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA GIRASOL	15	20			28	28	18	25	61	73
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MI TESORO	20	20	27	28					47	48
JARDIN INFANTIL LOS GRILLITOS			26	28					26	28
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA ORUGUITA	15	14	28	28					43	42
TOTAL COMUNAL	50	54	81	56	28	28	18	25	177	191

Fuente: Elaboración propia, Departamento de Educación.

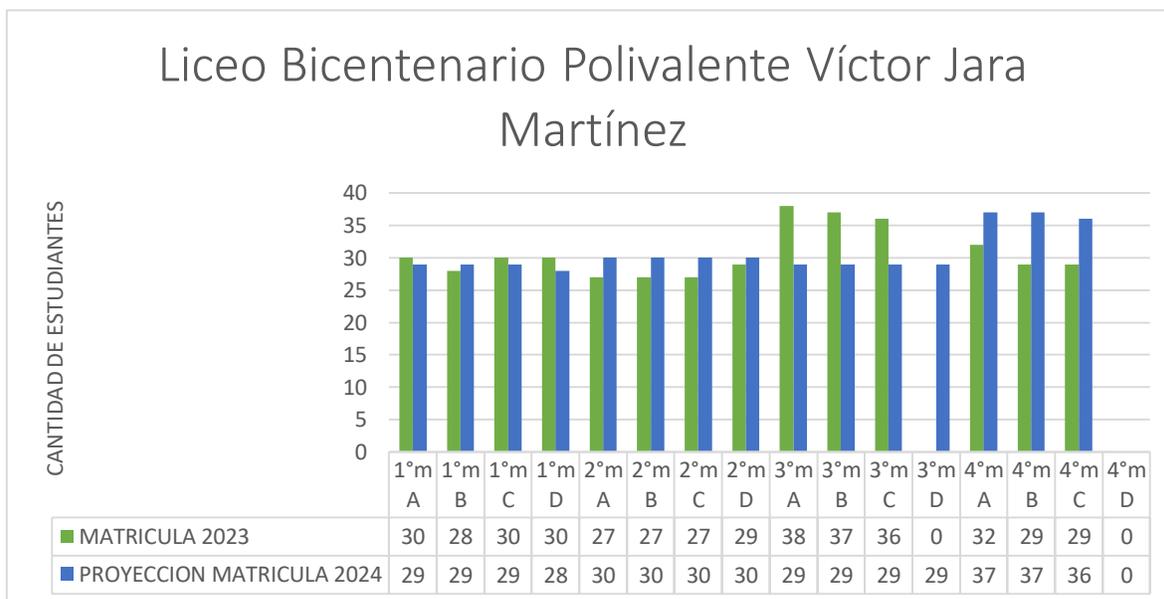
Para el año 2024 los jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos de JUNJI, presentan un incremento en su proyección a nivel comunal, a raíz de la alta demanda que están recibiendo, a través del nuevo proceso de Admisión en línea simonline.junji.gob.cl de Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

1.4 Matrícula comunal por territorio

Peralillo Urbano

Liceo Bicentenario Polivalente Víctor Jara Martínez (RBD-2625)

Gráfico N°10 Comparativo Matrícula 2023 – 2024 según nivel de oferta educativa

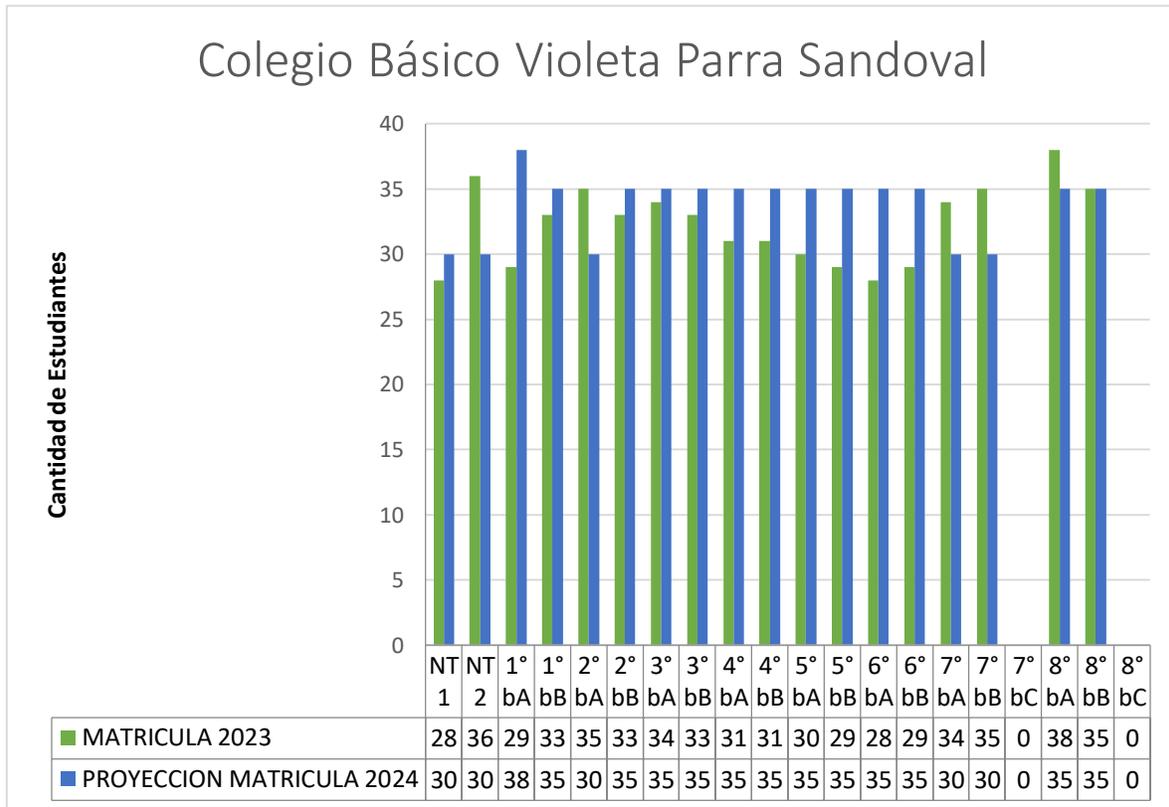


Fuente: [Elaboración propia, Departamento de Educación.](#)

El Liceo Bicentenario Polivalente Víctor Jara Martínez tiene una matrícula total de 429 estudiantes en el año 2023 y su proyección de acuerdo al nuevo Sistema de Admisión Escolar (SAE) es de 461 estudiantes para marzo 2024.

Peralillo Urbano
Colegio Básico Violeta Parra Sandoval (RBD-15812)

Gráfico N °11 Comparativo Matrícula 2023 – 2024 según nivel de oferta educativa

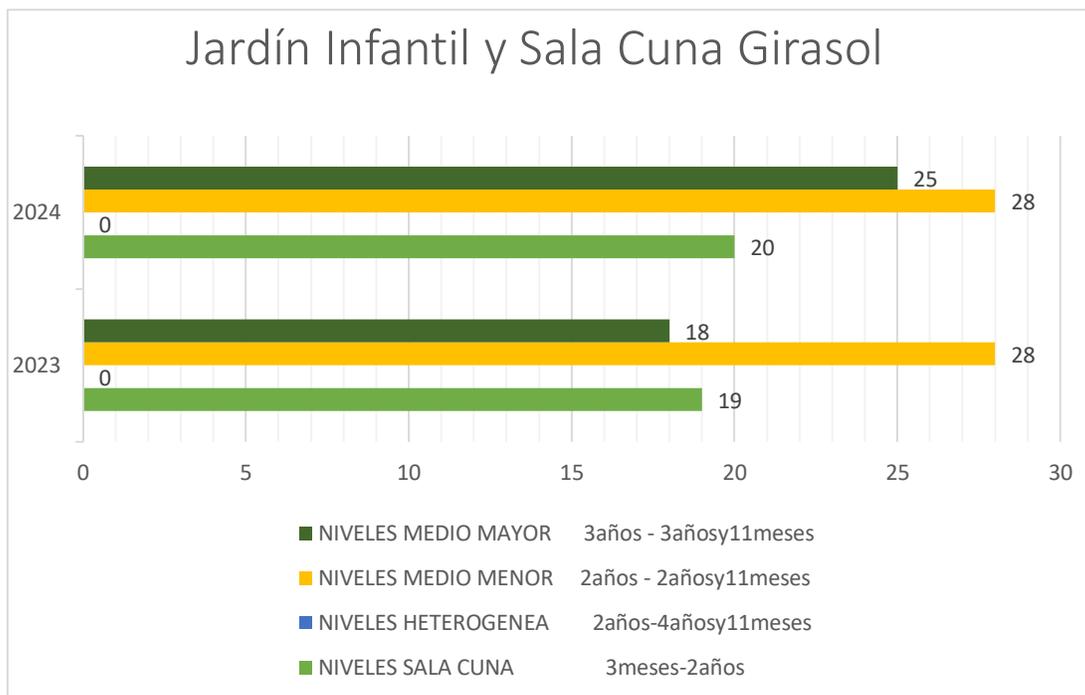


Fuente: [Elaboración propia, Departamento de Educación.](#)

El colegio básico Violeta Parra Sandoval tiene una matrícula total de 581 estudiantes en el año 2023 y su proyección de acuerdo al Nuevo Sistema de Admisión (SAE) es de 608 estudiantes para marzo 2024.

Peralillo Urbano
Jardín Infantil y Sala Cuna Girasol (RBD-33914)

Gráfico N°12 Comparativo Matrícula 2023 – 2024 según nivel de oferta educativa

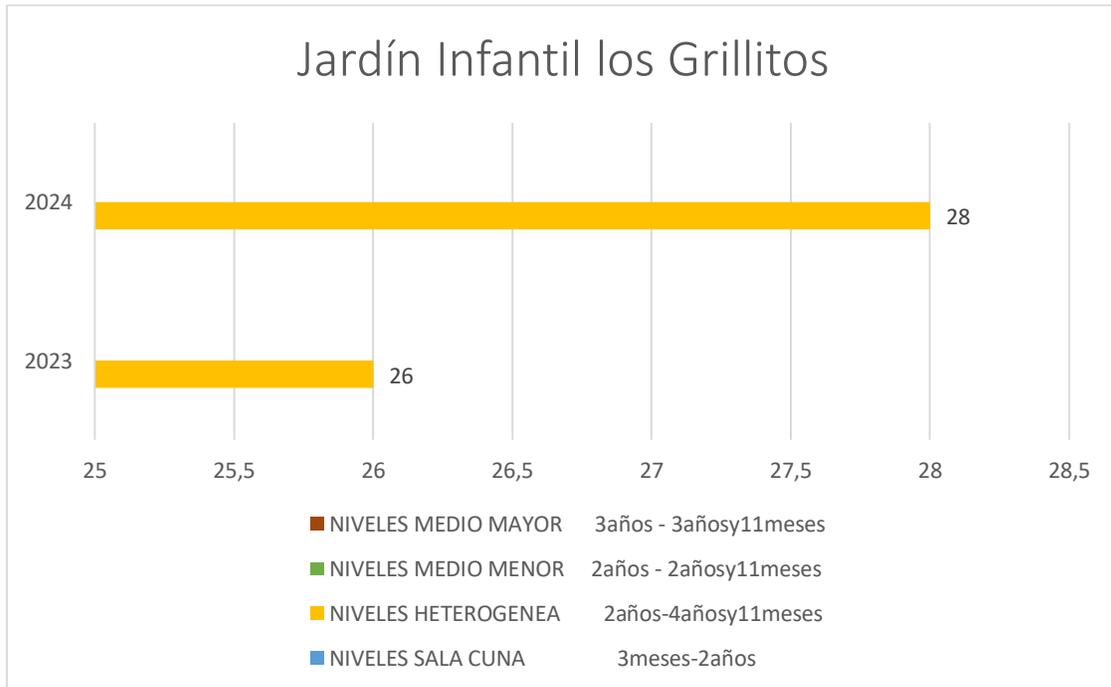


Fuente: [Elaboración propia, Departamento de Educación.](#)

El jardín infantil y sala cuna Girasol tiene una matrícula total de 61 párvulos en el año 2023 y su proyección de acuerdo al nuevo sistema de admisión es de 73 párvulos para marzo 2024.

Peralillo Urbano
Jardín Infantil Los Grillitos (RBD-33916)

Gráfico N°13 Comparativo Matrícula 2023 – 2024 según nivel de oferta educativa

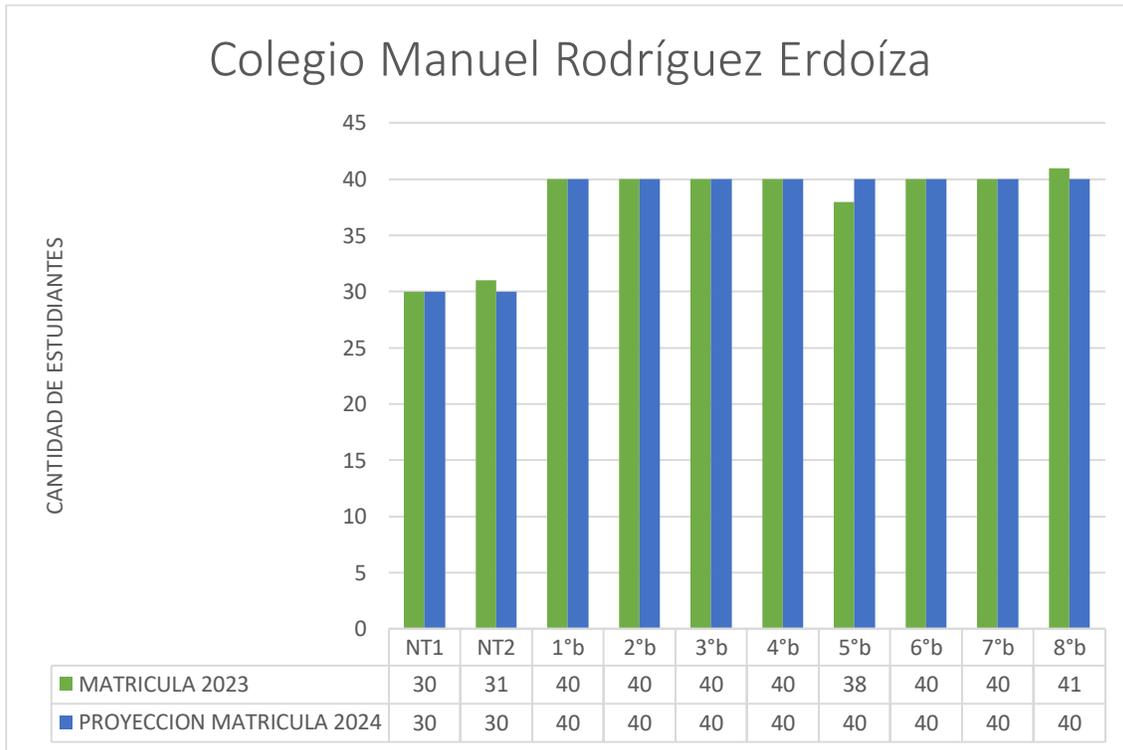


Fuente: [Elaboración propia, Departamento de Educación.](#)

El jardín infantil Grillitos tiene una matrícula total de 26 párvulos en el año 2023 y su proyección de acuerdo al nuevo sistema de admisión es de 28 párvulos para marzo 2024.

Población
Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza (RBD-2626)

Gráfico N°14 Comparativo Matrícula 2023 – 2024 según nivel de oferta educativa

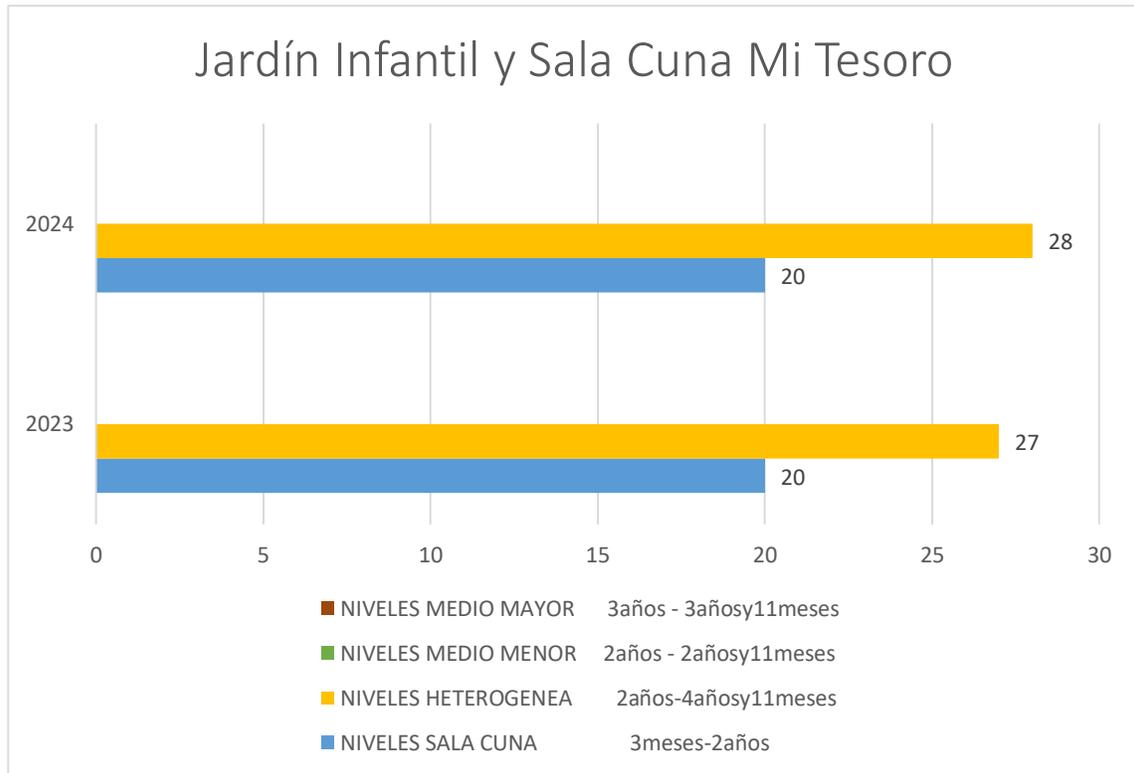


Fuente: [Elaboración propia, Departamento de Educación.](#)

El colegio Manuel Rodríguez Erdoiza tiene una matrícula total de 380 estudiantes en el año 2023 y su proyección de acuerdo al nuevo Sistema de Admisión Escolar (SAE) es de 380 estudiantes para marzo 2024.

Población
Jardín Infantil y Sala Cuna Mi Tesoro (RBD-33915)

Gráfico N°15 Comparativo Matrícula 2023 – 2024 según nivel de oferta educativa

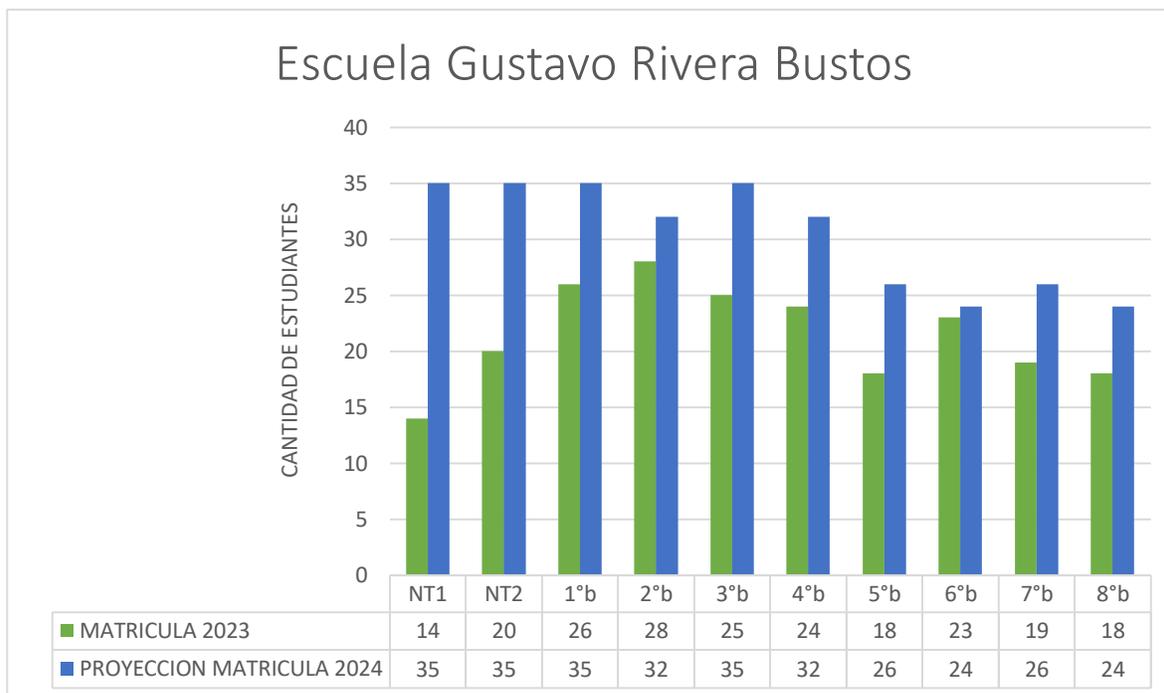


Fuente: [Elaboración propia, Departamento de Educación.](#)

El jardín infantil y sala cuna Mi Tesoro tiene una matrícula total de 47 párvulos en el año 2023 y su proyección de acuerdo al nuevo sistema de admisión es de 48 párvulos para marzo 2024.

Santa Victoria
Escuela Gustavo Rivera Bustos (RBD-2627)

Gráfico N°16 Comparativo Matrícula 2023 – 2024 según nivel de oferta educativa

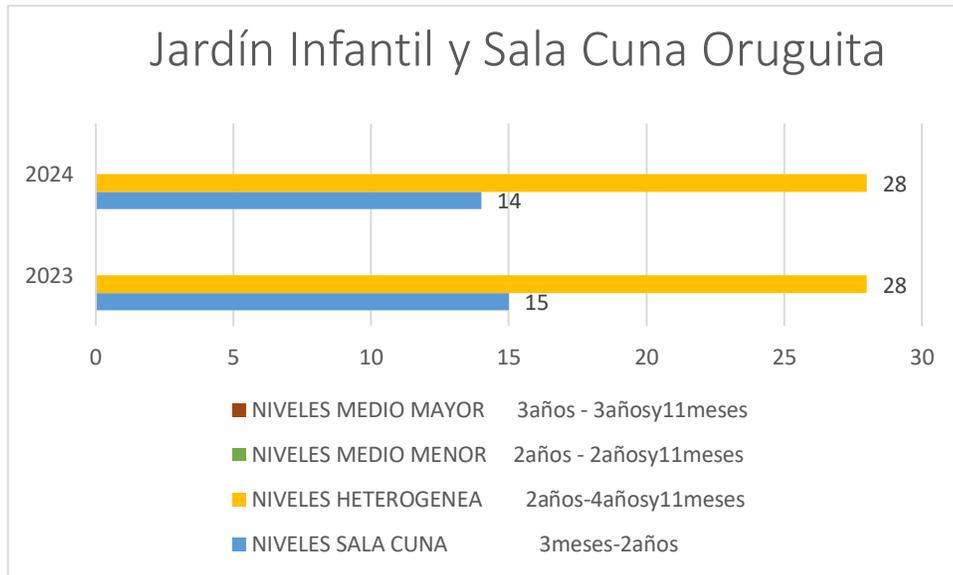


Fuente: [Elaboración propia, Departamento de Educación.](#)

La escuela Gustavo Rivera Bustos tiene una matrícula total de 215 estudiantes en el año 2023 y su proyección de acuerdo al nuevo Sistema de Admisión Escolar (SAE) es de 304 estudiantes para marzo 2024.

Santa Victoria
Jardín Infantil y Sala Cuna Oruguita (RBD-33917)

Gráfico N°17 Comparativo Matrícula 2023 – 2024 según nivel de oferta educativa

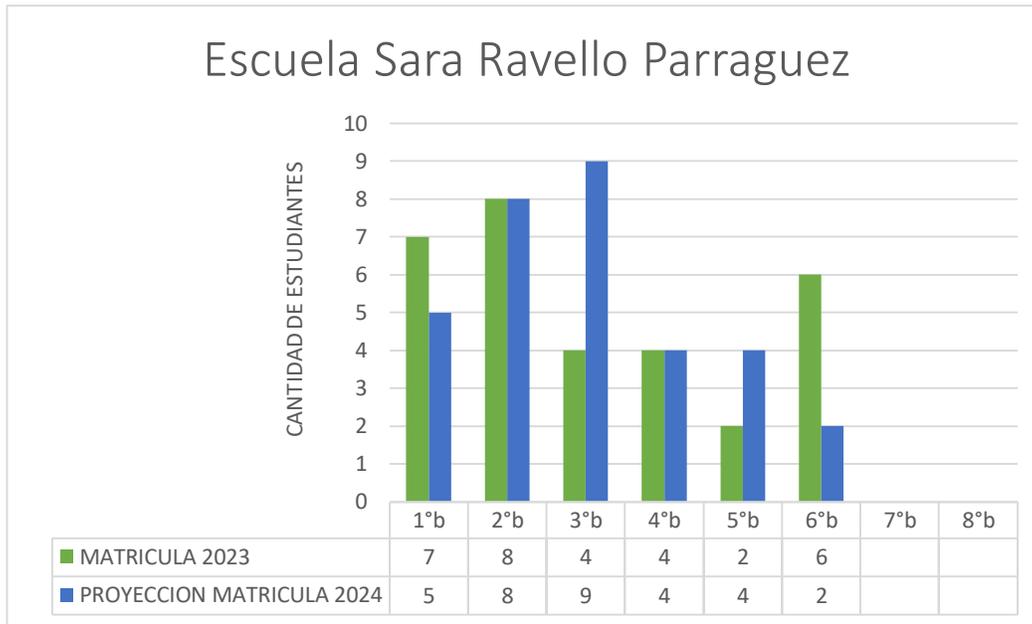


Fuente: [Elaboración propia, Departamento de Educación.](#)

El jardín infantil y sala cuna Oruguita tiene una matrícula total de 43 párvulos en el año 2023 y su proyección de acuerdo al nuevo sistema de admisión es de 42 párvulos para marzo 2024.

Rinconada de Molineros
Escuela Sara Ravello Parraguez (RBD-2629)

Gráfico N°18 Comparativo Matrícula 2023– 2024 según nivel de oferta educativa



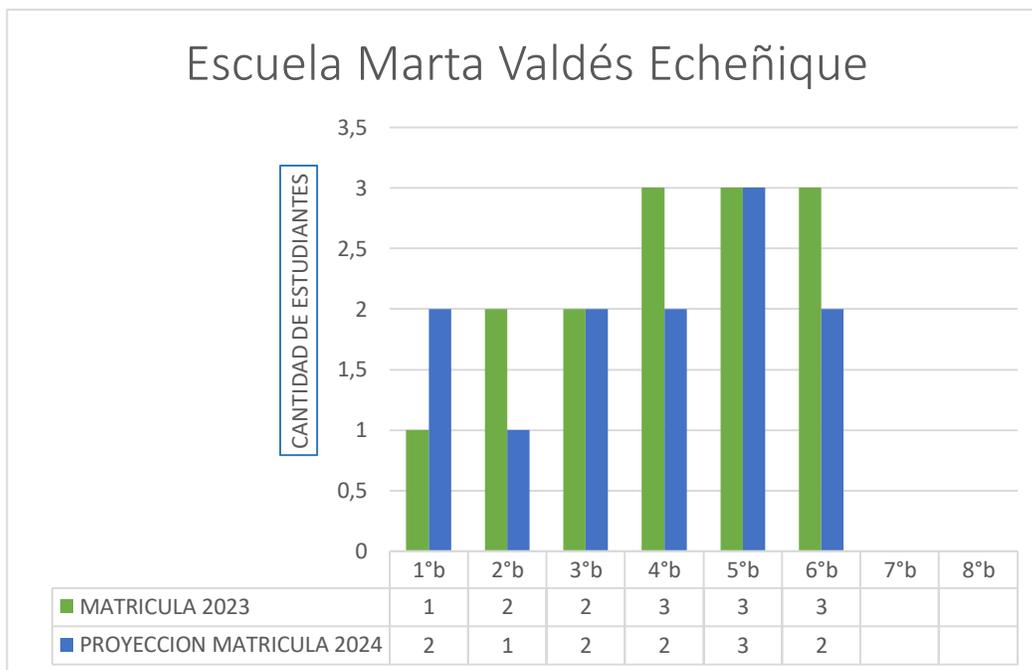
Fuente: [Elaboración propia, Departamento de Educación.](#)

La escuela Sara Ravello Parraguez tiene una matrícula total de 31 estudiantes en el año 2023 y su proyección de acuerdo al nuevo Sistema de Admisión Escolar (SAE) es de 32 estudiantes para marzo 2024.

Calleuque

Escuela Marta Valdés Echeñique (RBD-2633)

Gráfico N°19 Comparativo Matrícula 2023 – 2024 según nivel de oferta educativa

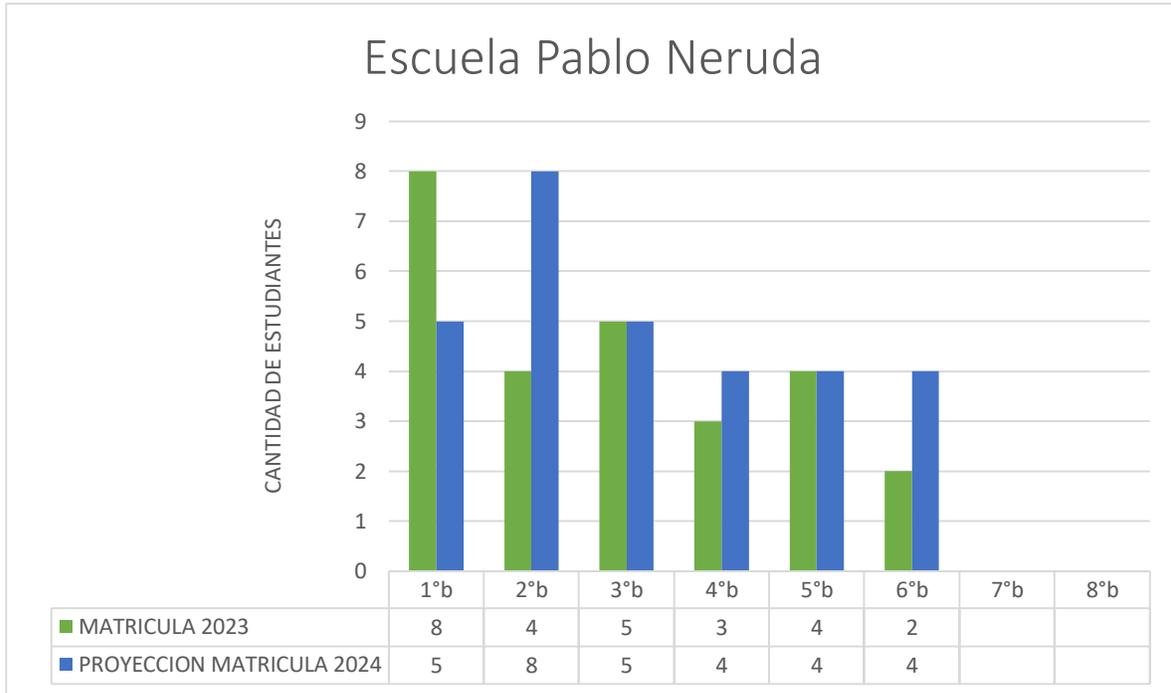


Fuente: Elaboración propia, Departamento de Educación.

La escuela Marta Valdés Echeñique tiene una matrícula total de 14 estudiantes en el año 2023 y su proyección de acuerdo al nuevo Sistema de Admisión Escolar (SAE) es de 12 estudiantes para marzo 2024.

Rinconada de Peralillo
Escuela Pablo Neruda (RBD-2634)

Gráfico N°20 Comparativo Matrícula 2023 – 2024 según nivel de oferta educativa



Fuente: [Elaboración propia, Departamento de Educación.](#)

La escuela Pablo Neruda tiene una matrícula total de 26 estudiantes en el año 2023 y su proyección de acuerdo al nuevo Sistema de Admisión Escolar (SAE) es de 30 estudiantes para marzo 2024.

2. OFERTA EDUCATIVA COMUNAL

2.1 Caracterización de la población escolar

De acuerdo a la información entregada por el sistema de índice de vulnerabilidad de JUNAEB, en la comuna de Peralillo, tiene un IVE SINAEB comunal de 90% cálculo generado con un total de matrícula a diciembre de 2022 en enseñanza básica y media de 1.602 estudiantes. La población escolar que se clasifica en prioridades para la distribución de los beneficios y que da cuenta de la condición de pobreza del estudiante.

Tabla N°6 Trayectoria del Índice de Vulnerabilidad Comunal

AÑO	2019	2020	2021	2022	2023
Índice de Vulnerabilidad Comunal	94,95%	93,00%	93,00%	90,00%	90,00%

Fuente: Unidad Apoyo al Estudiante, DAEM Peralillo. Información a la fecha (septiembre 2023) Índice de Vulnerabilidad de JUNAEB.

Tabla N°7 Trayectoria Índice de Vulnerabilidad Enseñanza Básica 2019-2023

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2019	2020	2021	2022	2023
COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ ERDOÍZA	93,81%	92,00%	91,00%	90,00%	86,00%
ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS	96,61%	94,00%	97,00%	96,00%	92,00%
ESCUELA SARA RAVELLO PARRAGUEZ	96,43%	96,00%	93,00%	100,00%	93,00%
ESCUELA MARTA VALDES ECHEÑIQUE	100,00%	91,00%	100,00%	100,00%	100,00%
ESCUELA PABLO NERUDA	92,86%	100,00%	95,00%	95,00%	95,00%
COLEGIO VIOLETA PARRA SANDOVAL	94,51%	92,00%	91,00%	87,00%	87,00%

Fuente: Unidad Apoyo al Estudiante, DAEM Peralillo.

Tabla N°8 Trayectoria Índice de Vulnerabilidad Enseñanza Media 2019-2023

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2019	2020	2021	2022	2023
LICEO BICENTENARIO VICTOR JARA MARTINEZ	95,75%	93,00%	94,00%	89,00%	93,00%

Fuente: Unidad Apoyo al Estudiante, DAEM Peralillo.

2.2 Estudiantes Prioritarios y Preferentes por establecimiento

En el marco de la Ley de Subvención Escolar Preferencial se definen los alumnos prioritarios como aquellos que por la situación económica de sus hogares pueden tener dificultades para enfrentar el proceso educativo. La condición de alumno prioritario implica para el establecimiento impetrar una subvención específica orientada al mejoramiento educativo. Anualmente el Ministerio de Educación evalúa la condición de alumno prioritario, a través de criterios establecidos por Ley.

ESTUDIANTES PRIORITARIOS

Tabla N°9 Estudiantes Prioritarios 2019 – 2023

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2019	2020	2021	2022	2023
2625	LICEO BICENTENARIO VICTOR JARA MARTINEZ	276	241	231	313	360
2626	COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ ERDOÍZA	265	258	245	252	295
2627	ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS	106	118	141	153	162
2629	ESCUELA SARA RAVELLO PARRAGUEZ	19	21	20	26	27
2633	ESCUELA MARTA VALDES ECHEÑIQUE	9	7	7	5	9
2634	ESCUELA PABLO NERUDA	14	13	16	25	21
15812	COLEGIO VIOLETA PARRA SANDOVAL	409	353	334	392	424
TOTAL		1098	1011	994	1166	1298

Fuente: Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE) - (Información a la fecha de septiembre 2023. Unidad Apoyo al Estudiante, DAEM Peralillo.

ESTUDIANTES PREFERENTES

Tabla N°10 Estudiantes Preferentes 2019 – 2023

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2019	2020	2021	2022	2023
2625	LICEO BICENTENARIO VICTOR JARA MARTINEZ	87	104	99	87	60
2626	COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ ERDOÍZA	105	110	115	114	68
2627	ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS	30	33	51	54	42
2629	ESCUELA SARA RAVELLO PARRAGUEZ	5	5	3	5	5
2633	ESCUELA MARTA VALDES ECHEÑIQUE	1	2	3	2	3
2634	ESCUELA PABLO NERUDA	4	8	4	0	2
15812	COLEGIO VIOLETA PARRA SANDOVAL	127	123	132	121	102
TOTAL		359	385	407	383	282

Fuente: Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE) - (Información a la fecha de septiembre 2023. Unidad Apoyo al Estudiante, DAEM Peralillo.

3. RESULTADOS EDUCATIVOS COMUNALES

3.1 Resultados Prueba de Selección Universitaria (PSU-PDT-PAES)

En el transcurso de los años la Prueba de Selección Universitaria (PSU) cambia su nombre a Prueba de Transición a la admisión Universitaria 2021 (PDT), posteriormente este año 2022, pasa a llamarse Prueba de Acceso a Educación Superior (PAES).

Los principales ejes del nuevo Sistema de Acceso al subsistema Universitario, comenzaron a regir el año 2020, partiendo por el cambio desde la antigua Prueba de Selección Universitaria a la nueva Prueba de Acceso para el año 2023. Como una forma de garantizar una transición prudente hacia las nuevas pruebas, para los procesos de admisión 2021 y 2022 se tomarán Pruebas de Transición que, en la misma línea de la futura Prueba de Acceso, considerarán una menor cantidad de contenidos y medirán las competencias esenciales para el buen desempeño de los estudiantes en la educación superior.

Adicionalmente, en el marco de la emergencia por COVID-19, el Ministerio de Educación y el DEMRE de la Universidad de Chile, acordaron realizar un ajuste a los temarios, con el objetivo de priorizar solo aquellos contenidos de IV Medio que son esenciales para el ingreso a la educación superior.

Resultados Prueba de Selección Universitaria PSU-PDT-PAES por asignatura rendida entre 2019 al 2022

Tabla N°11 Trayectoria Resultados (PSU-PDT-PAES) 2019 – 2022

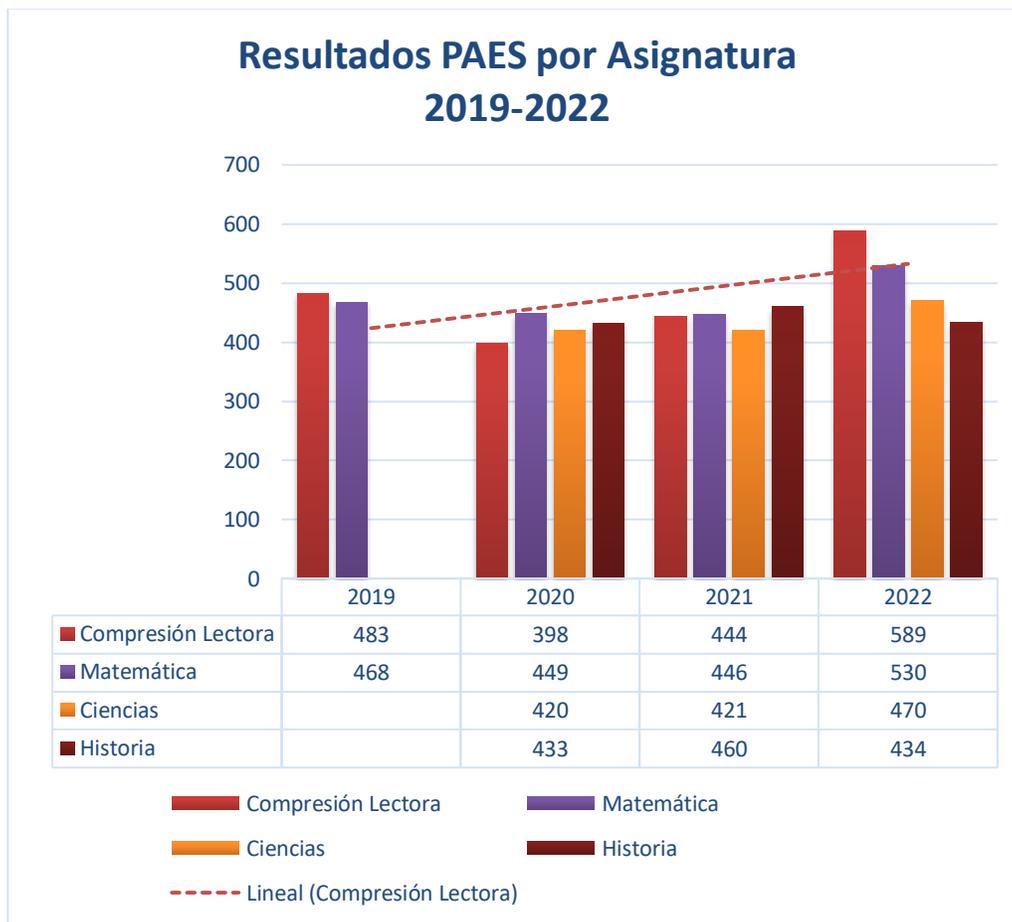
Liceo Bicentenario Polivalente Víctor Jara Martínez

ASIGNATURA	2019	2020	2021	2022
Compresión Lectora	483	398	444	589
Matemática	468	449	446	530
Ciencias		420	421	470
Historia		433	460	434

Fuente: [Liceo Polivalente Víctor Jara Martínez - Peralillo](#).

***Nota:** El promedio de puntajes PAES año 2023-Admisión año 2024, se encuentra disponible a partir del mes de enero de cada año, puesto que la prueba se rinde en noviembre-diciembre de cada año.

Gráfico N°21 Resultados PSU-PDT-PAES 2019 – 2022 por promedios de puntaje



Fuente: Unidad Apoyo al Estudiante, DAEM Peralillo.

3.2 Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de Aprendizaje (SIMCE)

El año 2019 fue el último año que se realizaron las mediciones nacionales en las asignaturas de Comprensión de Lectura y Matemática para 4º Básico, Comprensión de Lectura, Matemática e Historia Geografía y Ciencias Sociales para 8º Básico. A su vez fueron evaluados los Indicadores de Desarrollo Personal y Social a través de cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación que responden estudiantes, docentes, padres, madres y apoderados.

Durante el año 2020 y 2021 la Agencia de Calidad de la Educación en conjunto con el Ministerio de Educación (en adelante MINEDUC), suspende la aplicación de la Evaluación SIMCE, a raíz de la suspensión de clases presenciales que enfrenta el sistema escolar producto de la emergencia sanitaria, esto constituye una situación inédita a nivel nacional que conlleva importantes consecuencias en el bienestar de los estudiantes y en sus aprendizajes académicos y socioemocionales. En reemplazo de la Evaluación SIMCE la Agencia de Calidad de la Educación y el MINEDUC determina implementar en el sistema educacional chileno la Evaluación denominada “Diagnóstico Integral de Aprendizajes” (en adelante DIA), la cual tiene como propósito principal contribuir al monitoreo interno que realizan las escuelas sobre el desarrollo de los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes, y a la recolección de información sobre elementos de la experiencia escolar que promueven el aprendizaje integral. El DIA contiene tres evaluaciones a lo largo del año escolar: Diagnóstico (a comienzos), Monitoreo Intermedio (a la mitad) y Evaluación de Cierre (finalizando el año). Este instrumento nos permite: realizar un monitoreo de los estudiantes, considerando información sobre su desarrollo socioemocional y el logro de los objetivos de aprendizajes priorizados en Lectura y Matemáticas. Identificar estudiantes que requieren mayor apoyo en el área académica.

En el año 2022 el SIMCE vuelve a ser realizado sin consecuencias para las escuelas. El Consejo Nacional de Educación (CNE) aprobó la suspensión de las consecuencias del SIMCE de este año para los establecimientos educacionales, considerando que la pandemia ha afectado el acceso y la continuidad de las actividades educativas. Los resultados del SIMCE no se utilizarán para ordenar a los establecimientos, ni para asignar categoría de desempeño insuficiente, medio-bajo, medio o alto por los aprendizajes que demuestren los estudiantes en el SIMCE 2022.

EL SIMCE 2022 se transforma en la primera evaluación nacional que permite abordar el estado de la educación pospandemia. A nivel nacional uno de los grandes hallazgos de esta aplicación corresponde al aumento del puntaje promedio de 116 establecimientos que se encuentran en categoría Insuficiente, es decir, recintos donde los y las estudiantes no alcanzan los conocimientos esperados según su nivel educativo.

A nivel nacional en Lectura 4° básico, el puntaje promedio llegó a los 267 puntos, presentando una disminución de 4 puntos respecto al año 2018. En tanto, en II medio los y las estudiantes alcanzaron 243 puntos promedio, es decir, 6 menos que en la evaluación anterior. Respecto a Matemática se observó una baja considerable, ya que, mientras los 4° básico alcanzaron 250 puntos promedio, es decir, 10 puntos menos que en la evaluación anterior, los y las estudiantes de II medio registraron 252 puntos promedio; esto es, 12 puntos menos que en 2018.

En Peralillo el reflejo de la Evaluación SIMCE 2022 por establecimiento educacional es el siguiente:

Tabla N°12 Resultados Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de Aprendizaje (SIMCE)

4° Básico Establecimiento Educacional	Lenguaje y Comunicación Lectura	Matemática	Síntesis
Escuela Municipal Sara Ravello Parraguez	243	231	Este resultado es similar que obtenido en evaluación anterior
Escuela Pablo Neruda	222	234	Este resultado es similar que obtenido en evaluación anterior
Escuela Marta Valdés E.	264	251	Este resultado es similar que obtenido en evaluación anterior
Escuela Gustavo Rivera Bustos	262	253	Este resultado es similar que obtenido en evaluación anterior
Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza	265	252	Este resultado es similar que obtenido en evaluación anterior
Colegio Básico Violeta Parra Sandoval	229	220	Este resultado es más bajo que obtenido en evaluación anterior
II Medio Establecimiento Educacional	Lenguaje y Comunicación Lectura	Matemática	Síntesis
Liceo Bicentenario Víctor Jara Martínez	229	218	Este resultado es más bajo que obtenido en evaluación anterior

Fuente: Departamento de Educación Peralillo, <https://www.agenciaeducacion.cl/>.

Puntaje en cada indicador de Desarrollo Personal y Social (IDPS) 2022

Indicador/establecimiento	Escuela Sara Ravello P.	Escuela Pablo Neruda	Escuela Marta Valdés	Escuela Gustavo Rivera B.	Colegio Manuel Rodríguez E.	Colegio Violeta Parra Sandoval	Liceo Bicentenario Víctor Jara M.
Autoestima académica y motivación escolar	81	70	-	78	74	70	76
Clima de convivencia escolar	75	76	92	73	83	75	79
Participación y formación ciudadana	90	73	-	83	81	77	84
Hábitos de vida saludable	73	84	98	72	68	66	75

Fuente: Departamento de Educación Peralillo, <https://www.agenciaeducacion.cl/>.

El Ministerio de Educación, indica que “Estos resultados reafirman que tenemos un importante desafío en materia de aprendizajes y por eso escuchamos tempranamente las proyecciones e implementamos desde el año pasado el Plan de Reactivación Educativa, que busca enfrentar estas consecuencias negativas de la pandemia. En junio 2023 se entregan Orientaciones para la Planificación e Implementación de la Jornada de Evaluación del Primer Semestre y Proyección del Segundo Semestre, donde en el punto 3.2 está contemplado el Taller de análisis de resultados educativos, y en la plataforma de Agencia de la Calidad de la Educación, se encuentra disponible el Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA), el Ministerio de Educación hace la invitación en analizar estas dos evaluaciones y las evaluaciones internas de cada establecimiento educacional, procurando que la evaluación no es un juicio en sí mismo, sino una estrategia que nos permite conocer en qué situación se encuentran los y las estudiantes respecto de estándares de aprendizaje, para guiar las acciones de mejoramiento educativo. Los establecimientos realizaron sus respectivos análisis de los resultados educativos, con las propuestas de mejoras de acuerdo a su contexto educacional.

La clave radica en saber en qué nivel de aprendizaje se encuentran los y las estudiantes por establecimiento educacional, donde el Sentido de Urgencia es combinar donde estamos, como recogemos lo que estamos haciendo, reformulando practicas efectivas y sin lugar a dudas no podemos volver hacer lo mismo, el desafío a corto plazo como Departamento de Educación es el acompañamiento, dialogo horizontal, profesionalizante y largo plazo es apuntar a mejoras más profundas integralmente.

3.3 Desarrollo Profesional Docente – Evaluación Docente y Carrera Docente

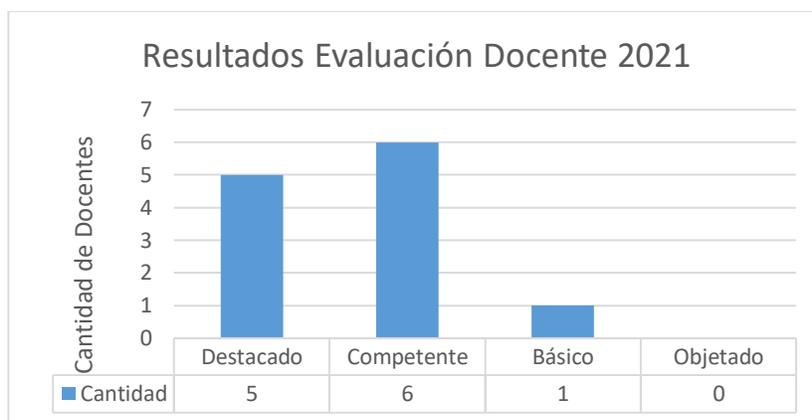
En el Sistema Educativo Chileno coexisten dos Sistemas de Evaluación de la Docencia, en los que participan profesionales de la educación que cumplen ciertos requisitos, dependiendo del tipo de establecimiento en el que ejercen.

Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente

Regulado por el Art. 70 del DFL N°1 de 1996, del Ministerio de Educación (Estatuto Docente), que crea la Evaluación del Desempeño Profesional Docente. En el que participan obligatoriamente los y las docentes, educadores pertenecientes a establecimientos Municipales y Servicios Locales de Educación Pública. Este proceso considera cuatro instrumentos de Evaluación: Portafolio, Autoevaluación, Evaluación por Par e Informe de Referencia de Terceros. La normativa indica la evaluación debe ser realizada cada cuatro años a excepción dispuesta en la ley que están asociadas al resultado Básico e Insatisfactorio, que deberá el docente volver a evaluarse antes de los cuatro años.

Para el **proceso de evaluación docente 2021** de la comuna se inscribieron **57 docentes**, los cuales **43 solicitaron suspensión de la evaluación**. De los **12 docentes evaluados** se describe en el siguiente grafico que 5 fueron categorizados como destacados, 6 competentes y 1 básico.

Gráfico N°22 Evaluaciones Docentes 2021



Fuente: [Elaboración propia, Departamento de Educación](#)

Para el año **2022**, se inscribieron **66 docentes y/o educadoras** pertenecientes a **8 establecimientos de la comuna**, de los cuales **suspendieron su evaluación 37 por motivos de fuerza mayor y/o en algunos casos por motivos de Licencias Médicas, Permisos Sin Goce de Sueldo**. De manera que **29 docentes elaboraron el documento Portafolio para el proceso 2022**. Excepcionalmente para ese año el proceso se retrasó, por diversas situaciones acontecidas en el proceso de evaluación, lo que provoca que **no existen aún los resultados finales y oficiales de los docentes evaluados en 2022**.

Indicar que para el **proceso de evaluación 2023** fueron inscritos **91 docentes con fecha 18 de mayo del presente año**, quienes corresponden a docentes convocados del proceso 2022 (que habían suspendido), los docentes que les correspondía evaluación 2023 (cumplimiento de 4 años), profesionales egresados y titulados en estos últimos años, quienes cumplían con requisitos obligatorios para evaluación, al estar ejerciendo dos años de servicio educativo. A la fecha de 22 de septiembre 2023 se encuentran 12 docentes suspendidos, cifra que puede aumentar al encontrarse en proceso.

Sistema de Reconocimiento Desarrollo Profesional Docente

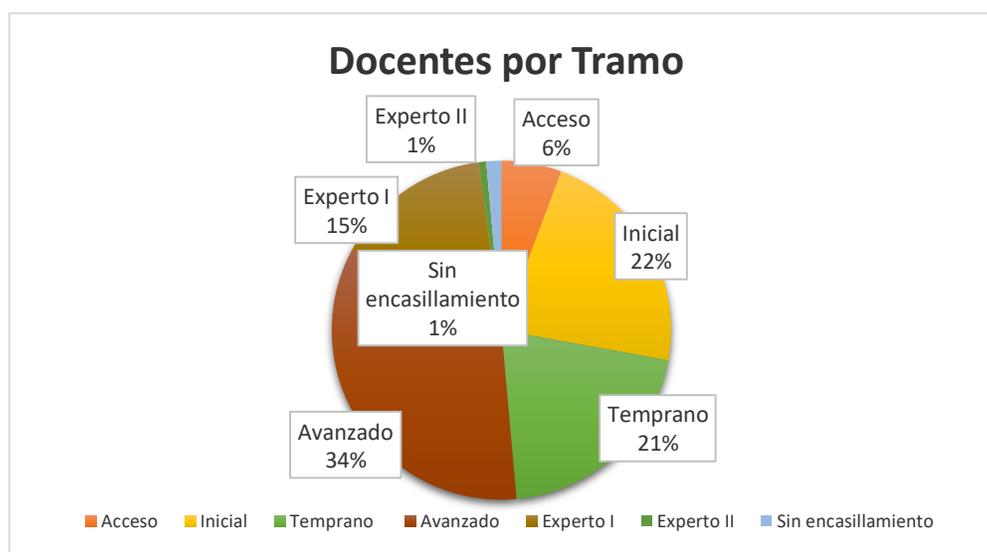
En nuestra comuna la carrera docente se ha implementado a partir de la vigencia de la ley N°20.903 de Desarrollo Profesional Docente. En los establecimientos educacionales 140 docentes, en los jardines infantiles 08 son las educadoras de educación parvularia y 02 docentes del DAEM se han evaluado y a continuación se presenta asignación de tramos asociada a esta política.

Tabla N°13 Clasificación Sistema Carrera Docente de los Profesionales de los Establecimientos Educativos

CLASIFICACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Acceso	8	Nunca se ha evaluado.
Inicial	31	Inician proceso (noveles).
Temprano	29	Con una evaluación a lo menos.
Avanzado	48	Con más de dos evaluaciones y 10 años de servicio Destacados y Competentes.
Experto I	21	Con más de dos evaluaciones Destacados y/o Competentes y más de 6 bienios.
Experto II	1	Destacados, Competentes y más de 10 bienios.
Sin encasillamiento	2	No adscritos a la carrera docente.
TOTALES	140	

Fuente: Elaboración propia, Departamento de Educación

Gráfico N°23 Porcentaje Docentes Total por Tramos Carrera Docente



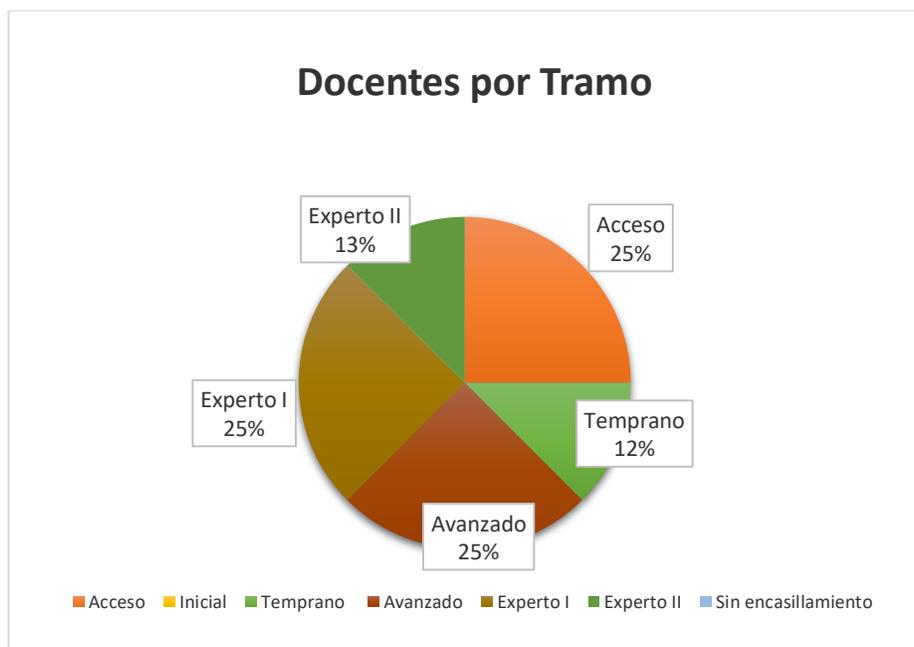
Fuente: Elaboración propia, Departamento de Educación

Tabla N°14 Clasificación Sistema Carrera Docente de los Profesionales de los Jardines Infantiles de Peralillo

CLASIFICACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Acceso	2	Nunca se ha evaluado.
Inicial		Inician proceso (noveles).
Temprano	1	Con una evaluación a lo menos.
Avanzado	2	Con más de dos evaluaciones y 10 años de servicio Destacados y Competentes.
Experto I	2	Con más de dos evaluaciones Destacados y/o Competentes y más de 6 bienios.
Experto II	1	Destacados, Competentes y más de 10 bienios.
Sin encasillamiento		No adscritos a la carrera docente.
TOTALES	8	

Fuente: Elaboración propia, Departamento de Educación

Gráfico N°24 Porcentaje Docentes Total por Tramos Carrera Docente



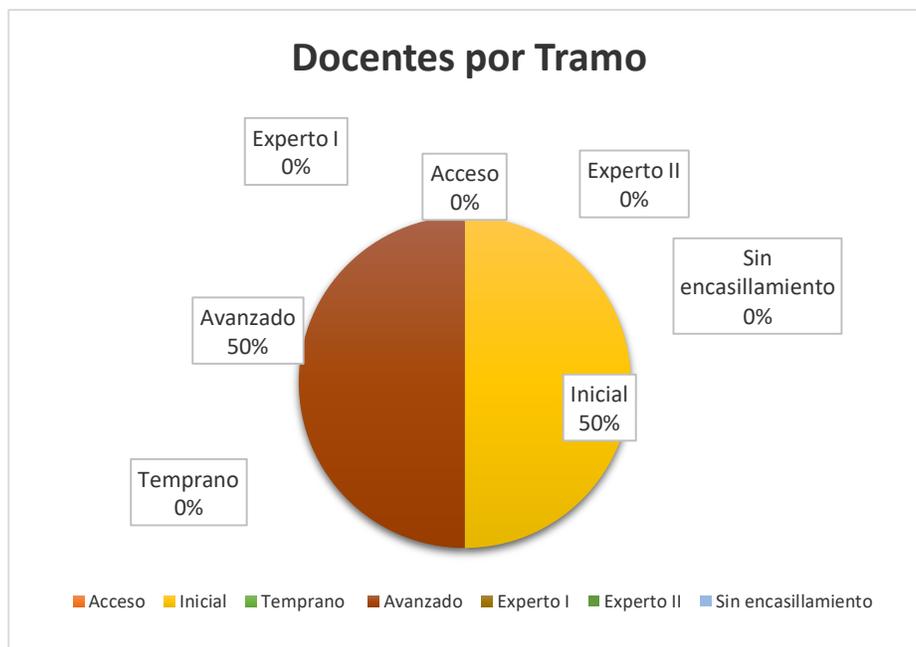
Fuente: Elaboración propia, Departamento de Educación

Tabla N°15 Clasificación Sistema Carrera Docente de los Profesionales del DAEM de Peralillo

CLASIFICACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Acceso	0	Nunca se ha evaluado.
Inicial	1	Inician proceso (noveles).
Temprano	0	Con una evaluación a lo menos.
Avanzado	1	Con más de dos evaluaciones y 10 años de servicio Destacados y Competentes.
Experto I	0	Con más de dos evaluaciones Destacados y/o Competentes y más de 6 bienios.
Experto II	0	Destacados, Competentes y más de 10 bienios.
Sin encasillamiento	0	No adscritos a la carrera docente.
TOTALES	2	

Fuente: [Elaboración propia, Departamento de Educación](#)

Gráfico N°25 Porcentaje Docentes Total por Tramos Carrera Docente



CAPÍTULO III. POLÍTICA EDUCATIVA COMUNAL

Concebimos la educación como un derecho que está íntimamente relacionado con la excelencia, es decir, con aquella educación que entrega a todas y todos los estudiantes, las oportunidades para un desarrollo integral de sus potencialidades y talentos, que los habilite para ser personas y ciudadanos activos de la sociedad.

El Departamento de Educación de la comuna de Peralillo, entiende la educación como un proceso continuo, que se desarrolla a lo largo de toda la vida de los seres humanos, permitiendo a cada individuo desarrollar competencias y habilidades para convertirse en sujeto de cambio, en su propio ser y en su contexto socio-cultural. En este sentido, valora y promueve espacios culturales y artísticos, entendiendo que son expresiones creativas del conocimiento, actitudes y valores de los propios seres humanos. Para el logro de la excelencia contamos con iniciativas como el programa de hábitos saludables, Habilidades para la Vida, la intervención psicosocial de las Duplas en todos los establecimientos educacionales, trabajo colaborativo con el intersector medioambiental, salud, programa senda, deporte entre otras, estas iniciativas apoyan el desarrollo de un proceso educativo integral.

“La Vida es aprendizaje, morimos cuando dejamos de aprender.... Somos capaces de recordar mejor en contextos emocionales positivos, la ciencia nos ayuda a contrastar, para seguir mejorando y la didáctica a través del arte, permite crear circunstancias para hacer posible el aprendizaje”. Anna Forés.

Trabajamos para que los jardines, escuelas y liceo, sean efectivamente espacios donde el aprendizaje sea el centro de la acción escolar, donde las experiencias significativas y las oportunidades de aprender se conviertan en parte de la dinámica escolar. Estas experiencias y oportunidades están dadas en el aprendizaje de la ciencia, la lengua, matemática, artes y deportes, asimismo, en el aprender a ser persona y el aprender a convivir con otros. Desarrollar una educación pública de calidad y pertinente a las necesidades de la población, parte por identificar las características sociales y educativas de quienes habitan en la comuna, y de ese modo aprovechar las oportunidades que el territorio ofrece para alcanzar los objetivos de esta política educativa.

1. Misión Departamento de Educación Municipal Peralillo

Misión

Somos una entidad que ofrece apoyo a la educación escolar en su quehacer pedagógico y administrativo, promoviendo una experiencia formativa de calidad, inclusiva e integral, que asegure la equidad de oportunidades a todos los niños, niñas y adolescentes que proyecten su desarrollo académico en la comuna.



2. La Educación de Peralillo

La política incorporó en su quehacer el enfoque de la educación como un derecho, y el rol de las familias como el principal colaborador para garantizar la protección y posibilidades de desarrollo de sus hijas e hijos, alineados con esta política y en forma colaborativa y articulada, nuestras iniciativas educativas ponen el acento en la formación de las niñas, niños y jóvenes como sujetos de derecho, capaces de ser protagonistas de su propio crecimiento y desarrollo, así como de ejercer liderazgo, participar y fortalecer las organizaciones que los representan. Orientaciones Ministeriales marcan, el sentido y finalidad del trabajo con los centros de estudiantes de los establecimientos educativos y la promoción de acciones en pro del liderazgo y participación en las comunidades educativas.

“Queremos que nuestra comuna sea el mejor lugar para crecer y educarse, que se promueva una cultura de derechos que respete, valore y proteja a la niñez y adolescencia, que cree oportunidades de desarrollo, participación e integración y que esté avalada por una red social comprometida y responsable”.

Esta política se hace cargo de los anhelos y propuestas expresadas por los actores educativos en los capítulos precedentes, al tiempo que presenta las convicciones y orientaciones de la gestión educativa sobre la formación que estamos promoviendo en educación pública de Peralillo la comuna que soñamos.

Aspiramos que, en los jardines infantiles, escuelas y liceo de Peralillo, las oportunidades para aprender y las experiencias significativas sean la dinámica cotidiana de la vida escolar. Siempre hay tiempo para aprender y para enseñar. El liderazgo, los docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes comprenden que los caminos del aprendizaje son diversos, cambiantes y cada vez más tecnologizados lo que genera replantearse día a día distintas estrategias y escenarios atractivos para sus estudiantes, rompiendo con esquemas tradicionales de trabajo.

El Departamento de Educación es parte de este sistema educativo comunal, como entidad sostenedora identifica, clarifica y toma opciones para apoyar y distribuir los recursos humanos, técnicos y económicos en función del sistema y cada uno de los establecimientos, generando condiciones para que ellos puedan cumplir con sus propósitos, construyendo opciones para la comunidad, el liderazgo y el apoyo a los docentes para mejorar cada día la enseñanza y el aprendizaje.

En ese sentido, la definición de prioridades de política educativa comunal nos impulsa a un horizonte año tras año, sumado que estos dos últimos años han sido particularmente difíciles y llenos de desafíos, también han significado nuevas oportunidades para enriquecer y mejorar el proceso educativo en favor de las trayectorias escolares y los proyectos de vida de nuestros estudiantes. Porque sabemos que una de las claves de la mejora es perseverar en aquellas estrategias que rinden frutos. Al trascurrir el desarrollo de la instalación y consolidación de estas prioridades de política educativa comunal ha sido el marco orientador de nuestro quehacer, siempre adecuándonos a los lineamientos que nos plantea año tras año el Ministerio de Educación.

En este Plan Anual de Desarrollo Educacional, se concentra en la evaluación del año anterior, referente a la pirámide de prioridades de la política educativa comunal y al articular la nueva Política de Reactivación Educativa que nos plantea como guía el Ministerio de Educación para ejecutarse el 2023 y proyectarse para la continuidad el año siguiente, hemos comprometido el esfuerzo y las voluntades de muchos: los jardines infantiles, colegios, escuelas y liceo, las y los estudiantes, las y los apoderados, las y los docentes, directivos y asistentes de la educación, se organizaron sesiones de reflexión y propuestas para la elaboración de este instrumento de gestión municipal.

3. Prioridades de la política educativa comunal 2023 – 2024

La política educativa comunal nace de la identificación de los indicadores demográficos y de escolarización, elementos que sirvieron para la toma de decisiones, estos indicadores se han articulado con las iniciativas y acciones de la política municipal, que contribuyen a modificar las condiciones de la vida de las pobladoras y pobladores; esta articulación ha significado mayores oportunidades para atender situaciones sociales y educativas de las niñas, niños, jóvenes y sus familias.

Desde el ámbito comunal, empeñados en el fortalecimiento de la educación pública, pretendemos que las nuevas políticas nacionales encuentren una situación comunal en la cual la educación municipal esté en franco proceso de mejoramiento y con un liderazgo reconocido. Para ello, necesitamos contar con políticas adecuadas orientadas a la calidad, la inclusión y la justicia social, que contribuyan a revertir las condiciones estructurales que afectan a la educación pública del país y generen las condiciones para el mejoramiento educativo en cada establecimiento escolar. Nuestra opción es continuar avanzando en mejorar la educación municipal, al transcurso de este Plan de Educación Comunal se describirá la nueva formulación de las prioridades de la política educativa comunal. En este sentido, supone que las definiciones educativas se desplieguen atendiendo a las características de los territorios que constituyen la comuna. Como hemos observado cada sector tiene particularidades en relación a la población escolar, la oferta educativa presente, y la pertinencia de la educación pública; por tanto, nuestra propuesta es avanzar en una **organización de la oferta educativa por territorios comunales** constituye la orientación sobre la cual se desplegarán las prioridades de política educativa en la comuna de Peralillo.

4. LA OFERTA EDUCATIVA EN CADA TERRITORIO 2023-2024

En la localidad de la comuna de Peralillo presenta una composición de su población, predominando la población adulta y de tercera edad por sobre la población joven en edad escolar. Actualmente, la comuna presenta una alta competencia entre la Educación Municipal y Particular subvencionada que ofrecen comunas vecinas como Marchigue, Palmilla y Santa Cruz. Sin embargo, la matrícula municipal presenta una mantención sostenida en el tiempo. En el 2025 cuando el Servicio Local Costa de Colchagua este operativo el sistema educativo de la comuna será administrado por esa institución y los establecimientos educacionales tendrán que rendir su Liderazgo, Administración, Gestión Pedagógica y Curricular, Convivencia Escolar y Recursos.

4.1 Peralillo Urbano – Liceo Bicentenario Polivalente Víctor Jara Martínez

	<p align="center">LICEO BICENTENARIO VICTOR JARA M.</p>
<p>RBD</p>	<p align="center">2625-5</p>
<p>DIRECCIÓN</p>	<p align="center">Local Matriz: Av. Errázuriz 251 Local Parque: Caupolicán s/n</p>
<p>TELEFONO</p>	<p align="center">Local Matriz: 72-2861241 Local Parque: 72-2861521</p>
<p>CORREO ELECTRONICO</p>	<p align="center">DIRECTORVICTORJARA@MUNIPERALILLO.CL</p>
<p>MODALIDAD DE ENSEÑANZA</p>	<p align="center">Educación Media De 1° a 4° Año – HC Diurna</p>
<p>IVE</p>	<p align="center">93%</p>
<p>MATRÍCULA</p>	<p align="center">429</p>
<p>CANTIDAD DE CURSOS</p>	<p align="center">14</p>
<p>CATEGORÍA EN LA AGENCIA DE CALIDAD</p>	<p align="center">MEDIO</p>

MISIÓN:

“El Liceo Bicentenario Víctor Jara de Peralillo se compromete a formar alumnos y alumnas con capacidad de liderazgo, emprendedores comprometidos con su formación académica, logrando apropiarse de las competencias necesarias para diseñar su proyecto de vida, con una formación valórica, medioambiental e identificándose con su contexto cultural y geográfico.

VISIÓN:

“Ser un liceo capaz de formar estudiantes líderes, emprendedores, perseverantes y comprometidos con su formación académica y valórica, que sean un aporte positivo a su sociedad, entorno y medioambiente”.

OFERTA EDUCATIVA:

El Liceo Bicentenario Víctor Jara, es el único establecimiento de educación media de la comuna, el cual imparte la modalidad científico humanista, y tiene como principal propósito ofrecer una propuesta educativa de excelencia, que brinde a todas y todos los estudiantes una sólida formación para acceder a la continuidad de estudios superiores, asimismo, lograr las más altas posibilidades de inserción laboral y las mejores herramientas para desarrollarse en el ámbito personal y social.

Es un establecimiento educacional inclusivo, que cuenta con instrumentos de gestión como son el PEI, PME, PADEM, que hace suya la idea de igualdad de oportunidades, a sus estudiantes y apoderados, sin discriminación alguna, encarna así los principios que promueve la Ley de inclusión y Ley de Aseguramiento de la calidad.

Este Liceo tiene como propósito fundamental la construcción de conocimientos, forjando un espíritu emprendedor que permita al estudiante generar cambios en la forma de enfrentar la realidad, las oportunidades que se presentan y los conflictos que deben ser resueltos, agudizando el juicio crítico con que se valora la propia conducta y la de los demás. Del mismo modo, apunta a una formación integral, poniendo énfasis no sólo en ámbito cognitivo sino también en las dimensiones valóricas, artística, deportiva, medioambiental y cultural, proporcionando instancias y espacios de participación y formación para el desarrollo de habilidades que faciliten la resolución pacífica de conflictos, el respeto y la valoración por el otro.

Los valores fundamentales que se consideran de manera prioritaria en esta perspectiva son la pluralidad, la equidad, la tolerancia y la solidaridad, respaldados por el valor fundamental del respeto como base para el aprendizaje y la internalización de estos principios. En cuanto a las habilidades, se fomenta el pensamiento

crítico que permite analizar y evaluar de manera reflexiva, la creatividad que impulsa la generación de ideas innovadoras, las habilidades comunicativas que facilitan la expresión efectiva de pensamientos y conceptos, y el pensamiento científico, tecnológico y lógico matemático que proporciona las herramientas necesarias para abordar los desafíos contemporáneos de manera informada y eficaz.

La pandemia ha generado la necesidad de replantear enfoques educativos, promoviendo la adopción de diversas estrategias que abarcan aspectos de innovación, contención emocional y colaboración. Estas medidas han sido fundamentales para mantener la continuidad del aprendizaje y el bienestar de los diferentes actores involucrados en el ámbito educativo, tales como apoderados, profesores y estudiantes.

PROYECTO REIMAGINAR:

A fines del año 2022, el Liceo Bicentenario Víctor Jara, inicia un proyecto-proceso denominado *REIMAGINAR: desafíos y oportunidades para crear futuro* (Aedo, Castro y Rivera, 2023), a partir de las primeras Jornadas Educativas de Peralillo, que durante 3 días convocó a la comunidad liceana junto a estudiantes, apoderados, profesores, asistentes de la educación, organizaciones comunitarias y académicos-investigadores, a pensar, imaginar y soñar el futuro de la educación. Las principales conclusiones de esa jornada establecieron que: La pandemia nos ha evidenciado la fragilidad de nuestra vida, de ahí surge la importancia del vínculo. El liceo es un espacio de creación, fomento y cuidado de los vínculos.

El liceo es parte de la comunidad y necesita afirmarse en ella. Dada su complejidad, necesita vincularse con las organizaciones de la comunidad, con las empresas, escuelas básicas y universidades (IP-CFT)

El proceso de reimaginar el liceo tiene por propósito abrir la escuela para hacerla más flexible

El liceo post-pandemia debe hacer esfuerzos integrales por reconstruir el tejido social escolar

La investigación acumulada en 20 años de estudio a nivel de liceos muestra que:

Las reestructuraciones institucionales han marcado los procesos de mejoramiento.

La cultura profesional docente expresada en el trabajo de los departamentos de asignatura es el gran capital para impulsar cambios sustantivos.

Todo cambio pedagógico-curricular que instala innovaciones, genera tensiones.

Preocupación por el bienestar subjetivo de los estudiantes muestra escasa consideración por las culturas juveniles.

Descripción: *Reimaginar la escuela: Desafíos y oportunidades para crear futuro*, es un proceso en plena etapa de ejecución, de amplia convocatoria para que todos los actores de la comuna de Peralillo contribuyan a imaginar, pensar y diseñar el futuro de la educación comunal. Reimaginar como proyecto se sustenta en un pilar que sostiene cualquier gestión educacional: la investigación.

Preguntas inspiradoras

¿Cuál es la percepción que tiene la comunidad de nuestro liceo?

¿Qué espera la comuna, la comunidad y las familias, de nosotros?

¿Cómo puede ser el liceo una real oportunidad para transformar la comuna, la vida de sus estudiantes y familias y ser en definitiva una real contribución a la sociedad?

Objetivos: Abrir un espacio y tiempo de reflexión, escucha, conversación, imaginación, diseño e implementación participativa, de un horizonte de largo plazo que amplíe posibilidades para los estudiantes de la comuna. Diseñar un plan ambicioso de innovación y mejoramiento educativo que permitan al año 2030, contar con un establecimiento educacional que sea referente para la comuna de Peralillo y la provincia de Colchagua en cuanto a innovación y emprendimiento local.

Dimensiones: La estructura de Reimaginar, se sostiene en la investigación acumulada en liderazgo escolar para la mejora que establece 4 dimensiones: visión compartida, rediseño de la organización, desarrollo profesional y de las personas, gestión pedagógica y curricular. **Hitos:** Reimaginar está constituido por 7 hitos: jornadas educacionales, levantamiento de evidencias, construcción de comunidades profesionales de aprendizaje, construcción de alianzas con empresas de la provincia, vinculación con instituciones de educación superior, participación en redes de mejoramiento e innovación y relación con la comunidad.

Proyectos derivados: Postulación del Liceo a constituirse en Polivalente: Gastronomía (2024), Administración Hotelera (2025), Turismo (2026). Transformación paulatina de los Talleres JEC en soporte para la polivalencia y los intereses detectados: mundo universitario, Técnico-profesional y laboral. Alianzas con UOH (PACE), INACAP-DUOC-U.TALCA (Campus Colchagua). Foco pedagógico y curricular: Innovación educativa. Foco educativo: Jefatura de curso. Formación en liderazgo distribuido y cuadros futuros. Formación equipos de trabajo: comunidades profesionales de aprendizaje.



TRAYECTORIAS EDUCATIVAS – ANÁLISIS DE RESULTADOS DIA - SIMCE Y PAES

Análisis UTP SIMCE:

Lengua y literatura Al observar las variaciones de los puntajes promedios en la prueba de lengua y literatura desde el año 2015 a 2022, podemos apreciar que los resultados fluctúan de año en año, no pudiéndose determinar en el tiempo si estos van al alza o a la baja. (Gráfico 1 – Lengua y literatura). Con respecto al resultado del SIMCE 2022 y a la comparación del establecimiento con los colegios del mismo grupo socioeconómico (Tabla 1 - Lenguaje) podemos observar que el Liceo Bicentenario Víctor Jara se encuentra 7 puntos sobre el promedio nacional del mismo GSE, siendo esta diferencia significativamente más alta.

Matemática Al observar las variaciones de los puntajes promedios en la prueba de Matemática desde el año 2015 a 2022, podemos apreciar que los resultados fluctúan de año en año, no pudiéndose determinar en el tiempo si estos van al alza o a la baja, esto debido a que durante todos estos años los docentes se han ido alternando en los distintos niveles, no siguiendo una continuidad que pudiera favorecer las prácticas docentes entregando un mayor dominio en la asignatura que imparten y así poder mejorar los resultados académicos de los estudiantes (Gráfico 1 – Matemática). Con respecto al resultado del SIMCE 2022 y a la comparación del establecimiento con los colegios del mismo grupo socioeconómico podemos observar que el Liceo Bicentenario Víctor Jara se encuentra 6 puntos bajo el promedio nacional del mismo GSE, siendo esta diferencia similar al promedio de los otros establecimientos en la misma categoría. (Tabla 1 – Matemática)

Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) Al observar los resultados de los IDPS se puede evidenciar que durante los últimos años los puntajes han ido ligeramente al alza en todos los indicadores, tal como se muestra en los gráficos.

Propuesta de Mejoramiento: A partir de la evidencia, se hizo necesario generar un plan de apoyo para los estudiantes que presentan dificultades académicas, para ello el establecimiento postuló y se adjudicó la subvención para realizar un programa de **refuerzo educativo** para los estudiantes que presentaban dificultades en las asignaturas de Lengua y literatura y Matemática, la que se hizo efectiva a partir del día 11 de agosto del 2023 y que se extiende hasta el mes de noviembre.

Análisis UTP DIA: Resultados según ejes temáticos

De acuerdo con los resultados entregados por el DIA, en matemática se puede apreciar que a nivel general los dos ejes temáticos más descendidos son los siguientes: Geometría Probabilidad y estadística.

Por lo tanto, como una forma de poder profundizar y sistematizar estos dos ejes temáticos se sigue poder abordarlos desde los planes electivos de 3° y 4° medio “Probabilidades y estadística descriptiva e inferencial” y “Geometría 3D”.

En relación con la asignatura de Lengua y Literatura en los niveles de 1° y 2° de educación media, no es posible identificar un patrón consistente en la disminución de resultados según los distintos ejes temáticos. Por lo tanto, resulta fundamental que cada docente de esta asignatura se concentre en las necesidades específicas de su grupo de estudiantes.

Análisis UTP PAES:

1.- El promedio de las pruebas obligatorias (Lenguaje y Matemáticas) en el proceso PAES 2023, los estudiantes del Liceo Bicentenario Víctor Jara alcanzan los 556,9 puntos, encontrándose 2,8 puntos sobre el promedio provincial de los estudiantes de establecimientos educativos de similares características, mientras que a nivel regional el Liceo se encuentra 25,8 puntos más bajo con respecto al promedio, situación que se repite en cuanto a la comparación a nivel nacional donde el Liceo Bicentenario Víctor Jara se encuentra 33,1 puntos por debajo del promedio.

2.- En Competencia Lectora, el Liceo Bicentenario Víctor Jara se encuentra 8,6 puntos más abajo que los colegios públicos de la provincia de Colchagua, 37,2 puntos más abajo que los 32 colegios públicos de la región y 42,9 puntos más abajo que el promedio de los colegios públicos del país.

3.- En Competencia Matemática (M1), el Liceo Bicentenario Víctor Jara se encuentra 20 puntos más arriba que el promedio provincial, 7 puntos más abajo que el promedio de los colegios públicos de la región y 15,2 puntos más abajo que el promedio de los colegios públicos del país.

4.- En Historia y ciencias sociales, el Liceo Bicentenario Víctor Jara se encuentra 25 puntos más abajo que los colegios públicos de la provincia de Colchagua, 53,9 puntos más abajo que los 32 colegios públicos de la región y 55,6 puntos más abajo que el promedio de los colegios públicos del país.

5.- En Ciencias el Liceo Bicentenario Víctor Jara se encuentra 8,1 puntos más arriba que el promedio provincial, 19,6 puntos más abajo que el promedio de los colegios públicos de la región y 24,2 puntos más abajo que el promedio de los colegios públicos del país.

Propuesta de Mejoramiento

A partir del mes de agosto 2023 y hasta la fecha de rendición de la PAES se implementará el siguiente programa:

- a) Refuerzo PAES 3° y 4° medio: enfocado en profundizar contenidos y habilidades para los estudiantes que tienen interés en rendir la prueba de acceso a la educación superior, el cual se realizará los viernes de 14: 00 a 17:10 hrs.
- b) Aplicación de ensayos PAES: Ensayos Internos y externos gestionados a través de otras instituciones (preuniversitarios).

PROYECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PARA INVERSIÓN AÑO 2024

1.- Infraestructura

Considerando los hechos acontecidos en el LVJ en el mes de junio 2022 que originaron mesas de trabajo en las áreas infraestructura y salud mental y los avances logrados durante este año (especialmente en el Local Centro), la dirección, a partir de conversaciones con diferentes actores, plantea la siguiente inversión en infraestructura:

1.1.- Espacios de Bienestar: Se deben habilitar en ambas sedes (Avenida y Parque) espacios denominados de bienestar para estudiantes, profesores-asistentes de la educación y para recepcionar padres, atender casos complejos o de crisis y/o realizar entrevistas. Esto es:

E.B. Estudiantes: Continuar con la habilitación de espacios al aire libre que permita que los estudiantes puedan trabajar en equipo, conversar, realizar su colación, etc. Detalle: mesas, sillas/bancas, toldos, graderías

E.B. Asistentes: Habilitación de espacio (sala) para el trabajo mancomunado de profesores y asistentes de la educación (sin separaciones) en ambos locales. Este espacio debe permitir el trabajo en equipo, el descanso y distracción de los profesionales.

E.B. Recepción y reuniones: Habilitación de espacios amigables en ambos locales para en primer lugar, recepcionar visitas y también espacios para sostener reuniones.

1.2.- Espacios de Innovación Educativa: Considerando la planificación estratégica del Liceo para los años 2023-2027, en orden a ampliar y profundizar las oportunidades y resultados de aprendizaje de los estudiantes, se plantea la siguiente inversión en:

Habilitación de Aula Tecnológica en sede Avenida (STEAM): Sala equipada con recursos tecnológicos para la innovación, desarrollos y emprendimiento.

Habilitación de Invernaderos en sede avenida y parque (2). Instalación de invernaderos con energía fotovoltaica, hidroponía, agricultura vertical, captación de aguas y riego tecnificado.

Conversión del Taller de Gastronomía en unidad de Emprendimiento: Habilitación de espacio (sede Parque) para que los estudiantes brinden servicios gastronómicos. Proyección polivalente con la especialidad de gastronomía.

Habilitación de Taller Laboral en Manualidades: Habilitación de espacio-sala (ambas sedes) para la enseñanza-práctica de manualidades que permita a estudiantes aprender oficios centrados en carpintería, mecánica y otros.

Habilitación laboratorio de ciencias: Dotar al espacio destinado al laboratorio de ciencias (en ambos locales) con los insumos necesarios para la realización de clases prácticas y experimentación.

Habilitación de Sala Artes Integrales: Destinada a realizar ensayos-prácticas a nivel musical, teatral y danza.

2.- Recursos y materiales de Enseñanza

Las bibliotecas en ambas sedes, deben convertirse en espacios amigables, acogedores, interactivos y dinamizadores del aprendizaje. En este contexto, se solicita realizar la siguiente inversión:

2.1.- Compra de stock de libros del más amplio espectro de intereses, gatilladores de vocaciones.

2.2.- Compra de mobiliario que favorezca el descanso, concentración, orden de los libros y trabajo en equipo de los estudiantes.

2.3.- Habilitación tecnológica en las paredes de la biblioteca para fomentar el trabajo colectivo y creativo.

3.- Identidad institucional e Imagen Corporativa

El Liceo Víctor Jara necesita resignificar su identidad, misión, visión en torno a la figura de Víctor Jara, ser el único liceo de Peralillo y su presencia en la comuna. En este marco, se debe realizar una inversión en su imagen corporativa, para dar a conocer el proyecto educativo y se transforme en una real alternativa no solo para la comuna, sino para toda la provincia de Colchagua.

3.1.- Diseño e impresión de Librillos (4): Proyecto Educativo, Proyecto Curricular, Manual Convivencia Escolar y Proyecto de Formación, para ser difundidos entre los actores escolares, visitas e invitados.

3.2.- Diseño de imagen, logos, misión-visión, fotos/frases de Víctor Jara que se instalen en las salas y oficinas del Liceo.

3.3.- Publicación con Libro-Revista del Liceo (cuaderno agenda), con ocasión de los 90 años de su nacimiento y los 50 años de su muerte (2023), que recoja, la historia, trayectoria y proyectos de futuro para ofrecer a la comunidad.

3.4.- Merchandising: Compra de velas, carpas, toldos para eventos del liceo tanto dentro como fuera del Liceo (actividades al aire libre).

3.5.- Indumentaria para docentes y asistentes: Compra de polar o parkas, camisas/blusas institucionales.

4.- Recursos Humanos

La formación y el desarrollo profesional de los equipos docentes, es la variable más importante en el aprendizaje de los estudiantes (V. Robinson, 2009), así como la eficacia colectiva (J. Hatie, 2012). Es necesario invertir en la formación del equipo docente y asistente de la educación en tres (3) áreas estratégicas fundamentales, con el propósito de configurar una unidad en torno al PEI del Liceo Víctor Jara:

4.1.- Formación en Tutoría y Acompañamiento Educativo: Los profesores jefes, asistentes (inspectores) y profesionales, deben desarrollar competencias y adquirir herramientas para acompañar el itinerario formativo de los estudiantes, como equipo formador y no solo como individualidades. Se necesita contratar una formación teórico-práctica, en modalidad Diplomado.

4.2.- Innovación Didáctica y curricular: La necesaria formación en Aprendizaje basado en Proyectos ABP (Retos o problemas) y Aprendizaje Servicio A-S. Los profesores de asignatura y los profesionales PIE deben desarrollar un aprendizaje teórico-práctico de este tipo de aprendizajes, que permita romper la tradicional y agotada estructura de las asignaturas. Se necesita contratar una formación a nivel de Magíster (con alguna universidad privada que esté dispuesta a dictar el programa en Peralillo) y que como resultado, las tesis, sean productos que impacten en el Liceo.

4.3.- Formación en Comunidades Profesionales de Aprendizaje (CPA): Pasar del trabajo individual al trabajo colectivo, requiere formación y práctica. Es por eso, que se solicita la contratación de una Asesoría permanente con especialista externo en CPA, que pueda trabajar durante una vez al mes (durante un año) con el equipo docente, asistentes y equipo directivo.

4.4.- Formación y desarrollo de Liderazgo Equipo Directivo: Los directivos (en forma individual y colectiva) necesitan desarrollar sus competencias (propias según el cargo y genéricas). La forma de hacerlo es a través de una metodología denominada "La práctica de mejorar la práctica" y que puede operar de la siguiente manera: Organización de encuentros (jornadas) con equipos directivos y directivos de otras realidades (públicas, subvencionadas y privadas) para compartir iniciativas, problemas e innovaciones. Esto significa, el contar con recursos para la organización de diversas jornadas (seminarios, conversatorios, reuniones) durante el año escolar. También la participación en seminarios desarrollados a lo largo del país por universidades, Mineduc o redes.

PRIORIDADES DEL LICEO BICENTENARIO VÍCTOR JARA MARTÍNEZ

- 1.- Actualizar, re-significar, mejorar y difundir los proyectos institucionales del Liceo Víctor Jara (Proyecto Educativo polivalente, Proyecto curricular, proyecto de formación y Manual de Convivencia Escolar) que permitan generar visión de futuro, cohesión y unidad al quehacer profesional de la comunidad docente y funcionaria.
- 2.- Efectuar un desafiante programa de formación y desarrollo docente y funcionario, centrado en Comunidades profesionales de aprendizaje, formación para el acompañamiento tutorial y finalmente en el área de innovación didáctica y curricular (ABP y A-S).
- 3.- Ofrecer a la comunidad de Peralillo, una alternativa educacional diversificada y de calidad para Enseñanza Media que satisfaga las necesidades educativas de tres (3) públicos diferentes: los estudiantes que quieren llegar a la universidad, los que aspiran a una formación técnica (Instituto profesional o Centro de Formación Técnica) y los que aspiran una vez egresados, integrarse al mundo laboral.
- 4.- Habilitar espacios de bienestar socioemocional, estimulación creativa e innovación, que favorezcan el clima de respeto, trabajo y aprendizaje de todos los integrantes de la comunidad escolar.
- 5.- Proyectar al Liceo hacia la transformación en un establecimiento polivalente, impartiendo en primera instancia la especialidad de Gastronomía para el año 2024.

COMPROMISOS DEL LICEO BICENTENARIO VÍCTOR JARA MARTÍNEZ

- 1.- Generación de compromiso, identidad, afecto, proyección y orgullo por el Liceo Víctor Jara de Peralillo, como un lugar donde se *“crea futuro”*.
- 2.- Instalación y funcionamiento del equipo docente y funcionario, como CPA, al servicio del proyecto educativo del LVJ y su plan estratégico.
- 3.- Establecimiento de un Programa Formativo, cuyo centro sea el acompañamiento de los estudiantes en la construcción de proyectos de vida desafiantes en:

Sede Parque (I – II Medio) Formación científica y humanista amplia y variada para levantar intereses, sentar bases y construir comunidades de cursos respetuosos y fraternos.

Sede Avenida (III – IV Medio) Formación especializada y diversa para tres niveles: Profesional, técnico y laboral.
- 4.- Habilitación y funcionamiento de espacios para el bienestar y la innovación de todos los actores escolares.

PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN

**ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: LICEO BICENTENARIO VICTOR JARA M.
PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2024**

DIMENSIÓN	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
LIDERAZGO	<p>Desarrollar un proceso de reimaginación del Proyecto Educativo Institucional con el objetivo de ampliar el campo de posibilidades de los estudiantes desarrollando una visión estratégica compartida y mostrando una dirección de futuro con altas expectativas a la comunidad escolar.</p>	<p>Implementar un itinerario de iniciativas organizacionales para reimaginar el Proyecto Educativo Institucional que permitan desarrollar una visión estratégica compartida y mostrando una dirección de futuro con altas expectativas a la comunidad escolar</p>	<p>N° de vínculos o redes establecidos durante el año en distintos niveles. % de iniciativas implementadas en relación al Proyecto Educativo Institucional.</p>	<p>Rediseño organizacional que dé cuenta de los procesos Proyecto formativo (cursos) Generación de vínculos con otras instituciones formativas Proyección polivalente</p>
	<p>Desarrollar un proceso de reimaginación del Proyecto Educativo Institucional con el objetivo de ampliar el campo de posibilidades de los estudiantes desarrollando una visión estratégica compartida y mostrando una dirección de futuro con altas expectativas a la comunidad escolar.</p>	<p>Implementar un itinerario de iniciativas organizacionales para reimaginar el Proyecto Educativo Institucional que permitan desarrollar una visión estratégica compartida y mostrando una dirección de futuro con altas expectativas a la comunidad escolar</p>	<p>N° de vínculos o redes establecidos durante el año en distintos niveles. % de iniciativas implementadas en relación al Proyecto Educativo Institucional.</p>	<p>Rediseño organizacional que dé cuenta de los procesos Proyecto formativo (cursos) Generación de vínculos con otras instituciones formativas Proyección polivalente</p>

PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: LICEO BICENTENARIO VICTOR JARA M.

PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2024

DIMENSIÓN	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Asegurar la implementación efectiva del currículum en el aula, siguiendo los lineamientos de la priorización y de las bases curriculares.	El 90% de los docentes logra implementar la totalidad de los objetivos de aprendizaje de la cobertura curricular.	Planificación semestral. Documento de registro de contenidos	Los docentes entregan la planificación semestral durante la primera quincena de abril. Los jefes de departamento realizan una revisión mensual del leccionario del libro de clases.
	Entregar espacios de participación y electividad, favoreciendo la toma de decisiones de forma responsable y autónoma	El 100% de los estudiantes de 3°-4° medio realiza elección de tres asignaturas de acuerdo con sus intereses.	Encuesta de electividad	UTP coordina la aplicación de test institucional. UTP Coordina la realización de una feria de la electividad por parte de las distintas asignaturas.
	Apoyar a los docentes mediante el acompañamiento y observación en el aula con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.	Acompañar al 100% de los docentes al menos en una oportunidad por semestre.	Pauta de acompañamiento y retroalimentación.	UTP en conjunto con los docentes construyen la pauta de acompañamiento y retroalimentación al aula. Los jefes de UTP realizan el acompañamiento de los docentes.

<p>Implementar el aprendizaje basado en proyectos (ABP) en todos los niveles para favorecer el desarrollo de las habilidades del siglo XXI.</p>	<p>El 100% de los niveles logra implementar el ABP comunicando sus resultados al final del proceso.</p>	<p>Bitácoras Rúbricas Presentaciones finales.</p>	<p>UTP en conjunto con los docentes planifican las distintas etapas de implementación de ABP en los niveles.</p> <p>Los jefes de UTP promueven la exposición de los distintos proyectos anuales y/o semestrales.</p>
<p>Analizar situaciones de rendimiento que se produzcan en los distintos cursos y asignaturas, elaborando acciones y estrategias para la mejora.</p>	<p>Lograr disminuir en al menos un 20% la cantidad de estudiantes con asignaturas reprobadas, de acuerdo con las instancias de análisis de resultados.</p>	<p>Libros de clases Actas de las reuniones Entrevistas con y estudiantes apoderados.</p>	<p>La unidad técnico-pedagógica genera instancias de análisis de resultados de aprendizajes de los estudiantes al menos dos veces en el semestre.</p> <p>Se genera un plan de apoyo para los estudiantes que presentan una o más asignaturas reprobadas.</p>
<p>Apoyar el proceso de aprendizaje, atendiendo a las dificultades y NEE, haciendo partícipes en este proceso a aquellos estudiantes con mejor rendimiento académico.</p>	<p>Apoyar el 100% de las situaciones presentadas.</p>	<p>Planes de apoyo Evaluaciones diferenciadas Asistencia a las tutorías</p>	<p>La unidad técnico pedagógico en conjunto con el jefe del departamento de inclusión supervisan y promueven las adecuaciones en los instrumentos de evaluación para atender las distintas NEE en las reuniones de trabajo colaborativo.</p> <p>La unidad técnico pedagógico en conjunto con el jefe del departamento de inclusión supervisan la creación de los planes de apoyo pedagógico (PACI y PAI) para los</p>

				<p>estudiantes que lo requieran.</p> <p>Instalación de un programa piloto de tutorías académicas realizadas por estudiantes de mejor rendimiento.</p>
--	--	--	--	---

PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: LICEO BICENTENARIO VÍCTOR JARA

PERIODO DE EJECUCIÓN : AÑO 2024

DIMENSIÓN	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
CONVIVENCIA	Entregar herramientas atingentes a la realidad de la comunidad educativa para resolver adecuadamente situaciones de conflicto.	De las situaciones conflictivas que se presentan sólo el 10% o menos desencadena en hechos de violencia.	100% atención a los estudiantes derivados y casos emergentes.	Actualización de RICE Capacitación a profesores jefes
	Potenciar habilidades sociales para mejorar la relación con los demás, mediante talleres en los que puedan compartir entre la comunidad educativa.	80% de los estudiantes participan de talleres u otras instancias formadoras de acuerdo a sus intereses.	Participación de los estudiantes Talleres.	Test de intereses y cuestionarios vocacionales.
	Propiciar un adecuado clima organizacional en el cual se respeten las diferentes ideas y opiniones de todos y todas los miembros de la comunidad educativa.	100% de la comunidad educativa se sienta cómodos/a en expresar y compartir sus opiniones e ideas. 100% de los departamentos cuentan con encargado de convivencia y bienestar.	Participación de manera activa en las instancias de convivencia con sus pares. Consejos de convivencia ampliada Formación de comité de convivencia y bienestar.	Se realizan consejos ampliados periódicos (o de acuerdo a temas emergentes) Se promueven diversas instancias de convivencia.

PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: LICEO BICENTENARIO VÍCTOR JARA

PERIODO DE EJECUCIÓN : AÑO 2024

DIMENSIÓN	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
GESTIÓN DE RECURSOS	Consolidar los procedimientos y prácticas que garanticen contar los recursos educativos, humanos y financieros para alcanzar las metas institucionales.	El establecimiento brinda las condiciones para mejorar los procedimientos y la gestión de recursos.	Plan de compras. Diagnóstico de necesidades de gestión de recursos.	Gestión de recursos con prioridad en los procesos de gestión institucional y procesos de EA.

4.2 Peralillo Urbano – Colegio Básico Violeta Parra Sandoval

	COLEGIO BÁSICO VIOLETA PARRA SANDOVAL
RBD	15812-7
Dirección	CAUPOLICÁN #551
Teléfono	722-861229
Correo electrónico	DIRECTORVIOLETAPARRA@MUNIPERALILLO.CL
Modalidad de Enseñanza	PRE BÁSICA – BÁSICA DIURNA
IVE	87%
Matrícula al 31/07	581
Cantidad de Cursos	18
Categoría en la Agencia de Calidad	MEDIO

VISIÓN:

“Alcanzar una excelencia académica que perdure en el tiempo, posibilitando una formación integral en los estudiantes, promoviendo la participación permanente de la familia, logrando ser personas de bien para contribuir en la sociedad”.

MISIÓN:

“El Colegio Básico Violeta Parra Sandoval ubicado en la comuna de Peralillo, sexta región imparte educación desde NT1 a 8° básico, con énfasis en el desarrollo de habilidades cognitivas, del deporte, artístico, cultural y social; a través de una enseñanza participativa y valórica, que comprometa el trabajo de toda la comunidad educativa; permitiendo que nuestros estudiantes contribuyan positivamente en esta sociedad dinámica, diversa y globalizada, continuando sus estudios de manera exitosa”.

OFERTA EDUCATIVA:

El establecimiento ofrece una educación inclusiva y de calidad, lo cual implica comprender la Educación como un Derecho Social destinado a promover la inclusión y la participación en el valor de la formación para la vida social y personal, fortaleciendo la Inteligencia Social de las y los estudiantes para optimizar el desarrollo de las competencias interpersonales, propiciando un ambiente de respeto hacia la diversidad, inclusivo y socialmente responsable en el ejercicio de la ciudadanía, fortaleciendo el trabajo en democracia con un enfoque formativo a través de iniciativas tales como: Talleres extracurriculares de libre elección para las y los estudiantes; Formación del Gobierno Estudiantil del establecimiento; Formación sólida en Inglés desde Pre-Kinder hasta Octavo año Básico; Escuelas de Madres, Padres y Apoderados; Consejo Escolar; Consejo de Profesores; Centro de Madres, Padres y Apoderados; Clases de Orientación; Consejos de Cursos; Actos cívicos y de Formación Ciudadana, Semana de la familia, Talleres administrativos, Incorporación de las TIC'S, entre otras.

Contamos con un plan de Formación Ciudadana desde el 2018, respondiendo principalmente a la necesidad de articular los objetivos del currículum nacional, brindando a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida cívica y social responsable.

El establecimiento cuenta con un programa de integración escolar (PIE), cuya función principal es diversificar la enseñanza a través del trabajo colaborativo para brindar una respuesta educativa para estudiante que presentan diversas necesidades educativas, buscando la participación, permanencia y progresos a lo largo de toda su trayectoria educativa en nuestro establecimiento.

Desde el 1er y 2° nivel de transición (prekínder y kínder), y en la enseñanza básica de 1° a 8°básico, son los niveles de enseñanza que cuentan con apoyos de un equipo multidisciplinario que brinda atenciones tanto en aula común como en aula de recursos. El equipo está conformado por fonoaudiólogas, terapeuta ocupacional, psicóloga, psicopedagogas y educadoras diferenciales.

Las diversas profesionales del equipo PIE, trabajan de forma colaborativa con docentes de aula regular y asistentes de aula, además de trabajar juntamente con el equipo de convivencia.

El equipo PIE trabaja de forma colaborativa, también, con las familias de los y las estudiantes con NEE, entregando estrategias que fortalezcan el aprendizaje integral, la participación social y la autonomía de nuestros estudiantes.

El establecimiento implementa desde pre-básica a octavo básico de enseñanza ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos desde Pre-Básica a 8° Básico en todas las asignaturas, con enfoque medioambiental).

Durante el año académico 2021 trabaja en certificación Medio Ambiental. Desde el año 2022 es Certificado a Nivel Básico, actualmente se trabaja desde Pre-Básica a 8° Básico incorporando todas las asignaturas de enseñanza para llegar a nivel medio.

Durante el año académico se aplica diagnóstico DIA en tres instancias el que ayuda a evidenciar las problemáticas en las áreas pedagógicas y emocionales de nuestros estudiantes apoyando nuestra gestión.

Durante todo el año académico el establecimiento implementa diariamente al inicio de cada jornada trabajo de comprensión lectora y cálculo mental para fortalecer las habilidades más descendidas de nuestros estudiantes.

Durante todo el año académico se realizan acompañamientos al aula a los docentes para fortalecer el trabajo y mejorar prácticas pedagógicas.

Durante todo el año académico los docentes de aula se perfeccionan y fortalecen el trabajo pedagógico participando en talleres colaborativos.

El establecimiento cuenta con un programa de lecto escritura “aprendiendo con amor” para estudiantes que no han alcanzado adquirir habilidades del lenguaje.

El establecimiento educacional trabaja con cápsulas de efemérides durante todo el año académico en plataformas web reforzando el área cultural.

Se fortalecen las actividades extracurriculares durante todo el año académico en jornada escolar completa a través de talleres de aprendizaje apoyando al desarrollo cultural, artístico y recreativo de nuestros estudiantes y a la certificación medio ambiental del establecimiento.

Talleres JEC ofrecidos a los/las estudiantes, La propuesta curricular en relación a las horas de libre disposición de la JEC es la siguiente:

Taller de Lenguaje - Taller de Matemática.

Taller Deportivo Recreativo cultural medio ambiental.

Taller Bilingüe.

Taller Artístico.

Taller Ciudadanía.

Taller Atletismo - Taller Tenis de Mesa.

Taller Gimnasia Artística - Taller de Fútbol masculino y femenino.

Taller de Danza.

Taller de música popular - Taller de guitarra.

Taller de balón.

Taller de jardinería - Taller de reciclaje.

Taller de periodismo.

Taller de manualidades.

Taller de ciencias.

Taller de ajedrez.

Talleres de Actividades Curriculares de Libre Elección:

Taller de preparación física.

Taller de Danza.

Taller de tenis de mesa - Taller atletismo.

Taller de artes.

Taller futbol - Taller de ajedrez.

Taller de música popular - Taller de folclor.



TRAYECTORIAS EDUCATIVAS – ANÁLISIS DE RESULTADOS DIA Y SIMCE

Análisis Gestión En Lectura los estudiantes en un 60% se encuentran en nivel medio de logros de los aprendizajes de los OA basales del año en curso.

En Matemática un 50% de estuantes se encuentran en nivel medio de logros de los aprendizajes de los OA basales del año en curso. Los porcentajes promedio que están los estudiantes del establecimiento en las asignaturas de Lectura y Matemática. Los porcentajes promedio de respuestas favorables de los estudiantes del establecimiento en las dimensiones reflejan:

La valoración de la experiencia escolar, la relación entre estudiantes, percepción de confianza y apoyo entre pares y cuán apoyadas se sienten en su entorno, percepción de un ambiente protector, promoción del aprendizaje colaborativo.

Análisis de gestión en Lectura y Matemática Los logros de aprendizajes del año 2023 fueron alcanzados en un nivel medio, esto debido a la crisis de pandemia 2020-2022, que nos llevó a confinamiento y trabajo remoto. Por lo antes mencionado se determina como colegio continuar con priorización curricular ministerial, con re enseñanza de los contenidos más débiles, refuerzo educativo personalizado, fortalecimiento de la lectura y cálculo mental en todas las asignaturas, trabajo de los estándares de desempeño indicativos de cada asignatura con los docentes, acercamiento de padres a los procesos educativos, trabajo talleres de apoyo socioemocional a estudiantes, padres y apoderados y funcionarios, horas CRA en todos los cursos, trabajo colaborativo.

PROYECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PARA INVERSIÓN AÑO 2024

Continuidad contratación Inspector General.

Contratación 2 docentes de aula Ed. Física.

Reposición de mobiliario.

Reposición y/o limpieza de canaletas y bajadas de agua 1° piso sector comedores y pre-básica.

Reposición de Datas.

Perfeccionamiento en Estrategias Metodológicas con Uso de Tics (Tablets).

Perfeccionamiento Habilidades Socioemocionales.

Pintura rejas y fachada establecimiento.

Reparación servicios higiénicos.

Cambio luminarias y revisión circuito eléctrico.

Mantenimiento e incorporación en servicio de vigilancia (cámaras).

Cambio de pisos en varias dependencias del establecimiento.

Reparación de muros interiores que separan aulas en 3° piso.

PRIORIDADES DEL COLEGIO BÁSICO VIOLETA PARRA SANDOVAL

- Fortalecimiento de trabajo en equipo.
- Fortalecer la educación emocional.
- Nivelación de aprendizajes priorizados.
- Prácticas metodológicas con tics.
- Capacitaciones de equipos en metodologías de enseñanza y habilidades socioemocionales.

COMPROMISOS DEL COLEGIO BÁSICO VIOLETA PARRA SANDOVAL

Como establecimiento educacional, nos comprometemos: “Trabajar en equipo fortaleciendo las buenas relaciones entre pares, para la mejora de los aprendizajes y habilidades socioemocionales de nuestros estudiantes, incorporando nuevas metodologías de enseñanza con el uso de las tics y desarrollo de habilidades blandas en pro de una mejora continua”.

PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: COLEGIO BÁSICO VIOLETA PARRA SANDOVAL.
PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2024

DIMENSION	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
LIDERAZGO	Generar y consolidar una comunicación efectiva y una cultura de análisis y reflexión de cumplimiento de metas en el ámbito pedagógico, de la convivencia y recursos para tomar decisiones que impacten en el aprendizaje y bienestar integral.	100% de los procesos de gestión educativa cuentan con un sistema de comunicación, monitoreo y análisis de resultados.	Implementación sistemas de monitoreo, seguimiento, comunicación y evaluación del desarrollo de la gestión	Atraso en implementación. Licencias médicas.

PROPUESTA PLAN DE ACCION

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: COLEGIO BÁSCIO VIOLETA PARRA SANDOVAL

PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2024

DIMENSION	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
GESTIÓN PEDAGOGICA	Profundizar e impulsar el trabajo colaborativo e interdisciplinario, la reflexión pedagógica y la preparación de la enseñanza entre los equipos educativos (parvularios, docentes de asignatura, profesionales PIE, asistentes de la educación) con el fin de identificar y reactivar los aprendizajes que permitan a los estudiantes avanzar en su trayectoria educativa, especialmente a los que presentan necesidades educativas especiales.	100% de los docentes, profesionales, asistentes de aula, equipo pie, planifican la enseñanza y la evaluación, para asegurar el logro de los aprendizajes de los y las estudiantes.	Implementación de estrategias de enseñanza diversificadas dentro y fuera del aula con todos los actores educativos.	Docentes reacios a innovación.

PROPUESTA PLAN DE ACCION

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: COLEGIO VIOLETA PARRA SANDOVAL

PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2024

DIMENSION	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
CONVIVENCIA	Consolidar un entorno seguro y de cuidado que promueva el bienestar en la comunidad educativa, la participación y una vida democrática para el aprendizaje de una convivencia respetuosa, dialogante e inclusiva.	100% de la comunidad educativa participa en comunidades dialogantes contribuyendo a un entorno educativo seguro, democrático, respetuoso e inclusivo.	Creación de espacios de participación en toda la comunidad educativa	Inasistencia de apoderados a reuniones.

PROPUESTA PLAN DE ACCION

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: COLEGIO VIOLETA PARRA SANDOVAL

PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2024

DIMENSION	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
GESTIÓN DE RECURSOS	Fortalecer nuestra capacidad para seleccionar e integrar los recursos humanos y materiales que permiten dar respuesta a las necesidades de formación integral del estudiante.	Contar con el 100% de los recursos humanos y materiales que se requieran para el buen funcionamiento del colegio y el logro de los aprendizajes de los estudiantes.	Contratación de los recursos humanos y compra de materiales para el logro de los aprendizajes de los estudiantes.	Atraso en proyecto cableado. Atraso en compra de material tecnológico.

4.3 Peralillo Urbano – Jardín Infantil y Sala Cuna Girasol

	JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA GIRASOL
RBD	33914-8 / 06307402 CÓDIGO JUNJI
Dirección	CAUPOLICÁN #779 B, INTERIOR PARQUE MUNICIPAL
Teléfono	974987164
Correo electrónico	<u>JARDINGIRASOL@MUNIPERALILLO.CL</u>
Modalidad de Enseñanza	Presencial
Presencial	61
Cantidad de Cursos	3 NIVELES: SALA CUNA, MEDIO MENOR, MEDIO MAYOR.

MISIÓN:

“Entregar una educación integral, que comprenda todos los ámbitos del desarrollo y que despierte en los niños y niñas la curiosidad por conocer, comprender y descubrir su entorno, respetando la diversidad y capacidades cognitivas. Como pilar fundamental, consideramos a las familias como núcleo central del desarrollo infantil y al Jardín infantil como complemento para una educación de calidad, entregando valores y enseñanzas importantes para los primeros años de vida de los párvulos”.

VISIÓN:

“Entregar una educación integral, que comprenda todos los ámbitos del desarrollo y que despierte en los niños y niñas la curiosidad por conocer, comprender y descubrir su entorno, respetando la diversidad y capacidades cognitivas. Como pilar fundamental, consideramos a las familias como núcleo central del desarrollo infantil y al Jardín infantil como complemento para una educación de calidad, entregando valores y enseñanzas importantes para los primeros años de vida de los párvulos”.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PEI: El establecimiento ha elaborado en colaboración con el equipo educativo, familia y comunidad el PEI Institucional, el cual tiene una duración de 3 años. (2019-2020-2021), sin embargo, por la pandemia que nos aquejó durante los 2 últimos años, se trabajará el mismo PEI, durante el año 2022 con el fin de dar cumplimiento a las propuestas que en él están planeadas. Nos encontramos en proceso de actualización del nuevo PEI, con énfasis en hacer un trabajo indagatorio de las aspiraciones de nuestras familias, en la educación de sus hijos.

Este instrumento se basa principalmente en las bases curriculares de la educación parvularia, el marco para la buena enseñanza y el marco institucional de JUNJI, con el objetivo específico de dar cumplimiento a la norma curricular vigente para educación parvularia. Considerando también las indicaciones de la Superintendencia de Educación.

También se destaca el trabajo con niños y niñas y sus familias, el rol protagónico del niño y la niña, y al ser sujetos de derecho, se declara que el personal es garante de los mismos, el juego como eje centralizador de los aprendizajes de los párvulos y a la familia como primer ente educativo de los niños y niñas.

Además, en este PEI se establece el currículum pedagógico, los objetivos generales y específicos, proyectos y estrategias a trabajar durante los 3 años de vigencia de este documento, con todos los participantes de la unidad educativa.

OFERTA EDUCATIVA: Jardín Infantil y Sala Cuna Girasol, es un establecimiento Vía Transferencia de fondos JUNJI, con administración municipal. Nuestra labor es entregar una educación inicial equitativa y de calidad a niños y niñas entre los 84 días y 3 años 11 meses de la comuna de Peralillo y alrededores. De igual manera se ofrece una alimentación completa, cuidados asistenciales y actividades extra programáticas, con diferentes profesionales de forma permanente: educadoras de párvulos, técnicos en atención de párvulos, fonoaudióloga y un profesional psicólogo que nos apoya de manera externa.

Acciones realizadas durante el año 2023

Niños y niñas:

- Actividades Pedagógicas.
- Adecuaciones curriculares.
- Evaluación. Experiencias variables y constantes.
- Elaboración de material didáctico y pedagógico.
- Trabajo con fonoaudióloga.
- Celebraciones de fechas importantes.

Familia:

- Entrevistas individuales.
- Reuniones de apoderados online y presenciales.
- Entrega de información a través de redes sociales.
- Video llamadas, a las familias que tienen ausentismo crónico.
- Llamados telefónicos.
- Participación en actividades tales como Día del Libro, de la Madre, del Padre, etc.

Personal:

- Capacitaciones y cursos online.
- Comunidades de aprendizaje.

Comunidad:

- Visitas Coordinadas con instituciones.
- Celebración día del libro.
- Celebración día de la madre. Celebración del padre.
- Celebración día del niño.
- Aniversario del jardín.
- Día de la Chilenidad.
- Encuentro Multicultural.
- Semana del Párvulo.
- Fiesta Navideña.



PROYECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PARA INVERSIÓN AÑO 2024

Remuneraciones	\$ 97.526.640
Honorarios	
Consumos Básicos	\$ 5.129.520
Material Didáctico y de Enseñanza	\$ 5.000.000
Materiales de Oficina	\$ 4.000.000
Materiales y útiles de Aseo	\$ 3.000.000
Equipamiento	\$ 5.000.000
Salud e higiene	\$ 3.000.000
Textiles	\$ 4.000.000
Deporte y recreación	\$ 3.000.000
Servicios Generales	\$ 3.000.000
Mantenciones y reparaciones	\$ 3.000.000
Movilización	\$ 500.000
Capacitación	\$ 2.000.000
Combustible y leña	
Indemnización por años de servicio	
TOTAL	\$ 138.656.160

PRIORIDADES DEL JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA GIRASOL

- Mejorar las experiencias de aprendizajes que ofrecemos a nuestros párvulos, haciéndolas más desafiantes y lúdicas para ellos, enfocadas en un aprendizaje basado en el juego y viendo al niño y la niña como protagonistas de sus aprendizajes.
- Promover una mayor oferta de talleres en aula, yoga, estilos de vida saludables, taller de cocina, talleres de los padres al interior del aula, talleres de expresión corporal. Promoviendo en las funcionarias el autoaprendizaje para desarrollar diferentes áreas de expresión.
- Promover y mejorar la presentación de nuestro jardín, referente al aseo, ornato y mantención en general, para que sea agradable y armonioso para toda la comunidad educativa. Generando instancias de hermoejamento en conjunto con las familias para que todos nos sintamos parte de la mejora del establecimiento.

COMPROMISOS DEL JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA GIRASOL

- Participar en las capacitaciones, tanto internas como externas que se ofrezcan durante el año, compartir la información aprendida con la comunidad educativa y llevarlas a la practica en actividades, experiencias y juegos con los niños y niñas.
- Buscar opciones de crecimiento profesional en diferentes áreas, a través de webinar, y tutoriales en youtube, para mejorar cada día las experiencias de aprendizaje de nuestros niños y niñas.
- Se realizarán las gestiones pertinentes para retomar el programa vida sana que imparte muestra comuna, con el fin de contar con el apoyo de los profesionales que ahí atienden. Ya que es una experiencia enriquecedora para toda la comunidad educativa.
- Mantener el jardín en orden, informar y solicitar la reparación de artefactos dañados.

PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA GIRASOL

PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2024

Metas 2023-2024 "Como atender a la diversidad" Jardines VTF de la comuna de Peralillo.

BARRERAS	METAS 2023/2024	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
Falta de Capacitación para atender a la diversidad en el aula	<p>Cualitativa: A diciembre del año 2023, los equipos pedagógicos de los jardines infantiles VTF de la comuna estén capacitados para implementar estrategias metodológicas para la atención a la diversidad.</p> <p>A diciembre de 2023, el 100% de los equipos pedagógicos de los establecimientos estarán capacitados.</p>	Capacitación Integración Sensorial en el ámbito pre-Escolar	Elaborar Plan de Acción para asegurar experiencias de aprendizaje significativas para todos los niños y niñas, abordando la atención a la diversidad en el aula.	<ul style="list-style-type: none">• Registro de asistencia a Capacitación• Firma.• Acuerdos temáticas.• Fotografías
	Implementar Plan de Acción para asegurar experiencias de aprendizaje significativas para todos los niños y niñas, abordando la atención a la diversidad en el aula.	Al 2024 Planificar, ejecutar y evaluar experiencias de Aprendizaje para atender a la diversidad.	Evaluación de Plan de Acción	Al 2024 <ul style="list-style-type: none">• Planificación de experiencias de Aprendizajes• Registro de Evaluación

4.4 Peralillo Urbano – Jardín Infantil Los Grillitos

	JARDN INFANTIL “LOS GRILLITOS”
RBD	33916-4 CÓDIGO 6307404
DIRECCIÓN	COLO COLO #513 PERALILLO
TELÉFONO	996336731
CORREO ELECTRÓNICO	JARDINLOSGRILLITOS @MUNIPERALILLO.CL
MODALIDAD DE ENSEÑANZA	PRESENCIAL
MATRÍCULA 30/07/2021	27 NIÑOS Y NIÑAS
NIVEL DE ATENCIÓN	HETEROGÉNEO

MISIÓN:

“Entregar una educación integral e inclusiva, que junto con la familia se fortalezcan los vínculos en función de la trascendencia y el bien común, desde una perspectiva medio ambiental, siendo el juego la herramienta que potencie las capacidades y habilidades para conocer el mundo, donde los niños y niñas sean los protagonistas de sus propios aprendizajes”.

VISIÓN:

“El jardín infantil Los Grillitos, quiere formar niños y niñas felices, con aprendizajes permanentes y el cultivo de valores, promoviendo el juego como derecho y bienestar de los párvulos. Respetuosos del medio natural, con estilos de vida saludable, en conjunto con la comunidad educativa para contribuir al desarrollo pleno y armónico de niños y niñas”.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.: El PEI del establecimiento quiere plasmar y visualizar un trabajo de gestión estratégica promoviendo la participación de los distintos estamentos que componen la comunidad educativa quienes en conjunto, permite proyectar , impulsar y programar acciones que aseguren un desafío hacia la educación de calidad, a través de herramientas como el Proyecto de Mejoramiento Educativo de Educación Parvularia y la instalación de las Políticas de Reactivación Educativa que permitan desarrollar acciones con foco en la integralidad de una educación pertinente.

OFERTA EDUCATIVA:

El jardín infantil “Los Grillitos”, atiende niños y niñas desde los 2 años a 3 años 11 meses, priorizando familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica a través de una oferta programática diversa y pertinente al contexto territorial. Con una propuesta curricular educativa, donde su eje medular es la concepción de niño niña como Sujeto de Derecho, otorgando un Rol protagónico en los procesos de socialización, de enseñanza y aprendizaje como miembro de una comunidad educativa cultural y socialmente contextualizada. A su vez con una selección de aprendizajes y orientaciones metodológicas que se relacionen con los intereses de los niños/as, sus características propias, considerando la diversidad y pertenencia a diferentes culturas. Además de contar en nuestro Establecimiento con el apoyo de profesionales como es la atención de una fonoaudióloga que entrega las habilidades lingüísticas en niños y niñas según los requerimientos en el área del lenguaje. Y el fomento de la vida sana a través de la actividad física y corporal, la que es llevada a cabo por el profesor de actividad física del Proyecto Vida Sana Cesfam Peralillo.



PROYECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PARA INVERSIÓN AÑO 2024

GASTOS	TOTAL ANUAL
Remuneraciones	\$ 48.057.504
Consumos Básicos (teléfono, luz, internet otros)	\$ 1.700.000
Material oficina	\$ 3.000.000
Materiales y útiles de aseo	\$ 1.500.000
Textiles	\$ 2.000.000
Salud e higiene	\$ 2.000.000
Equipamiento	\$ 2.000.000
Otros (Fonoaudióloga)	\$ 1.500.000
Mantención	\$ 600.000

PRIORIDADES DEL JARDÍN INFANTIL LOS GRILLITOS

- Involucrar a las familias de los niños y niñas en el proceso educativo y como primeros educadores modelos de sus hijos e hijas.
- Capacitaciones al personal (de acuerdo a las necesidades del equipo educativo).
- Trabajo continuo a través de entrevistas, reuniones de apoderados, talleres. con las familias de nuestros niños y niñas.
- Atender de parte del equipo educativo a través de la motivación y compromiso de las familias, en el desarrollo del Plan de ausentismo crónico de niños y niñas al jardín infantil Los Grillitos, con el objetivo de brindar las mismas oportunidades educativas a todo el grupo de niños y niñas del Establecimiento. A través del envío de las experiencias diarias planificadas al hogar.

COMPROMISOS DEL JARDÍN INFANTIL LOS GRILLITOS

- Un equipo educativo comprometido con los aprendizajes de los niños y niñas diariamente, basados en el juego, respetando sus intereses y pertinencia cultural.
- Programar capacitaciones para el personal del jardín infantil Los Grillitos, de acuerdo a las necesidades y requerimientos que se van presentando. Como es atención niños y niñas con NEE.
- Dar continuidad al trabajo con familia, motivando al compromiso adquirido desde la matricula del niño Y niña en el jardín infantil.
- Educar a las familias de los niños y niñas en la importancia de la asistencia al jardín infantil y su compromiso de participación activa en las actividades que se planifican.
- Resaltar el rol de las familias de los niños y niñas en el proceso educativo, para lograr aprendizajes más significativos en sus vidas.

PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: JARDÍN INFANTIL LOS GRILLITOS

PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2024

Metas 2023-2024 “Como atender a la diversidad” Jardines VTF de la comuna de Peralillo.

BARRERAS	METAS 2023/2024	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
Falta de capacitación para atender a la diversidad en aula.	<p>Cualitativa:</p> <p>A diciembre del año 2023, los equipos pedagógicos de los jardines infantiles VTF de la comuna estén capacitados para implementar estrategias metodológicas para la atención a la diversidad.</p> <p>A diciembre de 2023, El 100% de los equipos pedagógicos de los establecimientos estarán capacitados.</p>	Capacitación Integración Sensorial en el ámbito Pre escolar.	Elaborar Plan de Acción para asegurar experiencias de aprendizaje significativas para todos los niños y niñas, abordando la atención a la diversidad en el aula.	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de asistencia a la capacitación. • Firma. • Acuerdos temáticas. • Fotografías.
	<p>Cualitativa:</p> <p>Implementar Plan de Acción para asegurar experiencias de aprendizaje significativas para todos los niños y niñas, abordando la atención a la diversidad en el aula.</p>	<p>Al 2023</p> <p>Planificar, ejecutar y evaluar estrategias pedagógicas para atender.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de Plan de Acción 	<p>Al 2024</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación de experiencias de aprendizaje. • Registro de Evaluación

4.5 Sector Población – Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza

	<p align="center">COLEGIO MANUEL RODRÍGUEZ ERDOÍZA</p>
<p align="center">RBD</p>	<p align="center">2626-3</p>
<p align="center">Dirección</p>	<p align="center">RAQUEL VELASCO S/N</p>
<p align="center">Teléfono</p>	<p align="center">953337870</p>
<p align="center">Correo electrónico</p>	<p align="center">DIRECTORMANUELRODRIGUEZ@MUNIPERALILLO.CL</p>
<p align="center">Modalidad de Enseñanza</p>	<p align="center">EDUCACIÓN PARVULARIA Y ENSEÑANZA BÁSICA</p>
<p align="center">IVE</p>	<p align="center">86%</p>
<p align="center">Matrícula al 31/07</p>	<p align="center">380</p>
<p align="center">Cantidad de Cursos</p>	<p align="center">10</p>
<p align="center">Categoría en la Agencia de Calidad</p>	<p align="center">ALTO</p>
<p align="center">Estudiantes prioritarios</p>	<p align="center">284</p>
<p align="center">Estudiantes preferentes</p>	<p align="center">68</p>
<p align="center">SNED</p>	<p align="center">100%</p>

MISIÓN:

“El Colegio Manuel Rodríguez Erdoíza será un espacio que promoverá una educación inclusiva en todos los miembros de la comunidad educativa, con tendencia a la formación de estudiantes reflexivos, equilibrados, respetuosos y empáticos para enfrentar con éxito y autonomía desafíos académicos y sociales”.

VISIÓN:

“El colegio Manuel Rodríguez Erdoíza es una institución que imparte enseñanza básica y parvularia, capaz de generar escenarios de aprendizajes que desarrollen habilidades intelectuales, artísticas, físicas y valóricas en los y las estudiantes, para que enfrenten exitosamente los cambios sociales y culturales”.

OFERTA EDUCATIVA:

El sector de Población es el que tiene mayor concentración poblacional en relación con los otros sectores rurales. El Colegio Manuel Rodríguez Erdoíza se encuentra inserto en esta localidad, abre sus puertas a la comunidad de Población y sus alrededores en el año 1937 aproximadamente; con el nombre de Escuela N°65. Atendió a estudiantes de los Niveles de 1° a 5° año preparatoria, con un total de 60 alumnos. A partir del año 1975 se incorporó la educación Pre-básica, con el Nivel de NT2 y una matrícula de 14 párvulos. Con el pasar de los años el Establecimiento se denomina Escuela E-302. El año 2008, se incorpora en el pre-básica el Primer Nivel de Transición, comienzan a funcionar ambos Niveles sin Jornada Escolar Completa. En Educación Básica de acuerdo con la Resolución Exenta N° 1234, todos los Niveles; de 1° a 8° año ingresaron a la Jornada Escolar Completa. La pirámide de cursos es uno por Nivel. A partir de esta fecha hasta la actualidad, porcentualmente la matrícula se ha incrementado. En el transcurso del año 2008, mediante una sentida aspiración de la Comunidad Escolar y de acuerdo 88 a la Resolución N° 1108, la Escuela Municipal E-302, pasa a recibir el nombre de “Colegio Manuel Rodríguez Erdoíza”. En el año 2007-2008 se realiza el Proyecto de Construcción y Reposición del Colegio, destacándose éste en la actualidad por su infraestructura: la estructura es moderna y arquitectónicamente atractiva, posee en un sector dos pisos, multicancha techada, sala de informática, multimedia, biblioteca, máquinas de ejercicio físicos, comedor, aulas normales de clases, aulas de recursos y oficinas, entre otros. Acorde a los actuales requerimientos del Colegio, considerando que existen en el nivel de básico, una media de 40 niños y/o niñas por aula, quedando decenas de estudiantes al margen de recibir su escolaridad en este colegio, producto de no existir cursos paralelos por problemas de infraestructura. El objetivo es propiciar una educación integral, entendida como el desarrollo armónico de las capacidades intelectuales, físicas, psicológicas, socio afectivas y culturales de cada estudiante. Se planifican más allá de lo académico, potenciando el uso formativo del tiempo libre, la práctica del deporte, la participación en

actividades recreativas. Propician una gama de actividades extra-programáticas, ofreciendo diversas experiencias educativas, se busca fomentar una alta autoestima, inteligencia emocional y asertividad para la toma de decisiones oportunas, generando altas expectativas en todos los miembros de la comunidad escolar. Cuentan con un equipo multidisciplinario que trabaja en función del logro de la formación integral de los estudiantes a su vez ofrecen atención especializada para estudiantes, padres y apoderados. Trabajan con el Programa de Integración Escolar, el cual contempla un equipo competente que trabaja articuladamente con docentes de aula común y otros profesionales con el afán de conseguir el logro de los aprendizajes sin considerar sus condiciones individuales. A lo largo del tiempo, el establecimiento ha demostrado altos logros académicos, se ha destacado por proveer a sus alumnos de oportunidades que les permitan desarrollarse en forma integral. El Colegio se rige por el Decreto Cooperador del Estado N° 5263 de 1981, que reconoce oficialmente al colegio en su Resolución Exenta N° 1234 de 2008 que regula la Jornada Escolar Completa. Por 20 años consecutivos ha sido merecedor de la Asignación Nacional de Evaluación del Desempeño Docente (SNED), beneficio otorgado por el MINEDUC por períodos bianuales, consistentes en un incentivo económico a los Docentes y Asistentes de la Educación que laboran en el Colegio. La Categoría de Desempeño alcanzada por el Colegio es ALTO, de acuerdo con el reporte entregado por la Agencia de Calidad de la Educación durante los dos últimos años. Contar con el Software Educativo “Mi Aula” permite proveer a docentes material pedagógico para cada asignatura y nivel, accediendo en forma oportuna a planificaciones, guías de aprendizaje y otros materiales para el beneficio principal de nuestros estudiantes.

De manera que la institución, proyecta las siguientes propuestas educativas para el año 2023, en la búsqueda de lograr la disminución de dificultades, a su vez potenciar los hitos positivos.

En relación con las acciones planificadas e implementadas por el Equipo Directivo en conjunto con profesores/as, asistentes de la educación las más relevantes son:

Entrega de guías domiciliarias, con el propósito de reforzar y/o profundizar los contenidos, en caso de estudiantes que presentan problemas de físicos, estando con licencias médicas.

Visitas domiciliarias de los docentes para llegar al 100% en términos de acceso a la educación, cuando sea necesario, según nuestros protocolos.

Adaptación del sistema de planificación según lo estipulado en la Priorización Curricular 2023-2025 o según nuevas sugerencias Ministeriales.

Llamados telefónicos de los y las docentes para atender necesidades de estudiantes y/o apoderados, cuando sea necesario y según nuestros protocolos institucionales.

Generar instancias de trabajo colaborativo con los equipos multidisciplinarios para conocer, intervenir y retroalimentarse de los diversos casos o requerimientos.

Proporcionar y facilitar el acceso a docentes de recursos para la adecuada implementación de las acciones anteriores.

Evaluación y Planificación:

Coordinación con equipo Directivo, docente y asistentes de la educación (entrega de material pedagógico, visitas, intervenciones, contención, necesidades familias).

Participación en la confección de encuesta y documentos de apoyo a las familias.

Participación de Consejo de Profesores en algunas reuniones.

Presentación del Plan de Gestión de Convivencia escolar, protocolos en Consejo Escolar.

Apoyo a equipo PIE respecto a las necesidades de estudiantes específicos.

Participación en evaluación DIA 2023.

Asistencia a capacitación de Educación Emocional.

Coordinación con SENDA para mantención de calidad establecimiento focalizado.

Planificación de actividades adecuadas al contexto sanitario.

Confección y aplicación de Encuesta de evaluación de acciones.

Trabajo en reglamento interno y protocolos 2023.

LAS ACCIONES INSTITUCIONALES DURANTE EL AÑO ESCOLAR 2023 SON:

A nivel Pedagógico: Seguimos con la priorización curricular 2023-2025, se retoma el sistema de evaluaciones usado durante el año 2019, se incorporan asistentes de aula de 1º a 8º año básico de forma constante, además de talleres de apoyo a asignatura de lenguaje y matemáticas a cursos específicos.

A nivel de convivencia escolar:

El Equipo de Convivencia Escolar cuenta con una dupla psicosocial, compuesta por la Psicóloga y Mediadora Escolar y la Trabajadora Social.

Ambas se encargarán de dar respuestas a las necesidades emergentes en el área de Convivencia Escolar durante el año 2023, esto se hará a través de 4 áreas:

- **Promoción:** focalizado al desarrollo socioemocional, centrado en el desarrollo de conductas de autocuidado, motivación escolar, reinserción escolar y contención emocional de los y las estudiantes.
- **Prevención:** prevención de la deserción escolar, de la violencia escolar, prevenir abuso infantil, abuso de sustancias y embarazo adolescente.

- **Intervención y Seguimiento:** Contención emocional, intervención en crisis, desmotivación escolar, detectar vulneración de derechos, prevenir deserción escolar, resolución de conflictos de Convivencia, Trayectoria educativa irregular. Se realiza intervención directamente a nivel de mediación escolar en conflictos simples o aplicar protocolos del RICE en casos en que sea necesario.
 - **Evaluación:** confeccionar y aplicar encuestas de convivencia escolar y realizar sistematización del diagnóstico integral DIA socioemocional.
- Con un mínimo de 200 horas de atención telefónica por mes y 268 horas de atención presencial a los estudiantes durante el primer semestre y 100 horas proyectadas durante el segundo semestre y atención constante de estudiantes diariamente. Seguimiento de adaptación de alumnos nuevos, prebásica, 1º año básico, y estudiantes con sintomatología ansiosa asociada al contexto escolar. Acompañamiento a la adaptación de estudiantes con condición TEA y acompañamiento y contención de sus necesidades específicas.
 - Apoyo en la supervisión de Necesidades Médicas específicas de 20 estudiantes, lo que implica visualización de las necesidades, derivación oportuna a especialistas de la salud, trabajo con las familias para fortalecer una visión activa modificante, además del monitoreo de los tratamientos médicos con la finalidad de prevenir accidentes por manipulación inadecuada de los tratamientos. Apoyo directo a alumna accidentada de séptimo año básico y contención sicoemocional de ella y su madre.
 - Gestión de recursos, ya sea mercadería, útiles de aseo, vestimentas u objetos para mejorar las condiciones de vida de los alumnos (as) y sus familias. Se activa la campaña “ropero escolar”.
 - 50 Talleres durante el primer semestre, 40 talleres proyectados durante el segundo semestre, con la comunidad escolar.
 - Entrega de cajas RINJU a alumnos de Pre- Kínder (beneficio Chile Crece Contigo).
 - Seguimiento de estudiantes a Redes de apoyo: realizar derivaciones a redes de apoyo, que requiera el/la estudiante, realización de Informes solicitados por las distintas instituciones, reuniones de coordinación y retroalimentación con redes.
 - Visitas domiciliarias realizadas por dupla psicossocial, frente a derivaciones para prevenir deserción escolar cuando los estudiantes se ausentan de forma injustificada reiteradamente, duelos, pérdida injustificada de contacto telefónico, situaciones de privación económica, situaciones médicas que impliquen ausencia del estudiante del colegio, para contención emocional de estudiantes, entre otras.
 - Apoyo a trabajo de intervención HPV.
 - Retroalimentación formal a docentes por casos con intervención del establecimiento.

- Asistencia a reuniones de Convivencia escolar con la con la finalidad de retroalimentar acciones y estrategias implementadas durante año escolar 2022 y normativas vigentes, Ley TEA 21.545 y Protocolo DEC y ante riesgo de suicidio.
- Reuniones cuadrilla sanitaria, contacto directo con la seremi para entregar informes y realizar consultas específicas.
- Gestión de la tarjeta nacional estudiantil TNE para los estudiantes.
- Coordinan trabajo formativo con el agente escolar de carabineros, talleres formativos con PDI y Cesfam Peralillo.
- Asistencia a trabajos de reflexión comunales sobre ética y probidad, implementación de estrategias comunales para la inclusión de estudiantes de condición TEA y conductas DEC.

ACCIONES INSTITUCIONALES CONSIDERADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL DERECHO A EDUCACIÓN

- 1.- Sistema de clases presencial y los espacios e infraestructura institucional.
- 2.- Se respeta la priorización curricular 2023-2025.
- 2.- Seguimiento de Trayectoria educativa de los estudiantes.
- 3- Gran cantidad de Protocolos acorde a la situación emergente.
- 4.- La necesidad de establecer gradualmente vínculos sociales entre los miembros de nuestra comunidad escolar.
- 5.- Sistema de talleres enfocado a mejorar lo socioemocional de la comunidad escolar.
- 6.- Recurso humano multidisciplinario considerado para la atención de estudiantes con necesidades Educativas Especiales. (NEE).
- 7.- Trabajo colaborativo.
- 8.- talleres con distintos estamentos de la comunidad educativa.



TRAYECTORIAS EDUCATIVAS – ANÁLISIS DE RESULTADOS DIA Y SIMCE

ANÁLISIS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL SIMCE

A pesar de que la pandemia de COVID-19 significó una gran afectación en diferentes aspectos del ser humano, en cuanto al sistema educativo, se debió cerrar colegios por casi dos años académicos, lo que dio paso a una flexibilización en las estrategias y metodologías, y acatar la virtualidad para el logro los aprendizajes de los y las estudiantes, este establecimiento educacional ha podido ejecutar cada una de las acciones que se ha propuesto.

En el ámbito socioemocional, los y las estudiantes se notaron más estresados, irritables, desmotivados, y angustiados que, en años anteriores, y no solo ellos, también los docentes del colegio, debido a que tuvieron que enfrentarse a una realidad distinta a la acostumbrada, debiendo tener que realizar innovaciones y utilizar las TICs y plataformas educativas para el escenario nuevo e incierto que se presentó.

Pese a todas las situaciones negativas suscitadas durante este tiempo, previo a la aplicación de SIMCE 2022, el Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza supo enfrentar con sus mejores herramientas, recursos humanos y tecnología este momento, realizando diversas acciones dirigidas tanto al bienestar emocional como académico de los y las estudiantes.

En relación con los resultados de la prueba de Lenguaje y Comunicación y de Matemática de cuarto año básico, se puede decir que la puntuación obtenida es similar a la anterior, por lo tanto, no hay una diferencia entre ambos resultados ni en los demás colegios del mismo grupo socioeconómico.

Sí aumenta el número de estudiantes en nivel Insuficiente y elemental; pero disminuye el número de estudiantes en nivel avanzado, en las dos asignaturas.

En relación con los resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social, se puede observar que todos ellos, es decir: Autoestima académica y motivación escolar, Clima de Convivencia escolar, Participación y Formación ciudadana, y Hábitos de vida saludable, se mantienen en los mismos rangos que los años anteriores, lo que manifiesta que el colegio junto a las familias está prestando la colaboración correcta a los y las estudiantes.

ANÁLISIS GESTIÓN DIA

A. Síntesis de resultados

* **a nivel pedagógico** se observó la necesidad de trabajar los contenidos según asignatura en todos los niveles, para lograr una nivelación de contenidos en cada curso, considerando la diversidad de las aulas.

* **nivel socioemocional** se evidenció un proceso de adaptación generalizado, la motivación desciende levemente en cursos más grandes (12 y los 13 años), existe la apreciación de conformidad por volver a clases presenciales con una preocupación normal de resguardar la salud respetando las medidas sanitarias. Consideran muy importante reforzar los aprendizajes socioemocionales y cívicos.

B. Socialización:

*Con el equipo docente y asistentes de la educación en espacios de reflexión.

*Con apoderados en jornada de reflexión de reencuentro y cuidado de los espacios educativos.

*Con estudiantes en horas de orientación.

C. Especialización del análisis: estrategias direccionadas desde el equipo de Gestión y desarrolladas

* **en el área pedagógica** por los docentes la priorización curricular y focalizarse en el desarrollo de habilidades (talleres).

* **en el área socioemocional** por el equipo de convivencia escolar a través del plan de gestión de convivencia escolar, plan de formación ciudadana, Plan de seguridad escolar, a responder a las necesidades de contención y apoyo a los procesos de adaptación personales.

GESTIÓN ESTRATÉGICA:

A nivel socioemocional talleres preventivos y de promoción: autocuidado, prevención de violencia escolar y cyberbullying, desarrollo de autonomía, sexualidad infanto adolescente, prevención de suicidio infanto adolescente, conocimiento de la diversidad y respeto a la identidad de género segundo ciclo, educación en la autorregulación, motivación escolar, cuadrillas sanitarias y cuidado de los espacios educativos.

intervención directa con estudiantes y sus familias cuando se detecta desmotivación, sintomatología ansiosa depresiva, NEE, NPSE, necesidad médica especial, problemas adaptativos y/o conductuales.

trabajo con redes comunales para contener necesidades psicológicas y emocionales especiales, derivación oportuna a CESFAM, programas de intervención familiar, atención neuropsiquiátrica urgente.

Actualización de los protocolos del RICE y socialización de los mismos en horas de orientación, consejo de profesores, reuniones de apoderados, reuniones con asistentes de la educación.

A nivel de Lectura:

Refuerzo educativo.

Priorización curricular.

Atención personalizada.

Articulación curricular.

Trabajo colaborativo.

Adecuación de cobertura curricular.

Horas de refuerzo

A nivel de Matemática:

Refuerzo educativo.

Priorización curricular.

Atención personalizada.

Articulación curricular.

Trabajo colaborativo.

Adecuación de cobertura curricular.

Horas de refuerzo.

PROYECCIONES INVERSIÓN E.E 2024

Recursos humanos:

- Contar con un Informático a cargo de la mantención de la página Web y de todo lo vinculado con los hostings de nuestro establecimiento. (una vez al año).

- Contar con un asistente de aula para apoyar la gestión de aula de los profesores, considerando el aprendizaje y desarrollo de los y las estudiantes.

Capacitaciones:

- Metodología de trabajo en aula.

- Gestión organizacional.

Material fungible: anualmente se requiere la compra de este tipo de material para el buen funcionamiento de todos los estamentos de nuestro establecimiento educacional.

Infraestructura:

- Sala de profesores: disponer de un espacio nuevo para los docentes para trabajo de preparación y planificación de las actividades académicas
- Sala de atención a apoderados: disponer de un espacio nuevo para la atención de apoderados de los diferentes cursos, debido a la necesidad de contar con un lugar personalizado para la conversación amena.

PRIORIDADES DEL COLEGIO MANUEL RODRÍGUEZ ERDOIZA

- 1.- Facilitar iniciativas para los profesores, que propicien la innovación, la investigación y la experimentación en la práctica docente.
- 2.- Estimular en la mejora de los resultados académicos.
- 3.- Fomentar el trabajo de los equipos docentes facilitando la coordinación e intercambio de estrategias metodológicas y favorecer el perfeccionamiento.
- 4.- Potenciar intercambios y experiencias educativas y culturales para estudiantes y docentes.
- 5.- Promover la coordinación y el trabajo en equipo, tanto en el personal como en los estudiantes.
- 6.- Programar actividades complementarias que fomenten y completen la formación integral de los estudiantes.
- 7.- Impulsar acciones en las que se potencie el desarrollo de la educación en valores de nuestro PEI: tolerancia, igualdad de género, solidaridad, actitud crítica, hábitos saludables, entre muchos otros.
- 8.- Atención a la diversidad, generar las condiciones materiales y personales que aseguren un desarrollo personalizado a todos y cada uno de los estudiantes dentro de todas sus diferencias, tanto culturales o identitarias, como físicas y referentes a las capacidades diferentes.
- 9.- Fomentar en los estudiantes y docentes la autoestima y las habilidades sociales para favorecer el crecimiento personal y lograr actitudes positivas hacia sí mismo y hacia los demás.
- 10.- Utilizar los recursos humanos, materiales y monetarios al servicio de los requerimientos institucionales.
- 10.- Impulsar la participación de los estudiantes en su propia formación.
- 11.- Priorizar el desarrollo de habilidades sociales entre los estudiantes, docentes, y asistentes de la Educación.

12.- Priorizar la actividad física ya que, sin los deportes de equipo, talleres, las clases de educación física, los estudiantes necesitan contar con otras actividades, nuevas oportunidades como caminatas familiares, corridas, videos deportivos para desarrollar habilidades motoras, condición física, desarrollo personal y social.

13.- Desarrollo de la autonomía en la escuela, tareas como organizar materiales, preparar la mochila, ropa, según su horario, tomar decisiones, vincularse con otros estudiantes, resolver asertivamente situaciones proporciona a los estudiantes la oportunidad de desarrollar autonomía, preparándolos para el futuro. En casa, los padres pueden alentar a los niños a asumir responsabilidades como preparar comidas cuidar mascotas o hacer tareas por su cuenta.

COMPROMISOS DEL COLEGIO MANUEL RODRÍGUEZ ERDOIZA

A partir de Nuestras prioridades declaradas anteriormente, estableceremos el compromiso de implementar, monitorear, evaluar y tomar decisiones mediante las siguientes estrategias.

Implementar: Nos comprometemos a implementar nuestras prioridades, concientizando a nuestra comunidad educativa sobre la relevancia e impacto en los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Monitorear: Acompañar la implementación adecuada de nuestras prioridades a través de una pauta de verificación, al menos dos veces al año aplicada por el Equipo Directivo.

Evaluar y Tomar dediciones: Aplicar pautas de evaluación a nuestras prioridades al menos dos veces al año, para oportunamente tomar decisiones.

PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: COLEGIO MANUEL RODRÍGUEZ ERDOIZA

PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2024

DIMENSIÓN	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
LIDERAZGO	<ul style="list-style-type: none">• Actualizar los instrumentos de descripción de cargo y evaluación de desempeño institucional post pandemia.• Contribuir a reducir los factores de riesgo de desarrollar enfermedades crónicas no transmisibles.	<ul style="list-style-type: none">• Actualizar el 100% de los instrumento de descripción de cargo y evaluación de desempeño post pandemia.• Disminuir los factores de riesgo como el sobrepeso, la obesidad y el sedentarismo con relación a la condición física en niños, niñas y adolescentes.	<ul style="list-style-type: none">• Instrumentos actualizados.• Evaluación antropométrica (medición de peso corporal y talla).• Diagnóstico y atención nutricional.• entrevista con apoderado del estudiante intervenido.• atención psicológica individual a cada estudiante en el programa.	<ul style="list-style-type: none">• Estabilidad en el funcionamiento institucional.• Disminución sostenida en los índices de estudiantes con factores de riesgo de desarrollar enfermedades crónicas.

PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: COLEGIO MANUEL RODRÍGUEZ ERDOIZA

PERIODO DE EJECUCIÓN : AÑO 2024

DIMENSIÓN	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> Nivelar el logro los aprendizajes de los estudiantes para tomar decisiones a nivel pedagógico mediante la aplicación de pruebas de nivel al final del primer semestre. Implementar una nueva plataforma tecnológica que incluya propuestas de planificación, evaluación y otros que permitan contar con recursos de apoyo a las clases. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar los objetivos de aprendizaje de las asignaturas de lenguaje y comunicación, matemática, ciencias naturales e historia geografía y ciencias sociales. Adquirir e implementar una plataforma según las características requeridas antes del término de primer semestre 2022. Puesta en marcha y uso adecuado de la plataforma educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Instrumento de evaluación. (prueba escrita). Encuesta de percepción del recurso a docentes. Evaluación del área técnica. 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos el 60% de logro de los resultados obtenidos por los estudiantes es de aprobación. Capacitación adecuada. Factividad administrativa de la compra. Entrega oportuna del recurso.

PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: COLEGIO MANUEL RODRÍGUEZ ERDOIZA

PERIODO DE EJECUCIÓN : AÑO 2024

DIMENSION	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
CONVIVENCIA ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> Realizar actividades significativas orientadas a la intervención socioemocional en los distintos estamentos de la conectividad educativa. contar con información actualizada sobre la situación socioemocional de los estamentos de la comunidad educativa. favorecer el proceso de adaptación en la transición a clases presenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar a lo menos una actividad semestral con cada estamento. Valoración positiva de los estamentos relacionada con las intervenciones. Análisis de la situación socioemocional de los estamentos. Visualizar las necesidades de contención emocional de los estudiantes para dar una respuesta oportuna. 	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de participación en actividades de intervención socioemocional. % de participación en encuestas de valoración. % de participación en encuestas de evaluación socioemocional. seguimiento en libro de convivencia escolar, fichas sicosociales; informes sicosociales. 	<ul style="list-style-type: none"> alta motivación de los estamentos por participar en actividades. contar con los medios de infraestructura y tecnológicos necesarios para el desarrollo de las actividades. contar con el recurso humano para la implementación de las actividades.

PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: COLEGIO MANUEL RODRÍGUEZ ERDOIZA

PERIODO DE EJECUCIÓN : AÑO 2024

DIMENSION	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
<p align="center">GESTIÓN DE RECURSOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar dificultades de conectividad existentes en el establecimiento educacional. • Adquirir elementos tecnológicos adecuados a las necesidades de los estudiantes. • Contar con sala de profesores necesaria para preparar y planificar las actividades académicas. • Contar con sala de atención a apoderados para la atención personalizada. 	<ul style="list-style-type: none"> • aumentar en a lo menos en 100% la velocidad en redes. • Aumentar la disponibilidad de recursos tecnológicos que permitan la implementación de nuevas estrategias pedagógicas. • Aumentar la efectividad en el quehacer académico. • Aumentar la capacidad de atención a apoderados y un lugar acogedor para ello. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación del ancho de banda. • Adquisición de recursos tecnológicos adecuados a las necesidades particulares de los estudiantes. • Confección de material didáctico, guías, evaluaciones, etc. • Entrega en las fechas estipuladas. • Cantidad de atenciones en libro de atención a apoderados. • Encuesta de satisfacción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alta demanda de flujo de datos. • Disponibilidad en el mercado de aparatos tecnológicos requeridos. • Todos los docentes tendrán un espacio para trabajar. • Todos los apoderados contarán con un espacio agradable para su atención.

4.6 Sector Población – Jardín Infantil y Sala Cuna Mi Tesoro

	JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA MI TESORO
RBD CODIGO JUNJI	33915 (MINISTERIO) 6307403
Dirección	SANTÍSIMA TRINIDAD N° 219, POBLACIÓN
Teléfono	961584862
Correo electrónico	jardinmitesoromuniperalillo.cl
Modalidad de Enseñanza	PRESENCIAL
Matricula	45
Cantidad de niveles	2 NIVELES, SALA CUNA HETEROGÉNEA Y NIVEL MEDIO HETEROGÉNEO.

MISIÓN:

“Brindar una educación de calidad a todos los niños y niñas menores de 4 años de la localidad de Población, comuna de Peralillo, en situación de vulnerabilidad socioeconómica de modo de garantizar su desarrollo, en igualdad de oportunidades, considerando al niño y la niña como sujeto de derecho y protagonistas de sus propias experiencias de aprendizaje, en articulación con la familia, de acuerdo a su pertinencia cultural y énfasis institucionales. (buen trato infantil, incorporación del género, educación inclusiva, territorialidad)”.

VISIÓN:

“Generar experiencias que junto con la familia inicien a los niños y niñas en descubrir y conocer estilos de vida saludable con énfasis medioambiental, por lo cual las principales actividades que se propicien tienen como objetivo incentivar el comportamiento de alimentación sana, vida activa y cuidado del medio ambiente, fomentando niños y niñas conscientes de su autocuidado y de su entorno y con la capacidad de transmitir sus conocimientos a la comunidad, haciendo partícipes en esta gran labor a los niños, niñas, familia y comunidad”.

SELLO: “El estilo de vida saludable con énfasis medioambiental”.

VALORES: En el Jardín Infantil y Sala Cuna los valores deben estar reflejados en todo nuestro quehacer, en el trabajo con los párvulos, con las familias, con la comunidad y nuestros pares. Los valores que integramos son el Respeto, Tolerancia y Solidaridad.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PEI:

El Proyecto Educativo es nuestro principio ordenador, nos permite tener una dirección clara y organizada, establecer normas y evaluar el mejoramiento de la organización, es lo que establece la condición para el reconocimiento oficial. Nuestro PEI sustenta su diseño en las políticas de Educación Parvularia y tiene como objetivo; orientar el quehacer administrativo, técnico y pedagógico de la unidad educativa en función de potenciar el desarrollo de las habilidades y aprendizajes de los párvulos con el fin de mejorar la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Es relevante para nuestra Unidad Educativa, que todos los estamentos que componen el establecimiento conozcan y participen en su elaboración, con el fin de conocer las normas y asumir un compromiso frente a los lineamientos que rigen el funcionamiento del centro educativo.

El PEI tiene como marco orientador curricular, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia para la formación de niños y niñas desde los primeros meses hasta el ingreso a la Educación General Básica. Las BCEP toman en cuenta las condiciones sociales y culturales que enmarcan y dan sentido a nuestro quehacer educativo.

OFERTA EDUCATIVA:

Entregar Educación Parvularia de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente entre 0 y 4 años de edad, priorizando a las familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica, a través de una oferta programática diversa y pertinente a los contextos territoriales.

De acuerdo a nuestro proyecto educativo implementaremos los siguientes talleres en la jornada diaria:

1. Taller de Yoga Infantil - Objetivo: implementar yoga al comienzo del día para rescatar todos los beneficios que nos entrega (calma, relajación, concentración y diversión).

2. Taller de Actividad Física - Objetivo: ampliar y diversificar las experiencias de actividad física para los niños y niñas en diversas áreas y modalidades. Ofreciendo oportunidad para que los niños y niñas se expresen creativamente y valoren los beneficios que aporta el desarrollo de la actividad física como forma de desarrollo personal, familiar, social, cognitivo.

3. Taller Estilo de vida saludable - Objetivo: comprender la importancia del autocuidado, donde los niños y niñas vayan comprendiendo poco a poco la necesidad de realizar prácticas de autocuidado, identificando los beneficios que posee el adoptar hábitos saludables.

4. Taller Fomento Lector - Objetivo: promover la formación de una sociedad de lectores y lectoras en que se valore la lectura, fomentando el trabajo lingüístico para desarrollar y potenciar sus procesos cognitivos, en la formación de la imaginación, sensibilidad y creatividad.

5. Taller de Arte - Objetivo: fomentar en los niños y niñas la capacidad de expresarse a través del arte, dejando que expresen toda su creatividad e imaginación.

6. Taller de hierbas aromáticas y huerto estacional (desde el mes de septiembre). - Objetivo: Fomentar la interacción de los niños y niñas con la naturaleza, profundizando sus conocimientos hacia el entorno. Este taller brindara un espacio para que los niños y niñas puedan estar en contacto con la naturaleza, logrando descubrir lo que nace, lo que se transforma y lo que muere, observando, explorando, relacionando, preguntando y sobre todo haciendo. El contacto con la naturaleza propiciara en los niños y niñas su capacidad de asombrarse, descubrir, cooperar y respetar el trabajo de sus compañeros/as.

Estrategias utilizadas en el ámbito pedagógico, temas de innovación, contención emocional u otros que considerados necesarios mencionar con los distintos estamentos: apoderados, profesores, estudiantes, otros.

Niños, niñas:

- Experiencias pedagógicas que potencien las habilidades de los niños y niñas.
- Utilizar el juego como estrategia primordial en sus aprendizajes.
- Talleres de innovación pedagógica.
- Envío de material pedagógico al hogar.
- Trabajo con encargada de convivencia escolar.
- Intervención Fonoaudiológica.
- Plan de intervención de ausentismo crónico.

Familias y/o Apoderados:

- Entrevistas
- Grupo de Facebook privado con intensión pedagógica.
- Tips “Recomendaciones para Padres”.
- Reunión de padres y/o apoderados.
- Envío de documentación vía correo electrónico.
- WhatsApp para enviar rutina y alimentación diaria de los niños y niñas.
- Participación y apoyo en experiencias de aprendizaje enviadas al hogar.
- Creación de cuentos, con encargada de convivencia escolar.
- Participación en actividades extraprogramáticas.

Equipo Pedagógico:

- Planificación de experiencias pedagógicas.
- Evaluación pedagógica – trayectorias de aprendizajes.
- CAUE – Reflexión pedagógica.
- CAA – Reflexión Pedagógica.
- Evaluación y proyección PME EP.
- Participación en capacitaciones, cursos y webinars

Equipo Directivo:

- Taller de sensibilización PME_EP
- Reflexión pedagógica CAUE.
- Reuniones de apoderados online.
- Capacitaciones online JUNJI, subsecretaria de EP, Cpeip, entre otras.
- Reuniones Directores – DAEM
- Reuniones presenciales y online Directoras VTF



PROYECCIONES INVERSIÓN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL 2024

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	TOTAL
REMUNERACIONES	\$ 91.200.000
DEPORTE Y RECREACION	\$ 800.000
TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	\$ 600.000
VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	\$ 500.000
MATERIALES DE OFICINA Y FUNGIBLE	\$ 6.000.000
TEXTOS Y MATERIAL DIDACTICO	\$ 3.000.000
MOBILIARIO	\$ 3.000.000
FUMIGACION	\$ 300.000
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	\$ 4.000.000
INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$ 300.000
MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INF	\$ 1.500.000
REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARA	\$ 500.000
SERVICIOS BASICOS	\$ 2.500.000
MANTENIMIENTO DE EXTINTORES	\$ 30.000
ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	\$ 700.000
ARRIENDO DE ANIMACION	\$ 700.000
CURSOS DE CAPACITACIÓN	\$ 1.500.000
TOTAL	\$ 112.830.000

PRIORIDADES DEL JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA MI TESORO

- Educar y enseñar a través del juego.
- Que los niños y niñas sean protagonistas de sus aprendizajes.
- Respetar la individualidad de los niños y niñas.
- Velar por el bienestar y seguridad de nuestros niños y niñas.
- Entregar experiencias que enriquezcan y potencien las habilidades de los niños y niñas.
- Continuar con nuestra formación profesional a través de diferentes capacitaciones y cursos.
- Trabajo con familia y comunidad.
- Respetar protocolos establecidos.

COMPROMISOS DEL JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA MI TESORO

- Potenciar el juego como estrategia primordial de aprendizaje.
- Desarrollar estrategias continuas de seguridad y cuidado en beneficio de nuestros niños, niñas y comunidad escolar.
- Desarrollar estrategias de habilidades emocionales junto a la encargada de convivencia escolar.
- Formación continua del personal técnico y profesional, para entregar una educación de calidad.
- Potenciar la confianza con las familias para un mayor desarrollo de los aprendizajes de los niños y niñas.
- Continuar fortaleciendo la comunicación efectiva y continua con la familia.

PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA MI TESORO

PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2024

Metas 2023-2024 "Como atender a la diversidad" Jardines Infantiles VTF de la comuna de Peralillo.

BARRERAS	METAS 2023/2024	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
Falta de capacitación para atender a la diversidad en el aula.	<ul style="list-style-type: none">• A diciembre del año 2023, los equipos pedagógicos de los jardines infantiles VTF de la comuna estén capacitados para implementar estrategias metodológicas para la atención a la diversidad.• A diciembre de 2023, el 100% de los equipos pedagógicos de los establecimientos estarán capacitados.	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación Integración Sensorial en el ámbito pre-escolar	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar Plan de acción para asegurar experiencias de aprendizajes significativas para todos los niños y niñas, abordando la atención a la diversidad en el aula.	<ul style="list-style-type: none">• Registro de asistencia a capacitación.• Firmas.• Acuerdos temáticos.• Fotografías
2024	<ul style="list-style-type: none">• Implementar Plan de acción para asegurar experiencias de aprendizajes significativas para todos los niños y niñas, abordando la atención a la diversidad.	<ul style="list-style-type: none">• Planificar, ejecutar y evaluar experiencias de aprendizajes para atender a la diversidad.	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación Plan de acción	<ul style="list-style-type: none">• Planificación de experiencias de aprendizajes.• Registro de evaluación

4.7 Sector de Santa Victoria – Escuela Gustavo Rivera Bustos

	ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS
RBD	2627-1
Dirección	SANTA VICTORIA S/N
Teléfono	+56953963221
Correo electrónico	DIRECTORGUSTAVORIVERA@MUNIPERALILLO.CL
Modalidad de Enseñanza	PRE-BÁSICA – BÁSICA
IVE	92%
Matrícula al 31/07	215
Cantidad de Cursos	09
Categoría en la Agencia de Calidad	MEDIO
Estudiantes prioritarios	156 (73%)
Estudiantes preferentes	42 (20%)
Estudiantes sin condición	17 (7%)
SNED 2022-2023	100%

VISIÓN:

“La escuela Gustavo Rivera, situada en un entorno de ruralidad, busca avanzar en el desarrollo integral de todos nuestros estudiantes, en un marco de inclusión, sana convivencia, seguridad, respeto por la diversidad, identidad y el cuidado del medioambiente, promocionando la salud integral de todos los estamentos de la comunidad educativa”.

MISIÓN:

“Dar un servicio educativo personalizado e integral con motivación por el aprendizaje a través de una educación inclusiva, dinámica y de calidad. Promoviendo el autocuidado y la educación socioemocional en un ambiente, acogedor, afectivo y seguro que involucra a la familia y a toda una comunidad comprometida con el mejoramiento institucional”.

DESCRIPCIÓN DEL PEI:

La Escuela Gustavo Rivera Bustos, reconocida oficialmente por el Ministerio de Educación por Decreto N° 6515/1959, localizada en la comuna de Peralillo, sector Santa Victoria, un centro educacional reconocido y valorado por la comunidad en la que está inserto el cuál es un polo de desarrollo agrícola y frutícola de nuestra comuna. La matrícula hasta el 31 de julio del año en curso corresponde a 215 estudiantes atendidos en los niveles de Pre Básica y Básico desde Pre- Kínder a 8° año Básico. El equipo conformado por 19 docentes y 14 asistentes de la educación profesionales como Trabajadora Social, Fonoaudióloga y funcionarios técnicos, como administrativos, asistentes de aula, Bibliotecaria, secretaria, Informático, auxiliar de servicios; es dirigida por Doña María Angélica Gaete Silva; quien asume como directora elegida por alta dirección pública a partir del 01 de marzo del año 2021.

Los sellos que identifican a nuestra institución Educativa son:

EDUCACIÓN INTEGRAL PERSONALIZADA Se da respuesta a las necesidades educativas y a la formación personal de cada estudiante, considerando las diversas áreas del desarrollo integral. Se reconocen las características individuales, la diversidad de los/las estudiantes y se utilizan las diferencias como un recurso de aprendizaje.

ESCUELA SEGURA Es un espacio acogedor, de contención, seguridad y resguardo de derechos de niños, niñas y adolescentes. Se adoptan las medidas necesarias para prevenir y proteger a los/las estudiantes de todo tipo de riesgos, considerando que un ambiente seguro es la base de una experiencia educativa exitosa.

SENTIDO DE IDENTIDAD LOCAL Y CUIDADO POR EL MEDIO AMBIENTE Se destaca, valora y se cuida el contexto rural y natural, como un espacio acogedor lo que permite un ambiente agradable y propicio para el aprendizaje.

El lema que caracteriza a la institución es: Una Escuela que avanza y como principio fundamental respetando los distintos estilos y ritmos de aprendizaje, desarrollando al máximo las aptitudes reconociendo dificultades y aprender a superarlas. El papel del docente es acompañarlo en esta tarea. Las actividades son diseñadas en un contexto familiar donde se reconoce a la persona fortaleciendo los valores de la tolerancia, respeto, responsabilidad y auto-cuidado, promoviendo el desarrollo no solo en lo académico, sino también en el ámbito artístico y deportivo.

En Cuanto a infraestructura, el establecimiento se adjudicó un proyecto de conservación el año 2019, lo que permitió mejorar los servicios higiénicos y las salas de clases de 2 pabellones, incorporando ventanas termo panel.

En cuanto a las salas de clases están totalmente equipadas con mobiliario a su capacidad máxima, lo que hace urgente la necesidad de ampliar su infraestructura. Cuenta con recursos tecnológicos y didácticos en perfectas condiciones. Laboratorio de computación con todos los equipos renovados el año 2019 y con acceso a Internet, Biblioteca Escolar con gran variedad de material, Además contamos con Proyecto de Integración Escolar, Proyecto Enlace, CRA, entre otros y profesionales altamente calificados.

Sin lugar a dudas este establecimiento se ha posicionado como una gran alternativa para los estudiantes de nivel preescolar y básico de la comuna, quedando un alto porcentaje de estudiantes en lista de espera, por falta de capacidad en salas de clases. El establecimiento cuenta con excelencia académica desde el año 2018 con un 60% y desde el año 2020 a la fecha con el 100% del SNED (Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño) cumpliendo con los 6 factores indicados en la Ley 19.410: Efectividad, Superación, Iniciativa, Mejoramiento de las condiciones de trabajo, Igualdad de oportunidades e integración y Participación de los integrantes de la comunidad educativa. Este reconocimiento es muy importante para todos los integrantes de la comunidad educativa ya que constituye un incentivo y reconocimiento a docentes y asistentes de la educación en torno a mejorar sus resultados educativos colectivamente.

OFERTA EDUCATIVA:

El quehacer pedagógico de la institución, está centrado en un Proyecto cuya principal característica es el desarrollo de las capacidades, habilidades y talentos de nuestros estudiantes. Priorizando el aprendizaje socioemocional, además de las diferencias que cada niño de nuestra escuela presente. El modelo que sustenta este proyecto es el constructivista que permite incentivar las posibilidades creativas y una constante renovación de las metodologías a favor de resolver las necesidades emergentes con dinamismo y capacidad en coherencia con los requerimientos de la reforma educacional propiciada por el Ministerio de Educación.

RESPECTO DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS la orientación de las metodologías buscan generar aprendizajes considerando a todos los estudiantes, teniendo en cuenta las características de cada uno de ellos. Estas deben propiciar y garantizar un rol protagónico a los alumnos y alumnas en su proceso de aprendizaje, desarrollando al máximo las habilidades. Mediante estas prácticas se pretende estimular el trabajo colaborativo entre pares, poniendo a disposición de ellos todos los recursos tecnológicos y audiovisuales que se requieran para contribuir en la internalización de los contenidos significativos.

Talleres JEC o extraescolar ofrecidos a los/las estudiantes. Talleres JEC

- Taller de Lenguaje: Dirigido a estudiantes desde 1° a 8° Básico enfocado al desarrollo de habilidades de comprensión lectora a través de la implementación programa Zimax.
- Taller de Matemática: Dirigido a estudiantes desde 1° a 8° Básico enfocado al desarrollo de habilidades de pensamiento Matemático a través de la implementación programa Zimax.
- Taller de Inglés: Dirigido a estudiantes desde NT1 A 4° Básico, tiene como objetivo que aprendan de manera progresiva y entretenida el idioma, dándoles la oportunidad de descubrir otras culturas, estilos de vida y generando un importante canal de comunicación oral y escrita en el mundo globalizado.
- Taller Deportivo: desde 5° a 8° Básico busca desarrollar las potencialidades físicas del estudiante, promoviendo el cuidado del cuerpo, orientado a mantener una vida saludable y entretenida, fortaleciendo el trabajo en equipo.
- Talleres Juntos Aprendemos: son talleres enfocados en el desarrollo de habilidades artísticas, culturales, deportivas y recreativas, para estudiantes desde 1° a 8° básico quienes de acuerdo a sus habilidades e intereses eligen de forma semestral el taller en que desean participar; el objetivo es que los y las estudiantes potencien diversos talentos y dotes que poseen más allá de lo académico, en áreas como la gastronomía, la música, manualidades y la reutilización de prendas de vestir, el cuidado y cultivo de hortalizas, flora autóctona de la zona, el fomento de la actividad física y el juego, así como la informática como herramienta universal en un mundo digitalizado.

TALLERES EXTRAESCOLAR

- Taller de Cueca: Dirigido a estudiantes de 1° a 8° Básico a cargo del Monitor.
- Taller de papelería creativa: Dirigido a estudiantes de 1° a 8° Básico a cargo de la Profesor
- Taller de Banda: Dirigido a estudiantes de 4° a 8° Básico a cargo del Profesor.



PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

1-. Compartir los principales hallazgos de la revisión de los Resultados Educativos 2022. ¿Qué hallazgos encontramos?

Durante el análisis de los resultados obtenidos por el 4° Básico podemos mencionar que en relación a la movilidad en los estándares establecidos, en lenguaje se aprecia una distribución en porcentajes similares dentro de los tres niveles que abarca el ministerio, es decir los estudiantes que representan menor logro de aprendizajes representan un 31,3%, mientras que el otro grupo del curso (68%) se concentra entre los niveles elemental y adecuado, lo que nos indica que existe una alta probabilidad de poder movilizar a los estudiantes al siguiente nivel. No así, en los resultados de matemática en donde la situación se presenta un tanto diferente a lenguaje, ya que los estudiantes están situados en un 50% insuficientes y el otro 50% entre los niveles adecuado y elemental, Pero que igualmente significa que existe una gran probabilidad de movilizar a los estudiantes más descendidos o que necesitan un breve impulso para avanzar. En cuanto al resultado propio de ambas evaluaciones se aprecia que el resultado de matemática fue mejor que el de lenguaje, ya que en relación al año anterior, en matemática existe una baja menor de (-11) puntos mientras que en lenguaje es de (-18).

2. ¿Qué resultado(s) llaman nuestra atención?

En general al analizar los resultados obtenidos, llama la atención que, a pesar de todas las situaciones tanto del contexto nacional como de lo habitual del contexto escolar, los estudiantes en ambas evaluaciones lograron mantener un resultado favorable y que es por ello, que son similares a los obtenidos en el año 2018. Sin embargo, los resultados de matemática siempre tienden a ser más bajos en cuanto a la movilidad en los estándares de aprendizaje, lo que nos demuestra que se necesita mejorar en cuanto al desarrollo de las habilidades en esta área como también en las que involucra lenguaje, con la finalidad de ir más allá del resultado obtenido, si no que velar por el proceso de adquisición de habilidades de manera transversal para apoyar el aprendizaje de los diversos contenidos en ambos sectores y que repercutan en todas las asignaturas.

3. ¿Con qué temática se relacionan los resultados de las pruebas Simce o de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social?

Sin duda, los resultados obtenidos se relacionan con las temáticas que han afectado al contexto escolar desde la pandemia y las diversas situaciones ocurridas a nivel nacional que han impactado los procesos de aprendizaje de los/as estudiantes, así como también, los procesos de enseñanza desde el docente y el sistema escolar. En donde, los indicadores de desarrollo personal y social, se han visto mermados desde el área de convivencia escolar por las diversas situaciones socioemocionales con las que las escuelas han lidiado desde la pandemia, impactando en los hábitos de vida saludable como también en la autoestima escolar con la educación remota y a distancia que

significó que en la actualidad se hable desde los expertos de un rezago pedagógico importante en los estudiantes a nivel nacional.

Identificar y priorizar problemas o desafíos del establecimiento que, a partir de los hallazgos, definan colaborativamente abordar para el mejoramiento de la gestión escolar. a) A partir de los hallazgos compartidos, ¿qué problemas o desafíos identificamos?

Podemos mencionar que los principales desafíos que tenemos como institución educativa en mantener y mejorar los resultados obtenidos, movilizar a los estudiantes entre los niveles elementales y adecuado, mejorar los indicadores de desarrollo personal y social sobre todos en el área de la alimentación saludable para generar mejores hábitos de vida sana en nuestra comunidad desde el hogar y fortalecer la autoestima académica de nuestros/as estudiantes, para que puedan confiar en sus propias capacidades.

b) De los problemas o desafíos que identificamos, ¿cuál o cuáles priorizamos para analizar con datos? ¿Por cuál o cuáles comenzamos a trabajar?

Dentro de los desafíos que nos interesa priorizar están: - Movilizar estudiantes dentro de los estándares de aprendizaje (elemental y adecuado).

- Potenciar el desarrollo de habilidades de comprensión lectora. –

- Potenciar el desarrollo de habilidades de resolución de situaciones matemáticas.

- Mejorar en relación a los indicadores de desarrollo personal y social. Se espera comenzar a trabajar desde el potenciar el desarrollo de habilidades y lograr generar impactos que sean transversales en las diversas áreas no solo en lenguaje y matemática, sino que trascienda a todas las asignaturas. Potenciando el trabajo colaborativo entre docentes y gestionando el acompañamiento pedagógico.

Proponer acciones de mejora para trabajar las causas comprobadas de los problemas o desafíos priorizados.

Como institución educativa queremos implementar acciones y proponer actividades que permitan lograr una mejora y solucionar las problemáticas que han generado un impacto en los resultados obtenidos tanto en las evaluaciones como en el progreso de los indicadores de desarrollo personal y social. Para ello algunas de las acciones propuestas son:

- Implementar un trabajo sistemático con los niveles desde 2° básico para fortalecer el desarrollo de habilidades y adquisición de contenidos, que permitan movilizar a nuestros estudiantes entre los niveles elemental y adecuado.

- Fortalecer el proceso de comprensión lectora desde los niveles pre escolares, incentivando el gusto por la lectura desde etapas iniciales, que repercutan en los niveles superiores, y en todas las asignaturas.

- Implementar planes de apoyos sistemáticos y monitoreados al hogar con estudiantes que requieran mayor apoyo en el desarrollo de habilidades.
- Fortalecer el trabajo colaborativo de los profesionales de la educación y docentes que repercute en el trabajo de co-docencia dentro del aula.
- Unificar acciones y criterios para cumplir acuerdos tomados frente a situaciones pedagógicas y cómo proceder dentro del aula.
- Revincular a los estudiantes con sus propios aprendizajes desde la motivación, la participación y el acompañamiento desde el profesor de jefatura y de asignatura.

PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS IDSP

1-. Compartir los principales hallazgos de la revisión de los Resultados Educativos 2022.

En primer lugar, que el indicador más descendido que tenemos como establecimiento educacional corresponde al de Hábito de Vida Saludable. Además, se puede evidenciar que existe una variación a la baja de 6 puntos respecto a la evaluación del año anterior en el mismo indicador. En cuanto a la Diferencia con establecimientos del mismo GSE estamos similares. La Dimensión más descendida de acuerdo a los resultados de, establecimientos del mismo GSE corresponde a Hábitos de vida activa, como establecimiento en algunas preguntas el puntaje corresponde a 73, mientras que en establecimientos similares puntuaron 83.

- En cuanto al Indicador Clima de convivencia Escolar tuvimos un puntaje similar al año anterior, sin embargo, se hace necesario considerar que el establecimiento obtuvo un puntaje de 73 puntos, mientras que los establecimientos del mismo GSE obtuvieron en promedio 75 puntos. Importante destacar que las dimensiones ambientes organizado y ambiente seguro del establecimiento obtuvo un puntaje de 94, mientras que, en establecimientos de similares características, están por 12 puntos más bajo que nuestra institución educativa. Se hace necesario observar la dimensión ambiente de Respeto ya que se encuentra con un puntaje más bajo equivalente a 69 puntos, mientras que en establecimientos con el mismo GSE puntuaron 71, de acuerdo a los ejemplos de respuestas que dio la comunidad educativa.

- Importante señalar que el establecimiento tuvo un alza significativa en el indicador de Participación y Formación Ciudadana de acuerdo a la evaluación del año anterior y además respecto a los resultados de los establecimientos con el mismo GSE, estando por sobre 5 puntos más alto. Destacándose la dimensión sentido de pertenencia y vida democrática. En cuanto a la dimensión de Participación el 60% de las y los estudiantes de 4.º básico del establecimiento señala que colaboró en las actividades que se hicieron en su curso, mientras que en los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 66%. Por lo que es un hallazgo que debemos abordar. Ahora dentro de la misma dimensión destacamos la respuesta de la comunidad frente a los ejemplos de preguntas, donde el 100 % de madres, padres o apoderados del

establecimiento, señala que su opinión es tomada en cuenta en las decisiones del colegio, mientras que en los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje que declara esto es el 82 %.

- Finalmente en el indicador Autoestima académica y motivación escolar podemos mencionar que obtuvimos 78 puntos, estando por sobre 4 puntos de acuerdo a los establecimientos de similares características. Sin embargo, se hace necesario observar la dimensión de motivación escolar ya que el 75 % de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que le gusta estudiar. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 78%.

2. Identificar y priorizar problemas o desafíos del establecimiento que, a partir de los hallazgos, definan colaborativamente abordar para el mejoramiento de la gestión escolar.

En cuanto a los hallazgos se hace necesario intervenir en primer lugar el indicador que está más descendido correspondiente a Hábitos de vida saludable. estableciendo acciones que se asocien a la dimensión que obtuvo menor puntaje que corresponde a vida activa.

En cuanto a los demás indicadores seguir fortaleciendo el de Participación y formación ciudadana, de acuerdo al plan de gestión de la institución. En clima de convivencia escolar se hace necesario intervenir la dimensión ambiente de respeto ya que es la que arroja un menor puntaje de acuerdo a los resultados analizados.

Finalmente, en el indicador de Autoestima académica y motivación escolar, se hace necesario definir acciones en la dimensión de Motivación escolar, que permita mejorar en los resultados.

3. Proponer acciones de mejora para trabajar las causas comprobadas de los problemas o desafíos priorizados.

Definir acciones que fomenten hábitos de vida saludable

- Generar instancias de participación de las familias, en actividades con focos deportivos como corridas, bicicletadas, partidos de fútbol, entre otras; con la finalidad de acercar a las familias a la institución y potenciar estilos de vida saludables desde los hogares.

- Aplicar encuestas que permitan visualizar los niveles de actividad física de los estudiantes.

- Implementar actividades y acciones que promuevan la alimentación saludable, el ejercicio y una vida sana, instaurando talleres y charlas con profesionales de la salud, planificando actividades artísticas y deportivas en diversas etapas durante el año escolar.

- Planificar actividades con instituciones como IND o clubes deportivos para favorecer la actividad física hacia la comunidad durante el año.

- Monitorear el cumplimiento de acuerdos en relación a convivencias y el tipo de alimentación que se solicita.

Acciones en el ámbito de convivencia escolar:

- Implementar acciones que promuevan ambientes centrados en el respeto y la tolerancia hacia los demás y con su entorno.
- Planificando actividades dentro de las horas de orientación focalizadas en fortalecer el valor del respeto y relaciones interpersonales entre estudiantes.
- Promover ambientes de respeto dentro y fuera de la sala de clases, por medio de afiches elaborados por los estudiantes.
- Implementar talleres enfocados a los valores y cómo influyen en el desarrollo integral de los individuos.

Acciones en el ámbito de Autoestima académica:

- Fortalecer la parte socioemocional de los estudiantes frente a su percepción sobre su propio aprendizaje, generando altas expectativas en ellos mismos.
- Generar instancias de reconocimientos de forma mensual en los estudiantes que destaquen ya sea en comportamiento o académicamente, valorando su esfuerzo.
- Promover el desarrollo de habilidades socioemocionales, para que los estudiantes se concienticen sobre la importancia de valorarse y percibirse como agentes positivos y protagonistas dentro de su propio proceso de aprendizaje.
- Fortalecer la vinculación, por medio de actividades extracurriculares, de los estudiantes con la institución educativa.

ANÁLISIS GESTIÓN DIA

Surge la necesidad de hacernos cargo de los resultados en base a acciones concretas y que tengan algún impacto significativo en los estudiantes.

Fortalecer el plan de Nivelación en primer y segundo ciclo con la finalidad de recuperar aprendizajes.

Retomar y centrar todo en el desarrollo de habilidades más allá de contenidos en todas las asignaturas.

Monitorear y sistematizar la implementación de programa Zimax que favorece el desarrollo de habilidades en las asignaturas de Lenguaje y matemática.

Análisis Gestión DIA.

Surge la necesidad de hacernos cargo de los resultados en base a acciones concretas y que tengan algún impacto significativo en los estudiantes.

Nace la idea de retomar prácticas que se han perdido con el pasar del tiempo y la pandemia: la lectura diaria en los primeros 10 minutos de cada clase con rondas de preguntas hacia los estudiantes, actividades de cálculo mental al inicio o desafíos.

Retomar y centrar todo en el desarrollo de habilidades más allá de contenidos.

Volver a incluir textos en las evaluaciones de todas las asignaturas enfocadas en temas propios de cada una de ellas.

La sistematizar y monitorear el plan de nivelación en todos los niveles.

La implementación y sistematización del programa Zimax que favorece el desarrollo de habilidades.

CUESTIONARIO SOCIOEMOCIONAL

Resultados de cada curso en preguntas sobre la valoración de la experiencia escolar

Análisis Gestión DIA

Planificar talleres para presentar los resultados a los apoderados en las reuniones de cada curso, para comprometer a las familias en este proceso, se trabajarán en conjunto con la encargada de convivencia de la escuela, que proveerá de herramientas hacia los padres.

Fomentar el autocuidado en la comunidad educativa para poder enfrentar de mejor forma las problemáticas con los estudiantes en base a nuestras experiencias.

Desarrollar y entregar herramientas concretas y factibles a los estudiantes para solucionar conflictos de manera asertiva dentro y fuera del aula, que sean capaces de autorregular sus emociones.

Aplicar las encuestas desde la plataforma Lirmi para evaluar la emocionalidad y afectividad de nuestros estudiantes cada cierto tiempo, que sean anónimos para no estigmatizar, y poder abordar problemáticas en general.

PROYECCIONES INVERSIÓN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL 2024

Recursos Humanos:

- Contratación educadora de Párvulos y técnico para atención de NT1 por separación del nivel preescolar. Ambas con 35 horas.
- Contratación de 16 Horas de Psicólogo PIE.
- Evaluación del cargo de Encargado de convivencia Escolar.
- Contar con al menos 6 horas semanales de un prevencionista de Riesgos. Con el fin de realizar coordinaciones sistemáticas con los encargados de seguridad del establecimiento, además de apoyar en la actualización del PISE y sus protocolos respectivos y su adecuada implementación.

Capacitaciones:

Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) en Aula Escolar: Otorgar instancias de perfeccionamiento sobre los actuales requerimientos de educar en la diversidad, profundizando en estrategias de aula diversificadas, bajo el enfoque del Diseño Universal de Aprendizaje, como respuesta a la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes.

Acompañamiento Educativo en el Trastorno del Espectro Autista. Específicamente herramientas y estrategias de intervención: Analizar y seleccionar estrategias de intervención, de acuerdo a las necesidades de estudiantes con Trastornos del Espectro Autista en entornos educativos.

Gestión Emocional y Convivencia Escolar: Incorporar prácticas de bienestar que aporten al desarrollo socioemocional de los actores de la comunidad educativa desde el Mindfulness.

Gestión del Profesor Jefe: Fortalecer y resignificar el rol de profesores jefes a través del reconocimiento de sus propias competencias para liderar la jefatura de curso y la adquisición de estrategias que favorecen su desempeño y que inciden en la convivencia escolar.

Liderazgo y habilidades Emocionales del docente de aula: Proponer acciones que fortalezcan los vínculos pedagógicos y la contención emocional en la escuela, basándose en estrategias posibles de implementar en diversos tipos de comunidades educativas.

Estrategias de resolución de conflictos: Conocer y aplicar diferentes técnicas y estrategias para abordar los conflictos, que favorecen las relaciones interpersonales y un clima de convivencia sana.

Material Fungible:

Todos los años el establecimiento adquiere material fungible para el buen funcionamiento de todos los estamentos que conforman la comunidad educativa. Este material se adquiere principalmente a través de SEG y SEP.

Infraestructura:

- **Ampliación de infraestructura de salas de clases:** Debido al incremento significativo de la matrícula actual de la escuela, se requiere como primera prioridad la remodelación y ampliación de infraestructura del recinto educativo. La capacidad reducida de todas las salas, es una dificultad permanente que no permite la captación de nuevos estudiantes.
- **Ampliación de Biblioteca:** Que permita cumplir con la normativa vigente y obtener el aumento de Capacidad para el pago de la subvención de NT1.
- **Sala de Primeros Auxilios:** Que permita cumplir con la normativa vigente y obtener el aumento de Capacidad para el pago de la subvención de NT1.
- **Sala Multiuso:** Que permita cumplir con la normativa vigente y obtener el aumento de Capacidad para el pago de la subvención de NT1.
- **Ampliación de servicios higiénicos de estudiantes y funcionarios:** La escuela cuenta con un total de 2 servicios higiénicos, los cuales disponen cada uno de 4 WC y 3 lavamanos para Damas. Para el caso de los varones se cuenta con 4 WC y 3 lavamanos, para un total de 215 estudiantes y 1 para el uso de 33 funcionarios, además del que se adaptó para discapacitados. Importante señalar que, de acuerdo a la última fiscalización de Seremi de Salud en el marco de la tramitación de la resolución sanitaria, realizada con fecha 11 de septiembre se deja constancia que no se cumple capacidad.
- **Reposición Pabellón de Emergencia:** El cual caducó en el año 2021. Es fundamental su reposición, ya que el módulo presenta serios problemas en la techumbre y piso del mismo. Importante señalar que en dicho módulo funciona el nivel preescolar, sala PIE y 2 salas de clases.
- **Comedor de funcionarios:** Se solicita la construcción de un comedor habilitado y adecuado para la hora de alimentación de los funcionarios, ya que actualmente sólo se dispone de un container pequeño que se adaptó provisoriamente para suplir esta necesidad. Importante señalar que el 94% de los funcionarios utiliza ese espacio.
- **Mejoramiento de cancha patio central:** Cambio de piso y en un futuro evaluar techarlo.
- **Mejoramiento Sistema Eléctrico del establecimiento:** El sistema eléctrico que posee el establecimiento actualmente es deficiente e inseguro, el cual ha originado múltiples fallas e interrupciones en los distintos circuitos conectados. Se requiere revisión y estudio completo de la red eléctrica que posee el establecimiento educacional.
- **Mantenimiento Planta de Tratamiento:** se solicita el servicio de mantenimiento preventivo y operación permanente, de la planta de tratamiento de aguas residuales, de nuestra escuela.
- **Regularización reconocimiento oficial NT1:** Se necesita la tramitación administrativa del Sostenedor ante la autoridad, para certificar y acreditar el funcionamiento del nivel preescolar NT1, y así disponer del Reconocimiento Oficial del Mineduc.

PRIORIDADES DE LA ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS

Desde la dimensión del Liderazgo se hace muy necesario Fortalecer los canales de comunicación con todos los estamentos que conforman la unidad educativa. Además de Sistematizar el monitoreo al aula y el acompañamiento docente para mejorar las prácticas pedagógicas, asegurando la cobertura curricular. Capacitar a los docentes y asistentes de la educación que permitan promover el desarrollo de competencias que contribuyan alcanzar el perfil declarado en el proyecto educativo institucional. Instalación de la interculturalidad de manera permanente en los instrumentos de gestión para que de esta forma se genere la instalación de diversas prácticas necesarias en la comunidad educativa.

Modificar el proyecto JEC ajustándolo a las necesidades actuales.

Desde la parte pedagógica tenemos como prioridad reforzar el desarrollo de habilidades, retomar la cobertura curricular y mancomunar estas dos áreas con el desarrollo de herramientas que nos permitan fortalecer la educación socioemocional de toda la comunidad educativa; para el que el proceso de Aprendizaje sea uno mucho más completo apuntando a la formación integral de nuestros/as estudiantes.

Otra de las prioridades como articuladores de la dimensión pedagógica es la co-docencia, que nos permitirá compartir experiencias y prácticas pedagógicas, además de incorporar a nuestras reflexiones el estudio de casos que fortalezcan la reflexión pedagógica del equipo de docentes y asistentes de la educación, con la finalidad de descubrir y potenciar los liderazgos efectivos dentro de nuestra comunidad.

Mejorar la Convivencia escolar mediante la promoción, prevención y un adecuado manejo de situaciones de violencia de acuerdo a la normativa vigente, con enfoque formativo en temas de inclusión, diversidad e impactando en todos los estamentos de la unidad educativa. Finalmente, desde la gestión de recursos se prioriza la distribución y articulación para el buen uso de recursos humanos, financieros y materiales necesarios para alcanzar las metas de aprendizaje y desarrollo propuestas por el establecimiento.

COMPROMISOS DE LA ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS

Como institución nos comprometemos a establecer canales de comunicación efectivos entre todos los miembros de la comunidad educativa, estableciendo como práctica los comunicados directo a cada uno de los estamentos según corresponda. Programar un plan de capacitación que involucre a docentes y asistentes de la educación en temáticas que se ajusten a las necesidades de nuestra comunidad educativa. Además de ir evaluando la JEC en pro de promover diversos talleres que permitan el desarrollo integral de todas y todos los estudiantes.

Por otro lado, continuar y fortalecer nuestras prácticas pedagógicas dentro y fuera del aula a través de los siguientes elementos:

- Desarrollo integral de los aprendizajes (curricular-habilidad-socioemocional)
- Involucrar la interculturalidad dentro de los contenidos y/o actividades a desarrollar en la clase.
- Incorporar y fortalecer las actividades lúdicas y pausas activas dentro de la planificación de clases.
- Fortalecer la lectura como habilidad transversal.
- Sistematizar acciones dentro del aula, estableciendo normas y límites claros.
- Colaborar para fortalecer las acciones de co-docencia y trabajo colaborativo.
- Sistematizar y monitorear las prácticas a implementar con la comunidad educativa en pro de las prioridades descritas, siempre considerando el bienestar del niño/niña.
- Incluir nuevas formas de prácticas e innovaciones pedagógicas, donde se considere el entorno sociocultural y natural, y donde se puedan vivenciar y experimentar aprendizajes significativos, aprovechando la riqueza de la diversidad cultural.

PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN

**ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS
PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2024**

DIMENSIÓN	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
LIDERAZGO	Gestionar instancias de capacitación que permitan la actualización profesional de los docentes y asistentes de la educación con foco en el proyecto educativo institucional.	100% de los docentes y asistentes son capacitados de acuerdo a los perfiles del proyecto educativo institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • % de capacitaciones planificadas. • N° de docentes y asistentes de la educación que participan en capacitaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja participación de docentes en capacitaciones. • Recursos no disponibles.

PROPUESTA PLAN DE ACCION

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL : ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS

PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2024

DIMENSIÓN	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
GESTIÓN PEDAGOGICA	Apoyar y monitorear a los equipos de trabajo en el desarrollo de sus prácticas docentes y multidisciplinarios asegurando la cobertura curricular con énfasis en lenguaje y matemática.	100% de los docentes monitoreados y retroalimentados en sus prácticas pedagógicas. 100% de los estudiantes se les monitorea el curriculum priorizado en lenguaje y matemática.	Tasa de acompañamiento y monitoreo a equipos multiprofesionales (equipo psicosocial y equipo pie) % de estudiantes que avanzan en el curriculum priorizado.	Ausencias reiteradas de docentes por licencias médicas. Ausencias retiradas de estudiantes a clases.

PROPUESTA PLAN DE ACCION

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL : ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS

PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2024

DIMENSION	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
CONVIVENCIA	Consolidar las prácticas institucionales de convivencia escolar y resguardo socioemocional y una revinculación que aseguren un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo social y personal de toda la comunidad escolar en función del logro de los objetivos y metas propuestas.	<ul style="list-style-type: none">• 100 % de los estudiantes vinculados.	<ul style="list-style-type: none">• % de estudiantes que son parte del programa de asistencia escolar.• % de estudiantes con acompañamiento docente y dupla psicosocial.	<ul style="list-style-type: none">• Factores de riesgos por parte de la familia.

PROPUESTA PLAN DE ACCION

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL : ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS

PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2024

DIMENSIÓN	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
GESTIÓN DE RECURSOS	<ul style="list-style-type: none">• Mejorar las condiciones de infraestructura que permitan atender a la población estudiantil de acuerdo a la normativa vigente.	<ul style="list-style-type: none">• 100% de los recursos invertidos en mejora de condiciones de infraestructura que permitan dar cumplimiento a la normativa según matrícula actual.	<ul style="list-style-type: none">• % de estudiantes matriculados versus capacidad de infraestructura. ejemplo: servicios higiénicos, capacidad de salas.	<ul style="list-style-type: none">• Retraso en el diseño de estudio de mejoramiento de infraestructura.• Falta de recursos.

4.8 Sector de Santa Victoria – Jardín Infantil y Sala Cuna Oruguita

	<p>SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL “ORUGUITA”</p>
<p>RBD</p>	<p>33917-2 / 06.307.405 CÓDIGO JUNJI</p>
<p>Dirección</p>	<p>PASAJE INTERIOR S/N, SANTA VICTORIA. PERALILLO</p>
<p>Teléfono</p>	<p>+56 9 88461268</p>
<p>Correo electrónico</p>	<p>JARDINORUGUITA@MUNIPERALILLO.CL</p>
<p>Modalidad de Enseñanza</p>	<p>PRESENCIAL</p>
<p>Matrícula al 31/07</p>	<p>43</p>
<p>Cantidad de Cursos</p>	<p>2</p>

MISIÓN:

“Acoger a niños y niñas, entregando una educación integral, basada en los derechos del niño y la niña, el buen trato e inclusión. Haciendo énfasis a los estilos de vida saludable, el cuidado del medio ambiente a través del reciclaje y el fortalecimiento de valores como el amor, respeto, solidaridad, justicia. Así como también, potenciando la equidad de género e incorporando a la familia como agente de cambio a esta nueva modalidad de educación”.

VISIÓN:

“Incentivar a los niños y niñas a los diversos estilos de vida saludable y el cuidado del medio ambiente, a través del juego y la sana convivencia”.

SELLO: «Educando a través del juego, potenciando estilos de vida saludable y el cuidado del medio ambiente»

DESCRIPCIÓN DEL PEI:

El Proyecto Educativo Institucional es el principio ordenador de las instituciones educativas en Chile, permite tener una dirección clara y organizada, establecer normas y evaluar el mejoramiento de la organización, es lo que establece la condición para el reconocimiento oficial de los establecimientos educacionales. El PEI del Jardín Infantil “Oruguita” sustenta su diseño en las políticas de Educación Parvularia y tiene como objetivo, orientar el quehacer administrativo, técnico y pedagógico de la unidad educativa en función de potenciar el desarrollo de las habilidades y aprendizajes de los párvulos con el fin de mejorar la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje.

El propósito principal del proyecto educativo del Jardín Infantil, se orienta hacia el mejoramiento progresivo de los procesos de aprendizaje de niños y niñas, coherentes con el marco técnico pedagógico institucional de educación inclusiva.

OFERTA EDUCATIVA:

Entregar Educación Parvularia de calidad y bienestar integral de niños y niñas preferentemente entre 0 y 4 años de edad, priorizando las familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica, a través de una oferta programática diversa y pertinente a los contextos territoriales.

EL Jardín Infantil “Oruguita” atiende a todas las familias de la Comuna y comunas vecinas, sin discriminación socio-económica, ni laboral ya que considera que todos tienen derecho a ser parte del Establecimiento y de recibir una educación formal, considerando prioritarios a hijos e hijas de madres adolescentes, niños y niñas con alguna vulneración de derechos entre otras.

A la fecha “Oruguita” posee dotación de personal completo 7 técnicos en atención de párvulos, 1 educadora de párvulos y 1 educadora Directora, 1 auxiliar de servicios menores y 2 manipuladoras de alimentos.

El Jardín Infantil “Oruguita”, cuenta con 2 niveles de atención:

Nivel Sala Cuna: con capacidad de atender 20 lactantes de 84 días a 1 año 11 meses 29 días cumplidos en marzo, esta capacidad de atención en condiciones sanitarias normales.

Nivel Medio Heterogéneo: con capacidad de atender a 28 niños y niñas de 2 años a 3 años 11 meses 29 días cumplidos en el mes de marzo, esta capacidad de atención en condiciones sanitarias normales.

Estrategias en el ámbito pedagógico, con los distintos estamentos: apoderados, profesores, estudiantes, equipo directivo, otros:

Niños y Niñas:

- Planificación integrada.
- Cesto del tesoro.
- Juego heurístico.
- Motivo de expresión.
- Proyectos de aula.
- Cuento eje.
- Juegos de rincón.
- Juegos gestuales.
- Módulos de aprendizaje (talleres de: fomento lector, mi cuerpo se expresa, alimentación saludable)
- Intervenciones fonoaudiológicas.

Apoderados:

- Entrevistas.
- Llamadas telefónicas.
- Reunión de apoderados online y presenciales.
- Correos electrónicos.

- WhatsApp.
- Actividades extra programáticas.
- Centro de padres.

Equipo Pedagógico (Educadoras- Técnicos):

- Comunidades de Aprendizaje cada 15 días.
- Comunidades de aula.
- Planificación actividades pedagógicas.
- Evaluación pedagógica.
- Correos electrónicos.
- Evaluación y Planificación PME EP.
- Taller PADEM 2023.

Equipo Directivo:

- Comunidades de aprendizaje y aula.
- Reuniones de apoderados online y presenciales.
- Reuniones por Zoom, Meet, Teams.
- Talleres, PME EP, Superintendencia Educación Parvularia, Webinars, Youtube.
- Reuniones Presenciales y online Directores DAEM Peralillo.
- Capacitaciones online JUNJI, Superintendencia, entre otras.
- Reuniones presenciales Red Educación Parvularia.
- Correos electrónicos.
- WhatsApp.

Talleres ofrecidos a los niños y niñas:

- Taller de actividad física.
- Taller de yoga infantil.
- Taller de arte.
- Taller de lectura.
- Taller de alimentación saludable.
- Método de Proyecto Conociendo mi Comunidad: su objetivo apunta a que niños y niñas de nivel medio heterogéneo conozcan el entorno del jardín, la comunidad circundante.
- Método de Proyecto Bienvenido el Otoño: cuyo objetivo es que los niños y niñas exploren e investiguen los cambios que se producen en un ambiente natural, dentro de entornos conocidos como calles cercanas al jardín.

- Taller de Alimentación Saludable: se realiza 2 veces por semana, su objetivo es conocer diferentes alimentos, promover conductas alimentarias saludables en los niños y niñas.
- Taller Fomento Lector: el cual se realiza 2 veces por semana y tiene por objetivo, contribuir al mundo letrado y promover el placer por la lectura desde la primera infancia, de acuerdo a lo que indica el Plan de Fomento Lector.
- Taller mi Cuerpo se Expresa: el que se realiza 3 veces por semana y tiene por objetivo, reconocer el bienestar que produce el movimiento corporal, expresando emociones, y sensaciones a través de diversos instrumentos de psicomotricidad y musicales.
- Visita Dentista (Flúor): La que se realiza en coordinación con el CESFAM 2 veces al mes y cuyo objetivo es mantener una adecuada salud bucal en los niños y niñas desde los 2 años de edad.
- Experiencias con apoderados (día del libro), el objetivo es integrar a las familias a experiencias educativas de sus hijos e hijas dentro del establecimiento.
- Plan Ausentismo Crónico: cuyo objetivo es, crear propuestas, recursos y actividades para el hogar enviadas por los equipos de aula, abordando así el ausentismo crónico de niños y niñas, ya sea por razones médicas o de otra índole. Propiciando la continuidad y acompañamiento de los aprendizajes,



PROYECCIONES INVERSIÓN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL 2024

DETALLE DE REQUERIMIENTOS PARA 2024
• Remuneración del Personal: \$ 87.000.000
• Fonoaudióloga: \$3.550.000
• Consumos básicos: \$4.500.000
• Material didáctico y de enseñanza: \$6.000.000
• Material de Oficina: \$5.000.000
• Material y útiles de aseo: \$6.500.000
• Equipamiento: \$3.500.000
• Capacitaciones: \$4.000.000
• Arriendo amplificación, toldos: \$2.400.000
• Salud e higiene: \$2.500.000
• Textil y calzado: \$2.000.000
• Gas: \$600.000
• Servicios Generales: \$2.000.000
• Servicios Computacionales: \$3.000.000
• Mantenimiento y Reparaciones: \$5.000.000
• Alimentos y bebidas (colaciones) \$350.000
• Otros servicios (eventos educativos, ej.: artistas): \$1.800.000
• Transporte (licitación Furgón): \$22.000.000 (anual)
• Indemnizaciones: \$6.000.000
• Traspaso recursos: \$2.000.000
TOTAL PROYECCIÓN GASTOS AÑO 2024: \$169.350.000.-

PRIORIDADES DEL JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA ORUGUITA

- Instalación Punto de Reciclaje.
- Recibir y/o gestionar capacitación respecto de cómo atender la diversidad.
- Capacitar al menos dos funcionarias sobre primeros auxilios con certificación.
- Incorporación activa de fonoaudióloga y psicóloga, para apoyo en prácticas educativas, intervenciones con las familias, apoyo a las funcionarias.
- Capacitación con certificación a encargada de Convivencia Escolar y PISE.

COMPROMISOS DEL JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA ORUGUITA

- Promulgar el uso adecuado del punto de reciclaje.
- Participar activamente de capacitación de cómo atender a la diversidad y llevar a la práctica los conocimientos adquiridos.
- Participar activamente en capacitación en primeros auxilios.
- Aprovechar al máximo el apoyo de profesionales fonoaudióloga y psicóloga, para mejorar la gestión educativa.
- Implementar el Plan de Convivencia constantemente con todos los agentes de la comunidad educativa.
- Implementar al menos 2 veces por semestre plan de evacuación para evaluar el PISE y como equipo estar preparadas frente a una catástrofe.

PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL : JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA ORUGUITA

PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2024

Metas 2023-2024 “Como atender a la diversidad” Jardines VTF de la comuna de Peralillo.

BARRERAS	METAS 2023/2024	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
Falta de Capacitación para atender a ña diversidad en el aula	<p>Cualitativa:A diciembre del año 2023, los equipos pedagógicos de los jardines infantiles VTF de la comuna estén capacitados para implementar estrategias metodológicas para la atención a la diversidad.</p> <p>A diciembre de 2023, El 100% de los equipos pedagógicos de los establecimientos estarán capacitados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación Integración Sensorial en el ámbito pre-Escolar 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar Plan de Acción para asegurar experiencias de aprendizaje significativas para todos los niños y niñas, abordando la atención a la diversidad en el aula. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de asistencia a Capacitación • Firma. • Acuerdos temáticos. • Fotografías.
	<p>Cualitativa: Implementar Plan de Acción para asegurar experiencias de aprendizaje significativas para todos los niños y niñas, abordando la atención a la diversidad en el aula.</p>	<p>Al 2024</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificar, ejecutar y evaluar experiencias de Aprendizaje para atender a la diversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de Plan de Acción 	<p>Al 2024</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación de experiencias de Aprendizajes. • Registro de Evaluación

4.9 Sector de Rinconada de Molineros – Escuela Sara Ravello Parraguez

	ESCUELA SARA RAVELLO PARRAGUEZ
RBD	2629-8
Dirección	RINCONADA DE MOLINEROS
Teléfono	965512126
Correo electrónico	DIRECTORSARARAVELLO@MUNIPERALILLO.CL
Modalidad de Enseñanza	BÁSICA
IVE	93%
Matrícula al 31/07	31
Cantidad de Cursos	6
Categoría en la Agencia de Calidad	MEDIO

VISIÓN:

“La escuela Sara Ravello, pretende formar personas integrales con el objetivo que sus alumnos (as) desarrollen las habilidades y valores que promueve el Curriculum resaltando el foco en el área artística, fortaleciendo su identidad rural.

MISIÓN:

“La escuela, mediante un trabajo pedagógico sistemático, será un lugar de encuentro con el saber, hacer, convivir y ser, formadora e inclusiva, de seres integrales, con la capacidad para superar las dificultades con una actitud positiva”.

OFERTA EDUCATIVA:

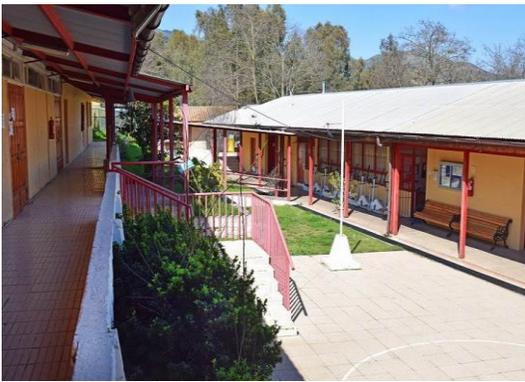
La escuela municipal Sara Ravello Parraguez, consciente de las necesidades educativas de los estudiantes, ofrece para la comunidad educativa:

Una escuela con buena infraestructura, salas de clases con implementos tecnológicos necesarios para entregar una educación de calidad y equidad, orientada a la formación valórica y al desarrollo de habilidades artísticas y deportivas. El establecimiento cuenta con un buen servicio de Internet, las salas de clases constan con elementos tecnológicos necesarios para el aprendizaje, se provee a los estudiantes con útiles escolares proporcionados por la SEP y la entrega de alimentación al 100% por parte de la JUNAEB. Nuestros estudiantes son atendidos por 7 Docentes que los apoyan en su proceso de aprendizaje. Además, el establecimiento cuenta con un Programa de Integración Escolar (PIE), que busca fortalecer y apoyar aprendizajes en estudiantes que lo requieran.

Entre profesionales PIE se cuenta con: Psicólogo, Fonoaudióloga y Coordinadora PIE escuela.

TALLERES JEC O EXTRAESCOLAR OFRECIDOS A LOS/LAS ESTUDIANTES.

- Taller artístico.
- Taller Lector.
- Taller Deportivo.



TRAYECTORIAS EDUCATIVAS – ANÁLISIS DE RESULTADOS DIA Y SIMCE

ANÁLISIS GESTIÓN DIA

Según lo analizado con nuestro equipo de gestión, que los aprendizajes de nuestros estudiantes se vieron disminuidos por la pandemia, aunque el porcentaje de logro obtenido fue mayor a la media, donde se lograron objetivos propuestos de nivel 1 y algunos de nivel dos, lo que nos permite planificar de mejor manera el año escolar siguiente.

En el área socioemocional nos dimos cuenta que los estudiantes necesitaban un mayor apoyo y es por eso que se decidió incluirlo como acción dentro de nuestro PME, y así de esta manera el siguiente año obtener mejores resultados en esta área.

ANÁLISIS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL SIMCE

Los puntajes obtenidos durante la última evaluación SIMCE, no fueron los esperados por el establecimiento en el área académica, pero si ambos puntajes, en Lenguaje y comunicación y matemática están sobre la media nacional y ambos a su vez superaron la evaluación anterior, la causa de los resultados según el análisis pudo verse influido por los siguientes puntos:

- Pandemia.
- Estudiantes ingresan sin educación pre-escolar.
- Se trabajan por niveles (3° y 4° dentro del misma aula).

A su vez se tomó el compromiso de superar dichos trabajos a través de un trabajo sistemático y ordenado, que nos permita ir desarrollando mayores habilidades en nuestros estudiantes.

En los indicadores de desarrollo personal y social el establecimiento se encuentra con niveles altos en relación a la apreciación que tienen los estudiantes de ellos mismos.

PROYECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PARA INVERSIÓN AÑO 2024

Recursos Humanos y pedagógicos:

Ayudante de aula con 25 horas para el nivel 3º y 4º con recursos SEP.

Capacitación:

En el aspecto de Convivencia Escolar el psicólogo realizará capacitaciones y talleres para la comunidad escolar.

Material Fungible:

- Material de oficina.
- Material pedagógico.

Infraestructura:

- Cambio de planta de tratamientos de aguas servidas.
- Cambio piso multicancha.
- Graderías multicancha.
- Pintar establecimiento completo.
- Mejorar cierre perimetral del colegio.
- Mejorar espacios comunes y áreas verdes.

PRIORIDADES DE LA ESCUELA SARA RAVELLO PARRAGUEZ

- Poner énfasis en la contextualización del aprendizaje a través de distintas instancias, tales como: salidas pedagógicas, uso de recursos de aprendizaje, entre otros.
- Nivelar los aprendizajes disminuidos a través del plan de reactivación educativa 2023. (convivencia y salud mental, fortalecimiento de aprendizajes, revinculación y asistencia).
- Mantener la sana convivencia entre todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Dar uso al invernadero en el ámbito pedagógico y a su vez en el ámbito de la convivencia escolar.

COMPROMISOS DE LA ESCUELA SARA RAVELLO PARRAGUEZ

- Realizar salidas pedagógicas para contextualizar aprendizajes obtenidos.
- El establecimiento educacional se compromete a poner énfasis en los aprendizajes más disminuidos y a su vez fortalecer las herramientas que tienen los estudiantes, para que éstas le permitan desenvolverse mejor en situaciones de la vida cotidiana.
- Mantener y potenciar la sana convivencia entre todos los estamentos del establecimiento educacional.
- Potenciar el uso del invernadero en las distintas asignaturas, a través de ABP o instancias que permitan su desarrollo y el desarrollo de habilidades en nuestros estudiantes

PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN

**ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: ESCUELA SARA RAVELLO PARRAGUEZ
PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2024**

DIMENSIÓN	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
LIDERAZGO	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer el trabajo planificado entre DAEM y establecimiento, para apoyar la calidad de los aprendizajes, entregando las herramientas necesarias.• Realizar un trabajo colaborativo entre DAEM y escuela, para la construcción del PEI y el PME y que éste esté direccionado a mejorar los aprendizajes de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none">• Que el 100% de los estudiantes sean apoyados por profesionales según necesidades educativas , para asegurar los aprendizajes, entregándoles los recursos necesarios para su desarrollo.	<ul style="list-style-type: none">• N° de reuniones de microcentro, que hubo asesoría por parte de DAEM.• N° de evaluaciones DIA realizada a los estudiantes del establecimiento.• N° de docentes y/o funcionarios que tienen un rol específico dentro del establecimiento.	<ul style="list-style-type: none">• Recursos económicos.• Licencia médica.• Cambio de actividades.

PROPUESTA PLAN DE ACCION

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: ESCUELA SARA RAVELLO PARRAGUEZ

PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2024

DIMENSIÓN	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
GESTIÓN PEDAGOGICA	<ul style="list-style-type: none">• Planificar los aprendizajes de los estudiantes a través de la priorización curricular 2023 - 2024, utilizando redes de apoyo como módulos rurales, currículum nacional entre otros, articulado a los ejes de la reactivación educativa.• Fortalecer habilidades y competencias en los estudiantes que les permitan obtener óptimos resultados en las distintas evaluaciones a través de una adecuada implementación curricular.	<ul style="list-style-type: none">• Implementar en un 80% o más el Curriculum priorizado periodo 2023-2024 en las distintas asignaturas y niveles y a su vez aumentar los resultados en un 5% por año obtenidos en las distintas evaluaciones estandarizadas.	<ul style="list-style-type: none">• % de estudiantes que logran la cobertura curricular de acuerdo a su curso y nivel.• % de logro de nueva implementación cobertura curricular 2023 – 2025.• que el 100% de los estudiantes del establecimiento logre pasar de curso con los requerimientos necesarios para su curso o nivel.	<ul style="list-style-type: none">• Inasistencia escolar.• Pandemia .• Cambio de actividades.

PROPUESTA PLAN DE ACCION

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: ESCUELA SARA RAVELLO PARRAGUEZ

PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2024

DIMENSIÓN	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer en los distintos estamentos habilidades socio emocionales, para lograr un ambiente de sana convivencia escolar. • Mejorar los resultados obtenidos en el área socioemocional del DIA • Integrar a toda la comunidad educativa en relación a actividades realizadas por el establecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de la comunidad educativa participa y asume un rol protagónico en las distintas actividades que realiza el establecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de actividades que se realizan durante el año académico 2023 que tengan relación con la ruralidad y la cultura de nuestra zona • % de estudiantes que reciben estímulos por parte del establecimiento • % de actores de la comunidad educativa que valoran positivamente el plan de gestión a la convivencia y el Plan de Formación Ciudadana. • % de estudiantes que participan en los distintos talleres socio emocionales a cargo del psicólogo del establecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pandemia. • Inasistencia escolar. • Cambio de actividades. • Realización del DIA.

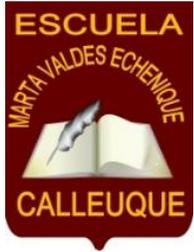
PROPUESTA PLAN DE ACCION

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL : ESCUELA SARA RAVELLO PARRAGUEZ

PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2024

DIMENSIÓN	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
GESTIÓN DE RECURSOS	<ul style="list-style-type: none">• Optimizar el uso de los recursos disponibles dentro del establecimiento, priorizando aquellos que evidencien un impacto positivo en el aprendizaje de los estudiantes.• Gestionar recursos en búsqueda de mejoramiento de la infraestructura y mantención de los recintos y espacios del establecimiento.	<ul style="list-style-type: none">• El 100% de los recursos utilizados en la escuela evidencian tener impacto en los aprendizajes de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none">• % de estudiantes que hacen uso de implementos tecnológicos dentro del establecimiento.• % de habilidades desarrollada en las distintas asignaturas a través de la interacción con su medio ambiente.• % de estudiantes que reciben apoyo en distintas áreas, tales como, convivencia, biblioteca y dentro del aula.	<ul style="list-style-type: none">• Tiempo.• Recursos.• Retraso en adquisiciones.

4.10 Sector de Calleuque – Escuela Marta Valdés Echeñique

	ESCUELA MARTA VALDÉS ECHEÑIQUE
RBD	2633
Dirección	CALLEUQUE S/N
Telefono	+56 9 85053378
Correo Electronico	DIRECTORMARTAVALDES@MUNIPERALILLO.CL
Modalidad de Enseñanza	ENSEÑANZA BÁSICA
IVE	100%
Matricula al 31/08	14
Cantidad de Cursos	1
Categoria Agencia de Calidad	SIN INFORMACIÓN

La **Escuela Marta Valdés Echeñique** de Calleuque fue fundada alrededor del año 1900, siendo esta la primera escuela en la comuna de Peralillo. Se encuentra ubicada en un sector rural a nueve kilómetros del pueblo de Peralillo.

Este Establecimiento es multigrado de 1° a 6° año básico, además cuenta con una docente de aula, su matrícula es de 14 estudiante actualmente, provenientes de la comuna de Peralillo. La Escuela siempre se ha caracterizado por contar con un gran compromiso de los padres y/o apoderados en el quehacer de sus hijos e hijas, además de poseer una excelente convivencia entre los estamentos que conforman la Comunidad Escolar.

La Unidad Educativa actualmente cuenta con un Plan de Mejoramiento Educativo lo cual permite contar con diversos recursos humanos para el desarrollo de habilidades motoras y cognitivas de nuestros estudiantes.

VISIÓN:

La escuela Marta Valdés Echenique es y será una escuela inclusiva, entregando a toda la comunidad escolar una formación integral, tanto en lo cognitivo, valórico, emocional, deportivo y socio-cultural, con el fin de enfrentar de mejor forma situaciones adversas que se presenten a lo largo de la vida, con justicia y optimismo.

MISIÓN:

Nuestra escuela es un espacio para aprender-aprender con amor, respeto y entusiasmo, a través de prácticas pedagógicas innovadoras, entregando herramientas necesarias para el desarrollo del proceso educativo de los estudiantes; existiendo así movilidad de aprendizaje entre un nivel y otro, así también, autonomía para desenvolverse de manera adecuada en la continuidad de estudios en otros establecimientos educacionales. Logrando todo esto a través del apoyo de los diversos programas dentro del colegio, siendo monitoreados y evaluados, con el fin de poder efectuar retroalimentación durante la trayectoria educativa de manera oportuna.



TRAYECTORIAS EDUCATIVAS – ANÁLISIS DE RESULTADOS DIA Y SIMCE

ANÁLISIS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL SIMCE

Lectura: 264 y Matemática: 251

Cuando realizamos el análisis de resultados SIMCE en el área de **lectura**, podemos decir, que las estudiantes de 4° básico alcanzaron el Nivel de Aprendizaje Elemental según los estándares de aprendizaje, ya que, han alcanzado de manera parcial habilidades de comprensión lectora definidas en el Currículum. Así también, se evidencia que son capaces de leer una variedad de textos literarios y no literarios apropiados para el nivel, en donde, localizan información explícita; interpretan y realizan relaciones sencillas detectando de qué trata un texto, son capaces de secuenciar acciones, además, realizan inferencia a partir de lo leído, son capaces de determinar el significado de palabras y de expresiones en lenguaje figurado, asimismo, tienen la capacidad de reflexionar sobre un texto según el tema expuesto y relacionándolo con situaciones cotidianas.

En relación con los resultados obtenidos en **matemática**, podemos decir que, alcanzaron el Nivel de Aprendizaje Elemental, por lo tanto, las habilidades fueron adquiridas de manera parcial. Esto significa, que evidencian de que comprenden los conceptos y procedimientos más elementales de números y operaciones, patrones y álgebra, geometría, medición y datos y probabilidades propios del nivel. También, demuestran que son capaces de aplicar los conocimientos y las habilidades matemáticas de resolver problemas, representar, modelar y argumentar en situaciones directas y en problemas rutinarios, con enunciados breves, en que los datos, conceptos y operación a utilizar se presentan de forma directa.

ANÁLISIS GESTIÓN DIA

Se hace difícil realizar un análisis comparativo de los resultados, debido a que casi la mitad de los estudiantes se fueron integrando a lo largo del primer semestre, por lo cual, se reflejan resultados bajo el 50% de logro de las habilidades, lo que no quita se esté trabajando y se hayan logrado aprendizajes, debido a que varios estudiantes se encontraban muy descendidos.

En general se puede decir que a pesar de no considerar la totalidad de los OA priorizados de nivel 1, los resultados de las evaluaciones intermedias son aceptables. También es importante mencionar que existen ejes de matemática que no se han abordado, pero si se han trabajado en otras asignaturas como es principalmente Cs. Naturales.

PROYECCIONES INVERSIÓN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL 2024

La Escuela Marta Valdés Echenique de Calleuque, en la actualidad cuenta con una matrícula más alta que la de años anteriores, pero para hacer la proyección se debe determinar con cuantos recursos económicos terminaremos el año, pero, de igual forma se piensa y es estrictamente necesario contar con apoyo fonoaudiólogo/a.

PRIORIDADES DE LA ESCUELA MARTA VALDÉS ECHEÑIQUE

Continuar con la calidad de la enseñanza en los estudiantes que permanezcan en este establecimiento, dando mayor fortalecimiento a la convivencia y potenciando la interacción con otros establecimientos de similares características entre estudiantes.

COMPROMISOS DE LA ESCUELA MARTA VALDÉS ECHEÑIQUE

- Mantener o aumentar matrícula.
- Mantener o mejorar resultados SIMCE.
- Esforzarse por dar una enseñanza de calidad, equidad e inclusividad a quienes opten por nuestro establecimiento.
- Generar movilidad de aprendizajes de acuerdo con la trayectoria educativa.
- Generar instancia de sana convivencia, para dar paso a estudiantes empáticos y responsables con el quehacer educativo.

PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: ESCUELA MARTA VALDÉS ECHEÑIQUE
PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2024

DIMENSIÓN	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
LIDERAZGO	Fortalecer la práctica docente en aulas multigrado, con el fin de asegurar la calidad en los aprendizajes, entregando las herramientas necesarias a la comunidad educativa para lograr este propósito.	Que el 100% de los planes de gestión del establecimiento se actualicen y revisen en conjunto con los estamentos de la comunidad educativa para fortalecer y potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula.	Porcentaje de alumnos/as que movilizan de manera ascendente sus aprendizajes durante el año.	Que no participe el 100% de la comunidad educativa en la actualización de los planes de gestión.

PROPUESTA PLAN DE ACCION

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: ESCUELA MARTA VALDES ECHEÑIQUE

PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2024

DIMENSIÓN		OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
GESTIÓN PEDAGOGICA		<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer habilidades y competencias en los estudiantes que les permitan obtener óptimos resultados en las distintas evaluaciones, según las prácticas pedagógicas en aulas multigrado, así como también integrar apoyo de especialistas como fonoaudióloga o psicólogo con trabajo permanente.	<ul style="list-style-type: none">• Que el 100% de los estudiantes mejore el nivel de logro de los aprendizajes, demostrando movilidad de estos según la trayectoria educativa.	<ul style="list-style-type: none">• Porcentaje de niveles de logro de los estudiantes según los diagnósticos DIA.• Resultados SIMCE y sus avances.	<ul style="list-style-type: none">• Que se produzca movilidad en los aprendizajes solo a un 80% de los estudiantes.

PROPUESTA PLAN DE ACCION

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: ESCUELA MARTA VALDES ECHEÑIQUE

PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2024

DIMENSIÓN	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none">Fortalecer aquellas prácticas que permitan desarrollar valores y habilidades sociales y emocionales con el fin de proporcionar un ambiente adecuado para el aprendizaje, además potenciar esta área con apoyo psicológico permanente y sistemático.	<ul style="list-style-type: none">Que el 100% de los miembros de la comunidad educativa, participe en las actividades que realice el establecimiento las evalúan positivamente.	<ul style="list-style-type: none">Porcentaje de estudiantes que reciben apoyo en pro del desarrollo de habilidades sociales y emocionales.	<ul style="list-style-type: none">Que solo un 90% de los integrantes de la unidad educativa participe en las actividades que realice la escuela.

PROPUESTA PLAN DE ACCION

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: ESCUELA MARTA VALDES ECHEÑIQUE

PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2024

DIMENSIÓN	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
GESTIÓN DE RECURSOS	<ul style="list-style-type: none">• Optimizar el uso de los recursos, gestionando solo aquellos que tengan un impacto en los aprendizajes de los estudiantes y que sean estrictamente necesarios.	<ul style="list-style-type: none">• Que el 100% de los recursos del establecimiento se inviertan en aspectos que impacten en los aprendizajes.	<ul style="list-style-type: none">• Porcentaje de satisfacción de estudiantes y apoderados, según practicas realizadas y que contribuyan a los aprendizajes.	<ul style="list-style-type: none">• Que los recursos no alcancen para la adquisición de implementación necesaria en función del apoyo en los estudiantes.

4.11 Sector Rinconada de Peralillo – Escuela Pablo Neruda

	<p>ESCUELA PABLO NERUDA</p>
<p>RBD</p>	<p>2634 – 4</p>
<p>Dirección</p>	<p>RINCONADA DE PERALILLO</p>
<p>Teléfono</p>	<p>997434025</p>
<p>Correo electrónico</p>	<p>DIECTORPABLONERUDA@MUNIPERALILLO.CL</p>
<p>Modalidad de Enseñanza</p>	<p>ENSEÑANZA BÁSICA.</p>
<p>IVE</p>	<p>95%</p>
<p>Matrícula al 31/08</p>	<p>26</p>
<p>Cantidad de Cursos</p>	<p>6</p>
<p>Categoría en la Agencia de Calidad</p>	<p>MEDIO</p>

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL:

La escuela Pablo Neruda se encuentra ubicada en la localidad de Rinconada de Peralillo, a 7 km del pueblo más cercano, Comuna de Peralillo, Provincia de Colchagua, región del Libertador Bernardo O'Higgins. Siendo una escuela rural que atiende a estudiantes de sectores como: Rinconada de Peralillo, Peralillo, Rinconada de Palmilla y Parrones.

Los fundamentos de nuestra unidad educativa, tienen relación con la formación integral y personalizada a los estudiantes, donde desarrollen aprendizajes significativos que les permitan ser parte activa de la sociedad:

VISIÓN:

“Nuestra escuela busca entregar una educación de calidad con formación integral, basada en el aprender haciendo desarrollando valores, habilidades y competencias que les permitan insertarse de manera activa en la sociedad, formando personas comprometidas, consientes y reflexivas, que respetan y valoran la diversidad y el medio en cual se encuentran, satisfaciendo y superando sus propias expectativas”.

MISIÓN:

La escuela Pablo Neruda de la localidad de Rinconada de Peralillo, entregara una educación de calidad e integral a niños y niñas de sectores desde 1° a 6° básico, a través de acciones pedagógicas que consideren la valoración del entorno natural en el aprender haciendo, alcanzando aprendizajes de calidad y significativos, que abran espacios de participación efectiva de las familias y de la comunidad, permitiendo el desarrollo de habilidades y competencias para ser actores activos de la sociedad en la cual se encuentran insertos.

SELLOS EDUCATIVOS: VALORACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD Y MEDIO NATURAL CON SENTIDO DE PERTENENCIA: Se busca vincular la escuela Pablo Neruda al medio ambiente y a la comunidad y otras unidades educativas con el fin de desarrollar estrategias para cuidado del medio ambiente y desarrollar el sentido de pertenencia. La escuela Pablo Neruda Busca desarrollar valores y competencias como:

- RESPETO A LA DIVERSIDAD.
- COMPROMISO Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE.
- VALORACIÓN A LA COMUNIDAD.
- SENTIDO DE PERTENENCIA.
- RESPONZABILIDAD SOCIAL.

OFERTA EDUCATIVA:

La Escuela Pablo Neruda posee un rol cooperador de la enseñanza que pretende el logro de aprendizajes significativos para alcanzar mayores resultados educacionales, en un ambiente colaborador y participativo de toda la comunidad educativa, privilegiado el mejoramiento de los aprendizajes en lectoescritura y matemáticas para elevar la calidad de los conocimientos y las habilidades que cada estudiante pueda desarrollar a través del saber hacer, poniendo en práctica lo aprendido para un aprendizaje más significativo, logrando aprendizajes básicos requeridos.

Nuestra Escuela se enriquece al ser una escuela multigrado, pues ofrece a los estudiantes, de los diversos niveles, una propuesta curricular enriquecedora y colaborativa en el grupo curso, que va acorde a las necesidades de cada uno procurando que la educación que entrega sea óptima tanto en calidad como equidad, beneficiando la responsabilidad compartida procurando un ambiente favorable de aprendizaje en una Unidad Educativa donde todos sus estudiantes colaboren y aprendan de acuerdo a sus propios ritmos de aprendizaje.

En este sentido la escuela Pablo Neruda cuenta con el siguiente recurso humano, para la atención de los estudiantes:

Docente enseñanza básica	38 horas
Docente de Inglés	4 horas
Docente educación Física y Salud	4 horas
Docente religión	3 horas
Psicopedagoga / coordinadora	30 horas
Educadora diferencial	20 horas
Psicólogo	12 horas
Fonoaudióloga	8 horas
Asistente servicios menores	44 horas
Asistente servicios menores	30 horas

Infraestructura y equipamientos:

- 3 salas (de clases, informática, de recursos).
- Biblioteca.
- Dos bodegas.
- Sala atención PIE.
- Sala atención Psicólogo.
- Multicancha.
- Comedor amplio.
- Áreas verdes (jardines demarcados e invernadero).
- Patios demarcados con zona segura.
- Cuatro baños (damas - varones – profesores – pie).
- Computadores, instrumentos folclóricos, uniforme escolar, entre otros.

Educación personalizada, inclusiva y enfocada en la diversidad, respetando el entorno y cuidado del medio ambiente, con diversos espacios educativos, propiciando el saber hacer de forma activa. Permitiendo la entrega de seguridad, protección, valores, autonomía, educando en la prevención y autocuidado personal, brindando talleres como:

Talleres de convivencia escolar, socioemocional, salud mental, Bull ying, acoso cibernético, Eco brigada ambiental, cuidado del invernadero, asignatura orientación, apoyo Psicólogo PIE. Talleres a los apoderados.

Otros estamentos:

Programa Vida Sana (CESFAM), apoyo a la actividad Física con dos horas de taller deportivo.



TRAYECTORIAS EDUCATIVAS – análisis de resultados DIA y SIMCE

ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL SIMCE

Los resultados en **Lenguaje y Comunicación** demuestran una disminución de 21 pts., no superando la media nacional.

En el área de Lenguaje y Comunicación los resultados obtenidos el año 2022 fueron más bajos que el anterior, lo que evidencia una falta de estructura y organización durante la clase, y la falta de actividades más desafiantes hacia lo estudiantes aumentando su nivel de comprensión y lectura acorde a su nivel, como principal desafío lograr la adquisición de la lectura comprensiva de los estudiantes, por medio de actividades que apunten al logro de objetivos desafiantes, implementando programas lectores y talleres que apunten al mismo. Aumento de 22 pts. en la última evaluación SIMCE de **Matemática**, no superando la media nacional en el año 2022. En el área de Lenguaje y Comunicación los resultados obtenidos el año 2022 fueron más bajos que el anterior, lo que evidencia una falta de estructura y organización durante la clase, y la falta de actividades más desafiantes hacia lo estudiantes aumentando su nivel de comprensión y lectura acorde a su nivel, como principal desafío lograr la adquisición de la lectura comprensiva de los estudiantes, por medio de actividades que apunten al logro de objetivos desafiantes, implementando programas lectores y talleres que apunten al mismo.

Aumento en algunos indicadores de **Desarrollo Personal y Social**, en relación a la última evaluación.

En relación a los indicadores de desarrollo Personal y Social, el establecimiento ha implementado una metodología de trabajo con talleres semanales por parte del psicólogo y plan de gestión de convivencia que abarco a toda la comunidad educativa, identificando los principales problemas de convivencia, a raíz de esto el principal desafío es seguir trabajando a través de un plan de gestión que nos permita mantener y/o superar los resultados obtenidos en los indicadores de desarrollo personal y social.

ANÁLISIS GESTIÓN DIA

De acuerdo al análisis de los resultados del diagnóstico DIA inicial, se puede apreciar la necesidad de mejorar la adquisición de la lectura en los estudiantes, desarrollando herramientas de comprensión más allá de lo literal, pues las habilidades más descendidas en todos los cursos es reflexionar, mientras que localizar información está más descendida en los niveles de 3° y 5° básico, y en interpretar y relacionar se encuentran casi todos los cursos sobre el 50%, observándose mayor disminución en 5° básico. Según el último grafico se establece que todos los niveles requieren apoyos en el proceso de lectura comprensiva, pues no alcanzan los niveles esperados.

PROYECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PARA INVERSIÓN AÑO 2024

- Nuestra proyección año 2024 consiste en contar con un patio vivo para los estudiantes, con el fin de entregar el apoyo complementario a todos los estudiantes resaltando la inclusión y diversidad, con espacios de interacción para todos los estudiantes para ello también lograr habilitar la sala de neurociencias con todo su equipamiento necesario.
- Capacitaciones en el área socioemocional, salud mental, enfocadas en el apoyo y manejo de situaciones del manejo de la frustración y desregulación emocional
- Monitor de folclor para dar uso a los implementos adquiridos en años anteriores.
- Equipos deportivos como mallas para arcos, aros de basquetbol, balones, raqueta de tenis pelotas, otros.
- Huerto ecológico como refuerzo del trabajo cooperativo e inclusivo, semillas, herramientas de jardinería, tablas, plástico para invernadero.
- Contar con todo el material de oficina necesario. (resmas, cuadernos, lápiz, tinta impresora, carpetas, plumones, etc).
- Materiales para mejoramiento de infraestructura tales como. (baños estudiantes, rampa de acceso principal, modificación sala de computación, protección de seguridad (barrotes) de todas las dependencias del establecimiento en puertas y ventanas, cierre perimetral limitante con jardín San Gerardo, separación de usos de agua y luz, etc.

PRIORIDADES DE LA ESCUELA PABLO NERUDA

Nuestra Unidad Educativa, tiene como prioridad el nivelar los aprendizajes esperados por nivel, fortaleciendo el proceso lector en beneficio de todas las asignaturas, lo cual es fundamental para lograr un óptimo y positivo aprendizaje de todas las áreas del saber, motivo por el cual se mantiene una constante tarea de fomentar los hábitos lectores en los estudiantes, en conjunto con el apoyo de las familias manteniendo encuentros y comunicación efectiva en apoyo a las necesidades de los aprendizajes, así como también mantener altas expectativas de nuestros estudiantes fomentando su autoestima y motivación.

COMPROMISOS DE LA ESCUELA PABLO NERUDA

El Establecimiento se compromete a mantener contacto permanente con las familias, entregando información relevante sobre los procesos de aprendizajes integrales de los estudiantes, brindando los apoyos profesionales que estos necesiten, fomentando la lectura en todas las áreas del saber, abriendo la biblioteca con libros accesibles para el desarrollo de la lectura por gusto, promoviendo talleres de lenguaje por medio de dramatizaciones, lecturas mensuales y maletín viajero para su comprensión y promoción.

PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN

**ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: ESCUELA PABLO NERUDA
PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2024**

DIMENSIÓN	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
LIDERAZGO	Gestionar y articular de forma adecuada los planes de gestión para obtener mejoras en los aprendizajes y fortalecer el PEI.	Construcción y conocimiento de los planes de gestión y PEI del 100% de los funcionarios	<ul style="list-style-type: none">• Seguimiento y monitoreo del PEI y PME.• Potenciar el sello educativo con todos los estamentos.	<ul style="list-style-type: none">• Licencias médicas.• Falta de material fungible.• Falla de conexión.• Falta de interés.

PROPUESTA PLAN DE ACCION

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: ESCUELA PABLO NERUDA

PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2024

DIMENSIÓN	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
GESTIÓN PEDAGOGICA	Nivelar los aprendizajes esperados en cada nivel educativo, desarrollando habilidades y competencias mínimas requeridas, para obtener mejoras en resultados DIA y SIMCE.	<ul style="list-style-type: none">• Aumentar resultados DIA y SIMCE, en relación a años anteriores.• Fortalecer la cobertura curricular.• Nivelar los aprendizajes esperados para cada nivel.	<ul style="list-style-type: none">• Porcentaje de logro en resultados DIA Y SIMCE.• Avance en la cobertura curricular.	<ul style="list-style-type: none">• Licencias prolongadas.• Inasistencia de los estudiantes.• Diagnósticos NEE.

PROPUESTA PLAN DE ACCION

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: ESCUELA PABLO NERUDA

PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2024

DIMENSIÓN	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
CONVIVENCIA	Fortalecer el sentido de pertenencia en la comunidad educativa, desarrollando habilidades socioafectivas en los y las estudiantes para la toma de decisiones que apunten al desarrollo de un sano ambiente escolar.	Consolidar de forma anual actividades donde participe el 100% de la comunidad educativa (chilenidad, aniversario, mes de la familia etc.)	Porcentaje de participación en actividades de la comunidad en general (reuniones, salidas pedagógicas, etc.)	<ul style="list-style-type: none">• Falta de transporte.• Falta de compromiso.• Enfermedades.• Dificultad monetaria.

PROPUESTA PLAN DE ACCION

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL : ESCUELA PABLO NERUDA

PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2024

DIMENSIÓN	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
GESTIÓN DE RECURSOS	<ul style="list-style-type: none">• Optimizar y monitorear el uso de recursos que evidencien un real impacto en los aprendizajes de los y las estudiantes.• Fortalecer el uso de recursos en infraestructura, delimitación de espacios, mejoras acceso al establecimiento.	<ul style="list-style-type: none">• Justificar y monitorear el uso de recursos que apunten a aprendizajes de los estudiantes.• Infraestructura.• Techado de cancha.• Materiales de oficina.• Rampa de acceso.• Barrotes de protección.• Mejoras en patios y caminos de acceso al establecimiento.	<ul style="list-style-type: none">• Registro de uso de material.• Contar con recursos tanto humanos como fungibles.• Contar con transporte escolar.• Mobiliario acorde a los niveles estudiantiles.• Mejora en la inclusión de la infraestructura del establecimiento.• Aumento de la seguridad en salas (barrotes).	<ul style="list-style-type: none">• Recursos insuficientes.• Falta de personal.• Baja matrícula o deserción escolar.

5. PROGRAMAS E INICIATIVAS INTEGRALES COMUNALES

En la perspectiva de la reconstrucción de la experiencia educativa y el fortalecimiento de las capacidades internas en los jardines infantiles VTF, las escuelas y liceo, El Departamento de Educación avanzará en la mayor articulación de los programas e iniciativas educativas comunales teniendo como centro el estudiante y su aprendizaje.

La organización de este capítulo da cuenta de esta articulación en función de las prioridades:

5.1 APOYO A LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS

- Educación Parvularia Jardines Infantiles VTF y Establecimientos Educacionales.
- Educación Básica.
- Educación Media.

5.2 APOYO AL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO PARA TODAS Y TODOS

- Programa de Integración Escolar (PIE).
- Proyecto Ruta del Aprendizaje a través de la Cocina.
- Proyecto Día del Libro.
- Bibliotecas escolares - CRA.
- Desarrollo profesional docente.
- Acciones formativas docentes.

5.3 PROGRAMAS DE INCLUSIÓN, EQUIDAD Y ENFOQUE DE DERECHOS

- Servicio Nacional para la Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol - SENDA.
- Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo - EDLI.

5.4 DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA

- Cueca Comunal Educativa Identidad Peralillana.
- Programa Después de Clases – Talleres Extraescolares.
- Promoción y Difusión Educativa Programa de Radio Municipal y Redes Sociales.
- Actos Cívicos Comunales en Educación.
- Programa de Alimentación Escolar (PAE).
- Programa Residencia Familiar Infantil (PRFE).
- Pro- Retención.
- Beca Académica y Solidaria de Peralillo.
- Becas Estudiantiles JUNAEB.
- Calidad de Vida y Fomento a la Actividad Física.
- Salud Escolar – Programa Servicios Médicos (JUNAEB).
- Programa Hábitos Saludables.

5.5 BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL EN LA ESCUELA

- Habilidades para la Vida-I.
- Convivencia Escolar.
- Intervención Psicosocial.
- Participaciones estudiantes, apoderadas y apoderados.

5.1 APOYO A LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS

EDUCACIÓN PARVULARIA

Desde el segundo semestre del año 2022 los cuatro jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos de JUNJI, tienen como apoyo a Fonoaudióloga con el objetivo de apoyar a los párvulos quienes a raíz de la pandemia y factores socioemocionales han visto alterado el desarrollo de vocabulario entre pares, por eso es necesario contar con otros apoyos de profesionales a tempranas edades para acompañarlos en el desarrollo de la lingüística.

Una educación parvularia de calidad es relevante por el conjunto de beneficios que conlleva para el niño o la niña y su desarrollo actual y futuro, como describe Blanco (2012) la importancia de las experiencias en los primeros años de vida es decisiva en la formación de la inteligencia, personalidad y desarrollo del ser humano en sociedad. Para Treviño, Toledo y Gempp (2013), es importante entender que ningún sistema educativo puede superar el nivel de calidad de sus docentes, afirmación que tiene asidero en las investigaciones realizadas al respecto. Como describen los autores, la comprensión del nivel y las características del desempeño docente en las aulas debería transformarse en un insumo esencial para la formulación de políticas públicas. Estas debieran apuntar a mejorar paulatinamente las capacidades de los profesores actualmente en servicio, lo que necesariamente implica comprender cuál es el punto de partida de las y los docentes y el techo de desarrollo que pueden alcanzar en virtud de su participación en distintas instancias de perfeccionamiento. Explican además que cualquier medida para mejorar las capacidades de docencia, debe estar en sincronía con las capacidades instaladas (observables en prácticas docentes) y los resultados escolares, para así diseñar intervenciones que permitan mejoras graduales. Así, en el contexto de la reforma educacional chilena, las actuales **BASES CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN PARVULARIA** (2018) y el conjunto de políticas que apuntan a mejorar la calidad del nivel, buscan promover la innovación a partir de construcción de dinámicas reflexivas de los diversos actores educativos, donde la constante sistematización de las prácticas pedagógicas les permite a los mismos sujetos crear, producir, orientar y reorientar su quehacer, en pos de mejorar la calidad educativa.

EDUCACIÓN BÁSICA

Plan Lector Comunal

Se está implementando el Plan Lector en las escuelas de la comuna, con la finalidad de que los niños y niñas logren las competencias lectoras de acuerdo a su nivel, involucrando a las familias en el desarrollo del hábito lector. Cada año se celebra a nivel nacional **el Día del Libro**, motivando a los establecimientos educacionales a incorporar iniciativas y estímulos para todos los niveles de enseñanza en el ámbito transversal del fomento a la lectura. El 2023 se realizaron nuevamente **“Concurso Afiche día del libro 2023”**, **“Campaña fomento de la lectura pre-básica y jardines VTF”**, **“Cuento Historia de Peralillo padres y apoderados de las comunidades educativas”** y **“el acto comunal Promocionar el amor por la lectura”** todas estas actividades enmarcadas en el objetivo de fomentar el placer por la lectura entre los y las estudiantes de la comuna, pues los últimos estudios indican un excesivo descenso en el ámbito de lectura, comprensión y escritura a nivel país que acarrearán el excesivo cierre de aulas por causa de la Pandemia, así como también el Ministerio de Educación generó diversas instancias de apoyos tanto de profesionales, tutores, webinars, entre otras para contribuir en disminuir esta brecha educativa.

EDUCACIÓN MEDIA

Proyecto de Emprendimiento Escolar

El Proyecto nace como una iniciativa de mejora educativa y de calidad, orientado desde el Departamento de Educación con la alianza del Liceo Bicentenario Polivalente Víctor Jara Martínez. A partir del año 2018 se realizó una completa restauración en infraestructura (salas) en la sede Parque, de manera de poder ser optimizadas a las necesidades que ameritan la implementación de los talleres de Gastronomía, multitalleres enfocados en labores domiciliarias, actividades artísticas y agrohuertos.

El Proyecto educativo busca fortalecer las habilidades blandas y duras de los estudiantes el que permite ofrecer a los estudiantes y comunidad entera una experiencia de aprendizaje integral y desarrollo del pensamiento y habilidades en distintas áreas que les puedan permitir a ellos el diseño, elaboración y ejecución de un emprendimiento personal o colectivo que este dentro de sus líneas de interés, esta experiencia se enmarca en la idea de formar el proyecto de vida de cada estudiante ha definido y seguirá construyendo . La incubadora de proyectos juveniles o escolar, surge como respuesta a la necesidad de entregar un valor agregado al proceso formativo de los estudiantes del Liceo Víctor Jara. Valor que se centra en los principios de la Ley General de Educación, del Informe Delors y en el desarrollo técnico y profesional como proceso de crecimiento integral. Este desafío hoy en el 2023, es la puerta de entrada a una educación técnica profesional, ya que el Liceo Bicentenario Víctor Jara Martínez se encuentra en proceso de postulación para ser autorizado como Polivalente y generar la posibilidad de la especialidad de gastronomía aquellos estudiantes que no desean continuar estudios en la enseñanza superior.

5.2 APOYO AL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO PARA TODAS Y TODOS

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

La Educación Especial vive un proceso de cambio de paradigma reflejado en políticas públicas nacionales e internacionales. El nuevo paradigma de la Educación Inclusiva desafía la formación de profesores a redefinir las funciones que tradicionalmente ha ejercido un profesor de Educación Especial o Diferencial sin perder de vista su identidad profesional.

En el contexto de una Reforma Educacional que ha puesto en el centro la inclusión, el Programa de Integración Escolar (PIE) que se implementa en los establecimientos de educación regular, es una estrategia educativa con enfoque inclusivo, en la medida en que su propósito es favorecer la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes, aportando recursos y equiparando las oportunidades educativas especialmente para aquellos que presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes.

Desde el año 2011, el ingreso de estudiantes al Programa de Integración Escolar se realiza mediante el uso de una plataforma web, a través de la que se busca facilitar el proceso administrativo que esto conlleva, permitiendo que los equipos de los establecimientos educacionales realicen estos procesos en el menor tiempo posible y de una manera más expedita, favoreciendo así a que los equipos pedagógicos dispongan del tiempo suficiente para dedicarse a lo más importante que es la tarea pedagógica.

MARCO LEGAL: Chile *Ratifica la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, hecho en Nueva York el 13 de diciembre de 2006.* El propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad.

En nuestro país ha existido una evolución desde el concepto con el cual en **el año 1994 se aprueba la Ley N°19.284, que “Establece normas para la plena integración social de personas con discapacidad”, regulando por primera vez en nuestro país los derechos de las personas con discapacidad, la cual estuvo vigente hasta el año 2010, en que se promulgó la Ley N°20.422. En esta nueva Ley, que promueve la igualdad de oportunidades y la inclusión social, se establecen cinco principios fundamentales. Estos son: la Vida Independiente, la Accesibilidad Universal, el Diseño Universal, la Intersectorialidad y la Participación y Diálogo Social.**

Este nuevo marco tiene como gran factor de diferenciación la forma en que es entendida la discapacidad, la cual ya no se centra en la deficiencia o restricción que pueda tener una persona, sea esta deficiencia de origen físico, sensorial o mental, sino que es en la relación de esa persona con las barreras del entorno físico, las cuales le pueden impedir participar en este entorno, entendiendo este como “el medio ambiente social,

natural o artificial en que la persona desarrolla su actividad social, económica, política y/o cultural durante todo su ciclo vital”.

Es sobre esta conceptualización en que la Accesibilidad Universal cobra un sentido fundamental y estructural, pues tal como señala la Ley N°20.422, corresponde a “la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible”, es decir, abarca todo lo que rodea a la persona.

Asimismo, la Ley establece la obligación de abordar todo nuevo proyecto **desde la perspectiva de un Diseño Universal**, lo que implica concientizar y formar a quienes deben abordar dichos proyectos en todo ámbito, aunque el mayor desafío y la gran transformación es establecer la obligatoriedad de adecuar los entornos existentes, los que son la clara expresión de una discriminadora realidad, que no ha considerado históricamente a las personas en situación de discapacidad.

El 24 de julio de 2012 entró en vigencia la Ley N° 20.609, que Establece Medidas contra la Discriminación, también conocida como “Ley Zamudio”. Esta ley tiene por objetivo fundamental instaurar un mecanismo judicial que permita restablecer eficazmente el imperio del derecho cuando se cometa un acto de discriminación arbitraria. Se entiende por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes. Una discriminación es arbitraria cuando se funda en motivos tales como la raza o la etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad.

El 29 de mayo del 2015 fue promulgada la Ley N° 20.845 de inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado

Derecho y acceso a la educación de estudiantes con NEE. **El artículo 4° del DFL N°2 de 1998, establece, a través de una modificación de la Ley de Inclusión (n°20.845) que “es deber del Estado promover que se generen las condiciones necesarias para el acceso y permanencia de los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación regular o especial, según sea el interés superior del niño o pupilo”.** El ordenamiento legal actual del Sistema Educativo promueve que el Estado cumpla este deber a través del Sistema de Subvenciones. Así, los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE),

reciben una subvención especial del Estado, que les da acceso a educarse gratuitamente en establecimientos que cumplen las normas del DFL n°2 de 19982 (Ley de Subvenciones) y que educan a niños y niñas y adolescentes con NEE. Los tres tipos de establecimientos subvencionados que educan a niños con NEE son, establecimientos de educación especial, escuelas especiales de lenguaje, y establecimientos regulares con Proyectos de Integración Escolar (PIE).

Ley sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia (Ley 21.430) El 15 de marzo de 2023 fue publicada la Ley 21.430, sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia. Entre ellos, está el acceso a la salud y a los servicios de salud, derecho que tienen «con independencia de su edad y estatus migratorio». Dicha ley establece el deber del estado promover las condiciones necesarias para el acceso y la permanencia de los niños, niñas y adolescentes con NEE en los establecimientos de educación especial y regular.

Artículo 42.- Derecho a la atención a la diversidad educativa. Los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales deben recibir una formación educativa y profesional que les permita la inclusión social, el desarrollo, la realización personal y el acceso a un puesto de trabajo digno.

Los niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad tienen derecho a disfrutar de un sistema de educación inclusivo, con acceso a la educación obligatoria en las mismas condiciones que los demás miembros de la comunidad, sin exclusión alguna, así como a los ajustes y apoyos necesarios para potenciar el máximo desarrollo académico, personal y social.

La Ley N°21.545 (2023) es una iniciativa marco que mandata a las instituciones públicas y privadas a adecuar sus políticas y acciones para garantizar los derechos de las personas autistas.

En el caso de educación, la norma considera cuatro artículos que establecen, entre otras cosas, que:

- El Estado debe resguardar que accedan sin discriminación arbitraria a los establecimientos públicos y privados del sistema educativo.
- El Ministerio de Educación deberá desarrollar acciones formativas destinadas a profesionales y asistentes de la educación, junto con acompañar la gestión educativa de los establecimientos para la atención a la diversidad y la implementación de proyectos educativos con foco inclusivo.
- Los establecimientos educacionales deberán velar por el desarrollo de comunidades educativas inclusivas y realizar los ajustes necesarios en sus reglamentos y procedimientos internos, que consideren la diversidad de sus estudiantes y sus necesidades en espacios educativos inclusivos, sin violencia, sin discriminación, y que proporcionen la debida a niños, niñas, jóvenes y adultos autistas.

- En educación superior, las instituciones deben velar por la existencia de ambientes inclusivos, lo que incluye realizar los ajustes necesarios para contar con mecanismos que faciliten el desarrollo de todo el proceso formativo, es decir, su ingreso, formación, participación, permanencia y egreso.

Las disposiciones legales detalladas anteriormente, son complementadas por los siguientes decretos reglamentarios y oficios. **El Decreto 170/2009** establece un proceso de evaluación diagnóstica integral y exige el registro de una síntesis de la información más relevante de este proceso. Constituye un panorama general del estudiante para tomar decisiones respecto de los apoyos que se le entregarán. El principal objetivo del **Decreto N° 83 / 2015** es diversificar la enseñanza y facilitar mayores espacios de flexibilización del currículo, con el fin de asegurar la participación y aprendizaje de todos los estudiantes, permitiendo que las escuelas puedan atender sus diversos requerimientos y necesidades educativas.

El Decreto N° 291 de 1999 del Ministerio de Educación, que reglamenta el funcionamiento de los grupos diferenciales.

En nuestra comuna se pretende avanzar hacia una educación inclusiva definida por la UNESCO como “un proceso para abordar y responder a la diversidad de necesidades de todos los alumnos a través de prácticas inclusivas en el aprendizaje, las culturas y las comunidades y reducir la exclusión de la educación” (2006).

En las aulas existen muchos estudiantes que pueden encontrar barreras para aprender debido a que las estrategias de enseñanza aprendizaje, la presentación de los materiales y actividades, la estructura del aula, las actitudes negativas de la comunidad educativa, y la falta de cooperación y colaboración entre los estudiantes y los docentes, generan exclusión en la participación y el aprendizaje de los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales.

Por todas estas razones consideramos que la educación inclusiva es la mejor manera de educar a todos los niños y adolescentes de nuestra comuna y de responder a su diversidad. Tiene que ver con derechos, equidad y justicia social como principios, pero también representa un enfoque de las prácticas pedagógicas para lograr una educación de calidad para todos.

Por lo expuesto se realizó un **PLAN ANUAL PARA LA COMUNA** que contempla los siguientes **OBJETIVOS**:

- Favorecer la participación y el **logro de los objetivos de aprendizaje** de todos los estudiantes, **aportando recursos y equiparando las oportunidades educativas** especialmente para aquellos que presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes.
- Desarrollar el trabajo de colaborativo centrado en procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de las bases curriculares y de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza, que proporcione los **apoyos especializado** a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales de carácter

transitorio y permanente, de manera planificada y evaluada entre equipo de aula y profesionales involucrados en la atención de los estudiantes.

- Capacitar a las comunidades educativas entregando estrategias **pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados y materiales educativos** pertinentes a las necesidades de los estudiantes.

ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA

CAPACITACIÓN

En la comuna hay un incremento de estudiantes de la Condición del Espectro Autista, por este motivo se plantea la necesidad de contar con estrategias para los apoyos de estos estudiantes en el aula, debido a esta necesidad de compartir experiencias, se organizó el taller denominado **“Estudiantes con TEA inclusión en los establecimientos educacionales de peralillo”** en conjunto con el equipo **pie y convivencia escolar** del colegio **Manuel Rodríguez Erdoiza**.

CONTENIDOS DEL TALLER ESTUDIANTES CON CONDICIÓN TRASTORNO AUTISTA (TEA) INCLUSIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE PERALILLO	
Características de los estudiantes TEA según ley 21.545	<ul style="list-style-type: none"> ● Deficiencias persistentes en la comunicación social y en la interacción social en diversos contextos. ● Interacción socioemocional diferente. ● Dificultad en la comprensión de las relaciones.
Acciones específicas que se realizan como colegio	<p>1.- Trabajo con la familia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Contención Inicial ● Apoyo para avanzar de familias pasivas-aceptantes a familias activas-modificantes. ● Trabajo colaborativo Multiprofesional. ● “Plan de apoyo específico”. ● Seguimiento de las acciones de apoyo.
	<p>2.- Diagnóstico clínico.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Derivaciones.
	<p>3.- Actualización de las condiciones del RICE.</p>
	<p>4.- Lo esencial de la Terapia Ocupacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Trabajo en Habilidades Adaptativas. ● Las habilidades para la vida. ● Elaboración de plan de intervención del niño. ● Evaluación de habilidades motoras, procesamiento y comunicación. ● Identificar barreras que limitan su ocupación.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Facilitar procesos de autonomía e independencia. ● Promover alimentación más integrativa ● Facilitar la adquisición de hábitos y rutinas. ● Lograr respuestas sensoriales adecuadas. ● Apoyar a los profesores de aula.
	<p>5.- Estrategias implementadas en aula</p> <p>Plan de apoyo específico:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Estructurar la rutina del aula (quien recibe en el colegio, saludo, pasar lista...) ● Apoyos visuales: rutina del día, etiquetar elementos de la sala. ● Estructurar su espacio de trabajo. ● Apoyos externos: audífonos si lo requiere. ● Trabajo permanente con psicopedagoga y educadora diferencial. ● Trabajo colaborativo entre profesionales. ● Sala de regulación sensorial. ● Entrega de materiales de pictogramas para reforzar en el hogar y cuadernillo de aproximación. ● Trabajo colaborativo con Convivencia Escolar. <p>Intervención fonoaudiológica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Interacción Social. ● Comunicación y Lenguaje. ● Patrón repetitivo de conducta. <p>Labor del Psicólogo PIE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Mejorar Habilidades Adaptativas. Dimensión conceptual y práctica. ● Apoyo y contención a los apoderados y docentes. <p>Experiencias con Familias ACTIVAS-MODIFICANTES.</p>

Estrategias para el funcionamiento del Programa de Integración Escolar (PIE)

Diagnóstico

Con motivo de dar cumplimiento con lo señalado en el Decreto N° 170/16 que "Fija normas para determinar los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.) que serán beneficiarios de las Subvenciones para la Educación Especial" el que se sustenta en la Ley 20,422/10, se requiere realizar Evaluaciones integrales, a los alumnos que presentan N.E.E. La Evaluación diagnóstica constituye un proceso de indagación objetivo e integral realizado por profesionales competentes cuyo propósito es aportar información relevante para la identificación de los apoyos especializados y las ayudas extraordinarias que los estudiantes requieren para participar y aprender en el contexto escolar (Art. N° 16, Decreto N° 170).

La implementación en los establecimientos de la comuna de los procesos de evaluación diagnóstica, se realizaron considerando el alto número de estudiantes con sospecha de autismo, para responder a esta necesidad y asegurar el principio de integralidad y de evaluación interdisciplinar, se contó con los profesionales que por ley se requieren, que se aseguren los tiempos para llevar a cabo debidamente las evaluaciones y que se cuenten con los instrumentos de evaluación que la normativa exige. El Departamento de Educación financia estas evaluaciones, lo que significa que las familias no tienen que realizar este gasto.

Tabla N°16 Evaluaciones realizadas a estudiantes el 2023

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	EVALUACIONES MEDICAS	EVALUACIONES PSIQUIATRA	APLICACIÓN DE ADOS
Liceo Bicentenario Víctor Jara Martínez	38 estudiantes	4 estudiantes	3 estudiantes
Colegio Violeta Parra Sandoval	78 estudiantes	8 estudiantes	1 estudiantes
Colegio Manuel Rodríguez Erdoíza	35 estudiantes	9 estudiantes	
Escuela Gustavo Rivera Bustos	25 estudiantes	7 estudiantes	1 estudiantes
Escuela Sara Ravello	8 estudiantes		
Escuela Pablo Neruda	5 estudiantes		
TOTALES	189 estudiantes	28 estudiantes	5 estudiantes

Fuente: Departamento de Educación, Programa Integración Escolar (PIE)

Tabla N°17 Descripción carga horaria necesaria con personal de apoyo exigidas por el Ministerio de Educación (MINEDUC), para impetrar la Subvención y apoyar a los estudiantes en sus necesidades

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	CANTIDAD ESTUDIANTES	HORAS DOCENTE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	HORAS DE PROFESIONALES NO DOCENTES
Liceo Bicentenario Víctor Jara Martínez	79 estudiantes	6 docentes con 44 horas c/u. 1 docente con 10 horas. Total 274 horas.	1 Fonoaudióloga.44 horas 1 Terapeuta Ocupacional.
Colegio Violeta Parra Sandoval	121 estudiantes	6 docentes con 44 horas c/u. total 264 horas.	2 Fonoaudiólogas.88 horas 1 Psicólogo.44 horas 1 Terapeuta Ocupacional
Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza	77 estudiantes	4 docentes.44 horas c/u. total 176 horas.	1 Fonoaudióloga. 1 Psicóloga. 1 Psicopedagoga. 1 Terapeuta Ocupacional.
Escuela Gustavo Rivera Bustos	46 estudiantes	3 docentes con 44 horas c/u. total 132 horas	1 Fonoaudióloga.44 horas. 1 Terapeuta Ocupacional .
Escuela Sara Ravello Parraguez	20 estudiantes	1 docente con 44 horas.	1 Psicólogo. 1 Fonoaudióloga
Escuela Pablo Neruda	19 estudiantes	1 docente con	1 Fonoaudióloga. 1 Psicóloga. 1 Psicopedagoga.

Fuente: Departamento de Educación, Programa Integración Escolar (PIE)

DATOS DE ESTUDIANTES QUE PERTENECEN AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2023

Se entiende por estudiante que presenta Necesidades Educativas Especiales cuando “precisa ayudas y recursos adicionales, ya sea humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación” (art. 23 DFL N.º 2, 2009, Ley General de Educación del Ministerio de Educación).

Estas pueden ser de dos tipos: **PERMANENTES O TRANSITORIAS.**

Las NEE permanentes corresponden a discapacidad intelectual grave o severa, trastorno del espectro autista (TEA), ceguera, sordera, discapacidad motora moderada, discapacidades múltiples, hipoacusia severa, hipoacusia moderada, graves alteraciones de la relación de la comunicación, baja visión, discapacidad motora grave, disfasia severa y trastornos del desarrollo.

Por otro lado, las NEE transitorias son coeficiente intelectual en rango limítrofe, dificultades específicas del aprendizaje, trastorno de déficit atencional, trastorno específico de lenguaje (TEL) mixto y trastorno específico de lenguaje (TEL) expresivo.

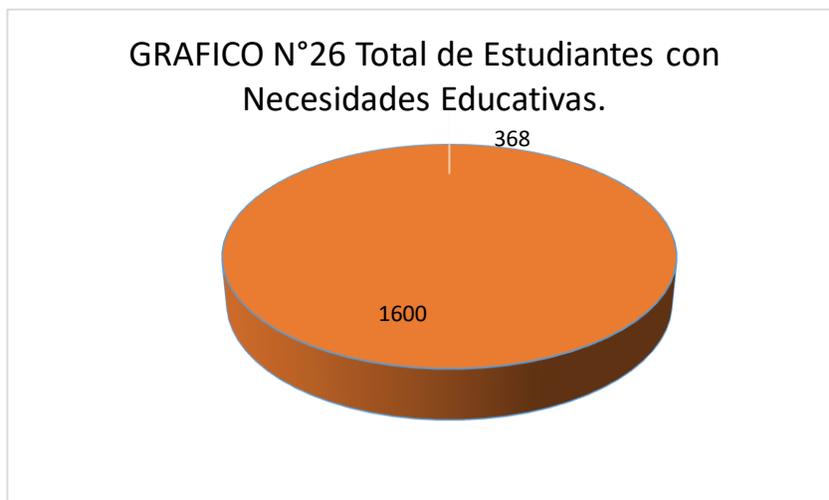


Grafico N° 26

De la matrícula total correspondiente a 1600 estudiantes, 368 presentan Necesidades Educativas Especiales, lo que es equivalente al 23% de la matrícula total de comuna. A su vez, a nivel país son 183.373 los alumnos matriculados con necesidades educativas especiales. Este número representa un 5,12% de la matrícula total nacional.

En la actualidad, cerca del 63% de los estudiantes del sistema comparte, en el mismo curso, con al menos un estudiante que posee NEE.

La cifra es importante. Estamos hablando de que 2 de cada 3 niños tienen en su curso a otro niño con NEE, lo que nos muestra que este no es un tema particular, un caso específico o de nicho. Es algo global del Sistema, señala Villaseca.

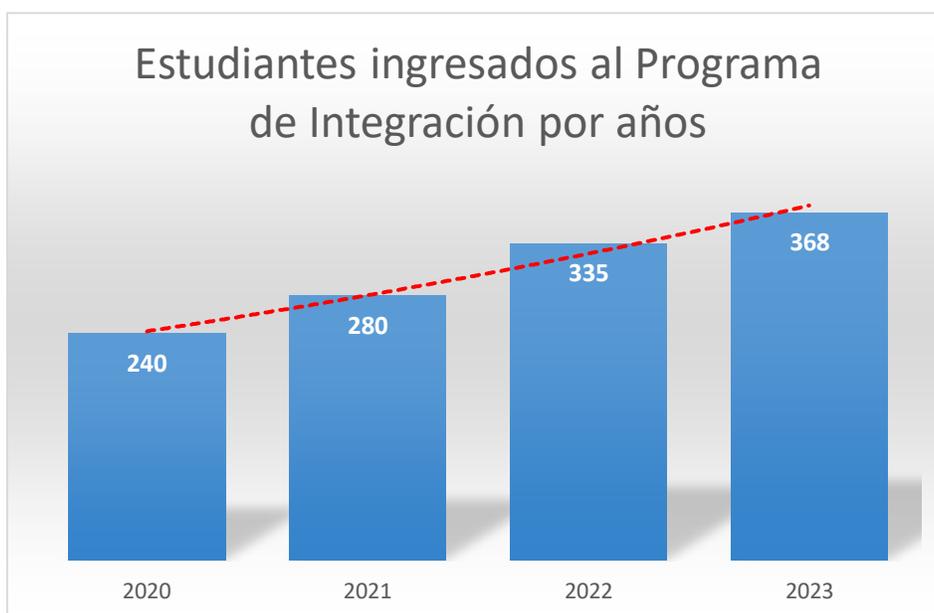
Fuente: [Departamento de Educación, Programa Integración Escolar \(PIE\)](#)

Tabla N°18 Trayectoria de Estudiantes ingresados al Programa de Integración Escolar (PIE) por establecimiento educacional 2020 - 2023

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	ESTUDIANTES INGRESADOS 2020	ESTUDIANTES INGRESADOS 2021	ESTUDIANTES INGRESADOS 2022	ESTUDIANTES INGRESADOS 2023
Liceo Bicentenario Víctor Jara Martínez	60 estudiantes	65 estudiantes	74 estudiantes	79 Estudiantes
Colegio Violeta Parra Sandoval	72 estudiantes	88 estudiantes	105 estudiantes	119 Estudiantes
Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza	54 estudiantes	67 estudiantes	72 estudiantes	88 Estudiantes
Escuela Gustavo Rivera Bustos	30 estudiantes	39 estudiantes	48 estudiantes	46 Estudiantes
Escuela Pablo Neruda	12 estudiantes	14 estudiantes	15 estudiantes	19 Estudiantes
Escuela Sara Ravello Parraguez	12 estudiantes	12 estudiantes	20 estudiantes	17 Estudiantes
Total de estudiantes ingresados a plataforma	240 estudiantes	280 estudiantes	335 estudiantes	368 Estudiantes

Fuente: Departamento de Educación, Programa Integración Escolar (PIE)

Gráfico N°27 Trayectoria Total Estudiantes Integrados al PIE 2020-2023



La evolución de la matrícula de integración escolar ha aumentado en los últimos años. Este significativo incremento ha sido el resultado de la política de integración escolar que ha impulsado el Ministerio, desde 1997, y por otras causas como la pandemia y el uso excesivo de tecnologías. Se estima, para los próximos años, un aumento de cobertura aproximado de 3.000 alumnos anuales, en concordancia con las tendencias de los últimos años.

Fuente: Departamento de Educación, Programa Integración Escolar (PIE)

GRAFICO N° 28 Estudiantes con Necesidades Educativas Transitorias y Permanentes

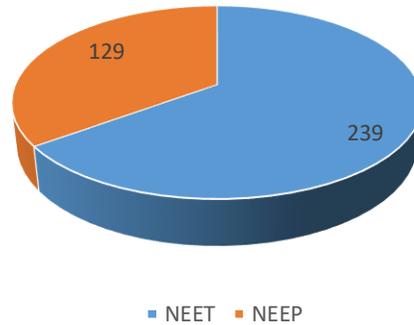


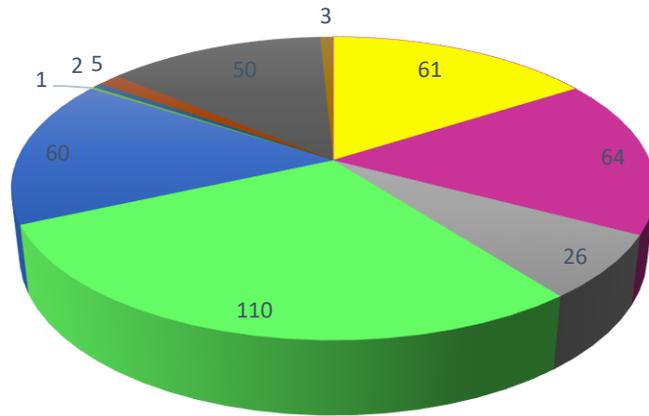
Grafico N°28

Los estudiantes con NEE se dividen en dos tipos, aquellos con NEE de carácter permanente y aquellos de carácter transitorio.

De lo expuesto se desprende que hay un aumento en los últimos años en las necesidades de carácter transitorio. La cantidad de estudiantes con necesidades permanentes hay una tendencia al alza.

Fuente: Departamento de Educación, Programa Integración Escolar (PIE)

GRAFICO N° 29 NECESIDADES EDUCATIVAS QUE SE ATIENDEN EN LA COMUNA Y SU PREVALENCIA



- Dificultades de aprendizaje
- Funcionamiento Intelectual limitrofe
- Trastornos deficit Atencional
- Trastorno Especifico del lenguaje
- Discapacidad intelectual Leve
- HIPOACUSIA
- D.MÚLTIPLE
- S.DOWN
- Condicion del espectro autista
- D.VISUAL

Fuente: Departamento de Educación, Programa Integración Escolar (PIE)

Se observa un incremento en las Necesidades Educativas transitorias específicamente en los Trastornos Específicos de Lenguaje 110 estudiantes, las Dificultades de Aprendizaje 61 estudiantes y el Funcionamiento Intelectual Límite, entre algunas causas que incidieron se encuentran el uso excesivo de pantallas (celular computador) estas tecnologías limitaron el uso del lenguaje y su desarrollo también por la falta de interacciones sociales, debido a la pandemia.

El lenguaje está relacionado con el pensamiento, el aprendizaje y el desarrollo cognoscitivo. El pensamiento está apoyado por el lenguaje, por ejemplo, es difícil pensar algunos conceptos abstractos como “retroalimentación”, a menos que se tenga palabras apropiadas para ello. El fracaso de la educación puede ser un fracaso de lenguaje, ya que es posible que exista en las aulas y en los educadores/as mismos cierto estilo lingüístico que suprima el estilo y forma de comunicación que traen los niños y niñas.

En términos generales, es posible que niños y niñas de clases sociales menos favorecidas presenten un rendimiento menor en pruebas estandarizadas. También es probable que ellos y ellas no respondan a las exigencias comunicativas de la educación formal; es decir, que no respondan a preguntas hechas por los docentes o lo hagan de forma poco pertinente, presentando dificultades para seguir los cursos escolares. Sin embargo, esto no se debe a que su “desestructuración lingüística” no les permita “pensar”, “leer” o “entender lo que leen”, sino que, su habla también da cuenta de los diferentes contextos sociales a los que ellos y ellas pertenecen. Los estilos característicos de lenguaje de ciertos grupos sociales, no necesariamente implican pobreza del lenguaje, sino que reflejan distintas formas preferidas para el debate y la conversación, que pueden dar cuenta de diferentes sistemas de valores acerca de lo que es importante elaborar, hacer explícito y comunicar.

Otro elemento a considerar es el rol de las familias en las trayectorias educativas de los estudiantes, en algunos casos los contextos familiares no contaban con herramientas para apoyar a sus hijos, no tenían espacio para preocuparse de las actividades de la escuela, no se fomentaron rutinas no gestionando el tiempo para el estudio.

En el gráfico se puede observar que las Necesidades Educativas Permanentes como la discapacidad intelectual se ha incrementado, según los últimos estudios En Chile hay un total de 3291.602 personas con discapacidad, de las cuales 587.709 son niños, niñas y adolescentes (14,7%) lo que significa de cada 7 niños, niñas y adolescentes en Chile, tiene algún tipo de discapacidad.

El concepto de discapacidad entendido como como el resultado de la interacción entre los déficits de la persona y las barreras del contexto, ya sean físicas o de la actitud, según la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD).

Ley Chilena 20.422 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, define a una persona con discapacidad como aquella que teniendo una o más deficiencias físicas, mentales, sea por causa psíquica o intelectual, o sensoriales, de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. Ley Núm. 20.422, Art.5.

Las cifras muestran una prevalencia en el Espectro Autista esto concuerda con los estudios cuyos resultados de “Estimación de la prevalencia de trastorno del Espectro Autista en población urbana chilena” realizado por la Revista Chilena de Pediatría, Chile supera la prevalencia de diagnósticos en comparación a países a nivel mundial como Estados Unidos que reporta uno en 59, Inglaterra con uno en 57, Colombia con uno en 68, España con uno en 100 y México con uno en 115.

La neuróloga infantil de Nueva Clínica Cordillera, Silvia Marca, explica que “las causas son multifactoriales, pasando desde causas ambientales, genéticas, exposición a sustancias tóxicas, infecciones especialmente virales a nivel del sistema nervioso central, enfermedades metabólicas y otras, sin embargo, no se tiene una causa totalmente definida”. Estos trastornos tienden a ser detectados en la primera infancia, aunque, por lo general, no se evidencian hasta una edad más avanzada. En países desarrollados, la edad promedio de diagnóstico es de 3 años, mientras que en Chile es de 4, lo que hoy se considera bastante tardío. Según la neuróloga infantil, el crecimiento exponencial de este tipo de trastornos ha sido evidente en los últimos años.

Para esta comuna es importante intervenir a tempranas edades ya que, si logramos detectar antes de los 3 años con diagnóstico de TEA o alta sospecha del mismo, probablemente el pronóstico funcional sea altamente favorable logrando la inclusión al sistema educativo regular a corto plazo. Pero, mientras más tarde se realice el diagnóstico y la intervención, el pronóstico funcional disminuye y además puede asociarse con otros trastornos neuropsiquiátricos”, asegura Silvia Marca.

DESAFÍOS PARA EL 2024

EL PROGRESO DE LOS ESTUDIANTES EN LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

El progreso se refiere a la posibilidad de avanzar a lo largo de la trayectoria educativa una vez dentro del sistema escolar, y ocurre cuando estudiantes con Necesidades Educativas Especiales permanecen en el sistema escolar y aprenden en igualdad de condiciones. Esto no significa que deban hacerlo de la misma manera que los demás, sino que se refiere a que adquieren el conocimiento con herramientas específicas, acorde a sus características y ritmos de aprendizaje.

Así, el progreso se traduce en permanecer en el sistema escolar y en adquirir aprendizajes. Se identificaron **nudos críticos** que debemos abordar como comuna ya que no está en los lineamientos del MINEDUC:

Falta de monitoreo a la calidad de la educación inclusiva.

Si bien se reconocen los avances en la normativa educativa relacionada con el Progreso no se dispone de un mecanismo que retroalimente la mejora continua de la educación que están recibiendo los estudiantes con NEE, la cual puede ser heterogénea entre establecimientos, e incluso entre estudiantes que asisten al mismo lugar, pero que presentan distintas necesidades educativas. El reporte que los establecimientos con PIE hacen al Ministerio de Educación es más bien de tipo administrativo, por lo que no da cuenta de la calidad de la educación que reciben los estudiantes con NEE.

Sistemas de apoyos para la diversidad en el aula. Instalar sistemas de los apoyos a través de la sistematización, de prácticas exitosas de la diversidad para el progreso o permanencia de los estudiantes es diferente dependiendo del nivel educacional, y decreciente a medida que avanza el nivel escolar, lo que podría estar incidiendo en una creciente deserción de estudiantes con NEE. Sistematización del trabajo colaborativo con prácticas inclusivas e innovadoras que fomenten la motivación por el aprendizaje significativo a través del juego.

Se requiere **reforzar una cultura inclusiva**. Una barrera cultural en el progreso y permanencia en el sistema escolar consiste en que dentro de los establecimientos con Programa de Integración Escolar se estigmatiza a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, denominándolos “niños o niñas PIE”, dando paso a un trato diferenciado y excluyente. A esto se suma que estudiantes y profesores muchas veces desconocen el trato que deben darles. Las familias, por su parte, manifiestan temor ante la posibilidad de que la educación se vuelva más compleja a medida que se avanza en la trayectoria formativa. Considerando los siguientes indicadores: **Construyendo comunidad y estableciendo valores inclusivos.**

Se necesita establecer **políticas inclusivas que se Desarrolle una escuela para todos**. Con proceso de mejora participativo con un enfoque de liderazgo inclusivo que admita a todos los estudiantes de su localidad.

Organizando el apoyo a la diversidad que todas las formas de apoyo están coordinadas se asegura de que las políticas sobre “necesidades educativas especiales” se inserten en políticas de inclusión. Las normas de conducta están relacionadas con el aprendizaje y desarrollo curricular. Se reduzcan las presiones de exclusión disciplinaria.

Se precisa promover el desarrollo de **prácticas inclusivas**. Para avanzar hacia escuelas más inclusivas se requiere, planificar implementar estrategias metodológicas innovadoras considerando a todos los estudiantes. Que los estudiantes participen activamente en su propio aprendizaje que aprenden unos de los otros. Las evaluaciones fomentan los logros de todos los estudiantes.

La propuesta es que cada establecimiento desarrolle un plan que considere estas tres dimensiones cultura, políticas y prácticas inclusivas que permitan visualizar los avances en este sentido.

LA RUTA DEL APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LA COCINA

Busca promover la autonomía y la independencia es uno de los retos más importantes en las personas que presentan una Necesidades Educativa Especial, reconociendo el ejercicio de derechos y la igualdad de oportunidades es un deber de nuestras instituciones comunales, establecidas en la ley 20.422 sobre Igualdad de Oportunidades para la Inclusión Social de Personas con Discapacidad en Chile, la entrada en vigencia de la Ley 20.422 en el año 2010, compromete al Estado a “promover la autonomía personal y la atención a las personas en situación de dependencia a través de la prestación de servicios de apoyo, los que se entregarán considerando el grado de dependencia y el nivel socioeconómico” (Artículo 12º). A su vez, define los servicios de apoyo como “Toda prestación de acciones de asistencia, intermediación o cuidado, requerida por una persona con discapacidad para la realización de las actividades de la vida diaria o participar en el entorno social, económico, laboral, educacional, cultural o político, superar barreras de movilidad o comunicación, todo ello, en condiciones de mayor autonomía funcional” (Artículo 6º letra c).

En este contexto normativo y respondiendo a la necesidad de entregar herramientas a los estudiantes para que transiten hacia una vida independiente, se propone realizar el **taller Ruta del Aprendizaje a través de la Cocina para estudiantes con Necesidades Educativas Permanentes de 7º básico a 4º medio, cuyo objetivo es favorecer la independencia y autonomía del desempeño en Actividades de la vida diaria (AVD) instrumental a través de la preparación de alimentos. La propuesta de este taller se encuentra inserta en el contexto educativo, se reforzará de manera transversal habilidades académicas de las asignaturas de lenguaje y matemática.**

OBJETIVO GENERAL DEL TALLER (DESDE LA TERAPIA OCUPACIONAL): Favorecer independencia y autonomía del desempeño en AVD instrumental de la preparación de la comida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Mejorar la destreza manipulativa del alumno a través de la actividad funcional.
- Potenciar funciones cognitivas del alumno (Iniciación, planificación, secuenciación, resolución de problemas y trabajo en equipo).
- Potenciar roles del alumno en el contexto hogar.
- Fomentar la interacción social del alumno con otros.
- Que el alumno reconozca situaciones peligrosas en contexto hogar.

OBJETIVO TRANSVERSAL PEDAGÓGICO: Fortalecer habilidades académicas de la asignatura de lenguaje y matemáticas en la aplicación de recetas, favoreciendo la lectura escritura y la comprensión de instrucciones y medidas, cantidades.

HABILIDADES A TRABAJAR EN EL TALLER:

- Habilidades de procesamiento.
- Habilidades motoras (gruesas y finas).
- Habilidades de comunicación e interacción con otros.
- Habilidades para la vida diaria.

LOGÍSTICA:

- **Gestión:** Coordinadora PIE Comunal y de los E.E, Encargado de Adquisiciones, Terapeutas Ocupacionales de los E.E, Encargado del Taller de Gastronomía del Liceo Bicentenario Víctor Jara Martínez.
- **Instituciones beneficiarias:** Liceo Víctor Jara, Manuel Rodríguez, Gustavo Rivera y Colegio Violeta Parra Sandoval.
- **Población:** Alumnos con necesidades educativas especiales (NEE) y/o dirigidas.
- **Lugar:** Taller de gastronomía del liceo Víctor Jara.

MODALIDAD DE ATENCIÓN: Grupal de 12 estudiantes como máximo de 8° a 4° Medio.

DURACIÓN DEL TALLER: 4 meses, cada sesión es de 2 horas, comienzo de las actividades a partir de agosto 2023.

PROYECTO DÍA DEL LIBRO

CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL LIBRO Y LA LECTURA EN PERALILLO

la UNESCO estableció en 1995 que cada 23 de abril el mundo celebraría el día mundial del libro y del derecho de autor, como recuerdo de la fecha en que, en 1616, fallecieron Cervantes, Shakespeare y el inca Garcilaso de la Vega. La efeméride tenía ya una tradición establecida en España y en otros países y sigue siendo motivo de eventos y actividades de todo tipo que crean una auténtica fiesta de la literatura. Queremos aprovechar la fecha para homenajear con los alumnos de la comuna ese maravilloso mundo que se esconde tras las páginas de un libro.

El departamento de educación junto a los establecimientos educacionales de la comuna y jardines infantiles VTF participaron junto a estudiantes y sus familias en actividades día del libro y la lectura.

Objetivo: Fomentar el placer por la lectura entre los y las estudiantes de la comuna, así como también, respetar la contribución de los escritores al progreso social y cultural. A través de la lectura y la celebración del día mundial del libro y del derecho de autor, el 23 de abril, podemos abrirnos a los demás a pesar de la distancia, y viajar gracias a la imaginación.

En el marco de la celebración del "mes del libro y la lectura 2023" se realizaron las siguientes actividades:

1. Campaña Fomento de la Lectura.
2. Concurso Afiche.
3. Mi Personaje Favorito.
4. Peralillo... mi cuento mi historia (premiación) con el objetivo de favorecer la escritura y redacción a través de historias o cuentos de hechos verídicos ocurridos en Peralillo o alrededores.
5. Exposición centro de lectura y biblioteca escolar Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA).
6. Acto comunal día del libro.



COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS CRA

Cuya función establecer nexos con la coordinación de la Unidad de Bibliotecas de la Municipalidad a fin de realizar tareas comunes y, con encargados de desarrollo de colecciones Bibliotecas Escolares CRA de Recursos Educativos de la Unidad de Currículum y Evaluación del MINEDUC, con el objeto de recibir capacitaciones y lineamientos de la política pública ministerial.

DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

En nuestro país con la publicación de la Ley 20.903 se crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente incorporando a las políticas públicas la formación inicial docente de calidad, la creación de un sistema de reconocimiento del desarrollo profesional para progresar en la carrera, docentes principiantes o noveles contarán con un Sistema Nacional de Inducción al inicio de su carrera o ejercicio profesional docente, junto con la mentoría para docentes principiantes y para la formación local para el desarrollo profesional (art 18. G, art 18.O, Párrafo II y III).

En este contexto, se crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente con representación regional y provincial, mediante la creación de la gestión territorial, y de cada establecimiento acorde a la realidad y sellos que los identifican. Los procesos de inducción y mentoría se constituyen en un apoyo relevante para los docentes noveles, estableciendo mejores habilidades y desarrollo pedagógico y didáctico que coadyuven su desarrollo profesional y en consecuencia a mejores aprendizajes en los niños, niñas y jóvenes.

El impacto en el sistema escolar de la suspensión de las clases y el confinamiento obligó a los y las docentes a flexibilizar, adaptar e innovar en sus prácticas pedagógicas y perfeccionarse por ejemplo en tecnologías para el aprendizaje, adaptarse a un nuevo currículum priorizado y cambiar la sala de clase por el computador y pantallas como únicos medios para impartir clases por un tiempo prolongado. La resiliencia que mostraron los y las docentes, el trabajo colaborativo entre pares, el apoyo de profesionales como Psicólogos, Asistentes Sociales, Terapeutas Ocupacionales, Fonoaudiólogas y Docentes PIE permitieron desarrollar fortalezas para que no se interrumpiera el proceso vital de enseñanza aprendizaje en los establecimientos educacionales.

Ahora entramos en una nueva etapa que también implica una adaptación a los cambios, recogiendo las enseñanzas, mejorando las prácticas educativas, reflexionando, retroalimentando, evaluando formativamente, implementando planes de sana convivencia, incorporando nuevas metodologías como el aprendizaje basada en proyectos ABP, incorporación de la educación socioemocional y tecnología TICs para desarrollar efectivamente las habilidades del siglo XXI para que nuestros niños niñas y jóvenes

PLANES DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP)

Los Planes de Superación Profesional (PSP) se realizan en función a lo establecido en la ley N°19.961, Reglamento de Educación 192, y ley N°20.501, los cuales determinan que aquellos docentes que hayan obtenido un desempeño básico o insatisfactorio en su evaluación docente deben participar en estos procesos formativos por dos años.

La formación docente es un continuo, que debe ir desde la formación inicial del docente y durante toda la trayectoria laboral del profesional. en este sentido, los PSP deben considerarse como parte constitutiva y articulada del perfeccionamiento que se realiza en una comuna. los PSP tienen como finalidad lograr un cambio en la práctica del /la docente y de esta forma incidir en el aprendizaje de los estudiantes. es por ello que se requiere instalar dispositivos que aseguren prácticas de calidad.

Un perfeccionamiento exitoso, de acuerdo con la literatura y la experiencia internacional, es el que involucra a los docentes en discusiones significativas de su práctica, en el contexto de una misma escuela, departamento o nivel educativo y que considera las necesidades reales de los docentes, en términos de conocimientos y estrategias aplicables a su realidad. en esta línea, se proponen acciones de perfeccionamiento docente como: aprendizajes en la acción, grupos de estudio, investigación – acción, entre otros. A su vez, desde el punto de vista de los docentes, los estudios indican que, entre otros rasgos distintivos de buenos programas de formación, se encuentra el seguimiento y el compromiso de la escuela con la formación profesional, en donde el docente colabora y participa activamente de su formación.

Se espera que los PSP 2023 consideren como parte de sus acciones formativas dos aspectos de la práctica docente que se señalan en la ley 20.903:

- Trabajar en equipo e individualmente para la preparación de la enseñanza, planificación y la ejecución de clases.
- Reflexionar sistemáticamente sobre la propia práctica de enseñanza aprendizaje en el aula y evaluar y retroalimentar para la mejora de esa práctica y para la mejora continua de la acción docente en el aula.

En la comuna de Peralillo durante el año 2023, una vez ingresados los recursos se destinarán a un docente evaluado el año 2021.

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO (ADECO)

El Ministerio de Educación promueve la participación de los equipos directivos en el diseño e implementación de un Convenio de Desempeño Colectivo (ADECO) para fortalecer prácticas de liderazgo y gestión del desarrollo profesional, según lo definido en el Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar (MBDLE). Estas prácticas tienen un rol central en las oportunidades y resultados de aprendizaje de los estudiantes, en la medida que influyen en el mejoramiento progresivo y situado de las capacidades docentes, su motivación, y el clima escolar (MINEDUC, 2018; OECD, 2009). Los equipos directivos contribuyen a la mejora del desempeño de los/as docentes de acuerdo con las necesidades profesionales detectadas, al alero del ciclo de mejora de la escuela expresado en el PME y en coherencia con otros instrumentos de gestión institucional y territorial. por lo tanto, los equipos directivos asumen un rol de liderazgo y gestión del desarrollo profesional de los/as docentes de sus escuelas de acuerdo con referentes públicos que guían la gestión escolar del desarrollo profesional y educativo en aula –como los Estándares Indicativos de Desempeño (EID), el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar (MBDLE), y el marco de la buena enseñanza (MBE). Este año el CPEIP pone a disposición 5 proyectos para el desarrollo profesional docente que promueven la retroalimentación pedagógica y el trabajo colaborativo en el marco del plan de reactivación educativa, es decir, el equipo directivo lidera una acción donde acompaña a los/as docentes de su escuela e impulsa la colaboración para el fortalecimiento de aquellas prácticas docentes que permitan abordar el principal desafío de su comunidad educativa en torno a alguno de los ejes clave del plan: convivencia y salud mental, fortalecimiento de aprendizajes y revinculación y asistencia. Los equipos directivos pueden postular a uno de los siguientes proyectos:

1. RETROALIMENTACIÓN PEDAGÓGICA MEDIANTE ACOMPAÑAMIENTO AL AULA.
2. RETROALIMENTACIÓN PEDAGÓGICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA LECTURA (¡NUEVO!).
3. TRABAJO COLABORATIVO MEDIANTE REDES DE LÍDERES EDUCATIVOS.
4. TRABAJO COLABORATIVO PARA OPTIMIZAR EL USO DE TIEMPO NO LECTIVOS.
5. TRABAJO COLABORATIVO PARA LA INNOVACIÓN DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS.

CONVENIOS 2023

El año 2023, dos establecimientos educacionales de la comuna presentaron sus convenios de desempeño acorde su realidad autonomía y sellos que les identifica.

N°	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	RBD	PROYECTO
1	COLEGIO VIOLETA PARRA SANDOVAL	15812	TRABAJO COLABORATIVO PARA LA INNOVACIÓN DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS
2	LICEO BICENTENARIO VICTOR JARA MARTINEZ	2625	RETROALIMENTACIÓN PEDAGÓGICA MEDIANTE ACOMPAÑAMIENTO AL AULA.

APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO COMUNAL

Las nuevas políticas públicas, en especial la Ley N° 20.903, demandan un nuevo perfil en el trabajo técnico pedagógico y trabajo colaborativo entre las y los docentes, y por lo tanto el desarrollo de verdaderos espacios de reflexión docente son una condición para una mejora permanente de las prácticas, y por ende buenos aprendizajes de nuestros niños y niñas. Se propone un apoyo técnico pedagógico que permita la actualización de competencias, la práctica activa del trabajo colaborativo, y la generación de espacios de reflexión pedagógica. Algunas de las líneas a profundizar son:

- Conocer a cabalidad las nuevas políticas públicas, su marco jurídico e implicancias.
- Fomentar espacios de desarrollo profesional y personal con técnicas de coaching y neurociencia.
- Implementar espacios de intercambio de experiencias con buenas prácticas, desde los niveles de educación parvularia, educación básica y educación media.
- Desarrollo de trabajo colaborativo en torno a la didáctica.

JARDINES INFANTILES V.T.F. EDUCACIÓN PARVULARIA

Propuesta Educativa: el trabajo educativo se plasma en el proyecto educativo de la unidad educativa, que determina las distintas dimensiones de la gestión educativa y curricular y sirve de eje conductor del quehacer pedagógico. su principal característica es ser participativo. del proyecto educativo se desprenden distintos tipos de planificaciones: **PLAN ANUAL DE GESTIÓN, PROYECTO O PLAN DE AULA, Y LAS PLANIFICACIONES ESPECÍFICAS DE AULA. el trabajo pedagógico puede adoptar cualquier currículo existente en la Educación Parvularia con la sola obligación que se sustente en las Bases Curriculares del nivel, sus orientaciones, criterios y fundamentos.**

Población objetivo: los jardines infantiles VTF atienden preferentemente a niños y niñas menores de cuatro años, priorizando en aquellos que provienen de familias que requieren mayores aportes del estado.

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARVULARIA

Se encuentra desarrollando, diferentes acciones vinculadas con la implementación de los referentes curriculares para el nivel, entre los cuales se encuentran las **BASES CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA (BCEP, 2018), EL MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN PARVULARIA (MBE EP, 2019) Y LOS ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN PARVULARIA Y SUS SOSTENEDORES (EID EP, 2020)**

Se han estado convocando a instancias de participación a nivel provincial, a las directoras de jardines VTF en taller de Desregulación Emocional realizado por la Superintendencia de Educación Parvularia en la comuna de San Fernando.



RED COMUNAL Y RED PROVINCIAL DE EDUCACIÓN PARVULARIA EDUCACION PARVULARIA

Desde el año 2022 se forma la Red Comunal de Educación Parvularia de jardines VTF, siendo partícipes de la Red Provincial de Educación Parvularia. Un espacio para la reflexión pedagógica y aprendizaje entre pares, así como también orientar y acompañar a los equipos pedagógicos en el desempeño de su liderazgo y organización con las comunidades en beneficio de los aprendizajes de los niños y niñas junto a sus familias.



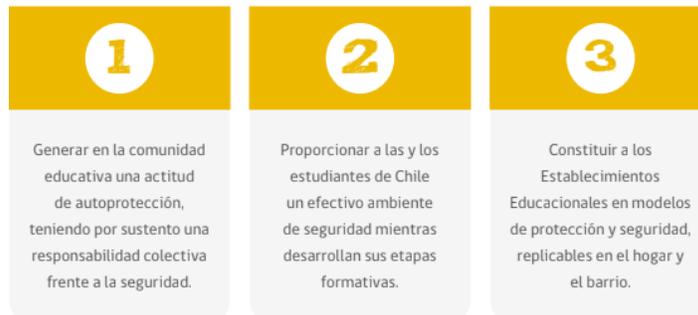
Un trabajo coordinado desde la unidad técnico pedagógica comunal, que considera el compromiso en la planificación y ejecución de PME EP y procesos relacionados a EVALUACIÓN DOCENTE.

CAPACITACIÓN SENAPRED REGIONAL Y COMUNAL

Ante la realidad de vivir en un país con múltiples amenazas, se hace prioritario fomentar una cultura nacional de la prevención y el autocuidado en las comunidades educativas a través de orientaciones claras que permitan una adecuada preparación frente a los riesgos a los que están expuestas. el **PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR** (PISE) fue elaborado por la oficina nacional de emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI), y puesto a disposición del Ministerio de Educación para ser desarrollado en todos los establecimientos educacionales del país, sentando definitivamente las bases de una cultura nacional de la prevención. el documento fue actualizado el año 2017 conjuntamente con el Ministerio de Educación, proceso que involucró también la participación de instituciones del sistema público-privado y de la sociedad civil. la oficina nacional de emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI), y el Ministerio de

Educación ponen a disposición de todos los establecimientos educacionales del país, el manual Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), el cual tiene los siguientes objetivos:

Figura N°1. Objetivos del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)



El desarrollo de un plan integral de seguridad requiere su contextualización como parte de una cultura preventiva, esto es una forma de comportamiento permanente que invite a estar siempre preparados -tanto en el período escolar como extraescolar- ya que las situaciones de emergencia suelen presentarse intempestivamente, sobre todo en el contexto de un país de múltiples amenazas. con fecha 11 de mayo la Provincial de Educación Colchagua, en conjunto al Servicio Nacional de Prevención y Respuestas ante Desastres, SENAPRED, realizaron reunión de coordinación y capacitación de la metodología PISE.



Posteriormente el día 29 de mayo se realizó una capacitación comunal certificada sobre el “**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)**”, por la Dirección Regional de SENAPRED, quedando conformado el comité de seguridad escolar para enfrentar las distintas amenazas existentes en el entorno de sus establecimientos.



5.3 PROGRAMAS DE INCLUSIÓN, EQUIDAD Y ENFOQUE DE DERECHOS

PROGRAMA DE TRABAJO SENDA Y EDUCACIÓN

Programa SENDA Previene Peralillo Intervención en Ámbito de Educación

1. Programa Preparados (PrePARA2)

1.1 Descripción del Programa

La propuesta de intervención integral en los establecimientos educacionales, dada por el Programa Preparados, se orienta a generar sustentabilidad en las acciones preventivas, asumiendo que la prevención del consumo de sustancias debe basarse en un compromiso institucional que involucre a todos los actores y estamentos de la comunidad educativa, generando la posibilidad de fortalecer el trabajo intersectorial con su red local, para así generar y gestionar espacios protectores para los y las estudiantes.

El propósito del programa es que *niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar eviten, retrasen y/o disminuyan el consumo de sustancias.*

Lo anterior plantea grandes desafíos, en primer lugar, busca desarrollar todos los niveles de prevención en un establecimiento educacional, abordando acciones de manera gradual desde estrategias de prevención ambiental y prevención universal.

Por lo tanto, el Programa Preparados, suma y sistematiza los esfuerzos de programas y estrategias anteriores para:

1. Construir un entorno protector para los/las estudiantes con contribución de todos los actores involucrados.
2. Contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en la población escolar.
3. Responder a la necesidad de desarrollar competencias preventivas colectivas e individuales y la gestión de riesgos contextuales que requieren de procesos de acompañamiento estrecho a corto y mediano plazo, con

procesos que buscan desarrollar competencias grupales e individuales en el contexto del desarrollo de una Cultura Preventiva propuesta por el desarrollo de todo el sistema integral de prevención.

Tabla N°19 Programa Preparados en establecimientos educacionales

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES FOCALIZADOS
1. PREVENCIÓN UNIVERSAL	La implementación de la Estrategia Continuo Preventivo, se orienta a todos los niños, niñas y adolescentes de Establecimientos Educacionales de la comuna, previa inscripción en la plataforma.	- Colegio Manuel Rodríguez - Liceo Bicentenario Víctor Jara Martínez
2. PREVENCIÓN AMBIENTAL	Considera el fortalecimiento de competencias institucionales orientadas a toda la comunidad educativa para el desarrollo de Culturas Preventivas en los Establecimientos educacionales	- Liceo Bicentenario Víctor Jara Martínez - Escuela Gustavo Rivera Bustos

Fuente: Programa SENDA PREVIENE PERALILLO.

1.2 Implementación del Programa en la comuna de Peralillo

COMPONENTE 1: PREVENCIÓN UNIVERSAL

- **Estrategia Continuo Preventivo**, Senda pone a disposición plataforma interactiva para estudiantes desde pre-básica a 4° año medio, en establecimientos educacionales focalizados.
- **Capacitación Estrategia Continuo Preventivo**, realizada a las contrapartes encargadas de la implementación de la Estrategia CP en establecimientos educacionales focalizados.
- **Evaluación ex antes y ex post de la Estrategia Continuo Preventivo**, realizada por cada profesor jefe, encargado de aplicar las sesiones.
- **Aplicación de sesiones de la Estrategia Continuo Preventivo**, al menos tres sesiones por curso.
- **Monitoreo implementación Estrategia Continuo Preventivo**, en establecimientos educacionales focalizados.

COMPONENTE 2: PREVENCIÓN AMBIENTAL

- **Firma carta de compromiso con Establecimientos Educacionales Focalizados**, Liceo Bicentenario Víctor Jara Martínez y Escuela Gustavo Rivera Bustos.
- **Elaboración de instrumento de medición Análisis de Niveles de Desarrollo**, y posterior elaboración de plan de mejora en relación a resultados obtenidos.
- **Realización capacitación sobre conceptos básicos de drogas**, dirigida a estudiantes de Establecimientos focalizados.
- **Realización capacitación sobre protocolos de actuación de alcohol y otras drogas**, circular N°482/12, dictado por Seremi de educación y Superintendencia de Educación.
- **Asesoría en detección temprana**, dirigida a contrapartes de Establecimientos focalizados.
- **Participación en reuniones de coordinación con equipo de Convivencia Escolar**.
- **Realización de capacitaciones con miembros del intersector**, dirigidas a toda la comunidad educativa.

- **Elaboración análisis de redes** de cada Establecimiento Educacional.
- **Elaboración de protocolos de actuación** sobre alcohol y otras drogas, versión final.
- **Participación en actividades** convocadas por los Establecimientos Educativos.

2. Modelo Islandés Planet Youth

2.1 Descripción del Programa

Este plan está basado en el conocido modelo de prevención de origen islandés conocido internacionalmente como Planet Youth, que tiene por objeto, evitar, retrasar o bien disminuir el consumo de drogas y alcohol en niños, niñas y adolescentes mediante el fortalecimiento de sus contextos de desarrollo ambiental, sociocomunitario y familiar.

Se estructura sobre la base de diagnósticos recientes y focalizados de la realidad comunal en materia de consumo de alcohol y otras drogas, que ponen especial atención en los factores de riesgo existentes en cada comunidad y que se configuran como causas del consumo de sustancias en la población objetiva ya mencionada. Las acciones que comprende la adecuada implementación del Modelo islandés, tienen por objeto generar intervenciones que den respuesta a las problemáticas detectadas en los diagnósticos comunales y que contribuyan al fortalecimiento de los factores protectores existentes a nivel familiar, escolar y comunitario.

Este plan busca fortalecer los factores protectores en los cuatro ámbitos fundamentales del plan: escuela, familia, tiempo libre y grupo de pares.

- **Escuela:** se busca promover una buena convivencia escolar e implementar adecuadamente los programas preventivos.
- **Familia:** se pretende aumentar el involucramiento parental, potenciar capacidades prácticas de los padres y/o adultos responsables para cuidar, proteger y educar a sus hijos e hijas.
- **Tiempo libre:** articular la infraestructura, recursos (comunitarios, escolares, municipales y estatales) y espacios públicos existentes en el territorio para fomentar y mejorar eficazmente el uso positivo del tiempo libre.
- **Grupo de pares:** potenciar las capacidades de los jóvenes para ser agentes sociales de la prevención.

2.2 Fases de Implementación Modelo Isladés Planet Youth

Tabla N°20 Fases Modelo Isladés Planet Youth

FASES	DESCRIPCIÓN	AÑO IMPLEMENTACIÓN
1. DIAGNÓSTICO	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de encuesta. - Análisis de resultados. - Presentación de resultados a cada comunidad escolar y municipio. 	2021
2. ARTICULACIÓN PROGRAMÁTICA INTERVENCIÓN E	Coordinación programática intersectorial para elaboración de estrategias a través del Plan de acción en los pilares: <ul style="list-style-type: none"> - Familia - Escuela - Grupos de pares - Tiempo de ocio 	2022 -2023
3. MONITOREO EVALUACIÓN DE RESULTADOS Y DE	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de resultados de las estrategias de intervención. - Monitoreo del proceso. 	2024

Fuente: Programa SENDA PREVIENE PERALILLO.

2.3 Estado actual de implementación en la comuna de Peralillo

Durante el año 2023, se dio inicio a la fase de articulación programática e intervención del Modelo Planet Youth en el Liceo Bicentenario Víctor Jara Martínez, desarrollando las siguientes acciones correspondientes a la Fase 2 de implementación:

- Realización de sesiones de Mesa Comunal de Prevención (intersector) y Mesa Escolar de Prevención (Equipo de Convivencia Escolar LVJM).
- Reforzar la entrega de resultados de la Encuesta Juventud y Bienestar a integrantes de la mesa escolar.
- Actualización del Plan de Acción Escolar, en relación a los resultados obtenidos y a necesidades detectadas por el equipo de convivencia escolar.
- Realización de recreos preventivos.
- Realización de talleres de Desarrollo socioemocional, dirigidos a estudiantes del LVJM.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO EDLI

El Departamento de Desarrollo Social y Comunitario cuenta en la actualidad con la Unidad de Discapacidad, donde se encuentra inserta la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI), quienes son los encargados de establecer acciones que apunten a la inclusión y apoyo a las personas en situación de discapacidad. Desde que comienza a instalarse en la comuna ha realizado un trabajo mancomunado con el Departamento de Educación en sus líneas de promoción para colaborar en la inclusión comunal.

En reuniones de coordinación entre EDLI y DAEM se establece este año, la necesidad de capacitar a los profesionales que están directamente vinculados con estudiantes del Espectro Autista y cuyo objetivo busca sensibilizar y entregar estrategias para ser abordadas en contextos educativos.

Dada la alta prevalencia de estudiantes del espectro autista matriculados en los establecimientos educacionales de la comuna de Peralillo, se convoca al "**TALLER EDUCATIVO AUTISMO Y COMUNIDAD ESTRATEGIAS DE APOYO AL APRENDIZAJE**", realizado el **miércoles 16 de agosto** en dependencias de la oficina de EDLI, dirigido a docentes de aula común, que atiendan a estudiantes de esta condición.

La actividad es coordinada en conjunto por el **EQUIPO DAEM, EDLI Y LA FUNDACIÓN WAZÚ** organización que promueve la inclusión, formada por un equipo de profesionales en situación de discapacidad y apoyada por un directorio diverso que busca generar un cambio cultural respecto a la discapacidad.

Los temas que se trataron **AUTISMO Y ABORDAJE EN LAS DESREGULACIONES** Expositor: Alejandro Wasiliew, Diseñador de Proyectos Educativos. Fundación WAZÚ. y **ESTRATEGIAS DE APOYO PARA EL MANEJO SENSORIAL Y CONDUCTUAL** expositoras: Melissa Hansen y Darne Pérez, ambas Terapeutas Ocupacionales. Satisfactoriamente aconteció la jornada donde se agradeció la instancia de participación.

5.4 DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA

CUECA COMUNAL EDUCATIVA IDENTIDAD PERALILLANA

El 18 de septiembre no se conmemora la Independencia de Chile. En estricto rigor, el inicio de la vida autónoma del país se concretó el 12 de febrero de 1818. Lo que en realidad se festeja es la conformación de la Primera Junta Nacional de Gobierno, lo que marca el comienzo del proceso de independencia. **¿POR QUÉ SE CELEBRA FIESTAS PATRIAS EN CHILE EL 18 DE SETIEMBRE?** En el año 1810, un 18 de setiembre, se creó la primera Junta Nacional de Gobierno, lo que dio paso a la Independencia de Chile. Finalmente, la Ley N° 2977, del 1 de febrero de 1915, consolidó el calendario y definió **el 18 de septiembre como “Commemoración de la Independencia Nacional” y el día 19 como “Celebración de todas las Glorias del Ejército”**. **Las Fiestas Patrias, que principalmente se celebran el 18 y 19 de septiembre de cada año, son el evento más esperado por la mayoría de los chilenos durante el año. Peralillo es un fiel reflejo del despliegue masivo en torno a las festividades de fiestas patrias.**

El Departamento de Educación, en articulación con los establecimientos educacionales, encargados de extraescolares y comunidad educativa en general programan los festejos que se concentran principalmente en los colegios y jardines infantiles VTF. Sin embargo, la oferta de instancias de entretenimiento es amplia y muy variada, con la instalación a lo largo de todo el país de las tradicionales fondas y ramadas, Peralillo instala ramadas en el sector del Parque de Peralillo y en cercanías de la Plaza de Población.

Los establecimientos educacionales participan de instancias muy fuertemente activas en torno a las festividades de fiestas patrias durante el mes de septiembre de cada año, organizan LAS FIESTAS DE CHILENIDAD, donde la convocatoria es masiva, se establecen stand de los cursos, donde los padres y apoderados se organizan para comercializar productos y poder recaudar fondos para las actividades de finalización de año. Los establecimientos se preocupan de rescatar las tradiciones y costumbres a través de bailes típicos, comidas, fomentando la participación de los estudiantes quienes disfrutan de las instancias de preparación y ejecución de las actividades típicas.

Por otra parte, **el 19 de septiembre se celebran las glorias del Ejército de Chile.** La fecha fue determinada por Ramón Barros Luco, durante su presidencia a través de un decreto supremo del año 1915, en que se declaró feriado ese día. A partir de ahí, siempre se ha conmemorado con actos y el más importante es la realización de la **Parada Militar en el Parque O’Higgins,** en Santiago. Peralillo asimila la práctica, realizando **DESFILE DE FIESTAS PATRIAS,** el 17 de septiembre de cada año en el sector de Población y el 18 de septiembre en Peralillo donde los establecimientos educacionales, jardines infantiles VTF y comunidades de la comuna desfilan para el público que visita la comuna y se interesa en verlos.

Pero sin lugar a dudas, para la educación de Peralillo, la actividad más apreciada, donde muchos estudiantes de los establecimientos educacionales y jardines infantiles VTF, desean participar y se realizan previamente **CAMPEONATO INTERNO DE CUECA, para seleccionar a sus representantes para participar en el posterior**

CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA EDUCATIVA IDENTIDAD PERALILLANA

Certamen organizado y coordinado por el Área Extraescolar de la Dirección de Educación de la comuna de Peralillo, cuyo objetivo es mantener vigente nuestra danza nacional en las diferentes etapas de la vida escolar. Este año a raíz del frente de mal tiempo que nos afectó en agosto 2023, se tuvo que reagendar y será realizado el jueves 28 de septiembre siendo sede el colegio básico Violeta Parra Sandoval y contará con la participación de parejas en sus diferentes categorías, de todos los establecimientos educativos de la comuna. Los ganadores de cada categoría, competirán en el Campeonato Regional de Cueca Escolar que se realiza en diferentes comunas como sede cada año y con el patrocinio del Ministerio de Educación.

PROGRAMA DESPUÉS DE CLASES EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR (ACLE)

La Educación extraescolar de la comuna de Peralillo tiene como objetivo introducir la cultura del tiempo libre en los establecimientos educacionales, favoreciendo la participación de los alumnos en actividades educativas extraescolares, que permitan aprendizajes significativos a través de experiencias dadas en las áreas deportiva, artística, cívico – social, científica y de medio ambiente, con un alto contenido valórico, que complemente su desarrollo personal y su formación como grandes realizadores líderes del mañana.

Las actividades extraescolares son aquellas que no forman parte del currículum, de ahí que se les conoce también como extracurriculares, pero pese a esto deben ser coherentes con el Proyecto Educativo de un colegio. Son instancias que buscan abrir el colegio a la comunidad y procurar una educación integral.

ÁREA EXTRAESCOLAR EN PERALILLO

El área de educación extraescolar depende directamente de la unidad técnico pedagógica comunal donde reconoce la importancia de las actividades extraescolares en las unidades educativas permitiendo y promoviendo a los/las estudiantes una mayor participación y sentido de pertenencia. Son las actividades extraescolares las que ayudan a que niños, niñas y jóvenes adquieran mayor autonomía y responsabilidad con su tiempo libre. Las actividades extraescolares les dan la oportunidad de destacar con respecto a sus compañeros y compañeras de manera positiva y les ayudan a adquirir habilidades sociales y de comunicación. Son herramientas necesarias para nutrir la curiosidad, la sensibilidad, la creatividad, la cultura, el deporte entre otros.

Este año el encargado de extraescolar de la Ilustre Municipalidad de Peralillo en conjunto con el Departamento de Educación propone una serie de talleres para que los/las estudiantes de la comuna retomen la actividad física luego de las vacaciones escolares como una manera de acercar gradualmente al alumnado al deporte, esparcimiento, y movimiento aportando nuevas experiencias, contextos y aprendizajes.

Tabla N°21 de Beneficios e importancia de las actividades extraescolares en las unidades educativas

TIPO DE BENEFICIOS	DESCRIPCIÓN
Mejora en el rendimiento académico	Los alumnos desarrollan habilidades que complementan sus conocimientos teóricos, así como la resolución de problemas, el pensamiento crítico y a comprender situaciones de la vida real de manera eficaz.
Ayuda en el Desarrollo de las habilidades sociales	Por medio de actividades interactivas los niños y niñas empiezan a relacionarse con sus compañeros de una forma positiva, aprenden a relacionarse en equipo y a desarrollar el sentido de liderazgo.
Salud y Bienestar Físico	El deporte y movimiento sistemático ayuda en la coordinación del cuerpo, el desarrollo de los músculos y a fortalecer los huesos. Asimismo, beneficia la salud mental al reducir los niveles de estrés.
Sentido de Pertenencia	Al formar parte de un club o equipo, los niños desarrollan un sentido de pertenencia al sentirse conectados a un gusto o actividad que comparten con otras personas.
Descubrir nuevos intereses	Por medio de las actividades extraescolares, los alumnos pueden descubrir nuevos intereses que antes no sabían que tenían, desarrollan la curiosidad y es una oportunidad para encontrar aquello que les apasione en la vida.

Fuente: Programa Extraescolar Peralillo.

Tabla N°22 Talleres Extraescolares 2023 en Liceo Bicentenario Víctor Jara Martínez

TALLERES CURRICULARES Y EXTRACURRICULARES IMPARTIDOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA AÑO 2023		
ESTABLECIMIENTO	ÁREA	TALLER
Liceo Bicentenario Polivalente Víctor Jara Martínez	DEPORTIVA	Trekking
		Tenis de Mesa
		Basquetbol
		Futbol Sala
		Futbol Femenino
		Atletismo Mixto
	ARTÍSTICA	Danza
	TECNOLOGÍA	Divulgación Científica

Fuente: Programa Extraescolar Peralillo.

Tabla N°23 Talleres Extraescolares 2023 en Establecimientos Educaciones Enseñanza Básica

TALLERES CURRICULARES Y EXTRACURRICULARES IMPARTIDOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA AÑO 2023		
ESTABLECIMIENTO	ÁREA	TALLER
Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza	DEPORTIVA	Futbol dama - varones
		Tenis de Mesa
		Basquetbol
		Handball
		Gimnasia Artística y Rítmica
		Voleibol
	ARTÍSTICA	Banda de Guerra
		Banda Tropical
		Danza Nacional
		Folclor
		Teatro
		Manualidades
	TECNOLOGÍA	Multimedia
		Medio Ambiente
		Formación Ciudadana
	TRAYECTORIA EDUCATIVAS	Inglés Avanzado
		Habilidades Matemáticas
Esc. Gustavo Rivera Bustos	ARTÍSTICA	Banda de Guerra
Colegio Básico Violeta Parra Sandoval	DEPORTIVA	Futbol dama - varones
		Gimnasia Artística
		Atletismo
	ARTÍSTICA	Danza
		Pintura
		Cueca

Fuente: Programa Extraescolar Peralillo.

Dentro de las actividades extraescolares se encuentra la planificación de competencias provinciales, regionales y nacionales en distintas disciplinas. En este tiempo los alumnos y alumnas construyen y fortalecen su autoestima, aprenden a ser más sociables, aumentan su confianza y descubren nuevos intereses y/o talentos. El arte, la música, el deporte y la lectura son algunas de entre las tantas actividades que proporcionan un impacto positivo en el bienestar de los niños.

ANÁLISIS TALLERES EXTRAESCOLARES 2023

Las actividades extraescolares desarrolladas en el presente 2023, han permitido desarrollar y mantener continuidad de talleres, permitiendo generar oportunidades, además de resaltar entre sus pares de manera positiva, beneficiando la adquisición de habilidades sociales y de comunicación. El presente año la Ilustre Municipalidad de Peralillo, Oficina de Deportes, en conjunto con el Departamento de Educación, desarrollan una serie de talleres articulados y complementarios (Tenis de Mesa, Atletismo, Basquetbol, Fútbol y Entrenamiento Funcional), para que los/las estudiantes de la comuna retomen la Actividad física, siendo perfeccionados por el municipio en horarios posterior a los educativos, permitiendo lograr mejores resultados de cara de competencias provinciales, regionales y nacionales en distintas disciplinas. Sin lugar a duda un rol fundamental en la ejecución y mejor desarrollo de actividades extraescolares es la disposición de los espacios propicios y aptos para su práctica deportiva y/o artística, los que promoverán la integración de la comunidad y el desarrollo de optimo, además de genera cohesión social, integración familiar, disminución de la violencia, de las adicciones, combate a la obesidad. La infraestructura deportiva proyectada para el año 2024, representa un mejoramiento significativo y beneficios para la ciudadanía educativa a la ya existente, la cual se tendrá a disposición la siguiente:

- Cancha Colo-Colo: Mejoramiento superficie pasto natural, además de la disposición de Pista Atlética.
- Canchas de Tenis Parque Municipal: Mejoramiento superficie canchas de tenis, además de considerar Torres de iluminación y cierre perimetral.

PROYECCIÓN 2024 POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES

- Evaluación de los talleres por parte de los directivos, beneficiarios y Departamento de Educación para la propuesta del año 2024.
- Planificación año 2024 de acuerdo a evaluación anterior, requerimientos y necesidades de cada establecimiento educacional, teniendo en consideración los recursos para su desarrollo.
- Proyección de talleres estratégicos de acuerdo a la planificación de las competencias de los Juegos Deportivos Escolares, teniendo participación activa en sus disciplinas respectivas.
- Reunión de planificación con Encargado Municipal de Deporte, Jefa de UTP comunal y encargado de extraescolar del DAEM, Jefe DAEM y talleristas para visualizar, coordinar y proyectar el año 2024 de manera articulada y organizada.
- Reuniones mensuales informativa con Encargados de Extraescolar de establecimientos Educativos.
- Planificación y entrega de calendario de horarios, días y lugares de ejecución de talleres respectivos.
- Supervisión talleres por Encargad@ de Extraescolar y Jefa de UTP.

- Presentación, análisis y exposición anual de talleres coordinado desde el Departamento de Educación.



PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN EDUCATIVA PROGRAMA DE RADIO MUNICIPAL Y REDES SOCIALES

Los días jueves el Departamento de Educación cuenta con un espacio en el Programa TV Radial Municipal de Peralillo “La Comuna que Soñamos”, la cual es transmitida a través de la página de Facebook de la Ilustre Municipalidad. Para ello, se coordina y calendarizan las distintas unidades del DAEM para que entreguen información relevante a la comunidad: Unidad del Departamento Social y Becas, Educación Extraescolar, Programa de Integración Escolar, Programa HPV-I.

También se da la instancia a todos los establecimientos educacionales y Jardines Infantiles VTF, puedan difundir, promover y/o informar referente a las distintas actividades realizadas al interior de cada unidad educativa, así como también dar a conocer a la comunidad los logros obtenidos, proyectos, procesos, fechas, matriculas, Convivencia Escolar, entre otras temáticas. Todo lo anteriormente descrito con la finalidad positiva en enaltecer y apoyar la educación de la comuna a través de actividades extraescolares y curriculares, actos cívicos, desfiles, efemérides, etc.



En cuanto a las redes sociales el Departamento de Educación, cuenta con una cuenta de Facebook y pagina web en la cual se permite promover o informar actividades realizadas por los establecimientos educacionales y/o jardines.

ACTOS CÍVICOS COMUNALES EN EDUCACIÓN

La unidad técnico-pedagógica y extraescolar del departamento de educación promueve la participación de profesores, estudiantes, directivos y asistentes de la educación en distintos eventos planificados y liderados a nivel comunal. uno de ellos es la planificación y coordinación de actos cívicos comunales.

Efemérides, Hitos, Actos comunales En el año escolar 2023 los establecimientos educacionales incorporan las actividades académicas tradicionales que se celebran nacionalmente y aquellas de carácter regional, atendiendo a la especificidad de cada uno de los contextos regionales. las actividades conmemorativas deberán estar insertas en la planificación de las actividades escolares (CAA), sin que éstas impliquen el incumplimiento del plan de estudio. A nivel comunal, se coordina aquellas efemérides más relevantes y por consiguiente cada institución cumple con el calendario propuesto por la Secretaria Ministerial de Educación, Región de O'Higgins.

INAUGURACIÓN AÑO ESCOLAR 2023

El día 13 de marzo en dependencias del colegio violeta parra se dio inicio oficial al año escolar 2023 con delegación de estudiantes y números artísticos de los distintos establecimientos educacionales.



ACTO COMUNAL INAUGURACIÓN AÑO ESCOLAR JARDINES VTF

El día miércoles 15 de marzo se dio inicio al año lectivo 2023 de los jardines infantiles VTF.



DÍA DE LA EDUCACIÓN RURAL

El Ministerio de Educación desde el año 1998 conmemora el 07 de abril como el día de la educación rural en Chile, instaurado en honor al natalicio de la poetisa, premio nobel y destacada maestra rural Gabriela Mistral. En este día, un saludo especial para la escuela rural, reservorio del espacio donde moran con identidad, tradiciones y vínculos que la hacen única; instalada en comunidades pequeñas; en el desierto, las caletas, las zonas mineras del norte y del sur; en las cumbres nevadas, entre las islas, donde se acaba la tierra. y es en este territorio único donde estudiantes y docentes establecen los vínculos que humanizan la enseñanza y aprendizaje, que les permitirá avizorar e insertarse en el mundo que se abre entre la cordillera y el mar. Para esta ocasión las escuelas del microcentro **“forjadores del futuro”** realizan acto comunal del día de la educación rural vinculando el mes del libro y la lectura con presentación de **“VENDIMIA LITERARIA”** y paralelamente rindiendo un homenaje a los nombres que lleva cada institución educativa: Sara Ravello Parraguez, Marta Valdés Echeñique y Pablo Neruda.



27 DE ABRIL DÍA DEL CARABINERO

Acto comunal realizado en dependencias del colegio Manuel Rodríguez Erdoiza de Población, para conmemorar un año más de la institución de Carabineros de Chile. Participando delegaciones de cada establecimiento educacional.



21 DE MAYO DÍA DE LAS GLORIAS NAVALES

Acto comunal realizado en dependencias de la escuela Gustavo Rivera Bustos de Santa Victoria. Contando con la presencia de autoridades y delegaciones de estudiantes de los establecimientos educacionales.



JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB) PRESTACIONES EN LA COMUNA PERALILLO

PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educativos Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. Cubre tanto actividades curriculares como extracurriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

Tabla N°24 Raciones diarias entregadas durante el año 2022 Establecimientos Educativos

RBD	Establecimiento Educativo	Nivel	Desayuno	Almuerzo	Tercera Colación
2625-5	Liceo Bicentenario Víctor Jara Martínez	Ed. Media	353	353	42
2626-3	Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza	Ed. Parvularia	61	61	5
		Ed. Básica	279	280	60
15812-7	Colegio Violeta Parra Sandoval	Ed. Parvularia	57	57	4
		Ed. Básica	391	392	121
2627-1	Escuela Gustavo Rivera Bustos	Ed. Parvularia	29	29	3
		Ed. Básica	153	154	32
2629-8	Escuela Sara Ravello Parraguez	Ed. Básica	27	28	3
2633-6	Escuela Marta Valdes Echeñique	Ed. Básica	6	7	0
2634-4	Escuela Pablo Neruda	Ed. Básica	20	21	7

Fuente: Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación.

Tabla N°25 Raciones diarias entregadas durante el año 2022 Jardines Infantiles VTF

RBD	Jardín Infantil y Sala Cuna	Desayuno	Almuerzo	Once	Colación
33917-2	Jardín Infantil y Sala Cuna Orugueta	15	15	15	5
33915-6	Jardín Infantil y Sala Cuna Mi Tesoro	48	48	48	6
33914-8	Jardín Infantil y Sala Cuna Girasol	62	62	42	23
33916-4	Jardín Infantil Los Grillitos	15	15	15	2

Fuente: Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación.

Tabla N°26 Raciones diarias entregadas durante el año 2023 Establecimientos Educativos

RBD	Establecimiento Educativo	Nivel	Desayuno	Almuerzo	Tercera Colación
2625-5	Liceo Bicentenario Víctor Jara Martínez	Ed. Media	352	352	161
2626-3	Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza	Ed. Parvularia	61	60	5
		Ed. Básica	280	280	29
15812-7	Colegio Violeta Parra Sandoval	Ed. Parvularia	60	60	6
		Ed. Básica	391	392	108
2627-1	Escuela Gustavo Rivera Bustos	Ed. Parvularia	30	30	0
		Ed. Básica	153	154	28
2629-8	Escuela Sara Ravello Parraguez	Ed. Básica	30	30	6
2633-6	Escuela Marta Valdés Echeñique	Ed. Básica	14	15	2
2634-4	Escuela Pablo Neruda	Ed. Básica	25	25	5

Fuente: Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación.

Tabla N°27 Raciones diarias entregadas durante el año 2023 Jardines Infantiles VTF

RBD	Jardín Infantil y Sala Cuna	Desayuno	Almuerzo	Once	Colación
33917-2	Jardín Infantil y Sala Cuna Oruguita	43	43	40	0
33915-6	Jardín Infantil y Sala Cuna Mi Tesoro	39	46	37	0
33914-8	Jardín Infantil y Sala Cuna Girasol	70	69	55	0
33916-4	Jardín Infantil Los Grillitos	30	30	25	0

Fuente: Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación.

PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL (PRFE)

El Programa Residencia Familiar Estudiantil busca apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad, que viven en localidades alejadas y que necesitan trasladarse a otro lugar para continuar sus estudios. El hogar de las familias tutoras ofrece; alojamiento, alimentación y apoyo afectivo.

Acciones y avances Programa Residencia Familiar Estudiantil (PRFE) año 2023

Posterior a la pandemia de COVID-19 y al retorno a clases presencial experimentado el año recién pasado (2022), este año 2023 se ha incorporado al programa de Residencia Familiar Estudiantil de la comuna de Peralillo, una estudiante que actualmente cursa 4° año de Educación Media en el Liceo Bicentenario Víctor Jara Martínez, la cual mantiene domicilio junto a su Familia de Origen en el Sector Rural de Rinconada de Molineros, perteneciente a la comuna de Peralillo.

En cuanto a la situación socioeconómica del grupo familiar de la estudiante, este se encuentra calificado entre los tramos de menores ingresos y mayor vulnerabilidad, según Cartola Registro Social de Hogares del MDS, sumado a esta condicionante se puede mencionar la dificultad de acceso de la estudiante beneficiaria de PRFE y su familia de origen a los servicios de locomoción pública, conectividad, escolaridad, salud, supermercados, entre muchos otros.

Dentro del perfil psicológico de la estudiante y su familia de origen, se puede apreciar que presentan dificultades sociales para relacionarse con el resto, presentando timidez y extroversión, razón por la cual se hace necesario para el PRFE año 2023, realizar acciones que promuevan y fomenten la vinculación, conocimiento y esparcimiento entre la familia tutora, familia de origen y especialmente la estudiante beneficiaria del PRFE. Estas acciones con el objetivo de reforzar el buen uso del tiempo libre para la estudiante a través de actividades recreativas y culturales. De este modo se fomentará una buena convivencia entre todos los actores involucrados en el PRFE año 2023.

En cuanto a la vinculación y/o adaptación de la estudiante y su familia de origen al programa y con todos los actores involucrados en el PRFE año 2023, si bien está a tenido un avance significativo, aun es necesario reforzar áreas que promuevan el conocimiento mutuo, la tolerancia, el respeto y mayor vinculación entre Familia Tutora, Familia de Origen, Estudiante beneficiaria y Entidad Ejecutora, con el objetivo de contribuir al mayor bienestar psicosocial de la estudiante, al desarrollo más favorable de su trayectoria educativa, para que pueda finalizar su Educación Media de la manera más exitosa posible, abriéndose camino a las puertas de Educación Superior que la esperan el próximo año 2024.-

Las actividades consideradas para el año 2023 son;

- Generar instancias de vinculación, conocimiento y esparcimiento entre todos los actores involucrados del programa PRFE año 2023; es decir, estudiante beneficiaria, familia de origen y familia tutora.
- Reforzar y promover el buen uso del tiempo libre, para la Familia de Origen, Familia Tutora y estudiante beneficiaria del PRFE año 2023, a través de actividades recreativas y culturales.
- Fomentar y promover habilidades parentales tanto de la familia de origen y familia tutora, de modo que se puedan aplicar con la estudiante beneficiaria del PRFE año 2023, especialmente en su etapa de adolescencia.
- Generar espacios de recreación y aprendizaje para todos los actores involucrados en el PRFE 2023; especialmente Estudiante beneficiaria.
- Promover espacios de vinculación con el territorio, la comunidad y nacionalidad a través del encuentro intercultural que nos brinda un museo histórico de la zona, dando a todos los participantes del PRFE el empoderamiento y conocimiento de nuestras raíces.

Las acciones descritas están incorporadas en los Planes de Trabajo; 1° Semestre y 2° Semestre 2023, de acuerdo a lineamientos y presupuesto otorgado por JUNAEB para estos fines.

Cobertura Comunal Programa Residencia Familiar Estudiantil (PRFE) 2023

En el año 2023 la cobertura del programa corresponde a 1 alumna, la cual es beneficiaria como estudiante nueva que ingresa a dicho programa como postulante para el año en curso.

A la fecha de entrega de información no se ha generado el egreso de la estudiante beneficiaria del PRFE.

Tabla N°28 Trayectoria del Programa Residencia Familiar Estudiantil (PRFE) 2020-2023

Programa RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL	2019	2020	2021	2022	2023
Familias Tutoras	6	3	2	1	1
Cobertura	11	4	2	1	1
Renovantes	4	4	2	1	1
Postulantes	7	0	0	0	0
Egresos	1	0	0	0	0

Fuente: [Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación.](#)

SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN

Aporte central para el trabajo técnico pedagógico que se desarrolla con el objetivo de promover la retención de los estudiantes que están en riesgo de salir del sistema educativo.

Tabla N°29 Trayectoria de Estudiantes causantes de Subvención Pro-Retención por Establecimiento Educativo 2019 - 2023

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2019	2020	2021	2022	2023
LICEO BICENTENARIO VICTOR JARA MARTINEZ	183	143	119	123	123
COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ ERDOÍZA	29	28	27	36	35
ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS	2	12	14	25	18
COLEGIO VIOLETA PARRA SANDOVAL	25	46	51	81	53
TOTAL	239	229	211	265	229

Fuente: Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación.

BECA ACADÉMICA Y SOLIDARIA I. MUNICIPALIDAD DE PERALILLO

Es un fondo social que otorga la I. Municipalidad de Peralillo, que permite apoyar económicamente a los estudiantes de educación superior de la comuna.

Producto del reintegro a clases presenciales en las Instituciones de Educación Superior y retomando el normal funcionamiento de las actividades de los estudiantes; (post Pandemia Covid-19), este año las postulaciones fueron recibidas bajo modalidad presencial en el Área de Apoyo al Estudiante de DAEM; comprendiendo un periodo de postulación entre el día lunes 20 de marzo y el día miércoles 17 de mayo de 2023. La difusión se realizó mediante afiches en Departamentos y Oficinas Municipales, anuncios radiales y Facebook.

Este año el número de alumnos postulantes fue de 286 personas, mientras que año 2022 este número correspondió a 194 estudiantes.

De acuerdo al presupuesto asignado el año 2023 se seleccionaron 267 alumnos beneficiarios de esta beca.

En relación al perfil del postulante 2023, se destaca:

- 267 estudiantes fueron becados.
- Los 19 postulantes restantes presentan antecedentes sin cumplir alguno de los requisitos (inadmisibles).

Tabla30 Trayectoria de los Beneficiarios Beca Municipal 2019- 2023

BECA ACADÉMICA Y SOLIDARIA	2019	2020	2021	2022	2023
Estudiantes Postulantes	284	246	207	194	286
Estudiantes Becados	200	200	200	182	267
Estudiantes Bajo puntaje de corte	72	32	3	0	0
Estudiantes Inadmisibles	12	14	4	12	19

Fuente: Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación.

BECAS JUNAEB

Tabla N°31 Trayectoria de los Beneficiarios Becas JUNAEB 2019 - 2023

TIPO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	2019	2020	2021	2022	2023
Beca Indígena	Ed. Superior	8	4	3	5	8
	Ed. Media	7	8	1	5	8
	Ed. Básica	13	14	9	11	15
	Total Becados	28	26	13	21	31
Beca Presidente de la Republica	Ed. Superior	86	73	77	74	68
	Ed. Media	78	93	73	26	60
	Total Becados	164	166	150	101	128
Beca PSU – PDT - PAES	Ed. Media	45	44	58	50	38
TOTALES BECADOS		237	236	221	172	197

Fuente: Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación.

*Nota: La cantidad de alumnos 2023 corresponde a alumnos inscritos para rendir la PAES, puesto que las fechas de rendición de dichas pruebas es en noviembre-diciembre de cada año.

CALIDAD DE VIDA Y FOMENTO A LA ACTIVIDAD FÍSICA

Apoyo a la Salud Escolar y Vida Saludable

Una adecuada relación entre salud y educación contribuye al buen desempeño escolar, favorece el aprendizaje efectivo y facilita el desarrollo pleno de las y los estudiantes. La preocupación por la salud escolar y la formación de hábitos para una vida sana, es una preocupación permanente en el departamento de educación, así en forma regular año a año se implementan actividades en los establecimientos educativos de actividad física y deporte, salud bucal y alimentación y nutrición saludable; constituyéndose las escuelas y liceo municipal en ambientes seguros y saludables.

SALUD ESCOLAR - PROGRAMA SERVICIOS MEDICOS (SS.MM)

El objetivo del Programa de Servicios Médicos es contribuir a mejorar la salud de escolares de establecimientos municipales, de tal manera que la presencia de ciertas patologías no signifique una disminución en los aprendizajes y en su capacidad de desarrollarse en la escuela, donde los estudiantes puedan acceder en sus propios establecimientos a educación, detección y tratamiento médico especializado de problemas visuales, auditivos y posturales, vinculados a su desempeño e integración durante toda la trayectoria educativa, aportando a la mantención y éxito en el sistema educacional.

Todos los años la implementación del Programa, será de acuerdo con el Índice de Necesidades de Atención (INA) que reportaron los siete establecimientos municipales adheridos al programa y con los lineamientos entregados por JUNAEB, con el objetivo de ayudar a detectar si un estudiante presenta algún problema auditivo, columna o de visión, y así entregar la alerta a su establecimiento para realizar la intervención de manera oportuna.

Tiene como beneficiarios a las y los estudiantes desde Prekínder a 4° medio y se aboca a tres áreas de servicios médicos: controles en la especialidad de oftalmología, traumatología y otorrino.

Atención Médica Traumatológica – JUNAEB

Tabla 32 Trayectoria de Alumnos Atendidos Especialidad Columna 2019 - 2023

PATOLOGÍA	ATENCIÓN MEDICA	2019	2020	2021	2022	2023
Columna	Control Traumatológico	9	16	0	0	0
	Tamizaje de Columna	45	0	86	47	43
	Ingresos Traumatológico (atención)	9	0	0	0	0
	Total estudiantes atendidos por Patología	59	16	86	47	43

Fuente: Departamento de Educación, Unidad de Apoyo al Estudiante.

Atención Médica Otorrinolaringología - JUNAEB

Tabla 33 Trayectoria de Alumnos Atendidos Especialidad Otorrino 2019 - 2023

PATOLOGÍA	ATENCIÓN MEDICA	2019	2020	2021	2022	2023
Otorrino	Control Otorrino	11	14	9	0	0
	Tamizaje de Otorrino	38	0	30	28	33
	Ingresos Otorrino (atención)	14	0	4	0	0
	Total estudiantes atendidos por Patología	63	14	43	28	33

Fuente: Departamento de Educación, Unidad de Apoyo al Estudiante.

Atención Médica Oftalmológica - JUNAEB

Tabla 34 Trayectoria de Alumnos Atendidos Especialidad Oftalmología 2019- 2023

PATOLOGÍA	ATENCIÓN MEDICA	2019	2020	2021	2022	2023
Oftalmología	Control Oftalmológico	88	86	64	0	47
	Tamizaje de Oftalmológico	84	0	34	176	59
	Ingresos Oftalmológicos (atención)	36	0	22	0	0
	Total estudiantes atendidos por patología	208	86	120	176	106

Fuente: [Departamento de Educación, Unidad de Apoyo al Estudiante.](#)

*Nota: Al igual que en los 3 años anteriores, este año 2023, las atenciones médicas en cada una de las especialidades del Programa de Salud del Estudiante de JUNAEB, se han visto disminuidas y/o retrasadas, producto de dificultades administrativas de JUNAEB. En cuanto a la especialidad de Columna la comuna ya cuenta con fecha de control traumatológico (11-10-2023).

PROGRAMA HÁBITOS SALUDABLES PARA UN FUTURO SALUDABLE

Programa Hábitos Saludables



Tiene como propósito contribuir a reducir los factores de riesgo de desarrollar enfermedades

crónicas no transmisibles como Diabetes Mellitus Tipo 2, Hipertensión Arterial, Dislipidemia en niños, niñas y adolescentes de la comuna de Peralillo.

Objetivo General:

Disminuir los factores de riesgo, como sobrepeso, obesidad y sedentarismo en relación a la condición física en niños y adolescentes de los establecimientos educacionales de la comuna de Peralillo.

Objetivos específicos:

- Disminuir índices de malnutrición por exceso (Sobrepeso y/o Obesidad)
- Promover hábitos de alimentación saludable
- Prevenir enfermedades crónicas no transmisibles como Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus, Dislipidemia, entre otras.
- Mejorar la condición física de los escolares de la comuna.

Acciones para cumplir con los objetivos

- Evaluación antropométrica (medición de peso corporal y talla) a todos los alumnos de los establecimientos educacionales donde está inserto el programa: Colegio Violeta Parra Sandoval y Liceo Bicentenario Víctor Jara Martínez.
- Diagnóstico Nutricional inicial de todos los alumnos de los establecimientos educacionales donde está inserto el programa como son: Colegio Violeta Parra Sandoval y Liceo Bicentenario Víctor Jara Martínez. El cual es expuesto en el consejo de profesores de cada establecimiento.
- A través del Diagnóstico Nutricional la Nutricionista se encarga de comenzar a captar a estudiantes que cumplen con los criterios de inclusión al programa, realizando llamados telefónicos a los apoderados o tutores para ofrecer el beneficio del programa.
- Entrevista con apoderado y/o tutor del niño, niña o adolescente que será intervenido en el programa y firma de carta de compromiso y autorización.
- Los estudiantes que estaban siendo intervenido del año anterior (2022), siguen recibiendo los beneficios que son entregados por el programa, en relaciones a sus atenciones, clases de actividad física, entre otras.
- Atenciones Nutricionales individuales a cada niño, niña y adolescente inscrito en el programa junto a su apoderado y/o tutor (Consulta Nutricional y Controles de Seguimiento durante todo el año). En la Consulta Nutricional inicial la Nutricionista se encarga también de entregar toda la información sobre el programa y se firma la carta de compromiso por parte del apoderado.
- Se solicitan Exámenes de Laboratorio para cada niño y adolescente inscrito en el programa (Examen inicial y repetición de exámenes en 6 meses en caso de estar alterados), esto es solo si el apoderado o tutor le interesa y lo autoriza. Este servicio es entregado por el CESFAM de Peralillo.
- Atenciones Médicas individuales a cada niño y adolescente inscrito en el programa, solo en caso en que haya alguna alteración en sus exámenes de laboratorio o presión arterial elevada. Este servicio es entregado por el CESFAM de Peralillo por parte de un médico de medicina general, que será el encargado de atender a los estudiantes y derivar a especialista al Hospital de Santa Cruz en caso de requerirlo.
- Atenciones Psicológicas individuales a cada niño y adolescente inscritos en el programa (Consulta Inicial y Controles de Seguimiento durante todo el año) y derivación a Salud Mental del CESFAM de Peralillo u otra institución en caso de haber un mayor problema que no pueda ser tratado dentro de la intervención psicológica según lo que indique el psicólogo del programa.

-Clases de actividad física extras a su jornada escolar para niños, niñas y adolescentes que estén inscritos en el programa (dentro de horario escolar) que serán realizadas por un profesor de educación física.

-Talleres en Dupla Nutricionista – Psicólogo que son realizados de manera presencial en todos los cursos de cada establecimiento educacional, donde serán tratados diferentes temáticas como por ejemplo: Taller de Cocina Saludable, Ley 20.606 Composición Nutricional de los Alimentos, Cantidad de azúcar en los alimentos, Importancia de los Tiempos de Comidas, Trastorno de la conducta alimentaria, higiene del sueño, Autocuidado, Motivaciones, Emociones, Ansiedad, Autoestima, frustración, entre otros temas que sean relevantes para los estudiantes dependiendo la edad.

- Intervención por parte de la Nutricionista la cual se encarga de entregar información relevante a los apoderados en las reuniones de apoderados, sobre el cumplimiento de la Ley 20.606 la cual señala que dentro de los establecimientos de educación parvularia, básica y media no pueden ser comercializados ni publicitados alimentos que contengan los sellos de advertencia Alto en Azúcar, Alto en Calorías, Alto en Sodio y Alto e Grasas Saturadas (según ordinario N° 578 con fecha 08/06/2023 que fue enviado a los establecimientos educacionales de la comuna).

- En el Colegio Violeta Parra Sandoval la Nutricionista junto a la Profesora de Ciencias Naturales trabajan en conjunto con los cursos del establecimiento reforzando contenidos en la unidad de nutrición, entre otras.

- Realización de material educativo y tips sobre diferentes temáticas del área nutricional como tips de alimentos en versión saludable, porciones de alimentos según grupo de alimento, consejos de alimentación saludable y actividad física, entre otras, este material es realizado por la nutricionista el cual es entregado en las atenciones nutricionales que son realizadas al estudiante junto a su apoderado y/o tutor.

- Supervisión realizada por la Nutricionista a personas externas que asisten a los establecimientos educacionales a vender alimentos que no están permitidos según Ley 20.606.

- Orientar a los directores y comunidad educativa por parte de la Nutricionista sobre alimentos permitidos que pueden ser utilizados en actividades que sean realizadas dentro del establecimiento educacional como convivencias, entre otras, para fomentar en los estudiantes hábitos de alimentación saludable.

- Orientar a directores, comunidad educativa y apoderados de la Escuela Sara Ravello (Microcentro) sobre la Ley 20.606 sobre Composición Nutricional de los Alimentos y su publicidad, entregar recomendaciones

sobre colaciones saludables y preparaciones saludables que pueden realizar cuando se haga alguna convivencia escolar u otra actividad dentro del establecimiento educacional.

- Realización de actividades internas dentro de los establecimientos educacionales donde se está implementando el programa para fomentar la actividad física y la alimentación saludable.

- Organización por parte de la Nutricionista para la realización de la actividad Master Chef donde se conmemora la Semana de la Familia en el Colegio Violeta Parra Sandoval.

En el Colegio Violeta Parra Sandoval fueron evaluados 500 alumnos lo cual arrojo que el 47% de los estudiantes se encuentran con **Malnutrición por Exceso (Sobrepeso y Obesidad)**. A continuación, se desglosa la cantidad de alumnos según diagnóstico nutricional: Desnutrición 5 estudiantes, Riesgo de Desnutrición 18 estudiantes, Eutróficos (Normal) 242 estudiantes, Sobrepeso 107 estudiantes, Obesidad 100 estudiantes y Obesidad Severa (Mórbida) 28 estudiantes.

Además, se desglosa la cantidad de alumnos evaluados por curso: Pre Básica 54 alumnos, Primeros Básicos 57 alumnos, Segundos Básicos 60 alumnos, Terceros Básico 59 alumnos, Cuartos Básicos 58 alumnos, Quintos Básicos 44 alumnos, Sextos Básicos 51 alumnos, Séptimos Básicos 56 alumnos y Octavos Básicos 61 alumnos.

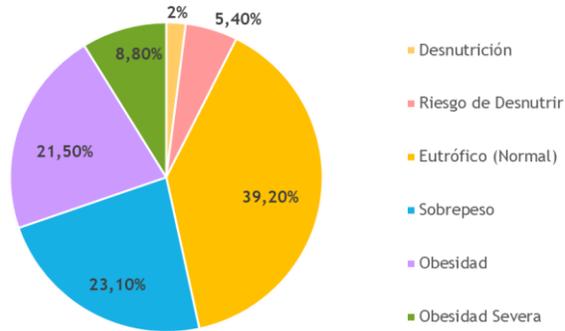
En el Liceo Víctor Jara Martínez fueron evaluados 399 alumnos lo cual arrojo que el 45% de los estudiantes se encuentran con **Malnutrición por Exceso (Sobrepeso y Obesidad)**. A continuación, se desglosa la cantidad de alumnos según diagnóstico nutricional: Desnutrición 6 estudiantes, Riesgo de Desnutrición 17 estudiantes, Eutróficos (Normal) 197 estudiantes, Sobrepeso 88 estudiantes, Obesidad 75 estudiantes y Obesidad Severa (Mórbida) 16 estudiantes.

Además, se desglosa la cantidad de alumnos evaluados por curso: Primeros Medios 116 alumnos, Segundos Medios 104 alumnos, Terceros Medios 104 alumnos y Cuartos Medios 75 alumnos.

Durante los años 2020 y 2021 no se logró evaluar a los alumnos de los establecimientos educacionales en cuanto a peso corporal y talla porque los estudiantes no estaban asistiendo de manera presencial por la pandemia por COVID-19 y por las medidas restrictivas que había en esos años. Por lo cual a continuación se muestra los datos estadísticos de los años 2022 y 2023.

Gráfico N°30 Evaluación Estado Nutricional Colegio Violeta Parra Año 2022

Evaluación Estado Nutricional

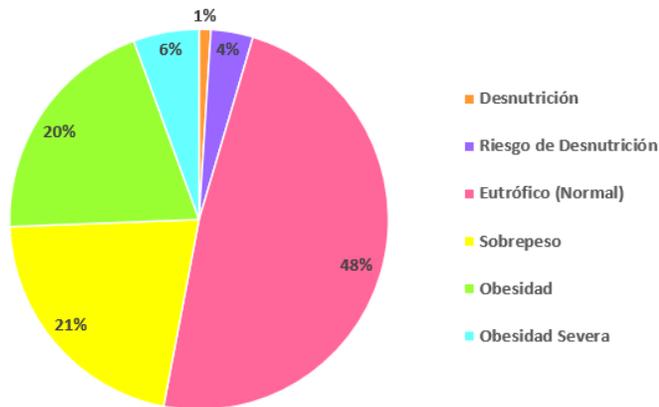


Población Evaluada: Alumnos de Pre-Kínder hasta Octavo Básico. Total, Población Evaluada: 441 alumnos. Total, Malnutrición por Exceso (Sobrepeso y/o Obesidad): 53,4

Fuente: Programa Hábitos Saludables, Departamento de Educación.

Gráfico N°31 Evaluación Estado Nutricional Colegio Violeta Parra Año 2023

Evaluación Estado Nutricional

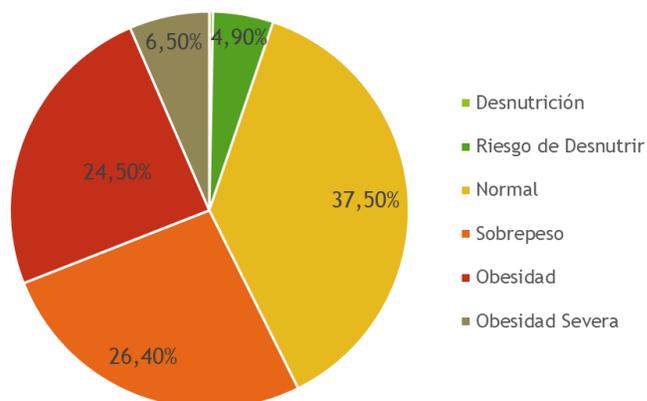


Población Evaluada: Alumnos desde Pre-Kínder a Octavo Básico. Total, Población Evaluada: 500 alumnos. 234 con Malnutrición por Exceso (Sobrepeso y/o Obesidad):

Fuente: Programa Hábitos Saludables, Departamento de Educación.

Gráfico 32 Evaluación Estado Nutricional Liceo Bicentenario Víctor Jara Año 2022

Evaluación Estado Nutricional

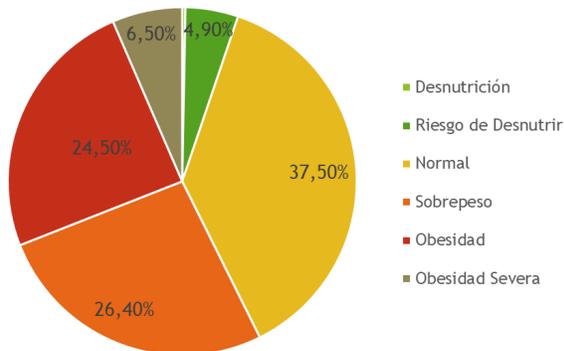


Población Evaluada: Alumnos desde Primero Medio a Cuarto Medio. Total, Población Evaluada: 368 alumnos. Malnutrición por Exceso: 57,4%

Fuente: Programa Hábitos Saludables, Departamento de Educación.

Gráfico 33 Evaluación Estado Nutricional Liceo Bicentenario Víctor Jara Año 2023

Evaluación Estado Nutricional



Población Evaluada: Alumnos desde Primero Medio a Cuarto Medio. Total, Población Evaluada: 368 alumnos. Malnutrición por Exceso: 57,4%

Fuente: Programa Hábitos Saludables, Departamento de Educación.

Proyecciones para el 2024

- El programa Hábitos Saludables para el año 2024 se logre mantener en los establecimientos educacionales donde se ha estado implementando, como es el Colegio Violeta Parra Sandoval y Liceo Víctor Jara Martínez.
- Las actividades y acciones que fueron mencionadas anteriormente se seguirán realizando en el año 2024.
- Una de las proyecciones es que la Nutricionista pueda trabajar en conjunto con el Chef del Liceo Víctor Jara formando parte del taller de cocina, entregando recomendaciones, cálculo de macro y micronutrientes de recetas, realizando diferentes preparaciones con pocos ingredientes, realizar talleres de cocina para los apoderados y/o tutores y estudiantes, entre otras.
- Otra de las proyecciones es que como programa podamos realizar más actividades para los estudiantes de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna y contar con más recursos económicos para llevar a cabo estas actividades.
- Proyectar en el año 2024 el Programa Hábitos Saludables para que pueda ser insertado dentro de otros establecimientos educacionales de la comuna, los cuales no cuentan con el programa.
- Que se puedan aumentar las horas para los profesionales que trabajan en el programa en los establecimientos educacionales en los cuales está insertó el programa, ya que esto ayudará a que estudiantes que necesitan de los beneficios del programa puedan ser intervenidos oportunamente.
- Las principales actividades internas que serán realizadas durante el año por el programa son:
 - Celebración del Día de la Actividad Física que se conmemora en el mes de abril, actividad donde se fomenta la realización de actividad física y la alimentación saludable en los alumnos del Colegio Violeta Parra Sandoval y Liceo Bicentenario Víctor Jara Martínez.
 - Talleres de cocina desde pre básica hasta 3° Básico del Colegio Violeta Parra Sandoval donde los alumnos aprendan a cocinar una preparación saludable para llevar de colación al colegio o para que las puedas preparar en casa
 - Celebración Día Mundial de la Alimentación y Día Internacional de las Frutas y Verduras que se conmemora en el mes de octubre, se realizan actividades en los establecimientos educacionales donde se fomenta el consumo de una alimentación saludable.
 - Máster Chef Saludable Colegio Violeta Parra Sandoval. Por curso se seleccionan dos alumnos y un apoderado para que realicen una preparación saludable que es entregada al azar y que deben realizarla dentro de un tiempo determinado, el jurado realiza degustación de las preparaciones y da los lugares correspondientes por curso.
 - Talleres en Dupla Nutricionista y Psicólogo para alumnos donde se realiza educación sobre alimentación saludable y temáticas sobre la parte psicológica, esto es ejecutado durante todo el año escolar en ambos establecimientos intervenidos.

- También como programa se fomenta que las actividades que se realicen en los establecimientos educacionales como convivencias u otra actividad sean en base a alimentación saludable, donde a cada director se le entregan pautas sobre preparaciones saludables que pueden ser realizadas en las actividades y se hace entrega de la Ley 20.606 la cual prohíbe la venta de alimentos con sellos de advertencia “Alto en calorías, azúcar, sodio y grasas saturadas” dentro del establecimiento educacional.

Profesionales que trabajan en el programa

- **Profesor de Educación Física.**
- **Psicólogo Colegio Violeta Parra.**
- **Psicólogo y Psicóloga del Liceo Bicentenario Víctor Jara.**
- **Encargada Programa y Nutricionista.**

Compartimos algunas fotos de las actividades que han sido realizadas durante el año por parte del equipo de profesionales del programa.



5.5 BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL EN LA ESCUELA

PROGRAMA DE HABILIDADES PARA LA VIDA I

El Programa Habilidades para la Vida I está enfocado a trabajar Salud Mental en los distintos niveles de los establecimientos educacionales. Su objetivo es favorecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, a través de un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas. El Programa Habilidades para la Vida I está enfocado en el primer ciclo escolar, es decir, abarca desde Pre-Kinder a cuarto año básico. Además, el programa trabaja talleres de autocuidado para docentes del primer ciclo, acompañamiento a profesores jefes y acompañamiento a los padres y/o apoderados.

Acciones y metas del Programa Habilidades para la Vida I 2024

Durante el 2023 se ha retornado a la “normalidad” post pandemia y con ello la realización de actividades presenciales. Las actividades que se han realizado en el programa durante el año mencionado son:

- Talleres de autocuidado docente con los establecimientos que forman parte del programa, buscando adquirir estrategias para cuidar de su bienestar.
- Talleres preventivos con estudiantes detectados en el año 2022, con el fin de disminuir riesgos psicosociales y fortalecer factores protectores de estudiantes junto a sus familias.
- Derivación y seguimiento de derivación de estudiantes detectados (as) con *riesgo alto* en los cuestionarios aplicados en el año 2022.
- Talleres de promoción de crianza positiva y saludable con apoderados de NT1 y NT2, con el objetivo de entregar herramientas para ejercer una crianza positiva y saludable con estudiantes que inician en la trayectoria escolar.
- Se realiza aplicación de instrumentos para realizar detección, aplicados a apoderados y profesores (as) jefes (as), con el objetivo de conocer conductas de estudiantes en sus hogares y en la sala de clases respectivamente.
- Se realiza trabajo con red local y con equipos de convivencia, para realizar una mejor intervención junto a los equipos que participan de la red.

Como metas para el año 2024 está el trabajar con estudiantes detectados en el año 2023; realizar acciones de promoción de salud mental en todos los niveles de la comunidad educativa; realizar detección de estudiantes para el trabajo a realizar en 2025; y consolidar el programa como parte de los establecimientos en los que está inserto, siendo parte importante dentro de las redes de apoyo que cuenta cada establecimiento educacional.



CONVIVENCIA ESCOLAR

Figura N°2. Diseño del Plan de Convivencia Escolar en cada Establecimiento Educacional



Fuente: [Convivencia Escolar Departamento de Educación.](#)

IMPLEMENTACIÓN LOCAL

Desde el año 2022 y durante todo este año 2023, los equipos de convivencia escolar de los establecimientos educacionales de Peralillo, han trabajado de manera presencial atendiendo a sus comunidades educativas, realizando acciones que contribuyan a mejorar la adaptabilidad de los y las estudiantes y sus familias respecto al retorno presencial a clases y el normal funcionamiento de la educación formal en Chile (post Pandemia de COVID-19). Además de acciones que promueven la comprensión y desarrollo de una convivencia inclusiva, participativa y respetuosa, garantizando el acceso a la educación y la continuidad en el sistema escolar de los y las estudiantes. La socialización de experiencias de cada equipo de convivencia, permite dar cuenta de las intervenciones realizadas en el ámbito local. Para el año 2023 cada establecimiento educacional cuenta con un/a Encargado de Convivencia Escolar, el cual dispone de horario de uso exclusivo para las funciones del cargo.

Tabla 35 Distribución de horas Encargado/a Convivencia Escolar

Establecimientos Educativos	Horas Encargado Convivencia Escolar
Liceo Bicentenario Víctor Jara M.	31 horas
Colegio Manuel Rodríguez Erdoíza	44 horas
Escuela Gustavo Rivera Bustos	38 horas
Escuela Sara Ravello Parraguez	03 horas
Escuela Marta Valdés Echeñique	03 horas
Escuela Pablo Neruda	02 horas
Colegio Violeta Parra Sandoval	44 horas

***Nota: Información al 22 de septiembre de 2023.-**

Fuente: [Convivencia Escolar Departamento de Educación.](#)

Adicionalmente se cuenta con la gestión de duplas psicosociales (Psicólogo/a y Trabajador/a Social), los cuales buscan atender, identificar y prevenir factores psicosociales que puedan interferir en el aprendizaje de niñas, niños y adolescentes, apoyando y desarrollando estrategias de abordaje social con la finalidad de prevenir deserción escolar y resaltar la importancia de una comunidad más inclusiva. Actualmente las duplas psicosociales se insertan según el siguiente detalle:

Tabla 36 Distribución de horas Profesionales Duplas Psicosociales

Establecimientos Educativos	Duplas Psicosociales		
	Psicólogo	T. Social	Orientadora
Liceo Bicentenario Polivalente Víctor Jara	44 horas	44 horas + 30 horas	37 horas
Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza	44 horas	44 horas	---
Escuela Gustavo Rivera Bustos	0 horas	38 horas	---
Escuela Sara Ravello Parraguez	Apoyo PIE	DAEM**	---
Escuela Marta Valdés Echeñique	Apoyo PIE	DAEM**	---
Escuela Pablo Neruda	Apoyo PIE	DAEM**	---
Colegio Violeta Parra Sandoval	44 horas	44 horas	44 horas

*Nota: Información al 22 de septiembre de 2022.-

*Profesional Encargado del Programa apoya con horas a la dupla psicosocial.

**Profesional del Departamento de Educación brinda apoyo, según solicitud y/o requerimiento de establecimiento educacional.

Las principales acciones de los equipos de Convivencia Escolar y/o Duplas Psicosociales, durante este año 2023 se enfocaron en:

LICEO BICENTENARIO VÍCTOR JARA MARTÍNEZ:

Dentro de las Acciones realizadas se encuentran las declaradas en el RICE, las cuales comprenden atenciones mediante derivaciones de los profesores jefes de manera interna, las cuales pueden ser por: problemas socioeconómicos, afectación emocional, contención en contexto de retorno a clases posterior a pandemia de COVID, nivel conductual, motivación escolar descendida, adaptabilidad al sistema educacional, sospecha de vulneración de derechos, deserción escolar, ausentismo escolar, entre otros.

Frente las distintas situaciones abordadas se generan planes de acción, los cuales contemplan intervenciones a nivel individual, familiar y colectivo (cursos o niveles), por los cuales se pueden abordar desde las diferentes estrategias de acción como lo son: Entrevistas y atención individual a alumnos, entrevistas apoderados, visitas domiciliarias, entrevistas familiares, coordinaciones con red, elaboración de informes socio-educacionales y psico-educacionales, talleres a cursos o niveles, talleres padres y apoderados, taller a docentes y asistentes de la educación, contención emocional mixta, estudiantes, apoderados, funcionarios.

Durante el año en curso, entre las principales estrategias realizadas en el Área de Convivencia Escolar, se detallan las siguientes:

- Encuentro de directivas sub centros de estudiantes.
- Reunión con directivas de los 14 cursos junto a directiva de centro de estudiantes, dirigida por Orientación, Convivencia Escolar y profesora asesora de Centro de Estudiantes.
- Capacitaciones a las directivas de cursos en las diferentes responsabilidades que compete su cargo como líder al interior del curso.
- Encuentro sub centros directiva CGPA
- Reunión directivas cursos apoderados, con el fin de dar a conocer el proyecto educativo para el 2023 y dar la bienvenida a los apoderados nuevos de primero medio y segundo D.
- Informar a los apoderados los diferentes proyectos para el año 2023.
- Día de la Fraternidad
- Celebración del día de la fraternidad, donde todos los estudiantes pudieron compartir en diferentes estaciones de juegos y participar de una liturgia.
- Fortalecer los grupos-curso en tres dimensiones centrales de la vida comunitaria: el respeto, la fraternidad y la responsabilidad (APRENDER A CONVIVIR).
- Charla Apoderados Manejo del Estrés y la Ansiedad
- Charla para apoderados dictada por Carolina Tapia, médico salud mental CESFAM Peralillo.
- Capacitación a los padres y apoderados en el manejo del estrés y ansiedad en adolescentes.
- Celebración día del estudiante
- Diferentes actividades y juegos para celebrar el día del estudiante, donde todos los cursos pudieron compartir en un mismo local, compartiendo un desayuno para luego disfrutar de diferentes opciones de juegos de mesa y deportes.
- Reflexión cierre de semestre
- Actividad de convivencia entre cursos, más reflexión sobre actividades realizadas por el curso durante el primer semestre, su comportamiento durante las clases, clima al interior del aula y propuestas de mejoras para el segundo semestre.
- Conocer el estado organizacional de los grupos curso, por medio de las diversas percepciones que ofrecen los integrantes de la comunidad de estudiantes.
- Capacitación Funcionarios en Primeros Auxilios Emocionales
- Capacitación a todos los funcionarios del establecimiento realizada por los psicólogos de Convivencia Escolar en primeros auxilios emocionales, para que así todos tengan las herramientas necesarias para contener a los y las estudiantes en casos de crisis emocional.
- Capacitación a funcionarios en primeros auxilios emocionales.
- Capacitación Funcionarios en Aprendizaje de Servicio

- Capacitación a todos los funcionarios del establecimiento realizada por trabajadoras sociales de Convivencia Escolar en aprendizaje de servicio, para que así la comunidad educativa tenga una visión común sobre el tema.
- Capacitación a funcionarios en Aprendizaje de Servicio.
- Capacitación a funcionarios en Protocolo de Acción
- Capacitación a asistentes de la educación en prevención y actuación acorde a protocolos de acción según RICE
- Análisis protocolo obligatorios RICE.
- Taller para Padres en Primeros Auxilios Emocionales.
- Taller para apoderados del establecimiento realizada por los psicólogos de Convivencia Escolar en primeros auxilios emocionales, con el fin de brindar herramientas para que puedan abordar crisis emocionales que puedan surgir en el hogar.
- Entregar herramientas de contención emocional a los padres y/o apoderados.
- Charla prevención enfermedades de transmisión sexual.
- Charla de prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazo adolescentes a estudiantes de primer y segundo año medio, el cual es impartido por matrona Daniela Saravia, funcionaria de CESFAM Peralillo.
- Informar sobre la prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazo adolescente.
- Charla Prevención de consumo de alcohol y drogas en la conducción.
- Charla realizada por parte de carabineros y SENDA para generar conciencia sobre los riesgos de conducir bajo los efectos del consumo de alcohol y drogas.
- Prevenir el consumo de alcohol y drogas mientras se conduce.
- Charla sobre violencia en el pololeo.
- Charla realizada por PRODEMU dirigida a los estudiantes de 2do y 4to medio sobre la temática de violencia en el pololeo, con el fin de prevenir hechos de violencia.
- Prevenir situaciones de violencia en el pololeo.
- Actividad deportiva Prevención del Suicidio
- Corrida y actividades deportivas por la prevención del suicidio.
- Fomentar la salud mental mediante la actividad física.

PROFESIONAL	ACTIVIDAD	MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL	
		AVENIDA	PARQUE								
PSICOLOGO	ATENCIÓN ESTUDIANTES	16	10	18	33	25	42	13	51	72	136
	ENTREVISTA APODERADOS	7	2	6	8	12	6	5	9	30	25
	ENTREVISTA PROFESORES Y/O ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	8	4	11	13	13	3	7	5	39	25
	REUNIONES Y COORDINACIONES	10	13	9	14	20	14	9	10	48	51
	CAPACITACIONES	-	-	2	1	5	-	2	-	9	1
TRABAJADORA SOCIAL	ATENCIÓN ESTUDIANTES	1	6	-	-	8	12	14	6	23	24
	ENTREVISTA APODERADOS	1	10	-	2	8	5	4	7	13	24
	ENTREVISTA PROFESORES Y/O ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	-	7	-	2	10	15	12	5	22	29
	REUNIONES Y COORDINACIONES	10	15	-	3	9	9	16	11	35	38
	CAPACITACIONES	-	1	-	1	1	-	1	-	1	-
	INFORMES	-	-	-	-	13	7	3	15	16	18
ENCARGADA DE CONVIVENCIA	ATENCIÓN ESTUDIANTES	1	2	5	4	3	5	4	-	13	11
	ENTREVISTA APODERADOS	1	3	3	2	2	3	3	2	9	10
	ENTREVISTA PROFESORES Y/O ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	8	-	2	2	3	1	2	-	15	3
	REUNIONES Y COORDINACIONES	16		28		19		8		71	
TALLERES ESTUDIANTES	-	-	6	8	-	-	-	-			
TALLERES APODERADOS	-	-	-	-	1	1	-	-	1	1	
VISITAS DOMICILIARIAS		1	-	-	3	5	4	8	7	13	
DERIVACIONES RECIBIDAS	3	11	2	9	5	5	-	-	10	25	
JORNADAS CC.AA CONVIVENCIA + ORIENTACIÓN	1		-		-		1		2		

COLEGIO MANUEL RODRÍGUEZ ERDOÍZA:

En el plan de Gestión de Convivencia Escolar se contempló los ejes de la reactivación educativa, y la necesidad de favorecer la activación escolar desde la contención emocional oportuna, el desarrollo de estrategias favorecedoras de la motivación escolar, que a su vez permitiera disminuir el riesgo de deserción escolar de los estudiantes, además de generar un ambiente estable y agradable, con espacios experienciales educativos que facilitaran la adaptación escolar y la transición de una educación virtual-híbrida a una educación presencial.

El objetivo general: diseñar estrategias que permitan promover prácticas inclusivas, saludables, de autocuidado, centradas en el desarrollo socioemocional, en toda la comunidad escolar, que reduzcan las barreras y den respuesta a las necesidades de todos nuestros/as estudiantes.

Objetivos específicos: desde las acciones de Convivencia Escolar nos focalizamos el apoyo a la adaptación, contención emocional, e intervención en crisis en las siguientes áreas: Promoción, Prevención, Intervención y Evaluación.

1. En el área de la promoción: implementación de estrategias que fomentarán el desarrollo de la salud física y emocional, además del autocuidado integral entendiendo que aún estamos en un proceso de descubrimiento post pandemia.
2. En el área de la prevención: desarrollar un plan de sistematización de prácticas efectivas para visualizar la realidad socioemocional de nuestros estudiantes y generar estrategias de inclusión acorde las necesidades específicas de nuestra comunidad y prevenir la deserción escolar.
3. En el área de la intervención: aplicación de medidas institucionales de apoyo, contención y respuesta a situaciones emergentes, esperadas y no esperadas y originadas en el contexto escolar. Además de intervenir directamente en los casos de inasistencia injustificada, atrasos y desmotivación escolar. Aplicación de PROTOCOLO DEC.
4. En el área de la evaluación: confección, aplicación, tabulación y corrección de encuesta de evaluación de estrategias utilizadas para beneficiar a la comunidad escolar.

DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y PROYECTADAS PARA EL RESTO DEL AÑO ESCOLAR 2023:

1. EN EL ÁREA DE LA PROMOCIÓN:

Para favorecer la promoción del autocuidado emocional, promover un clima escolar saludable, fomentar la comunicación no violenta y funcional presencialmente (después del distanciamiento físico generado en la etapa de pandemia) y promover la participación escolar, hemos desarrollado talleres dinámicos y participativos con los miembros de nuestra comunidad y el apoyo de algunas redes comunales.

ESTAMENTO	Primer semestre	Segundo semestre	Total
DOCENTES	8	1 (4)	13
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	4	1 (3)	8
ESTUDIANTES	24	20	44
APODERADOS	10	10	20
CONSEJO ESCOLAR	3	2	5
TOTAL	49	41	90

TALLERES CONVIVENCIA ESCOLAR IMPLEMENTADOS	OBJETIVO
Proyecciones y desafíos Año escolar 2024 Asistentes de la Educación.	Identificar las necesidades y desafíos emergentes post pandemia, que deberemos abordar como equipo laboral y planificar estrategias en función de ellas.
Proyecciones y desafíos Año Escolar 2024 Equipo Docente.	Identificar las necesidades y desafíos emergentes post pandemia, que deberemos abordar como equipo laboral y planificar estrategias en función de ellas.
Apoyos a la transición y Proceso de Adaptación a estudiantes de 1er año básico.	Taller centrado en contener y dar respuesta a las dudas presentes en los apoderados de 1-año básico, respecto a la transición y adaptación de sus hijos.
“Inspectoría y prevención de accidentes”.	Coordinar con inspectores acciones específicas preventivas de accidentes y recordar el protocolo de accidentes escolares.
Socialización de las Necesidades Médicas y psicológicas especiales de los estudiantes 2024 Parte I.	Socializar con el equipo laboral información crucial sobre estos estudiantes, protocolos asociados, normativas vigentes y estrategias de intervención oportuna en cada caso.
“Taller de estudiantes Tea 21.545 e inclusión en la comuna de Peralillo”.	Revisar la normativa ministerial relacionada con la ley TEA y el Protocolo DEC, revisar nuestro protocolo ante crisis y mejorar las acciones ya establecidas.
Prevención del Ciberacoso y bullying en estudiantes de primer ciclo (1 taller por curso).	Educar a los estudiantes en formas preventivas sobre el riesgo del uso de las redes, promover el autocuidado y enseñar las consecuencias del acoso escolar, protocolos y normativas.
Prevención del Ciberacoso y bullying en estudiantes de segundo ciclo (1 taller por curso).	Educar a los estudiantes en formas preventivas sobre el riesgo del uso de las redes, promover el autocuidado y enseñar las consecuencias del acoso escolar, protocolos y normativas.
Socialización de las Necesidades Médicas y psicológicas especiales de los estudiantes 2023 Parte II.	Establecer estrategias colaborativas para apoyar a los estudiantes visualizados, generar la activación de la pauta de derivación psicosocial oportuna (ficha).
Protocolos de NEE Protocolo ante conductas de desregulación Emocional.	Revisar la normativa ministerial y el Protocolo DEC, revisar nuestro protocolo antecrisis y mejorar las acciones ya establecidas.
Pre adolescencia, afectividad y cambios.	Promover el autocuidado y respeto por el cuerpo, generar un espacio de confianza para que los estudiantes consulten sus dudas y establecer una comunicación efectiva con ellos.

Pre adolescencia y menarquia.	Educación en el respeto y equidad de género, promover una educación integral sobre la menarquia y su función primordial en el desarrollo de la humanidad.
Comprensión de la diversidad en el aula parvularia.	Trabajar con los estudiantes en la comprensión de la diversidad de las aulas heterogéneas y generar un espacio más acogedor a la neurodiversidad.
Protocolo de Tareas Protocolo de Atrasos Protocolo ante riesgo de deserción escolar.	Socializar y revisar protocolos ya existentes.
“Año escolar 2023, desafíos y necesidades socioemocionales”.	Socializar el plan de Gestión de Convivencia Escolar 2023, la nómina de estudiantes con NEE y médicas especiales, para generar estrategias de apoyo para ellos, de forma colaborativa.
“Ley de protección a los derechos de la Infancia y Protocolo de derivación” para equipo docente.	Revisar y socializar en profundidad la Ley, generar un espacio para responder las dudas que surjan respecto a la misma.
“Ley de protección a los derechos de la Infancia y Protocolo de derivación” para equipo Asistentes de la Educación.	Revisar y socializar en profundidad la Ley, generar un espacio para responder las dudas que surjan respecto a la misma.
“Comunicación efectiva y prevención de violencia escolar”.	Desarrollar nuevas pautas comunicacionales “no violentas” entre apoderadas a través de dinámicas de cercanía y un espacio acogedor y cercano.
“NEE asociadas autismo, derechos y normativas de apoyo”.	Informar a los apoderados de los estudiantes en qué consiste la condición TEA, leyes asociadas y los apoyos que recibirán desde el establecimiento.
“Día de la Convivencia Escolar 2023”.	Taller direccionado a cada curso, para promover el adecuado desarrollo de la convivencia escolar, el establecimiento y respeto por las reglas de aula y la importancia de cada uno en el cumplimiento del RICE institucional.
“Día de la Convivencia Escolar 2023”.	Taller direccionado a cada curso, para promover el adecuado desarrollo de la convivencia escolar, el establecimiento y respeto por las reglas de aula y la importancia de cada uno en el cumplimiento del RICE institucional.
“Asistentes de la educación autocuidado y relaciones saludables” Estudiantes con NEE y médicas especiales.	Socializar con el equipo laboral información crucial sobre estos estudiantes, protocolos asociados, normativas vigentes y estrategias de intervención oportuna en cada caso.
Prevención de violencia de género “relaciones amorosas saludables”	Reforzar las normativas respecto a equidad de género, promover el autocuidado, prevenir la violencia de género y enseñar sobre las bases de la comunicación no violenta.
Prevención de violencia de género “relaciones amorosas saludables”.	Reforzar las normativas respecto a equidad de género, promover el autocuidado, prevenir la violencia de género y enseñar sobre las bases de la comunicación no violenta.
Capacitación sobre Protocolo DEC primera jornada.	Revisar los protocolos de cada colegio, generar un espacio de reflexión sobre nuestra realidad comunal y estrategias que han sido efectivas para el abordaje de las DEC.
“Educación afectiva y respeto a la diversidad en el aula parvularia”.	Promover la identificación de emociones, la consciencia de las mismas y formas saludables de expresarlas oportunamente, además de respetar la neurodiversidad emocional.

“Los costos de la vida, la importancia de la educación”.	Promover el desarrollo de la conciencia de responsabilidad sobre sus vidas y el futuro en los estudiantes de 8° año, que sean capaces de identificar el valor real de la educación y la diferencia que marca la educación al acceder a oportunidades de desarrollo laboral.
“Medidas de seguridad vial, prevención y abordaje de accidentes escolares”.	Generar un espacio práctico para educar en riesgos y protocolos de seguridad a nuestra comunidad, con la participación de Bomberos y Carabineros del pueblo.
Prevención de la violencia Escolar y Violencia de Género	Socializar Protocolos institucionales respecto a la violencia escolar, generar un espacio de reflexión sobre la violencia de género, consecuencias e impacto en el clima escolar.
“Prevención y Respuesta ante desastres”.	Educación del comité de seguridad en el área de la prevención y respuesta ante desastres, con la respectiva certificación.
“Postulación a Enseñanza media, colegios y administración efectiva del tiempo”.	Informar a los estudiantes de las oportunidades para postular a enseñanza media, según sus propios intereses, motivarlos a mejorar sus hábitos de estudio y aprovechar la oportunidad de acceder a una buena educación pública, generando un buen uso de sus tiempos de estudio y libres.
“Afectividad y amistad sin violencia, aprender a identificar riesgos”.	Promover el desarrollo de conductas de autocuidado, donde los y las estudiantes de segundo año básico sean capaces de identificar conductas de riesgo de violencia escolar, prevenir los vínculos sociales violentos, y sepan cómo buscar ayuda y enfrentar situaciones de violencia escolar.
“Educación para la vida, hábitos de vida saludables”.	Promover en los apoderados la responsabilidad de establecer desde los hogares hábitos de vida saludable en sus hijos, educándolos para enfrentar los desafíos de la vida real.
“Protocolo DEC segunda jornada”.	Revisión de los protocolos comunales y generar un espacio para compartir experiencias institucionales respecto al tema.
“Apoyos específicos a las NEE y neurodiversidad 2023”.	Informar a los apoderados de las estrategias institucionales para desarrollar habilidades cognitivas, sociales y adaptativas en sus hijos. Además de promover conciencia de la neurodiversidad, leyes y normativas de apoyo vigentes.
“Afectividad, sexualidad y prevención de embarazo”	Promover el autocuidado, prevenir conductas de riesgo y generar un espacio práctico de aprendizaje sobre cómo prevenir embarazo o contagio de enfermedades de transmisión sexual.
“Afectividad, sexualidad y prevención de embarazo”.	Promover el autocuidado, prevenir conductas de riesgo y generar un espacio práctico de aprendizaje sobre cómo prevenir embarazo o contagio de enfermedades de transmisión sexual.
“Resultados DIA, SIMCE y proyecciones segundo semestre” “actualización RICE”.	Informar sobre los resultados DIA y SIMCE, establecer un espacio reflexivo sobre acciones al respecto, además de analizar modificaciones al RICE.
“Evaluación Institucional, la importancia del trabajo en equipo docente”.	Generar un espacio de reflexión y análisis del semestre, promoviendo la conciencia de trabajo en equipo para logros institucionales”.
“Evaluación Institucional, la importancia del trabajo en equipo de asistentes de la educación”.	Generar un espacio de reflexión y análisis del semestre, promoviendo la conciencia de trabajo en equipo para logros institucionales”.

“Proyecciones individuales y desafíos como equipo docente”.	Análisis de aspectos importantes a considerar durante el segundo semestre y propuesta de acciones que pueden ser efectivas para mejorar el funcionamiento institucional.
“Proyecciones individuales y desafíos como equipo de Asistentes de la educación, prevención de suicidio escolar”.	Análisis de aspectos importantes a considerar durante el segundo semestre y propuesta de acciones que pueden ser efectivas para mejorar el funcionamiento institucional.
“Prevención de uso y abuso de drogas y alcohol”.	Promover el autocuidado, y la identificación oportuna de riesgos, además de las formas para pedir ayuda o evitar las conductas de riesgo.
“Comunicación no violenta en la pre adolescencia”.	Establecer una nueva dinámica comunicacional con los estudiantes de 4· año, a través de la comunicación reflexiva, menos impulsiva y enseñarles a usar los pasos de la comunicación no violenta.
“Comunicación asertiva y convivencia entreapoderados de PK”.	Lograr generar un espacio de reflexión con apoderadas de PK, para promover una comunicación más fluida y consciente de la diversidad de este curso, estableciendo nuevas formas de comunicarse, más respetuosas.
“Respeto en la neurodiversidad educación parvularia”.	Establecer a través de videos, canciones y material de trabajo guiado, una cultura de respeto a los compañeros/as, valorando la diversidad en todos sus aspectos y desarrollando desde esa apreciación una valoración de los aportes individuales.
“Protocolo ante inasistencias”.	Socializar las medidas actuales para prevenir deserción escolar, y revisar la necesidad de mejorar el protocolo actual.
“Postulación SAE para orientación familiar”.	Informar a los padres y apoderados del Proceso de postulación SAE y dar respuesta a sus dudas y consultas.
“Pre adolescencia, cambios y menarquia”.	Educar a los y las estudiantes en los cambios que se empiezan a manifestar en esta etapa de sus vidas, educar sobre la menarquia y su importancia en el ciclo vital.
Taller Becas para enseñanza media.	Informar sobre las becas a las que podrán postular los estudiantes desde dic. 2023.
Taller a estudiantes de 6· año básico Comunicación no sexista y prevención violencia de género.	“fortalecer comunicación no sexista y prevenir la violencia de género en el uso del lenguaje”.
Taller de pre adolescencia y sexualidad 6· año básico.	“Educación sexual en el área de las normativas legales para estudiantes TRANS, informando sobre las mismas, además de educar en la diferencia entre orientación sexual e identidad de género acorde a su edad”.

2. EN EL ÁREA DE LA PREVENCIÓN:

- **En el área de prevención de eventos de riesgo:** Nos focalizamos en prevenir situaciones de riesgo (comunicación violenta, espacios inseguros, conductas de riesgo de accidentes, recreos pasivos o violentos), para ello la cuadrilla sanitaria o comité de seguridad escolar se ha organizado para generar recreos activos, prevenir accidentes con monitoreo de parte de asistentes de la educación constantemente, mediación escolar en momentos de conflictos emergentes, talleres de autocuidado con redes de carabineros y bomberos, activación del plan PISE y capacitación del personal para actuar ante situaciones de riesgo. Además de prevenir contagio de enfermedades y velar por el adecuado proceso cuando hemos sido sede de vacunación. Activación del programa elige vida sana con intervenciones preventivas con familias y estudiantes y talleres activos.

- **En el área de la prevención Psicosocial:** hemos trabajado como colegio en prevenir desadaptación, conductas de riesgo suicida, vulneración de derechos, deserción escolar, desabastecimiento, abuso infantil y estableciendo una cultura de autocuidado en la comunidad escolar, activando el trabajo con las redes comunales y provinciales, además de activar acciones de ayuda a 10 familias que fueron afectadas durante las inundaciones a causa del temporal (visitas, seguimiento, entrega de apoyos en mercadería, ropa, apoyo económico para materiales), entrega de aportes en vestimenta escolar y útiles escolares a estudiantes que lo requieran.

- **Además, como colegio organizamos experiencias educativas agradables** para los estudiantes y la comunidad escolar como: visita de selva vida, día del alumno con actividades deportivas y baile escolar, revista artística para el día de la chilenidad, maratón familiar, aniversario escolar, olimpiadas del conocimiento, semana del párvulo, y la participación en programas radiales para informar estas acciones.

- **En el área de prevención de deserción escolar:** Se ha realizado seguimiento a los estudiantes visualizados como de riesgo de deserción escolar por el Ministerio de Educación, a los que presentan inasistencias injustificadas y a los que presentan reiterados atrasos (esto según nuestros protocolos institucionales), además de incorporar en estas últimas acciones desde septiembre a una visitadora territorial (Trabajadora Social que fue enviada como apoyo desde el DAEM algunas horas a la semana). Visitas de apoyo emocional a estudiantes con licencias médicas prolongadas para prevenir depresión, aislamiento y desmotivación.

PROYECCION 2024 seguir sistematizando las prácticas efectivas en el área de la promoción, prevención e intervención, visualizando la efectividad de las acciones en las encuestas de convivencia escolar y diagnósticos DIA 2023.

- **En el área de la prevención del abandono de tratamientos médicos:** como colegio tenemos una comunidad con necesidades médicas visualizadas con 78 estudiantes con condiciones médicas, neurológicas y psiquiátricas certificadas, los que requieren el seguimiento y atención a sus necesidades especiales, entre ellos:

- 16 estudiantes con TRASTORNO DE ESPECTRO AUTISTA.
- 4 estudiantes con Enuresis-Encopresis (requieren apoyo en la muda y cambio de pañales).
- 1 estudiante con Escoliosis Síndrónica.
- 1 estudiante con Retraso en el desarrollo psicomotor, compromiso renal.

Riesgo de atragantamiento

- 1 estudiante con Ictiosis Arlequin.
- 1 estudiante con TEL Mixto, Mielomeningocelis, Vejiga neurogénica, Ventriculomegalia, Malformación de Chiari 2, Tronco descendido, Médula desanclada, Daño en el tendón de Aquiles derecho.
- 20 estudiantes con Síndrome de déficit Atencional con Hiperactividad.
- 1 estudiante con S. Down.
- 1 estudiante Crisis por trauma.
- 4 estudiantes con Asma Crónica con riesgo de ataque respiratorio que requieren uso de inhalador.
- 4 Asma Crónica con riesgo de ataque.
- 1 estudiante con Luxación Bilateral de ambas caderas.
- 4 estudiantes resistentes a la insulina.
- 1 estudiante en Rehabilitación por intervención septicemia.
- 3 estudiantes con Depresión y 2 estudiante con crisis de Ansiedad.
- 3 estudiantes con Alergia Alimentaria riesgo de anafilaxis.
- 2 estudiantes con Diabetes, insulino dependientes.
- 1 estudiante con Trastorno alimentación.
- 1 estudiante con Epilepsia.
- 1 estudiante con LUPU.S
- *Hemiparesia Facio braquial derecha.
- *AVE isquémico aterotrombótico.
- 1 estudiantes con síndrome de TURNER.

- 1 estudiante con Fractura coxis.
- 1 estudiante con fractura de brazo.
- 1 estudiante con fractura de tobillo.
- 1 estudiante con Alergia dérmica crónica.

TOTAL de 78 Necesidades Médicas, Neurológicas, Psicológicas y/o Psiquiátricas permanentes

Para prevenir situaciones de intoxicación ante manipulación de medicamentos, tenemos procedimientos institucionales establecidos, además de un protocolo para cambio de pañales y el respectivo seguimiento a los tratamientos de cada estudiante.

- **En el Área de la Intervención:** Contención socioemocional, intervención en crisis, desmotivación escolar, detectar vulneración de derechos, resolución de conflictos de Convivencia. Reuniones de Coordinación consejo de profesores, consejo escolar, asistentes de la educación. Trabajo colaborativo de Convivencia E. con equipo PIE y equipo de Gestión. Enlace institucional con Redes externas.

APOYOS EN EL ÁREA DE LA PREVENCIÓN	FAMILIAS INTERVENIDAS
CONTENCIÓN EMOCIONAL-ADAPTATIVA	80
APOYO A FAMILIAS DAMNIFICADAS EN LOS TEMPORALES	10
INTERVENCIÓN EN CRISIS PROTOCOLO DEC	12
DESMOTIVACIÓN ESCOLAR	20
FAMILIAS INTERVENIDAS EN REDES POR DERIVACIÓN EXTERNA	36
ESTUDIANTES CON NECESIDAD DE APOYO EN EL PROCESO DE CAMBIO DE PAÑALES	4
ESTUDIANTES CON NECESIDAD DE APOYO EN LA TRANSICIÓN A LA AUTONOMÍA EN EL ASEO Y CONTROL DE ESFINTER	3
MONITOREO PSICOSOCIAL	46
ATENCIÓN PSICÓLOGA PIE CON ATENCIÓN SEMANAL	60 ESTUDIANTES
ATENCIÓN SEMANAL DUPLA PSICOSOCIAL	15-20 APODERADOS

Seguimiento adaptativo a 7 Estudiantes Extranjeros:

Estudiante	País	Curso
Hombre	Venezolana	Kínder
Hombre	Venezolana	Kínder
Mujer	Argentina	3
Mujer	Venezolana	3
Mujer	Bolivia	3
Mujer	Bolivia	3
Mujer	Bolivia	7

- **En el área de la evaluación de la gestión:** se aplicará durante el mes de noviembre del 2023 la Encuesta de Convivencia escolar 2023 y en 3 fechas direccionadas por el MINEDUC se aplicará el Diagnóstico Integral de Aprendizajes Socioemocional 2023.

PROYECCIÓN 2024:

Seguir sistematizando las prácticas efectivas en el área de la promoción, prevención e intervención, visualizando la efectividad de las acciones en las encuestas de convivencia escolar y diagnósticos DIA 2023.

***Nota: Para establecer las estrategias más adecuadas para el año escolar 2023 se consideró el resultado de la encuesta de convivencia escolar 2022.**

***Nota: También se consideraron los resultados del día socioemocional y el resultado de la evaluación SIMCE 2022.**

COLEGIO VIOLETA PARRA SANDOVAL:

• DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN:

Estudiantes:

- Consejos Consultivos – OPD.
- Hábitos saludables – Programa de Hábitos Saludables.
- Cocina saludable - Programa de Hábitos Saludables.
- Internet y redes sociales – Psicólogo de CE.
- Tolerancia a la frustración – Psicólogo de CE.
- Talleres de recreación – deportivos en JEC - Docentes.
- Taller de Formación Ciudadana – Profesores de Historia.
- Clases de Orientación reforzando valores – Profesores jefes - Orientadora.
- Jornada sobre concienciación sobre el autismo – Dirección.
- Valores para una buena convivencia – Orientadora.
- Hábitos de Higiene – Encargada de convivencia y Trabajadora Social.
- Estimulación temprana para niños y niñas de NT1 y NT2 – Profesor de Ed. Física.
- Yoga - Encargada de convivencia.
- Afectividad y sexualidad – Encargada de convivencia.
- Emociones básicas – Psicólogo de CE.
- Autoestima y Autoconcepto – Psicólogo de CE.
- Trabajo en equipo – Psicólogo de CE.
- Buena Convivencia Escolar – Psicólogo de CE.
- Día de la Convivencia Escolar – Equipo de CE.
- Día del estudiante – Dirección.
- Aniversario y Semana de la Familia – Dirección.

Docentes y Asistentes de Educación:

- Jornada sobre Identidad de Género – Encargada de convivencia y Psicólogo de CE.
- Interpretando la realidad – Psicólogo de CE.
- Charla sobre neurodiversidad, autismo y adecuaciones – Programa PIE del colegio, Relatora externa.
- Autocuidado – Profesor de Ed. Física.
- Autocuidado y Bienestar – Psicólogo HPV.
- Autocuidado y Bienestar – Psicólogo PIE.

Apoderados:

- Reuniones de apoderados/as – Profesores jefes.
- Intervenciones en reunión de apoderados/as sobre ciberacoso – Inspector General y Encargada de convivencia escolar.
- Intervenciones en reunión de apoderados/as sobre uso de redes sociales – Psicólogo PIE.
- Taller de Habilidad Parental – OPD.

Equipo Directivo:

- Formación en líderes escolares en Convivencia Escolar, Salud Mental, Bienestar Emocional con responsabilidad en los roles que se desempeñan – DAEM Peralillo, Capacitador externo.

• PREVENCIÓN:**Estudiantes:**

- Bullying y Responsabilidad Penal Juvenil – OPD y Carabineros Peralillo.
- Prevención de Bullying – Psicólogo de CE.
- Resolución de conflictos – Inspector General.
- Prevención del Abuso sexual – Encargada de Convivencia escolar.
- Violencia Escolar – Encargada de Convivencia escolar.
- Día Internacional de lucha contra el maltrato infantil – OPD.
- Día Internacional contra el trabajo infantil – OPD.
- Prevención de seguridad pública, responsabilidad penal, consumo de alcohol y drogas: Delegada presidencial de Colchagua; Prefecto de Carabineros de Colchagua.
- Prevención del consumo de drogas y/o alcohol – Trabajadora social.

Docentes y Asistentes de Educación:

- Prevención del suicidio – Psicólogo de CE.

• INTERVENCIÓN ESPECÍFICA:

- Entrevistas y reuniones con estudiantes, apoderados/as y funcionarios/as por Equipo de Convivencia Escolar.
- Trabajo colaborativo.
- Atención psicosocial.
- Visitas domiciliarias realizadas por dupla psicosocial del Colegio.
- Análisis de caso.
- Coordinación con redes de apoyo externas.
- Derivaciones a redes de apoyo externas.

• AVANCES OBTENIDOS AÑO 2023:

- Los y las estudiantes son cada vez más autónomos y responsables en la resolución de conflictos.
- Los y las estudiantes son cada vez más conscientes de las consecuencias del bullying o ciberbullying, por lo tanto, se ha disminuido los casos de acoso escolar ya sea físico y/o psicológico.
- No existen casos de drogas ni alcohol en los estudiantes.
- Los funcionarios se han interiorizado a través de talleres sobre temas de interés de su labor como profesional de la educación.

• PROYECCIONES AÑO 2024:

- Fomentar en la comunidad educativa una cultura de cuidado y bienestar.
- Potenciar el trabajo de convivencia escolar con todos los estudiantes y funcionarios del establecimiento.
- Crear más instancias de talleres o charlas con los apoderados/as sobre resolución de conflictos pacíficos y dialogados; empatía, entre otros.

ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS:

1.- PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS DESDE CONVIVENCIA ESCOLAR:

**Nota: Acciones realizadas en periodo escolar comprendido desde el mes de marzo hasta la segunda semana del mes de septiembre 2023.*

Abordaje de casos

Atención a Estudiantes

- **153 intervenciones directas a estudiantes;** otorgando apoyo psicológico y/o contención emocional por situaciones manifestadas en la esfera familiar u contexto escolar, intervención por comportamiento inadecuado en aula o patio, por agresiones de carácter verbal y/o física, agresión verbal hacia docentes y asistentes de la educación, resolución de conflictos, desregulaciones, aplicación de reglamento interno, entre otras.

Cantidad aproximada de entrevistas a apoderadas/os y sus principales temáticas abordadas.

- **133 entrevistas con apoderados;** requerimiento de apoyo psicosocial, coordinación de apoyo por intervención intersectorial de estudiantes y familias, situaciones de conflictos de convivencia escolar, inasistencia a clases, desregulaciones, apoyo social, contención, derivaciones a redes externas, mediación entre apoderadas.

Cantidad aproximada de entrevistas a profesores y sus principales temáticas abordadas.

- **50 entrevistas con docentes:** Las principales temáticas abordadas son:
 - Derivación de estudiantes de docente a equipo psicosocial.
 - Recolección de información y antecedentes contextuales de situaciones de conflicto entre estudiantes, principalmente en aula o en patio.
 - Recogida de antecedentes de estudiantes y sus familias para coordinación con redes.
 - Orientaciones respecto del manejo adecuado de aula frente a conflictos entre pares.
 - Orientación sobre resolución de conflictos.
 - Coordinación de abordaje de situaciones complejas entre estudiantes en convivencia escolar.
 - Dar a conocer situación de intervención de estudiantes derivados, ya sea a equipo de convivencia escolar del establecimiento o a la red de infancia externa.

Cantidad aproximada de Talleres para estudiantes, apoderados y equipo docente.

- **22 talleres efectuados**, aquí el detalle de las temáticas abordadas;

Talleres socioemocionales realizados a los estudiantes;

- Taller “autoestima” a 6°/7° y 8° básico.
- Cuestionario para la exploración del bullying 6° y 7° básico.
- Taller de respiración mindfulness con estudiantes de 6°/7° y 8° básico.
- Taller “entendiendo el bullying y sus consecuencias” a estudiantes de 5°/6°/7° básico.
- Taller “previniendo la violencia en el pololeo” a 7° y 8° básico
- Taller “autoestima y confianza en sí mismos” desde 5° a 8° básico
- Taller “bullying escolar y sus efectos” 6° y 7° básico.
- Taller “postulación SAE y oferta educativa” 8° básico
- Taller “Influencia Social” 7° y 8° básico.
- Taller “Consecuencias del consumo de drogas y alcohol” 7° y 8° básico.

Nota: estos talleres fueron replicados en los diferentes cursos, es por ello que se calcula las veces que fueron aplicados, con adecuaciones de acuerdo a la edad y nivel de desarrollo de los y las estudiantes, dando un total de 22 talleres efectuados a estudiantes, hasta la fecha (15/09/23).

Taller a los apoderados/as;

- Taller “Oferta educativa y postulación SAE” a apoderados de 8° básico.
- Taller de prevención de la Violencia Escolar y Bullying 5° a 8° Básico.

Talleres a Docentes:

- Resolución de conflictos y mediación
- Evaluación y socialización del reglamento interno.
- Evaluación de intervenciones específicas con estudiantes
- Autocuidado para docentes
- Psicoeducación referida a diversos diagnósticos educativos y de salud mental de estudiantes, así como de la oferta de redes de apoyo disponible.

Reporte Psicosocial:

16 acciones psicosociales individualizadas a familias del establecimiento educacional, las que contemplan un acompañamiento en el proceso, con entrevistas personalizadas, monitoreo de estudiantes, visitas domiciliarias, acompañamiento telefónico y todo lo necesario para el bienestar integral del estudiante y su grupo familiar.

N° aproximado de derivaciones realizadas por docente jefe;

- **47 derivaciones.** Principalmente por conflictos entre pares, conducta disruptiva en aula, desregulaciones y situaciones socio familiares.
- El resto de las intervenciones se abordaron desde la observación de patios, solicitud directa de apoderados y solicitud directa de estudiantes.

Cantidad aproximada de Visitas Domiciliarias y Motivo asociado a ellas.

07 visitas domiciliarias efectuadas, debido a;

- Estados de salud de los estudiantes.
- Inasistencias reiteradas sin justificación.
- Apoderados no dan respuesta a los llamados telefónicos efectuados por los profesores.
- Condiciones de higiene no adecuadas y reiterativas.
- Alumnos/as que no demuestran interés en realizar actividades durante la clase.
- Citaciones de apoderados a establecimiento educacional y estos no se presentan.
- Apoderados que no asisten a reuniones de curso.
- Orientaciones y apoyo a apoderadas respecto de contención y abordaje de estudiante por conflictos con pares.
- Indagar en situación de atención de salud mental de estudiantes, así como cumplimiento de tratamiento farmacológico.

Reuniones o coordinación con redes de Apoyo.

Red de Salud	CESFAM 05 coordinaciones.
Red Mejor Niñez:	21 coordinaciones presenciales y online. PPF Marchigue : 5 PRM Peralillo : 8 PIE STA CRUZ : 2 OPD : 6
PDI:	01 coordinación
Ch.C.C:	02 reunión y caso.
N° de casos judicializados:	05 casos.
N° de casos en Salud Mental	06 casos.

Las acciones detalladas anteriormente, se realizaron al inicio del año escolar 2023 por la dupla psicosocial con apoyo que brindaron dos estudiantes en práctica.

La proyección para el periodo 2024, es la contratación de un profesional del área psicológica, con el fin de poder brindar un apoyo integral a los estudiantes, apoderados y docentes. Junto a ello poder efectuar las acciones a cabalidad contempladas en el plan de gestión de convivencia escolar y además poder incorporar nuevas iniciativas que potencien la cultura basada en los 4 modos de convivir que propone la política nacional de convivencia escolar.

En base a las acciones realizadas en convivencia escolar periodo 2023, se detallan a continuación, según el siguiente detalle:

- Aplicación de evaluación socioemocional, en plataforma DIA y LIRMI, la que se realiza en 03 periodos del año escolar, la inicial, para evaluar las necesidades latentes de los estudiantes y crear en base los resultados, diversas estrategias a implementar en cada nivel. Insumos que son de utilidad para la elaboración del Plan de gestión de Convivencia Escolar.
El segundo periodo, es evaluar si las estrategias utilizadas están siendo efectivas y el tercer periodo que corresponde a la evaluación final, es poder analizar en conjunto con los docentes y asistentes, que actividades generaron un real impacto y que estrategias a utilizar en el siguiente periodo escolar. Se finaliza con una encuesta de satisfacción aplicada a los apoderados/as, para visualizar el impacto que generaron las diversas actividades y gestiones realizadas en el plan de Convivencia Escolar.
- Talleres a apoderados y/o tutores: Se realiza en reunión de apoderados, una socioeducación en las temáticas atinentes a la realidad de cada nivel educativo (con apoyo de red externa).

- Entrevistas de apoyo especializadas y derivación a RED correspondiente; Docente jefe pesquisa en su nivel, cuáles son los estudiantes que requieren de derivación a Trabajadora Social, quien analiza el caso en conjunto con docente y equipo directivo, para mantener entrevistas personalizadas con el apoderado y/o tutor, posterior a ello si es necesario, se realiza derivación a entidad competente.
 - Psicoeducación socioemocional para apoderados de todos los niveles; promover mediante informativos (tríptico/afiches) el conocimiento sobre la salud mental, fomentar el autocuidado y las habilidades emocionales, junto a ello potenciar la comunicación y las relaciones interpersonales.
 - **Modelando el modo de convivir;** interacciones respetuosas, inclusivas, participativas y dialogadas, implementadas por asistentes y docentes en los horarios de recreo que mantienen los estudiantes.
 - **Tallares;** se llevan a cabo diversos talleres dependiendo de la necesidad que posea cada nivel, esto bajo el apoyo de docentes jefes en conjunto con convivencia escolar y en ocasiones redes externas.
 - **Conmemoración día del alumno;** actividad recreativa en aula, efectuada por cada docente jefe con el apoyo de la directiva. Junto a ello un acto realizado por docentes y asistentes de la educación, con la finalidad honrar y reconocer a los estudiantes por su dedicación y esfuerzo diario en el aprendizaje.
 - **Conmemoración aniversario de la escuela;** recopilar una variedad de fotografías, documentos y objetos de la historia del colegio (fotografías de clases, actividades deportivas, presentaciones y momentos memorables). Esto para crear un cronograma que permita a los estudiantes, ver y aprender sobre la historia del colegio de manera sistemática. Incluyendo diferentes secciones, una dedicada a los primeros años del colegio, otra para eventos deportivos y actividades extracurriculares y otra por logros académicos y/o culturales. Además, solicitar a ex alumnos y profesores jubilados, que compartan mediante un video, sus recuerdos y anécdotas en el establecimiento educacional. Dicha actividad, se realizará en el comedor de la escuela, exhibiendo lo ya descrito.
 - **Conmemoración día de la inclusión;** se otorga a cada docente jefe, una actividad a desarrollar en cada nivel, la cual contiene el significado de la palabra inclusión y junto a ello preguntas de reflexión, con el fin de concientizar al alumnado en base al concepto. Ya finalizada la actividad en aula, se solicita reunirse en el patio del colegio, formando entre todos, el símbolo de la inclusión, con el fin de capturar dicha instancia.
 - **Conmemoración día de la convivencia escolar por nivel;** Iniciar la clase, saludándose con cariño, para ello se propone que el curso se salude con la dinámica “Esto es un abrazo”, donde se deben ubicar todos en círculo y una persona (idealmente la docente o la asistente de aula) comienza diciendo “esto es un abrazo” y abraza a quien está a su lado, la persona que es abrazada responde ¿un qué? Y quien ha abrazado vuelve a abrazar y le dice “Un abrazo”
- *En el caso de los estudiantes de 3º y 4º básico se les puede mostrar el video de reglas de la sala para introducir la reflexión (es un video más dinámico que refiere respecto a las normas del futbol), extrapolando luego a que hay normas que respetar en la sala y hay otras normas que rigen a todo el

colegio y que se encuentran establecidas en el reglamento interno del establecimiento. Junto a ello se invita a los estudiantes a reflexionar en el día de la Convivencia Escolar en torno a la importancia de respetar normas y acuerdos creados colaborativamente con pares y adultos, para el bienestar del grupo (se facilitan preguntas de reflexión grupal).

- **Conmemoración del día nacional de la prevención de drogas y alcohol;** actividad desarrollada al interior del aula por cada nivel, utilizando el continuo preventivo de senda previene, con apoyo audiovisual e interactivo, en el que los estudiantes antes de iniciar la sesión con sus respectivos tablet, visualizan el video, posteriormente desarrollan la actividad interactiva y luego el docente da inicio a la sesión.
- **Actividades recreativas deportivas;** desarrollar actividades que potencien el bienestar físico y recreacional de la comunidad educativa, realizando corridas, circuitos, baile entretenido, etc.
- **Conmemoración del día de la familia;** cada nivel debe mostrar una representación artística con un valor que será otorgado por curso, con el fin de potenciar y visualizar la importancia del vínculo familiar. Actividad en el que cada uno de los miembros que forman parte de la comunidad educativa, cumplan un rol protagónico.
- **Día mundial contra la prevención del suicidio;** se efectúa una corrida con todos los miembros de la comunidad escolar (estudiantes, docentes y asistentes), el que se desarrolla en las afueras del establecimiento, con el fin de potenciar hábitos saludables ligados al bienestar emocional. Esto con apoyo de red externa, senda previene y oficina del deporte.
- Talleres de autocuidado con profesional externo perteneciente a la red educacional (HPV).
- Espacios de autocuidado en consejo y articulación PIE.
- Monitoreos y acompañamientos de estado emocional personalizados en aula y patio.
- Orientaciones respecto de abordaje de situaciones de Convivencia Escolar, con motivo de empoderar e integrarlo activamente en la resolución de conflictos y la contención emocional.

ESCUELA SARA RAVELLO PARRAGUEZ:

Descripción de la Acción:

- **Taller Socioafectivo para estudiantes:** El psicólogo del establecimiento educacional, con apoyo del equipo PIE realiza talleres semanales a los estudiantes del establecimiento en relación a la sexualidad, afectividad y género, esto de acuerdo a su grupo etario y niveles de aprendizaje.
- **Talleres padres y apoderados:** Se realizar Distintos talleres para los padres, madres y apoderados del establecimiento educacional, en relación a las problemáticas, relación a su rol dentro de la familia y también las que suceden con los y las estudiantes del establecimiento, tales como, afectividad, obesidad infantil, prevención del suicidio, entre otras.
- **Celebraciones y conmemoraciones:** El establecimiento educacional celebrara y conmemorara durante el año distintas efemérides, para así poder trabajar y desarrollar el bienestar en los integrantes de la comunidad educativa del establecimiento, tales como el día del estudiante, el día del niño, el día de la familia, la chilenidad, entre otros.
- **Talleres docentes y asistentes:** Se realizarán distintos talleres en el establecimiento enfocados a la labor docente, talleres de contención, manejo de grupo, resolución de conflictos, en distintas instancias tales como, consejo de profesores, trabajo colaborativo, entre otros.
- **Pausas activas en clases:** Durante las distintas clases, el psicólogo del establecimiento visitará las aulas y realizará pausas activas con los estudiantes, y de esta manera fomentar un aula de bienestar emocional y así adquirir de mejor manera los aprendizajes.
- **Pausas activas microcentros:** Durante el desarrollo de la jornada de microcentro se realizará una pausa activa al inicio de la jornada, para poder trabajar con entusiasmo y energía las distintas actividades, esta es realizada por los distintos integrantes del microcentro.
- **Sociabilización Normas de Convivencia:** En el establecimiento educacional se sociabilizarán las normas de convivencia con los y las estudiantes y con los padres, madres y apoderados del establecimiento, firmando acta de compromiso para respetar las normas establecidas.

ESCUELA MARTA VALDÉS ECHEÑIQUE:

En la Escuela Marta Valdes Echeñique, se han realizado una variedad de actividades que ayuden a mejorar o mantener una buena convivencia entre estudiantes, para ello se han realizado las siguientes acciones:

- En clases de orientación al menos una vez al mes el psicólogo DAEM, realiza talleres a estudiantes orientados a la necesidad de conflictos presentados por los y las estudiantes.
- Se realizan talleres de autocuidado y amor hacia nosotros mismos.
- De manera transversal en las diferentes clases se potencia y apoya la autoestima y respeto hacia los demás.
- Se realizan actividades con otros establecimientos de semejantes características, con el fin de que los estudiantes creen lazos con otros niños y aprendan a convivir sin bullying.
- Talleres de autocuidado enfocado a docentes y asistentes de la educación con apoyo del profesional de HPV-1.
- Se potencia en sala de clases de manera transversal la importancia de vivir sin bullying, desarrollando a su vez la empatía.

Descripción en cantidad y acciones en acompañamientos psicosociales a familias afectadas por diversos factores:

- Se ha realizado dentro del establecimiento apoyo a dos familias que han tenido dificultades económicas, una de ellas presentaba mayor escasez de alimentos la otra no contaba con recursos para colaciones de su hijo, para lo cual algunos funcionarios han aportado con colaciones para él, asimismo se ha ayudado a dos familias que en los diferentes frentes de mal tiempo presentaron dificultades (pérdida de enseres).

ESCUELA PABLO NERUDA:

- En convivencia escolar se han promovido y llevado a cabo instancias de participación de la comunidad educativa, donde los niños han trabajado en conjunto por un bien común, como lo es en Día de la madre, día del estudiante, día de la educación artística, día de la convivencia escolar.
- Se ha trabajado un plan de valores mensuales donde se reflexiona y realizan actividades entorno a ellos durante cada mes
- Emocionómetro al iniciar la jornada para promover la empatía por lo que siente el otro, y la ayuda y colaboración.
- Trabajo en huerto escolar favoreciendo el trabajo en equipo e inclusión.
- Talleres socioemocionales que abarcan diferentes áreas, sexualidad, emociones, prácticas de autocuidado etc.

Para el año 2024 se pretende sistematizar estas prácticas ya establecidas incluyendo en los talleres temáticas atingentes a los estudiantes, mantener actividades donde participe toda la comunidad educativa, incorporar el día de la familia y aniversario del establecimiento, además de incorporar la brigada ecológica donde por grupos les tocara mantener y cuidar energía y hábitat del establecimiento y huerto.

En relación a los apoyos a las familias, se realizan talleres mensuales en apoyo del psicólogo en cada reunión, en temáticas propuestas por los padres y apoderados, se realiza apoyo a familias que lo necesitan con aporte de alimentos de forma voluntaria por los funcionarios del establecimiento siendo este año entregadas a dos familias que lo requerían.

INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL (DUPLAS PSICOSOCIALES)

En el ámbito educativo, se ha diseñado un modelo de intervención psicosocial que considera el apoyo de diferentes profesionales ligados al área de las ciencias sociales, a través de duplas psicosociales. Desde esta perspectiva el mejoramiento educativo en Peralillo se aborda desde la Inclusión educativa, prioridad orientada a la permanencia y retención en el sistema escolar de los niños y niñas de la comuna, así como el desarrollo de condiciones institucionales y pedagógicas que faciliten el aprendizaje de todos los y las estudiantes.

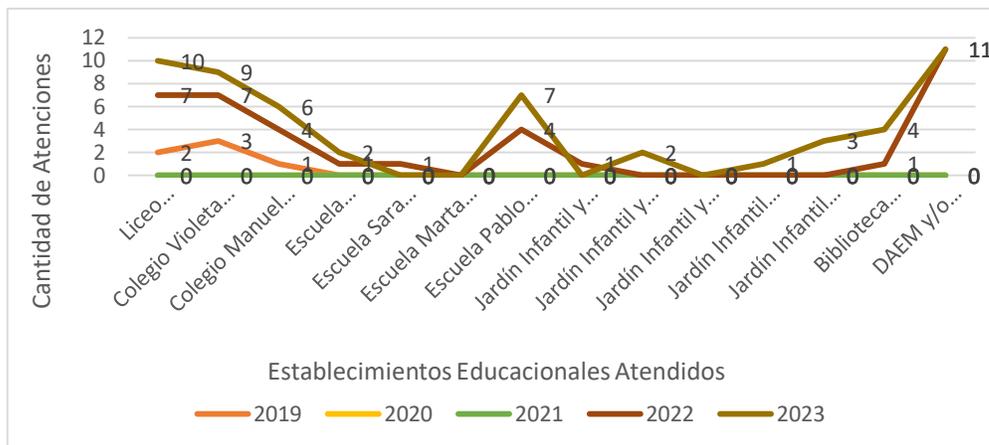
Intervención Psicosocial en la Comuna

Los programas educativos de intervención psicosocial y re-escolarización se orientan a favorecer condiciones para el aprendizaje, desarrollan acciones orientadas a la retención escolar y abordan la inserción de niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera de la escuela.

Tabla N°37 Intervención Psicosocial

ATENCIÓNES A ESTUDIANTES, APODERADOS Y/O FUNCIONARIOS					
ESTABLECIMIMIENTO EDUCACIONAL	2019	2020	2021	2022	2023
Liceo Bicentenario Víctor Jara Martínez	2	0	0	7	10
Colegio Violeta Parra Sandoval	3	0	0	7	9
Colegio Manuel Rodríguez Erdoíza	1	0	0	4	6
Escuela Gustavo Rivera Bustos	0	0	0	1	2
Escuela Sara Ravello Parraguez	0	0	0	1	0
Escuela Marta Valdés Echeñique	0	0	0	0	0
Escuela Pablo Neruda	0	0	0	4	7
Jardín Infantil y Sala Cuna Oruguita	0	0	0	1	0
Jardín Infantil y Sala Cuna Girasol	0	0	0	0	2
Jardín Infantil y Sala Cuna Mi Tesoro	0	0	0	0	0
Jardín Infantil Los Grillitos	0	0	0	0	1
Jardín Infantil La Esperanza	0	0	0	0	3
Biblioteca Municipal	0	0	0	1	4
DAEM y/o Transporte Escolar	0	0	0	11	11
TOTALES	6	0	0	37	55

Gráfico N°34 Intervención Psicosocial



*Nota: Durante los años 2020 y 2021 no se recibieron atenciones Psicosociales en el DAEM, puesto que producto de la Pandemia de COVID-19, los Establecimientos Educativos se encontraban impartiendo clases de manera on-line.

Fuente: Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación.

PARTICIPACIONES ESTUDIANTES, APODERADAS Y APODERADOS

• Consejos Escolares

Los consejos escolares están concebidos como la instancia que tiene como objeto estimular y canalizar la participación de la comunidad educativa en el proyecto educativo institucional de cada establecimiento y las diversas áreas dentro de sus competencias. Los consejos tienen una responsabilidad especial por su carácter representativo. Por esto, tienen que encargarse de generar en las escuelas y liceo espacios de formación, participación, que propicien el fortalecimiento y encuentro inter-estamental, generando confianzas institucionales, vale decir, validar el trabajo en equipo, valorar la opinión de todas y todos, consensuar y construir acuerdos. Cada sesión, es convocada por el director o directora de establecimiento quien preside este consejo. Los establecimientos educacionales deben realizar cuatro sesiones por año, debiéndose definir en la sesión de constitución de consejo escolar, el plan de trabajo y las fechas de reuniones del año. Los actores de la comunidad educativa que deben integrar este consejo, siendo representantes democráticamente elegidos, son: representante de las y los estudiantes, de las y los apoderados, de las y los docentes, de las y los asistentes de la educación, del equipo directivo y representante del sostenedor. **La educación pública prospera en Peralillo:** En el marco de conferir a las comunidades educativas herramientas para la acción de mejoramiento y fortalecimiento de la educación pública de los colegios municipales, esta iniciativa busca mantener el trabajo colaborativo y de asociatividad al involucrar a todas y todos los actores, representados en los Consejos Escolares, en un proceso de reflexión y deliberación colectiva que permita definir las necesidades de cada establecimiento educacional y proyectos para dar respuesta a tales necesidades, pensando en el mejoramiento de la convivencia escolar, de los recursos educativos y de la calidad de la educación, entendida esta de forma integral.

CAPÍTULO IV. LAS VOCES DE LOS ACTORES EDUCATIVOS DE LA RUTA EDUCACIONAL COMUNAL - PADEM 2024 Reactivando las Trayectorias Educativas

No hay alternativas en educación, si no se avanza se retrocede. Posiblemente uno de los peores pecados de la educación es la autocomplacencia: quien crea que ya lo hace bien, que no necesita mejorar, está en el camino para hacerlo mal y cada vez peor. Si los cambios sociales, demográficos, económicos, tecnológicos, normativos, etc., son constantes, los educativos también deberían serlo. ¿De qué otra manera podría la escuela acompañar y enriquecer el legado de dichas transformaciones, en tanto institución pública al servicio de todos los ciudadanos, si no es mediante una evolución permanente que tienda a la optimización de sus procesos y, por consiguiente, de sus resultados? Impulsar y sostener procesos de cambio en las escuelas requiere entusiasmo, voluntad, compromiso y ganas de aprender a hacer mejor las cosas. Pero exige también conocer acerca de la naturaleza de estos procesos. Probablemente, la mayoría de los profesionales del ámbito educativo estén deseosos por mejorar sus centros y sus prácticas; de ello no cabe duda. Sin embargo, a menudo no cuentan con la información o los recursos suficientes para concretar sus buenas intenciones. Aprender sobre el proceso de cambio escolar implica comprender su complejidad, conocer las etapas que lo componen y saber anticiparse a las resistencias que genera. (Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, Javier Murillo y Gabriela Krichesky).

El Departamento de Educación, en julio 2023 comienza con los primeros acercamientos y lineamientos en articulación con los once establecimientos educacionales involucrados en la comuna. **La Ruta Educativa Comunal – Reactivando las Trayectorias Educativas**, en este proceso se entregaron preguntas de reflexión y análisis de interés a través de una facilitadora quien expone la temática a los directivos, jefes de unidad técnica pedagógica y encargados de convivencia escolar de los establecimientos educacionales y en otra oportunidad a las directoras y encargadas de convivencia escolar de jardines infantiles vía transferencia de fondos de la comuna, para que ellos posteriormente materialicen el proceso con su respectiva comunidad educativa. Para la construcción de este PADEM, los once establecimientos educacionales se organizaron y participaron en instancias de reflexión y diálogo con representantes de los estamentos de la comunidad educativa liderazgo, equipo de gestión, docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes para propiciar la generación de propuestas acerca de lo que ellos y ellas quieren y sueñan para los establecimientos educacionales y jardines infantiles para la educación de Peralillo para el 2024.

Los jardines infantiles tuvieron la misión de instalar un trabajo co-constructivo con representantes de padres y apoderados, directora y funcionarias de cada jardín infantil, se llevó a cabo en la jornada de comunidad de aprendizajes (jornada de la tarde autorizada por calendario desde JUNJI, para no estar con niños y poder planificar cada 15 días). Se desarrolló en base a seis preguntas:

1.	Describa los principales focos de conflicto o deficiencia para promover los aprendizajes de todas y todos nuestros párvulos y cómo podemos mejorarlos durante el 2024.
2.	A que nos comprometemos para mejorar nuestro ROL en el año 2024 como Tía del jardín y Apoderado del párvulo.
3.	¿Qué herramientas se requieren fortalecer en nuestras prácticas profesionales y como padres y apoderados del jardín infantil para el año 2024?
4.	¿Qué apoyo necesitamos para lograr nuestros compromisos plasmados para el 2024?
5.	En el ámbito de habilidades emocionales ¿Qué herramientas deberíamos desarrollar con nuestros párvulos considerando tanto las situaciones de crisis como sus trayectorias educativas? Dentro de nuestro ROL como Profesional de Educación Parvularia y Padres y Apoderados del jardín Infantil.
6.	El Jardín Infantil de sus sueños ¿Cómo sería el jardín infantil que sueñan para su hijo o hija? – Las Profesionales de Educación Parvularia asimilar que fuera su hijo/a quien está inscrito en su jardín infantil.

En los establecimientos educacionales, la metodología de trabajo implementada se basó en el modelo de indagación apreciativa que permitió, a través de preguntas exploratorias que se realizaron a **ESTUDIANTES** de los distintos establecimientos educacionales, el reconocimiento de fortalezas, capacidades y recursos en torno a la temática del aprendizaje integral en los procesos educativos.

El encuentro en los diferentes establecimientos educacionales, tuvo momentos que desarrollaron las siguientes preguntas:

ESTUDIANTES	PREGUNTAS DE INDAGACIÓN
SOMOS	Desde nuestro rol de estudiantes ¿Cómo me veo siendo protagonista del proceso de aprendizaje integral?
SUEÑO	¿Cómo imaginamos una escuela en la que se favorecen aprendizajes integrales para mi experiencia educativa?
PROPUESTAS	¿Qué acciones podemos aportar que promuevan un desarrollo integral del aprendizaje?

Desde los últimos años, la elaboración y construcción del Plan Anual de Educación Municipal ha estado marcado por ser un espacio participativo y de co-construcción con todas y todos los actores de las comunidades educativas de los colegios.

Se convocó a una jornada en los jardines infantiles VTF, las escuelas y liceo a las directivas y/o **representantes de apoderadas y apoderados** para conocer su opinión respecto a la educación integral y cómo contribuyen desde su rol parental al proceso educativo de sus hijas, hijos y pupilos.

Las diferentes jornadas permitieron compartir experiencias y opiniones entre apoderadas y apoderados los que en forma participativa y activa levantaron propuestas e iniciativas para promover la trayectoria educativa de los y las estudiantes, quienes dieron respuesta a las siguientes preguntas de indagación:

APODERADOS	PREGUNTAS DE INDAGACIÓN
SOMOS	Desde nuestro rol como apoderados ¿Cómo contribuimos a que niños, niñas y jóvenes tengan un proceso de aprendizaje integral?
SUEÑO	¿Cómo imaginamos una educación que favorezca el aprendizaje integral de los y las estudiantes?
PROPUESTAS	¿Qué acciones podemos realizar para asegurar trayectorias educativas integrales?

Desde el enfoque participativo y democrático que caracteriza a la política educativa comunal, los once establecimientos educacionales realizaron jornadas con las organizaciones gremiales que intervienen en los procesos educacionales de los jardines infantiles, colegios y liceo. De esta manera, se llevaron a cabo jornadas reflexivas con **REPRESENTANTES DE LOS EQUIPOS DE GESTIÓN, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**. Con cada uno de ellos se dialogó respecto a **las iniciativas que podrían desarrollarse para asegurar un aprendizaje integral de las y los niñas, niños y jóvenes de Peralillo, y a los compromisos que podemos establecer, desde nuestro rol, para asegurar un aprendizaje integral en nuestros niños, niñas y adolescentes, puede sostener para alcanzar esta meta.**

Por otra parte, fue necesario tener en cuenta además las proyecciones y los avances alcanzados el 2023, en el ámbito del Plan de Reactivación Educativa que nos plantea el Ministerio de Educación en sus ejes de Convivencia Escolar y Salud Mental, Fortalecimiento de Aprendizajes y Asistencia y Revinculación. Por consiguiente, se elaboran preguntas centradas en el contexto educativo, de la comunidad donde se encuentran insertos y alineadas con los ejes de la Reactivación Educativa.

EJE	META RUTA DE APRENDIZAJE ALIANZA SOCIOEMOCIONAL
Convivencia Escolar y Salud Mental	Como colaboramos en el Rediseño de las Políticas de Bienestar y Convivencia Escolar desde el ROL que cumplimos en el Establecimiento Educativo.
	Empoderamiento Directivo para una organización que aprende, sugerencias y prácticas que se realizan en el Establecimiento Educativo que han sido efectivas para el Bienestar y Convivir Colectivamente.

EJE	META PEDAGÓGICAS COLABORATIVAS – RETROALIMENTACIÓN
Fortalecimiento de Aprendizajes	Dentro de su ROL como DOCENTE O FIGURA QUE EDUCA. ¿Qué estrategias ha utilizado en este 2023 para promover el desarrollo de estrategias educativas integrales de nuestros y nuestras estudiantes?
	¿Qué dificultades han tenido al trabajar en este nuevo proceso educativo, donde las brechas psicoeducativas han impactado considerablemente en la manera de aprender de los estudiantes ¿Cómo las ha superado? A que se comprometen para fortalecer las trayectorias educativas.

EJE	META FRAGILIDAD EDUCATIVA – IMPULSEMOS EL CAMBIO
Asistencia y Revinculación	De Acuerdo a las siguientes variables de alertas: Rezago Escolar – Repitencia – Ausentismo Frecuente – Atraso Escolar Frecuente – No Adherencia a la totalidad Jornada Escolar. El Establecimiento Educativo ha tomado medidas, las conoce ¿cuáles son? y cree que han sido efectivas estas acciones para colaborar que estas variables de alertas, sean abordadas oportunamente.
	Sugerencias para los equipos que lideran estas alertas.

A continuación, se presentan la sistematización del trabajo obtenido, permitiendo comenzar a visualizar, hacia donde debe apuntar la política educativa comunal de Peralillo.

Jornada de participación y diálogo Co-Construcción PADEM Comunidad educativa Jardín infantil y sala cuna Girasol	
---	---

1. Describa los principales focos de conflicto o deficiencia para promover los aprendizajes de todas y todos nuestros párvulos y cómo podemos mejorarlos durante el 2024.

LIDERAZGO - DIRECTORA	<ul style="list-style-type: none"> • Ausentismo. • Inasistencia crónica. 	Mejorar la coordinación entre los pilares educativos para lograr aprendizajes.
EDUCADORA DE PÁRVULOS	<ul style="list-style-type: none"> • Licencias médicas. • Ausentismos de los niños. • Omisión de información de parte de las familias. 	Mejorar la comunicación con las familias.
TÉCNICO DE PÁRVULOS	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de apoyo de especialistas para párvulos con NEE. 	Reforzar en el hogar los aprendizajes del jardín.
APODERADO/A	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de apoyo a los funcionarios en el trabajo diario. • Poco apoyo del municipio al jardín. 	Capacitaciones al personal. Refuerzo de aprendizajes en el hogar.

2. A que nos comprometemos para mejorar nuestro ROL en el año 2024 como Tía del jardín y Apoderado del párvulo.

LIDERAZGO - DIRECTORA	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la gestión. • Generar mayores redes de comunicación y de coordinación para obtener mejoras en el establecimiento.
EDUCADORA DE PÁRVULOS	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad con los quehaceres pedagógicos. • Buena comunicación con la comunidad educativa. • Innovación de experiencias de aprendizaje.
TÉCNICO DE PÁRVULOS	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir nuevos conocimientos. • Participar en capacitaciones, tanto presenciales como online. • Mejorar la entrega de información oportuna a los apoderados. • Modificar la información diaria dando relevancia a lo pedagógico.
APODERADO/A	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar las actividades. • Mejorar la comunicación. • Comprometerse con las actividades que se realizan en el jardín.

3. ¿Qué herramientas se requieren fortalecer en nuestras prácticas profesionales y como padres y apoderados del jardín infantil para el año 2024?

LIDERAZGO - DIRECTORA	<ul style="list-style-type: none"> • Dar respuestas a las NEE. • Contar con equipo multidisciplinarios.
EDUCADORA DE PÁRVULOS	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las experiencias que se le ofrecen a los párvulos. • Dirigir las experiencias en base al juego. • Flexibilidad.
TÉCNICO DE PÁRVULOS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones en primeros auxilios. • Pensar en todos los niños al planificar. • Flexibilidad curricular.
APODERADO/A	<ul style="list-style-type: none"> • Informar al personal sobre como estuvo el niño, niña en el hogar. • Crear hábitos de responsabilidad.

4. ¿Qué apoyo necesitamos para lograr nuestros compromisos plasmados para el 2024?

LIDERAZGO - DIRECTORA	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo del sostenedor. • Creación y reactivación del centro general de padres y apoderados.
EDUCADORA DE PÁRVULOS	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso del sostenedor. • Apoyo para mejorar la asistencia y matrícula, mejorando la entrada de ingresos económicos, ya que se paga por niño que asiste y no por niño matriculado. Generar instancias para que las familias tomen conciencia de la importancia de asistir al Jardín Infantil.
TÉCNICO DE PÁRVULOS	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo desde el sostenedor y JUNJI. • Capacitaciones. • Contar con mejores espacios para mejorar la experiencias de aprendizajes de niños y niñas en el jardín.
APODERADO/A	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo del sostenedor. • Contar con locomoción gratuita. • Reactivación del centro general de padres y apoderados.

5. En el ámbito de habilidades emocionales ¿Qué herramientas deberíamos desarrollar con nuestros párvulos considerando tanto las situaciones de crisis como sus trayectorias educativas? Dentro de nuestro ROL como Profesional de Educación Parvularia y Padres y Apoderados del jardín Infantil

LIDERAZGO - DIRECTORA	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de autocuidado con el personal y la familia. • Reconocer emociones en niños y adultos.
EDUCADORA DE PÁRVULOS	<ul style="list-style-type: none"> • Empatía con niños, niñas, familias usuarias, equipo de trabajo. • Respetar emociones de los niños y niñas.
TÉCNICO DE PÁRVULOS	<ul style="list-style-type: none"> • No minimizar las emociones de los niños y niñas. • Control y manejo del estrés en los niños y niñas. • Autocontrol. • Reconocer la individualidad emocional de los niños y niñas.
APODERADO/A	<ul style="list-style-type: none"> • Hablar con los niños y niñas sobre sus emociones. • Contener a los niños y niñas en el hogar. • Guiar e identificar la emoción.

6. El Jardín Infantil de sus sueños ¿Cómo sería el jardín infantil que sueñan para su hijo o hija? – Las Profesionales de Educación Parvularia aspirar que fuera su hijo/a quien está inscrito en su jardín infantil.

LIDERAZGO - DIRECTORA	<ul style="list-style-type: none"> • Con una infraestructura adecuada. • Con soluciones rápidas y concretas. • Con equipo multidisciplinario en el establecimiento. • Con niños y niñas felices y seguros.
EDUCADORA DE PÁRVULOS	<ul style="list-style-type: none"> • Juegos de patio. • Tiempo para el trabajo administrativo. • Bodegas por sala. • Un jardín ordenado y bonito, hacia la comunidad. • Equipo multidisciplinario.
TÉCNICO DE PÁRVULOS	<ul style="list-style-type: none"> • Calefacción centralizada. • Atención personalizada. • Máximo 15 niños por sala. • Stock suficiente de material. • Sala de siesta. • Comedor para los niños. • Baños en buenas condiciones. • Sala multisensorial.
APODERADO/A	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de apoyo para los niños y niñas • Estacionamiento • Furgón gratuito • Enfermera • Mejorar la implementación contar con un gimnasio para los niños y niñas

Jornada de participación y diálogo Co-Construcción PADEM Comunidad educativa Jardín infantil Los Grillitos	
---	---

1. Describa los principales focos de conflicto o deficiencia para promover los aprendizajes de todas y todos nuestros párvulos y cómo podemos mejorarlos durante el 2024.

LIDERAZGO DIRECTORA Y EDUCADORA DE PÁRVULOS	1) La inasistencia al jardín infantil de los niños y niñas. 2) Falta de interés de parte de las familias del jardín infantil, para retroalimentar las experiencias pedagógicas enviadas al hogar (Plan de ausentismo crónico) 3) Poca participación de las familias de los niños y niñas en reuniones de apoderados calendarizadas. 4) Frecuencia de enfermedades respiratorias a repetición (IRA)	1) Promover la importancia de la asistencia presencial de los niños y niñas al jardín infantil, a través de visitas domiciliarias, llamadas telefónicas y entrevistas. 2) Realizar seguimiento de parte de las madrinas (tías asignadas) de los niños y niñas a través de llamadas telefónicas, videollamadas y visitas domiciliarias. 3) Reiterar el compromiso adquirido al momento de realizar la matrícula del niño niña. Dar énfasis de la relevancia de participar ya sea por los acuerdos o la información que se entrega en dichos encuentros. 4) Entregar flexibilidad en el horario a las familias para asistir diariamente al jardín infantil.
TÉCNICO DE PÁRVULOS	1) Inasistencia de los niños y niñas al jardín infantil.	1) dar continuidad al Plan de ausentismo crónico. Compromiso en la entrega de material pedagógico y experiencias diarias al hogar.
APODERADO/O	1. Las enfermedades respiratorias 2. Falta de comunicación entre apoderados.	1. Que se cumplan los protocolos de no enviar a los niños y niñas enfermos al jardín. 2. Estableciendo instancias para compartir.

2. A que nos comprometemos para mejorar nuestro ROL en el año 2024 como Tía del jardín y Apoderado del párvulo.

LIDERAZGO - DIRECTORA Y EDUCADORA DE PARVULOS	1) Buscar instancias de perfeccionamiento para el personal del jardín infantil Los Grillitos. 2) Planificar actividades extraprogramáticas que promuevan instancias de convivencia entre las familias del jardín infantil. 3) Promover la interculturalidad en la comunidad educativa. 4) Crear espacios de autocuidado enfocado en el eje de convivencia y salud mental.
TÉCNICO DE PÁRVULOS	1) Promover el trabajo colaborativo dentro del equipo pedagógico. 2) Cumplir con los protocolos establecidos en R.I. del establecimiento. 3) Indagar en nuevas formas de aprendizaje que le permita al niño y niña crear, explorar, curiosar.
APODERADO/A	1) Cumplir con los protocolos del Establecimiento. 2) Participar de todas las reuniones. 3) Asumir los compromisos que se establecen para el año educativo.

3. ¿Qué herramientas se requieren fortalecer en nuestras prácticas profesionales y como padres y apoderados del jardín infantil para el año 2024?

LIDERAZGO - DIRECTORA Y EDUCADORA DE PARVULO	1) Manejar mayor información y dominio en el área informática. 2) Mayor dominio en las nuevas Política de Reactivación Educativa.
TÉCNICO DE PÁRVULOS	1) Contar con mayor conocimiento en el área tecnológica. 2) Adquirir nuevos conocimientos en el trabajo con niños y niñas con NEE. 3) Manejar contenidos de las nuevas Políticas de reactivación educativa.
APODERADO/A	1) Fortalecernos en diferentes temas como la interculturalidad. Para ser enseñado a nuestros hijos e hijas. 2) Eliminar prejuicios. Que a través del hogar y el jardín infantil se promueva el principio de Igualdad.

4. ¿Qué apoyo necesitamos para lograr nuestros compromisos plasmados para el 2024?

LIDERAZGO - DIRECTORA Y EDUCADORA DE PARVULOS	1) Capacitaciones para el equipo educativo en relación a temáticas como Convivencia y NEE. 2) Contar con profesionales de apoyo en el diagnóstico de niños y niñas con NEE a tiempo ante observaciones realizadas en aula, para un trabajo efectivo tanto con los niños y niñas y la familia.
TÉCNICO DE PÁRVULOS	1) Capacitaciones a todo el equipo educativo. 2)Talleres. 3)Autocuidado.
APODERADO/A	1) Recibir el apoyo del Establecimiento, que las capacitaciones que tengan las tías sean transmitidas a los apoderados.

5. En el ámbito de habilidades emocionales ¿Qué herramientas deberíamos desarrollar con nuestros párvulos considerando tanto las situaciones de crisis como sus trayectorias educativas? Dentro de nuestro ROL como Profesional de Educación Parvularia y Padres y Apoderados del jardín Infantil

LIDERAZGO - DIRECTORA Y EDUCADORA DE PARVULOS	1) Trabajar las emociones donde el niño y la niña reconozcan tanto en ellos como en el otro sus emociones con el valor del respeto. 2) Trabajar y desarrollar el Respeto por el cuidado del cuerpo y del otro. 3)Trabajar la autorregulación y tolerancia a la frustración.
TÉCNICO DE PÁRVULOS	1) La contención durante situaciones emocionales. 2) La adquisición de normas y el cómo actuar frente a cada situación.
APODERADO/A	1) Conocer de la manera adecuada cuando los niños y niñas se sienten frustrados a tolerar, para manifestar correctamente sus emociones.

6. El Jardín Infantil de sus sueños ¿Cómo sería el jardín infantil que sueñan para su hijo o hija? – Las Profesionales de Educación Parvularia asimilar que fuera su hijo/a quien está inscrito en su jardín infantil.

LIDERAZGO - DIRECTORA Y EDUCADORA DE PARVULOS	1)Con espacios adecuados en su infraestructura (bodegas de material enseñanza, aseo, una sala multiuso) 2) Áreas verdes, espacios techados, un invernadero para trabajo con niños y niñas.
TÉCNICO DE PÁRVULOS	1) Un jardín donde mis hijos e hijas puedan recibir todo el respeto, amor, aceptado.
APODERADO/A	1)Acogedor y armónico 2) Con papás comprometidos con sus hijos e hijas, con su salud y aprendizaje. 3) Que sean más días de actividades extraescolares.

<p>Jornada de participación y diálogo Co-Construcción PADEM</p> <p>Comunidad educativa Jardín infantil y sala cuna Mi Tesoro</p>	
--	---

1. Describa los principales focos de conflicto o deficiencia para promover los aprendizajes de todas y todos nuestros párvulos y cómo podemos mejorarlos durante el 2024.

LIDERAZGO - DIRECTORA	<ul style="list-style-type: none"> • Alto porcentaje de ausentismo en niños y niñas por enfermedades. • Falta de compromiso de los padres y/o apoderados con los aprendizajes de sus hijos/as. • Déficit en el lenguaje oral en los niños y niñas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover estrategias para mejorar el ausentismo crónico (plan de intervención). • Enviar informativos a las familias sobre la importancia de asistir al Jardín Infantil. • Intervención con fonoaudióloga.
EDUCADORA DE PÁRVULOS	<ul style="list-style-type: none"> • Ausentismo crónico con relación a las enfermedades respiratorias. • Falta de transporte escolar, por la lejanía de los sectores a los niños/as se les dificulta asistir. • Falta de lenguaje oral por el uso de pantallas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de intervención de ausentismo crónico. • Capacitación fortalecimiento de la asistencia para el resguardo de las trayectorias educativas de los niños y niñas de Educación Parvularia. • Aporte de locomoción por parte del DAEM. • Taller a las familias sobre los efectos del uso de pantalla.
TÉCNICO DE PÁRVULOS	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura. • Personal para extensión horaria. • Ausentismo. • Falta de equipo o dupla psicosocial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevo establecimiento. • Personal exclusivo para extensión horaria. • A través del Plan de ausentismo crónico. • Apoyo de profesionales desde el DAEM.
APODERADO/A	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de enfermedades respiratorias que conlleva a ausencias repetitivas. • Falta de participación de las familias en actividades del Jardín Infantil. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener y potenciar protocolos para recepción de niños/as enfermos. • Envío de actividades al hogar. • Encontrar estrategias que fomenten la participación y la inclusión de las redes de apoyo.

2. A que nos comprometemos para mejorar nuestro ROL en el año 2024 como Tía del jardín y Apoderado del párvulo.

LIDERAZGO - DIRECTORA	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar liderando los procesos educativos, resguardando el cumplimiento de protocolos y procedimientos para asegurar el bienestar y seguridad de los niños y niñas. • Velar por el óptimo funcionamiento del establecimiento, manteniendo el día documentación y otros requerimientos solicitados. • Mantener una buena comunicación con la comunidad educativa y redes de apoyo. • Continuar con la formación profesional, participando de capacitaciones y talleres en temas relevantes para el trabajo con niños y niñas.
EDUCADORA DE PÁRVULOS	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con nuestra formación profesional, tomando diferentes cursos o capacitaciones, según propuestas de capacitación JUNJI, CPEIP y subsecretaría de EP. • Autocapacitaciones de acuerdo a las necesidades de aprendizaje de los niños y niñas. • Participar de la carrera docente y continuar avanzando en nuestros tramos.
TÉCNICO DE PÁRVULOS	<ul style="list-style-type: none"> • Nos comprometemos a continuar trabajando para promover una educación integral de los niños y niñas. • A mantener nuestros conocimientos actualizados de acuerdo a la contingencia.
APODERADO/A	<ul style="list-style-type: none"> • A mejorar la comunicación entre apoderados para formar lazos y favorecer estrategias de organización y participación en el jardín infantil. • A mantenernos informados y activos de las actividades que el jardín infantil realiza. • A entregar ideas innovadoras y creativas para desarrollar en conjunto la co-construcción de los aprendizajes de nuestros hijos/as.

3. ¿Qué herramientas se requieren fortalecer en nuestras prácticas profesionales y como padres y apoderados del jardín infantil para el año 2024?

LIDERAZGO - DIRECTORA	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones y talleres para el Equipo Educativo. • Fortalecer el trabajo colaborativo con profesionales de diferentes áreas. • Contar con más espacios para la reflexión de las practicas pedagógicas.
EDUCADORA DE PÁRVULOS	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo de horas no lectivas para poder desarrollar nuestro trabajo pedagógico. • Capacitaciones para el trabajo con niños y niñas con NEE. • Trabajo colaborativo con profesionales de la educación. • Contar con espacios adecuados para desarrollar nuestro trabajo pedagógico.
TÉCNICO DE PÁRVULOS	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar conocimientos en aspectos como primeros auxilios, actuación frente a emergencia, entre otros. • Capacitaciones para trabajar con niños y niñas con NEE. • Jornadas de autocuidado.
APODERADO/A	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres con diversas temáticas impartidos por personas que puedan darnos herramientas concretas para el desarrollo de nuestros hijos/as. <ul style="list-style-type: none"> - Manejo de pataletas - Prevención de enfermedades. - Apego seguro. - TEA - Etc.

4. ¿Qué apoyo necesitamos para lograr nuestros compromisos plasmados para el 2024?

LIDERAZGO - DIRECTORA	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de profesionales para realizar capacitaciones al Equipo Educativo. • Mayor facultad de parte de nuestro sostenedor para contar con instancias de capacitaciones e instancias para desarrollar trabajo pedagógico. • Compromiso y apoyo de las familias.
EDUCADORA DE PÁRVULOS	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de profesionales. • El apoyo de nuevas redes. • Apoyo de nuestro sostenedor para poder contar con horas no lectivas.
TÉCNICO DE PÁRVULOS	<ul style="list-style-type: none"> • Necesitamos el apoyo de nuestro sostenedor para lograr mejorar o llevar a cabo nuestros compromisos. • El apoyo de las familias, para obtener buena respuesta en el Plan de ausentismo crónico y en los aprendizajes de los niños y niñas.
APODERADO/A	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de padres y/o apoderados. • Redes municipales y privadas para ofrecer instancias que faciliten lo antes mencionado.

5. En el ámbito de habilidades emocionales ¿Qué herramientas deberíamos desarrollar con nuestros párvulos considerando tanto las situaciones de crisis como sus trayectorias educativas? Dentro de nuestro ROL como Profesional de Educación Parvularia y Padres y Apoderados del jardín Infantil

LIDERAZGO - DIRECTORA	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo con familia como primer agente educativo. • Coordinar talleres basados en habilidades emocionales y contención ante situaciones de crisis. • Entrevistas a familia para identificar habilidades emocionales en los niños y niñas.
EDUCADORA DE PÁRVULOS	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el trabajo colaborativo con convivencia escolar. • Coordinar trabajo con distintos agentes educativos desde el DAEM. • Entregar estrategias a las familias de apoyo a la crianza.
TÉCNICO DE PÁRVULOS	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y fortalecer la autonomía de las niñas y niños, la convivencia escolar y valores, incluyendo a la familia y su entorno para lograr tener mayor conocimiento y buscar estrategias que se asemenen a lo que viven día a día las niñas y niños. • Utilizar nuevos espacios para llevar a cabo nuevas experiencias que permitan a los niños y niñas desarrollar sus habilidades emocionales conectando con su entorno.
APODERADO/A	<ul style="list-style-type: none"> • Debemos mantenernos informados y actualizados en las estrategias para contener las situaciones de crisis. • Contar con información (talleres, libros, charlas, etc.) sobre distintos tipos de crianza.

6. El Jardín Infantil de sus sueños ¿Cómo sería el jardín infantil que sueñan para su hijo o hija? – Las Profesionales de Educación Parvularia asimilar que fuera su hijo/a quien está inscrito en su jardín infantil.

LIDERAZGO - DIRECTORA	<ul style="list-style-type: none"> • Mejor infraestructura, una adecuada a las necesidades de los niños y niñas y comunidad educativa. • Con espacios que permitan la exploración y el juego libre. • Niños y niñas felices compartiendo nuevas experiencias.
EDUCADORA DE PÁRVULOS	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura de calidad. • Equipo exclusivo para extensión horaria. • Espacios variados para experiencias de calidad y trabajo pedagógico. • Espacios de autocuidados.
TÉCNICO DE PÁRVULOS	<ul style="list-style-type: none"> • Con una nueva infraestructura, que permita realizar experiencias en un entorno fuera del aula, además con una mayor infraestructura nos permitiría una mayor capacidad de niños y niñas. • Contar con un equipo multiprofesional, además de un profesional deportivo para estimular y promover la vida sana. • Contar con transporte para el traslado de niños y niñas que lo requieran.
APODERADO/A	<ul style="list-style-type: none"> • Horario amigable con el laboral, incluyendo el tiempo para los traslados. • El jardín infantil debe contar con personal anexo para la extensión. • Espacios más amplios, patio adecuado al aire libre.

Jornada de participación y diálogo Co-Construcción PADEM

Comunidad educativa Jardín infantil y sala cuna Oruguita



1. Describa los principales focos de conflicto o deficiencia para promover los aprendizajes de todas y todos nuestros párvulos y cómo podemos mejorarlos durante el 2024.

LIDERAZGO - DIRECTORA	<ul style="list-style-type: none"> • Déficit en lenguaje verbal. • Inasistencias prolongadas de niños y niñas por enfermedades respiratorias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención de fonoaudióloga. • Activación Plan de Ausentismo Crónico (llamadas telefónicas, visitas domiciliarias, entrevistas, entre otras).
EDUCADORA DE PÁRVULOS	<ul style="list-style-type: none"> • La diferencia de edad en los niveles medio heterogéneo y sala cuna heterogénea. 	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación de la planificación variable de acuerdo a la edad.
TÉCNICO DE PÁRVULOS	<ul style="list-style-type: none"> • Baja asistencia. • Diferencias etarias en el nivel medio heterogéneo. • Poco compromiso de las familias. • Necesidades específicas de cada niño y niña (TEA- TEL- entre otros). 	<ul style="list-style-type: none"> • Separar los niveles según edad. • Apoyo de especialistas para tratar problemas conductuales. • Hacer firmar acuerdos con las familias que no participan. • Especialistas en sala abordando necesidades específicas.
APODERADO/A	<ul style="list-style-type: none"> • Poca participación en el proceso de aprendizaje de los niños y niñas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar a lo menos 1 actividad semanal con objetivo a cumplir en casa con los niños y niñas, ejemplo: leer cuento semanal y comentar en el jardín.

2. A que nos comprometemos para mejorar nuestro ROL en el año 2024 como Tía del jardín y Apoderado del párvulo.

LIDERAZGO - DIRECTORA	<ul style="list-style-type: none"> • Involucrar activamente a todo el equipo en la actualización de Reglamento Interno, PEI y PME EP. • Mayor participación en capacitaciones y asesorías a las que se convoque. • Socializar con el equipo educativo orientaciones que se entreguen en capacitaciones. • Difundir las experiencias educativas a las familias y comunidad, e integrar a las familias a participar de forma más activa y presencial. • Exteriorizar nuestro trabajo a través de redes sociales.
EDUCADORA DE PÁRVULOS	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar planificación semanal y proyectos para nivel sala cuna menor y mayor por separado. • Planificación nivel medio heterogéneo menor y mayor por separado.
TÉCNICO DE PÁRVULOS	<ul style="list-style-type: none"> • Ser más empática. • Preparar el material a tiempo. • Promover el trabajo colaborativo. • Emplear diversas técnicas y estrategias de enseñanza.
APODERADO/A	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar actividades de los niños y niñas en casa. • Mayor compromiso con actividades de los niños y niñas en el jardín.

3. ¿Qué herramientas se requieren fortalecer en nuestras prácticas profesionales y como padres y apoderados del jardín infantil para el año 2024?

LIDERAZGO - DIRECTORA	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de profesionales psicólogos para realizar intervenciones con niños, niñas, familias y especialmente funcionarias, respecto a autocontrol, tolerancia a la frustración, contención, autorregulación y a funcionarias autocuidado. • Capacitaciones en el uso de TICs. • Capacitaciones en integración y diversidad, especialmente cultural. • Capacitaciones o talleres sobre equidad de género. • Capacitaciones sobre biblioteca de aula en los jardines infantiles. • Capacitaciones en primeros auxilios. • Capacitaciones relacionadas con convivencia escolar enfocada a jardines infantiles.
EDUCADORA DE PÁRVULOS	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación y nuevos métodos de aprendizaje. • Apoyo psicológico para funcionarias. • Apoyo fonoaudiológico. • Capacitación en el uso de TICs. • Talleres de vida sana para las familias y funcionarias. • Talleres de actividad física para funcionarias.
TÉCNICO DE PÁRVULOS	<ul style="list-style-type: none"> • Niveles separados para un óptimo aprendizaje. • Más capacitaciones en temas de actualidad: TEA- TEL- Primeros Auxilio- Convivencia Escolar. • Apoyo de psicólogo para funcionarias de cómo manejar el estrés y autocuidarnos.
APODERADO/A	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de herramientas de contención y cómo actuar ante crisis que presenten los niños y niñas (talleres). • Talleres sobre estimulación de lenguaje y alimentación saludable.

4. ¿Qué apoyo necesitamos para lograr nuestros compromisos plasmados para el 2024?

LIDERAZGO - DIRECTORA	<ul style="list-style-type: none"> • Profesionales comprometidas. • Mayor compromiso y participación de las familias en los procesos de aprendizaje de sus hijos e hijas. • Apoyo y autorización para jornadas de capacitaciones y autocuidado para las funcionarias del establecimiento, por parte del Sostenedor y DAEM. • Apoyo de profesionales como: nutricionista, psicólogo, terapeuta ocupacional para niños, niñas y funcionarias. • Apoyo de fonoaudiólogo comprometido con los niños y niñas del establecimiento. • Apoyo del DAEM y Sostenedor respecto a la contratación de los profesionales anteriormente mencionados. • Adquirir una plataforma web o aplicación en donde podamos enviar la información a las familias, respecto de reglamento interno y sus actualizaciones, reuniones de apoderados, informaciones diarias, registros fotográficos, misión, visión, sello y valores de nuestro establecimiento, lo que nos servirá para estar más conectados con las familias y dejar de utilizar tanto papel en post de aportar al cuidado del planeta.
EDUCADORA DE PÁRVULOS	<ul style="list-style-type: none"> • Una plataforma web o app para comunicarnos de mejor manera con las familias. • Apoyo y compromiso por parte del departamento de educación y sostenedor en cuanto a capacitaciones para el personal. • Profesionales comprometidos con el trabajo en aula. • Familias comprometidas y motivadas en los procesos de enseñanza aprendizaje de sus hijos e hijas.
TÉCNICO DE PÁRVULOS	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar y ampliar espacios educativos (infraestructura). • Capacitaciones cercanas a nuestro lugar de trabajo. • Apoyo por parte del departamento de educación y sostenedor, en cuanto a suspensión de atención de niños y niñas, para poder realizar diferentes capacitaciones para mejorar así nuestra labor educativa.
APODERADO/A	<ul style="list-style-type: none"> • Necesitamos que las tías nos entreguen lineamientos y actividades claras para abordar en casa con los niños y niñas. • Apoyo de las autoridades en la mejora de pintura en murales en el cierre perimetral, específicamente dibujos acordes a la edad de los niños y niñas, infraestructura y adquisición de juegos para nuestro jardín infantil.

5. En el ámbito de habilidades emocionales ¿Qué herramientas deberíamos desarrollar con nuestros párvulos considerando tanto las situaciones de crisis como sus trayectorias educativas? Dentro de nuestro ROL como Profesional de Educación Parvularia y Padres y Apoderados del jardín Infantil

LIDERAZGO - DIRECTORA	<ul style="list-style-type: none"> Talleres para funcionarias y familias sobre habilidades emocionales por especialistas en el área. Entrevistas con las familias que permitan identificar las habilidades emociones que tienen los niños y niñas. Orientaciones y tips para el equipo técnico-pedagógico (funcionarias) sobre habilidades emocionales y contención de emociones en situaciones de crisis. Talleres de apego dirigidos a familias y funcionarias.
EDUCADORA DE PÁRVULOS	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo de psicólogo para las profesionales del establecimiento, para que las orienten a resolver situaciones de conflicto en el aula.
TÉCNICO DE PÁRVULOS	<ul style="list-style-type: none"> Tener una comunicación activa con la familia para poder trabajar emociones, especialmente en situaciones de crisis. Contar con el personal especializado en el tema.
APODERADO/A	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar herramientas de autoconfianza. Seguridad para mejorar el desarrollo de actividades. Que puedan reconocer emociones y poder indicarlo en su momento.

6. El Jardín Infantil de sus sueños ¿Cómo sería el jardín infantil que sueñan para su hijo o hija? – Las Profesionales de Educación Parvularia asimilar que fuera su hijo/a quien está inscrito en su jardín infantil.

LIDERAZGO - DIRECTORA	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Reconocimiento Oficial. Una educadora para el nivel medio heterogéneo y de esta manera la directora sea exclusiva en su cargo. Un hall de acceso cerrado para evitar el viento y frío del invierno. Un patio techado y cerrado para poder trabajar con los niños y niñas actividad física y motricidad en época de invierno. Patios de juego separados por niveles de atención. Un punto de reciclaje dentro del establecimiento. Con capacidad de matrícula de 28 párvulos como máximo en el nivel medio heterogéneo, ya que el metraje de la sala no es el adecuado para 32 párvulos. Cierre perimetral seguro y colorido. Murales acordes a la edad de los niños y niñas. Baño para funcionarias con vestidor incluido. Una amplia bodega de uso exclusivo para los juegos de patio.
EDUCADORA DE PÁRVULOS	<ul style="list-style-type: none"> Profesionales más comprometidas y motivadas a auto capacitarse. Patio de juegos separados por nivel de atención. Sistema de calefacción centralizado. Un hall de acceso. Una educadora para nivel medio y así tener directora exclusiva. Un huerto para trabajar con los niños, niñas y sus familias. Un patio techado y cerrado para época de invierno poder trabajar con niños y niñas en otro espacio diferente a la sala.
TÉCNICO DE PÁRVULOS	<ul style="list-style-type: none"> Con áreas separadas para cada actividad. Baños con infraestructura para necesidades actuales (mudador en baños de niveles medios, ya que los niños de 3 años aún no controlan) Patios con áreas de juego acorde a las estaciones del año. 1 secretaria. Patio cerrado tipo gimnasio para que los niños y niñas realicen experiencias de aprendizaje relacionadas con motricidad y puedan cambiar de espacio físico (sala) en época de invierno.
APODERADO/A	<ul style="list-style-type: none"> Patio techado y cerrado para salir en el día con juegos. Mas juegos educativos y didácticos. Más tías. Salas aptas para cada actividad (laboratorio, cocina, música, actividad física, ciencia)

Jornada de participación y diálogo Co-Construcción PADEM
Comunidad educativa Liceo Bicentenario Víctor Jara Martínez



PREGUNTAS DE INDAGACIÓN PARA ESTUDIANTES

SOMOS	Desde nuestro rol de estudiantes ¿Cómo me veo siendo protagonista del proceso de aprendizaje integral? Ha sido complicado por la falta de participación de los estudiantes y por su poco apoyo, pero ha sido una experiencia muy innovadora e interesante como desarrollo estudiantil.
SUEÑO	¿Cómo imaginamos una escuela en la que se favorecen aprendizajes integrales para mi experiencia educativa? Una educación que ocupe espacios culturales y patrimoniales de la zona. Más salidas pedagógicas, más orientación vocacional y organizaciones con trabajadores de aquí para poder adquirir experiencias, y más eventos que favorezcan nuestra unión social, más integración de la comunidad.
PROPUESTA	¿Qué acciones podemos aportar que promuevan en desarrollo integral de aprendizajes? Yo creo, con la opinión y comentarios de mis compañeros es que nuestra opinión es muy poco valorada. Pero actividades que sean un apoyo para nuestra salud mental, con actividades recreativas en la comunidad, talleres deportivos, recreativos con más variedad.

PREGUNTAS DE INDAGACIÓN PARA PADRES Y APODERADOS

SOMOS	¿Cómo contribuimos a que los niños, niñas y jóvenes tengan un proceso de aprendizaje integral? En apoyo e incentivándolos como equipo, escuchándolos y dialogando.
SUEÑO	¿Cómo imaginamos una educación que favorezca el aprendizaje integral de los y las estudiantes? Buscando canales de aprendizaje para que los chicos se puedan desenvolver en lo que a ellos les gusta hacer.
PROPUESTA	¿Qué acciones podemos realizar para asegurar trayectorias educativas integrales? Involucrar apoderados, estudiantes, profesores donde se pueda crear un círculo más cercano a través del deporte.

PREGUNTAS DE INDAGACIÓN PARA TODOS LOS FUNCIONARIO/AS (DOCENTES Y ASISTENTES DE EDUCACIÓN) DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

¿Qué iniciativas se podrían desarrollar para asegurar un aprendizaje integral de los niños, niñas y jóvenes de Peralillo?

- Para asegurar un aprendizaje integral de los niños/as y jóvenes de Peralillo, hay que generar actividades que puedan comprender todas las áreas del conocimiento y artístico, como por ejemplo generar obras de teatro a través de talleres, instancias de talleres que fomenten las ciencias, como academias de matemáticas, robótica, talleres de astronomía, etc.
- Incentivar la participación dentro de los cursos, para motivarlos y que puedan entregar estos conocimientos a sus compañeros.
- Aquellos estudiantes que estén desmotivados fomentar su participación a través de monitores de talleres que imparta el establecimiento.
- Fortalecer equipos comunales de nivel educativos bajo un proyecto pedagógico comunal.
- Vincular los establecimientos educativos básicos para potenciar habilidades transversales.
- Generar mesas de trabajo y encuentros de opinión para implementar nexos con redes de apoyo comunal (salud comunal)
- Trabajar en deportes como la gimnasia, voleibol futbol, etc.
- Trabajar con los niños en todo tipo de ámbitos, lenguaje, teatro, literatura, canto, usando instrumentos musicales y que tengan su propio espacio en el aula.

¿Qué compromisos podemos establecer, desde nuestro rol, para asegurar un aprendizaje integral en nuestros niños, niñas y adolescentes?

- El compromiso es apoyar las iniciativas que promueven ampliar las oportunidades de desarrollo de los estudiantes, generando los espacios y gestionando los recursos recreativos impulsar las distintas actividades, escuchando los requerimientos y las necesidades que presenten nuestros estudiantes.
- Fomentar la participación de los estudiantes en concursos, ferias, talleres.
- Conocer e interiorizarnos en las distintas particularidades de los estudiantes.
- Como docente el poder ejercer nuestro trabajo pedagógico como fortalecer en disminuir la brecha entre los estudiantes.
- Preparar material idóneo y pertinente a los niveles educativos que atendemos.
- Generar fortalezas entre docentes y equipos de trabajo para el dialogo pedagógico constructivo de enseñanza.
- Estando siempre presentes con los alumnos en lo que ellos necesiten, ayudándolos y apoyándolos en sus necesidades pedagógicas.



EJE Convivencia y Salud Mental

META RUTA DE APRENDIZAJE ALIANZA SOCIOEMOCIONAL

Como colaboramos en el Rediseño de las Políticas de Bienestar y Convivencia Escolar desde el ROL que cumpla en el Establecimiento Educativo.

- Ayudando y estando atentos a los requerimientos de los estudiantes, manteniendo una comunicación
- Abriendo más espacios de conversación entre los funcionarios, que las decisiones y las reglas no sean de forma tan vertical.
- Haciéndonos responsables de generar el vínculo como profesores jefes para mejorar los canales de comunicación.
- Iniciativa para una mesa de trabajo interna y comunal para crear protocolos y manual de intervención con diferentes comunas.
- Instancias de formación y diálogo con experiencias de conflictos o con distintos grupos atareos.

Empoderamiento Directivo para una organización que aprende, sugerencias y prácticas que se realizan en el Establecimiento Educativo que han sido efectivas para el Bienestar y Convivir Colectivamente.

- Se sugiere buscar formas para canalizar mejor los canales de comunicación.
- Se evidencia una mejora en el bienestar y convivir colectivo con la implementación de los talleres socioemocionales, ver la posibilidad de implementarlos en la JEC.
- Atardeceres fue una buena opción para acercar a las familias del liceo, mejorando el vínculo.
- Capacitaciones de la comunidad educativa entre la línea de bienestar, convivir colectivamente.
- Talleres socioemocionales sin evaluación del impacto.
- Actividad de encuentros con la familia y la comunidad educativa.



EJE Fortalecimiento de Aprendizajes

META PEDAGÓGICAS COLABORATIVAS – RETROALIMENTACIÓN

Dentro de su ROL como DOCENTE O FIGURA QUE EDUCA. ¿Qué estrategias ha utilizado en este 2023 para promover el desarrollo de estrategias educativas integrales de nuestros y nuestras estudiantes?

- Refuerzo educativo los días viernes.
- Talleres JEC
- Mantener una comunicación efectiva con los estudiantes para motivarlos a trabajar de forma colaborativa, abrir los canales de comunicación.

¿Qué dificultades han tenido al trabajar en este nuevo proceso educativo, donde las brechas psicoeducativas han impactado considerablemente en la manera de aprender de los estudiantes ¿Cómo las ha superado? A que se comprometen para fortalecer las trayectorias educativas.

- Comunicación con las familias
- Nexos de intervención con las familias.
- Desmotivación escolar.
- Las principales dificultades es la falta de herramientas para trabajar las desregulaciones emocionales o las brechas psicoeducativas.
- La disparidad en el aprendizaje de los alumnos de 1° medio.
- La ausencia de profesores por licencias médicas, esto se ha superado con la contratación de profesor reemplazante.
- El ausentismo escolar, este año se contrata profesional para hacer seguimiento de estos casos.
- Trabajar en talleres que comprometan planes efectivos de intervención pedagógica motivacional didáctica.



EJE Asistencia y Revinculación

META FRAGILIDAD EDUCATIVA – IMPULSEMOS EL CAMBIO

De Acuerdo a las siguientes variables de alertas: Rezago Escolar – Repitencia – Ausentismo Frecuente – Atraso Escolar Frecuente – No Adherencia a la totalidad Jornada Escolar. El Establecimiento Educativo ha tomado medidas, las conoce ¿cuáles son? y cree que han sido efectivas estas acciones para colaborar que estas variables de alertas, sean abordadas oportunamente.

- Plan de aprendizaje individual
- Llamado de apoderados intervención de dupla psicosocial.
- El establecimiento ha tomado medidas llamando y citando a los apoderados para poner al tanto de las situaciones, atendiendo los casos desde Inspectoría General o UTP esto ha sido efectivo con una cierta cantidad de alumnos.
- Permanencia de gestión territorial, dedicada al ausentismo escolar.
- Plan de revisión de casos internos.

Sugerencias para los equipos que lideran estas alertas

- Generar instancias para vincular a las familias, escuelas para padres, talleres, actividades colaborativas y de esparcimiento entre la comunidad.

Jornada de participación y diálogo Co-Construcción PADEM
Comunidad educativa Colegio Básico Violeta Parra Sandoval



PREGUNTAS DE INDAGACIÓN PARA ESTUDIANTES

SOMOS	Desde nuestro rol de estudiantes ¿Cómo me veo siendo protagonista del proceso de aprendizaje integral? Contentos por ser parte de mi colegio y el aprendizaje que me otorga, excepto por algunas dificultades en el aprendizaje y el desarrollo de algunos estudiantes, por lo cual deberíamos aprovechar más las actividades en clases en favor de nuestro aprendizaje socioemocional y académico.
SUEÑO	¿Cómo imaginamos una escuela en la que se favorecen aprendizajes integrales para mi experiencia educativa? Una escuela con talleres más variados y clases en donde se expanda la posibilidad de que nos enseñen no con solo palabras si no con acciones. Una escuela con más fomentación deportiva, Quizás un espacio más grande para poder hacer más actividades deportivas (basquetbol, Vóleibol, otros) Imagino una escuela con ideas más didácticas por ejemplo en ciencias realizar más experimentos y se podría usar más la tecnología para el aprendizaje.
PROPUESTA	¿Qué acciones podemos aportar que promuevan en desarrollo integral de aprendizajes? Implementar actividades que favorezcan la opinión, más expresión y empatía. Respetar opiniones y usar los elementos que existen, pero no se usan de forma divertida y educativa En educación deportiva podrían ser más talleres deportivos realizados por especialistas del área, talleres que aumenten la creatividad, como taller de cine donde los estudiantes creen un cortometraje, aumentar la creatividad para que los alumnos se motiven a aprender.

PREGUNTAS DE INDAGACIÓN PARA PADRES Y APODERADOS

SOMOS	¿Cómo contribuimos a que los niños, niñas y jóvenes tengan un proceso de aprendizaje integral? Los padres y/o apoderados se deben involucrar en la educación de sus hijos, dando técnicas valóricas para saber manejarse emocionalmente ante cualquier situación de la vida y espacios de confianza, respeto, entre otras.
SUEÑO	¿Cómo imaginamos una educación que favorezca el aprendizaje integral de los y las estudiantes? Incorporando talleres, donde puedan participar padres y reforzando conceptos de valores, capacidad para manejar situaciones de estrés, agobio emocional, bullying escolar y otras situaciones.
PROPUESTA	¿Qué acciones podemos realizar para asegurar trayectorias educativas integrales? Talleres con especialistas donde participen padres, docentes y alumnos (escuela para padres) Unión entre docentes y padres y/o apoderados para tomar acuerdos en post de un crecimiento de valores y conocimientos.

PREGUNTAS DE INDAGACIÓN PARA TODOS LOS FUNCIONARIO/AS (DOCENTES Y ASISTENTES DE EDUCACIÓN) DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

<p>¿Qué iniciativas se podrían desarrollar para asegurar un aprendizaje integral de los niños, niñas y jóvenes de Peralillo?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayor atención en problemáticas sociales existentes en nuestro establecimiento (inasistencias rendimiento y comportamiento tanto dentro como fuera del aula) de los estudiantes para lograr una atención oportuna y adecuada con personal idóneo y capacitado para otorgar apoyo a cada uno de los niños niñas y jóvenes pertenecientes a nuestra comunidad educativa y fortalecer la educación emocional. - Redireccionar y readecuar los talleres JEC. - Adquirir material de comprensión lectora y matemáticas para todos los estudiantes y así promover y reforzar un aprendizaje igualitario y adecuado para todos los estudiantes. - Postulación a proyectos de multi cancha para fomentar y fortalecer diferentes deportes.
<p>¿Qué compromisos podemos establecer, desde nuestro rol, para asegurar un aprendizaje integral en nuestros niños, niñas y adolescentes?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tener más cercanía con los estudiantes para conocer sus problemáticas personales y familiares y así lograr apoyarlos de una forma integral y motivarlos a aprender con técnicas basadas en un aprendizaje emocional que perdure en sus futuros.



EJE Convivencia y Salud Mental

META RUTA DE APRENDIZAJE ALIANZA SOCIOEMOCIONAL

Como colaboramos en el Rediseño de las Políticas de Bienestar y Convivencia Escolar desde el ROL que cumpla en el Establecimiento Educacional.

El establecimiento educacional tiene un trabajo sistemático en convivencia y salud mental, colaborando y promoviendo en la comunidad educativa a un estado de bienestar emocional con acciones promocionales y preventivas con la colaboración de redes internas y externas que ayuden a concientizar las buenas relaciones entre todos los miembros, el autocuidado, el deporte y la promoción de los valores institucionales.

Empoderamiento Directivo para una organización que aprende, sugerencias y prácticas que se realizan en el Establecimiento Educacional que han sido efectivas para el Bienestar y Convivir Colectivamente.

El equipo directivo da el ejemplo en las buenas relaciones interpersonales, el respeto y la colaboración entre todos, promoviendo el autocuidado de todos los miembros de la comunidad educativa para que el clima y contexto escolar refleje el bienestar del establecimiento; y por otro lado, gestiona y ofrece espacios que nos ayuden a mejorar nuestro convivir colectivo a través de talleres, charlas, entre otros.



EJE Fortalecimiento de Aprendizajes

META PEDAGÓGICAS COLABORATIVAS – RETROALIMENTACIÓN

Dentro de su ROL como DOCENTE O FIGURA QUE EDUCA. ¿Qué estrategias ha utilizado en este 2023 para promover el desarrollo de estrategias educativas integrales de nuestros y nuestras estudiantes?

Para el desarrollo de estrategias educativas integrales, se ha trabajado con experiencias significativas, cercanas, el trabajo de la codocencia; se genera un trabajo colaborativo en comunidades de aprendizaje; se fortalece el trabajo de la comprensión lectora y cálculo mental con estrategias metodológicas instaladas diarias, cuaderno viajero, taller de lenguaje y matemáticas donde se trabajan con los estándares de desempeño más descendidos y en reunión con jefa UTP; trabajo velocidad lectora; entre otros

¿Qué dificultades han tenido al trabajar en este nuevo proceso educativo, donde las brechas psicoeducativas han impactado considerablemente en la manera de aprender de los estudiantes ¿Cómo las ha superado? A que se comprometen para fortalecer las trayectorias educativas.

Dificultades tales como: la desnivelación educativa, (desfasé pedagógico) trastornos psicoemocionales, conductuales, cognitivos e inasistencias.

Se ha superado con refuerzos, metodologías de reenseñanza, con prácticas metodológicas socioemocionales en el aula y monitoreo con redes internas.

Compromiso: el establecimiento ha generado estrategias pedagógicas con énfasis en un aprendizaje significativo tanto en lo pedagógico como en lo emocional.



EJE Asistencia y Revinculación

META FRAGILIDAD EDUCATIVA – IMPULSEMOS EL CAMBIO

De Acuerdo a las siguientes variables de alertas: Rezago Escolar – Repitencia – Ausentismo Frecuente – Atraso Escolar Frecuente – No Adherencia a la totalidad Jornada Escolar. El Establecimiento Educacional ha tomado medidas, las conoce ¿cuáles son? y cree que han sido efectivas estas acciones para colaborar que estas variables de alertas, sean abordadas oportunamente.

El colegio ha tomado medidas frente a este tipo de situaciones tales como: seguimiento y monitoreo de manera inmediata por las inasistencias de los estudiantes; la dupla psicosocial potencia y refuerza el trabajo implementando acciones de acompañamiento psicoemocional y pedagógico, incluyendo las visitas domiciliarias y reforzando el vínculo con las familias frente a situaciones críticas de inasistencias.

Sugerencias para los equipos que lideran estas alertas

Continuar el seguimiento y monitoreo de las inasistencias; reforzando el trabajo parental con los adultos responsables de los estudiantes e implementar planes pedagógicos psicoemocionales que ayuden a disminuir las inasistencias escolares; todo esto dentro de la reglamentación interna del establecimiento.

Jornada de participación y diálogo Co-Construcción PADEM

Comunidad educativa Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza



PREGUNTAS DE INDAGACIÓN PARA ESTUDIANTES

SOMOS	Desde nuestro rol de estudiantes ¿Cómo me veo siendo protagonista del proceso de aprendizaje integral? Desarrollando habilidades de oratoria y psicomotoras, mejoras en la forma de convivir con los pares, construyendo y favoreciendo actitudes positivas.
SUEÑO	¿Cómo imaginamos una escuela en la que se favorecen aprendizajes integrales para mi experiencia educativa? - Tener espacios acordes. - Una escuela solidaria y esforzada, con un modelo enfocado en lo autodidacta. - Un colegio que promueva distintas cualidades, talentos y formas de aprender. - Distintas maneras de evaluar. - Más variedad de talleres con énfasis en el aprendizaje. - Más actividades que promuevan el trabajo y aprendizaje colaborativo. - Un colegio con enseñanza media.
PROPUESTA	¿Qué acciones podemos aportar que promuevan en desarrollo integral de aprendizajes? - Fomentar la participación. - Que se hagan visibles los resultados en propuestas de enseñanza de los distintos estilos de aprendizaje. - Nuevos métodos didácticos. - Tener más iniciativa.

PREGUNTAS DE INDAGACIÓN PARA PADRES Y APODERADOS

SOMOS	¿Cómo contribuimos a que los niños, niñas y jóvenes tengan un proceso de aprendizaje integral? - Con motivación, usando la técnica de la pregunta y retroalimentación de los contenidos. - Promoviendo el desarrollo emocional, social y físico. - Dedicando tiempo a escuchar y ayudar a nuestros hijos. - Estudiar y ayudarles en todo. - Estar en contacto con el profesor /a.
SUEÑO	¿Cómo imaginamos una educación que favorezca el aprendizaje integral de los y las estudiantes? - Realizando actividades y ejercicios dentro y fuera del aula. - Facilitadora de la integración de todos los apoderados, niños, niñas y docentes en actividades. - Con Escuela para padres, donde enseñen a promover un buen ambiente psicológico y social. - Que involucre a los padres y apoderados en las actividades del colegio.
PROPUESTA	¿Qué acciones podemos realizar para asegurar trayectorias educativas integrales? - Espacios de trabajo compartidos. - Realizar el Día de la familia, en donde todos puedan compartir y realizar actividades en conjunto. - Más instancias de actividades donde se potencien las habilidades artísticas, deportivas, culturales, etc., que incluyan a toda la comunidad.

PREGUNTAS DE INDAGACIÓN PARA TODOS LOS FUNCIONARIO/AS (DOCENTES Y ASISTENTES DE EDUCACIÓN) DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

¿Qué iniciativas se podrían desarrollar para asegurar un aprendizaje integral de los niños, niñas y jóvenes de Peralillo?

- Contar con profesionales necesario e idóneos para satisfacer las necesidades de cada estudiante en ausencia prolongada . (LM).
- Realizar reuniones comunales mensuales, por departamentos, para articular experiencias exitosas.
- Talleres prácticos que apunten al desarrollo de habilidades para la vida y contextos reales.
- Generar espacios apropiados para la inclusión, momentos, estímulos y profesionales.

¿Qué compromisos podemos establecer, desde nuestro rol, para asegurar un aprendizaje integral en nuestros niños, niñas y adolescentes?

- Cumplir con nuestros deberes profesionales.
- Realizar el trabajo colaborativo en función de mejorar las estrategias y los aprendizajes de los estudiantes.
- Continuar implementando buenas prácticas en relación a las realidades de cada curso.
- Capacitarnos sobre necesidades educativas.
- Participar, activamente, en talleres.
- Ser flexibles, empáticos y con habilidades blandas.
- Desarrollar estrategias enfocadas en aprendizaje socioemocional.



EJE Convivencia y Salud Mental

META RUTA DE APRENDIZAJE ALIANZA SOCIOEMOCIONAL

Como colaboramos en el Rediseño de las Políticas de Bienestar y Convivencia Escolar desde el ROL que cumpla en el Establecimiento Educativo.

- Realización de jornadas para la convivencia escolar en todos los cursos durante el año escolar.
- Reuniones frecuentes con convivencia escolar.
- Participando en instancias de consulta pública.
- Asistir a reuniones, charlas, talleres u otros que se realicen en el colegio.
- Buena crianza en casa y educación mínima en lo social.
- Socializar en forma periódica los protocolos de convivencia escolar y bienestar.
- Conociendo la normativa interna del colegio.
- Acudiendo a instancias de contención y mediación en convivencia escolar.
- Participando en espacios de Centro de Estudiantes y Apoderados y apoyar a las directivas de cada curso.

Empoderamiento Directivo para una organización que aprende, sugerencias y prácticas que se realizan en el Establecimiento Educativo que han sido efectivas para el Bienestar y Convivir Colectivamente.

- Proyectos de cooperación de los cursos.
- Reglas de trato en el colegio.
- Promover actividades dinámicas de participación masiva.
- Separación de patios según ciclos es efectivo.
- Excelente relación con el personal del colegio.
- Intervención inmediata desde Convivencia escolar.
- Talleres extracurriculares variados.
- Entretenidas fiestas de convivencia en el Aniversario del colegio.
- Celebraciones de actividades por alianzas desde Pre kínder.
- Relevantes y efectivas las salidas pedagógicas a distintos lugares (zoológicos, museos, entre otros).
- Excelentes actividades participativas de toda la comunidad escolar (museo del cuento, olimpiadas del conocimiento, alianzas, etc.).
- Disponer de elementos tecnológicos que promuevan el aprendizaje.
- Realización de talleres participativos sobre temáticas relacionadas con mediación.
- Promoción de actividades de control y desarrollo de las emociones.
- Realización del Programa Vida sana.
- Las actividades se planifican de manera socializada.
- Gran cantidad de talleres desde Convivencia escolar.

	EJE Fortalecimiento de Aprendizajes
META PEDAGÓGICAS COLABORATIVAS – RETROALIMENTACIÓN	
Dentro de su ROL como DOCENTE O FIGURA QUE EDUCA. ¿Qué estrategias ha utilizado en este 2023 para promover el desarrollo de estrategias educativas integrales de nuestros y nuestras estudiantes?	
<ul style="list-style-type: none"> - El desarrollo de las características de la personalidad y las habilidades cognitivas. - Comunicación constante con los profesores. - Realizar planificaciones, adecuaciones curriculares, evaluaciones diferenciadas, trabajo articulado con cada integrante del equipo de aula. 	
¿Qué dificultades han tenido al trabajar en este nuevo proceso educativo, donde las brechas psicoeducativas han impactado considerablemente en la manera de aprender de los estudiantes ¿Cómo las ha superado? A que se comprometen para fortalecer las trayectorias educativas.	
<ul style="list-style-type: none"> - La principal dificultad es manejar la disciplina, debido a los diversos contextos que impactan el cada estudiante. - Se ha hecho difícil el cómo abordar los problemas de aprendizaje de los niños. Se ha ido superando con trabajo en equipo. - Una dificultad ha sido la gran cantidad de problemas de salud que presentan los niños y niñas. - La dificultad que se presenta es la gran cantidad de inasistencias de los estudiantes, lo que repercute en un desfase significativo de los aprendizajes. - Gran cantidad de estudiantes con diagnóstico TEA por curso. 	

	EJE Asistencia y Revinculación
META FRAGILIDAD EDUCATIVA – IMPULSEMOS EL CAMBIO	
De Acuerdo a las siguientes variables de alertas: Rezago Escolar – Repitencia – Ausentismo Frecuente – Atraso Escolar Frecuente – No Adherencia a la totalidad Jornada Escolar. El Establecimiento Educativo ha tomado medidas, las conoce ¿cuáles son? y cre que han sido efectivas estas acciones para colaborar que estas variables de alertas, sean abordadas oportunamente.	
<ul style="list-style-type: none"> -Se han tomado medidas como derivaciones a Convivencia escolar, llamado telefónicos a los apoderados para consultar por inasistencias reiteradas. -Las ausencias deben ser justificadas por los apoderados. -Se llama a los apoderados e informan las inasistencias. -Existe un control de asistencia diaria y atrasos. -En caso de inasistencias reiteradas, visitas a domicilio a cargo de Convivencia escolar. -Derivación a redes de apoyo externas al colegio. -Entrevistas con apoderados. 	
Sugerencias para los equipos que lideran estas alertas	
<ul style="list-style-type: none"> -Estar siempre alerta sobre los niños o niñas que presentan más inasistencias y sus porqués. -Los docentes siempre deben estar cerca de los estudiantes, así conversar y crear lazos fuertes para mejorar sus condiciones. -Tener posibilidades de perfeccionamiento constante para las personas que están a cargo de este tema. -Informar a todos los apoderados sobre protocolos y medidas en esta área. -Mejorar la comunicación efectiva desde Convivencia escolar a los docentes respecto a seguimiento de trayectoria educativa. 	

Jornada de participación y dialogo Co-Construcción PADEM

Comunidad educativa Escuela Gustavo Rivera Bustos



PREGUNTAS DE INDAGACIÓN PARA ESTUDIANTES

SOMOS	<p>Desde nuestro rol de estudiantes ¿Cómo me veo siendo protagonista del proceso de aprendizaje integral? Como estudiantes nos vemos siendo participativos, opinando en nuestro proceso de formación, proponiendo ideas que permitan la participación de todos en actividades recreativas y en donde todos estemos felices y comprometidos con nuestra escuela, cuidando el ambiente de aprendizaje y a mejorando la relación con nuestros pares para mejorar la convivencia escolar.</p>
SUEÑO	<p>¿Cómo imaginamos una escuela en la que se favorecen aprendizajes integrales para mi experiencia educativa? Soñamos con una escuela con más áreas verdes y lugares donde podamos compartir con nuestros compañeros, con espacios de libre disposición como salas más grandes, con camarines para cambiarnos luego de educación física, con una cancha que no se inunde, más mesas de pin pon o tacatacas, un lugar en donde podamos desarrollarnos en distintas áreas y ojalá poder terminar nuestra enseñanza media.</p>
PROPUESTA	<p>¿Qué acciones podemos aportar que promuevan en desarrollo integral de aprendizajes? Como estudiantes podríamos ser más activos desde el centro de alumnos, proponiendo ideas para recaudar fondos y quizás contribuir con un tacataca nuevo, u organizar actividades deportivas con nuestros padres en donde todos puedan participar, podríamos ser estudiantes más activos en el sentido de proponer cosas y no solo quedarnos esperando que los adultos actúen.</p>

PREGUNTAS DE INDAGACIÓN PARA PADRES Y APODERADOS

SOMOS	<p>¿Cómo contribuimos a que los niños, niñas y jóvenes tengan un proceso de aprendizaje integral? Como padres podemos contribuir siendo apoderados cercanos e informados de los procesos de aprendizajes de nuestros hijos e hijas, participando de las actividades extra programáticas en las que se nos invite a ser parte, contribuyendo en la formación más allá de los deberes escolares que deben cumplir los chicos en la escuela. Asistiendo a reuniones y entrevistas. Creando una red de apoyo entre la escuela y nosotros como padres, manteniendo un dialogo constante frente al proceso de aprendizaje de los niños.</p>
SUEÑO	<p>¿Cómo imaginamos una educación que favorezca el aprendizaje integral de los y las estudiantes? Soñamos con una escuela que invite a los padres a diferentes actividades que potencien el deporte, la vida saludable, la recreación y que nos permita convivir como padres con nuestros hijos, fortaleciendo nuestros lazos desde la escuela, conformando una comunidad activa, con talleres abiertos a la comunidad y en donde nuestros hijos se sienta partícipes más allá de los cuadernos.</p>
PROPUESTA	<p>¿Qué acciones podemos realizar para asegurar trayectorias educativas integrales? Como padres podemos proponer que se realicen más actividades en donde se involucre a las familias, que se realicen jornadas de conversación con padres y estudiantes, permitiendo a los padres crear canales efectivos de comunicación con nuestros hijos, brindándonos oportunidades de conocer y aprender nuevas herramientas para apoyar a nuestros hijos en su educación desde el rol de primeros formadores.</p>

PREGUNTAS DE INDAGACIÓN PARA TODOS LOS FUNCIONARIO/AS (DOCENTES Y ASISTENTES DE EDUCACIÓN) DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

¿Qué iniciativas se podrían desarrollar para asegurar un aprendizaje integral de los niños, niñas y jóvenes de Peralillo?

Desde nuestro rol como funcionarios y responsables de esta formación integral de los estudiantes podemos proponer diversas estrategias o iniciativas que podríamos implementar en nuestra escuela, estas son:

- Diversificar el tipo de actividades que permita ampliar el abanico de posibilidades para los y las estudiantes.
- Fomentar actividades grupales en los recreos haciendo más comunidad desde el juego y potenciando la convivencia escolar con los estudiantes, re-vinculándonos con ellos y ellas.
- Coordinar diversas actividades en donde se incluya a las familias en el proceso de aprendizajes de sus hijos e hijas.
- Fortalecer el desarrollo de habilidades transversales, que les permitan desenvolverse en la sociedad.
- Fomentar la iniciativa de metas personales y las altas expectativas en los estudiantes, que siempre tiende a ser baja desde su percepción de estudiantes, es decir, que nuestros y nuestras niñas se sientan los mejores y que pueden alcanzar todos sus sueños en pos de su felicidad.
- Sistematizar prácticas y estrategias a nivel de escuela.
- Retomar prácticas que se realizaban y tenían un impacto positivo en nuestros/as estudiantes y que, en la actualidad, pos pandemia, se dejaron de hacer.
- Capacitarnos constantemente para siempre brindar un servicio de calidad para nuestros niños, niñas y jóvenes.
- Adquirir herramientas que nos permitan enfrentar de mejor forma las situaciones de desregulaciones en la comunidad educativa.

¿Qué compromisos podemos establecer, desde nuestro rol, para asegurar un aprendizaje integral en nuestros niños, niñas y adolescentes?

Desde el rol de los docentes se establecen compromisos como: ser más innovadores en la diversificación de la enseñanza, ser más sistemáticos en la ejecución de prácticas y estrategias, fortalecer el trabajo colaborativo y la co-enseñanza para brindar mayores oportunidades a nuestros estudiantes, potenciar el desarrollo de habilidades transversales en todas las asignaturas y talleres y no solo en lenguaje y matemática.

Desde el rol de los asistentes de la educación se establecen compromisos tales como: ser un apoyo en la formación de los estudiantes más allá de la función que se ejerza en la institución, velar por el cuidado de los niños dentro y fuera de la sala de clases, fomentar los valores en los juegos, como el respeto y la empatía por el otro, ser más activos y asertivos en la toma de decisiones frente a situaciones en los patios, aportar a la mejora de los canales de comunicación dentro de la escuela, informar siempre que algo ocurra de forma oportuna para que se establezcan y activen los protocolos respectivos en cada situación.

Desde el equipo directivo y de gestión, se establecen compromisos tales como: Ser siempre un equipo que se enfoca en las necesidades presentes en la comunidad educativa, estar siempre disponible para escuchar y atender las diversas situaciones que aparecen día a día, en pos de crear una comunidad en donde los estudiantes, docentes, asistente y apoderados se sientan protegidos y acompañados durante el proceso de formación de cada uno de ellos/as, gestionar las acciones y actividades que siempre fomenten el desarrollo de estudiantes integrales y que sean personas de bien, que aporten de forma positiva a la sociedad, con opinión y siendo capaces de reflexionar frente a cualquier situación. Velar por que se trabaje bajo los lineamientos ministeriales que permitan formar estudiantes competentes no sólo en conocimientos, sino que también en valores.



EJE Convivencia y Salud Mental

META RUTA DE APRENDIZAJE ALIANZA SOCIOEMOCIONAL

Como colaboramos en el Rediseño de las Políticas de Bienestar y Convivencia Escolar desde el ROL que cumpla en el Establecimiento Educativo.

Desde el rol que nos compete a cada uno de los miembros de esta comunidad educativa, creemos que hemos aportado desde cómo hemos enfrentado esta nueva forma de relacionarse con los estudiantes, desde la parte socioemocional preocupados del bienestar de los niños, niñas y jóvenes que son parte de nuestra institución, siendo los intermediarios frente a cualquier situación de desregulación emocional, brindando contención y soporte en los momentos más difíciles desde la pandemia, siendo y tratando de ser una escuela presente desde el día uno. Fomentando la convivencia respetuosa y en comunidad que se espera, brindando oportunidades de relacionarse entre pares de diversas edades, reformulando la JEC hacia los intereses de nuestros estudiantes, para ofrecer una mejor educación sin centrarse sólo en los aprendizajes académicos, sino que en la formación valórica e integral de nuestros niños/as.

Actualizando protocolos de acción en base a las nuevas necesidades y situaciones que competen en el área de salud mental, principalmente frente a desregulaciones emocionales y estudiantes con TEA, que son los que nos han significado como institución un gran desafío.

Una estrategia que se ha tratado de implementar en responder de forma oportuna a las situaciones de convivencia escolar, para activar protocolos o aplicar medidas en base a la situación ocurrida, informando a los apoderados y realizando entrevista acompañados desde convivencia escolar o dirección.

Como institución educativa se insta a fortalecer el clima propicio para el aprendizaje y la buena convivencia, dentro y fuera de la sala de clases.

Empoderamiento Directivo para una organización que aprende, sugerencias y prácticas que se realizan en el Establecimiento Educativo que han sido efectivas para el Bienestar y Convivir Colectivamente.

Dentro de las prácticas que han dado resultados está el resolver conflictos de forma oportuna a las diversas situaciones que ocurren en la comunidad educativa, a través del dialogo, entrevistas con los y las estudiantes, funcionarios, con padres y apoderados, además de realizar las derivaciones a las redes de apoyo según lo amerite la problemática abordada.

Otra medida que fue bien recibida por la comunidad educativa en general, fue el instaurar desde este año el día de la familia, para poder brindar a todas y todos nuestros estudiantes la oportunidad de participar, más allá del día de la madre o del padre.

Del mismo modo, nos ha dado buenos resultados en los patios, fue el asignar espacios o zonas a diferentes asistentes de la educación y docentes, lo que permite monitorear lo que sucede en cada recreo, así como la reparación de las cámaras de seguridad del establecimiento, ya que nos permiten tener evidencias frente a cualquier situación ocurrida en los patios de nuestra institución. Lo que ha permitido abordar diversas situaciones y presentar con propiedad problemáticas a las familias de las personas que se han visto involucradas en alguna situación, ya sea de accidente escolar o convivencia escolar.

En Jornadas de Reflexión y consejo de Profesores trabajar temáticas tales como: Comunicación asertiva, Rol y funciones, responsabilidad Laboral, entre otras, que permiten fortalecer el trabajo en comunidad.

Como sugerencia o instancia que permitiría fortalecer este eje, es la organización y ejecución de talleres o capacitaciones en áreas que involucren tanto a convivencia escolar y salud mental, no sólo para estudiantes y apoderados, sino que también para funcionarios, a través de estrategias o herramientas de contención frente a desregulaciones para todos los funcionarios, así como mayor presencia de las redes de apoyo frente a proveer información a las familias de cómo funciona cada una de ellas.



EJE Fortalecimiento de Aprendizajes

META PEDAGÓGICAS COLABORATIVAS – RETROALIMENTACIÓN

Dentro de su ROL como DOCENTE O FIGURA QUE EDUCA. ¿Qué estrategias ha utilizado en este 2023 para promover el desarrollo de estrategias educativas integrales de nuestros y nuestras estudiantes?

Como docentes y asistentes de la educación, se han implementado diversas estrategias para captar la atención de esta nueva generación de estudiantes, entre ellas destacan:

- Se ha reforzado el trabajo de manera colaborativa y articulación con PIE para atender a la diversidad de estudiantes y necesidades dentro del aula, aunque falta mucho por mejorar en este aspecto.
- Se han implementado estrategias socioemocionales para abordar situaciones a nivel de cursos y de manera individual, con el apoyo desde convivencia escolar, que estaban afectando el clima para el aprendizaje de forma efectiva.
- Se ha implementado con los niveles desde 1° a 4° básico el refuerzo educativo con docentes de la escuela y el apoyo de la fundación María José Reyes para el rescate lector, lo que significó un aporte al proceso de fluidez lectora en niños y niñas.
- Se retomó la velocidad lectora, desde 2° Básico a 8° Básico, lo que ayuda a tener un mayor control de la calidad lectora de los/las estudiantes.
- La implementación de actividades utilizando la sala de informática o los Tablet en el aula, para digitalizar los procesos de aprendizaje hacia esta nueva generación.
- Tratar de innovar y motivar a los estudiantes por medio de actividades más desafiantes, lúdicas, contextualizadas a sus intereses o dándoles libertad al elegir las temáticas de trabajos en redacción, matemática o artes, entre otras.
- La reformulación de la JEC, para complementar el desarrollo y formación integral de los estudiantes.
- La participación de estudiantes desde 4° a 8° Básico en olimpiadas de matemática tanto en Rancagua como Santiago, que ha permitido motivar a estudiantes en el desarrollo de habilidades en el área.
- Otro elemento que caracteriza a la institución es la participación a nivel comunal en diversas actividades de índole artístico-deportivo, lo que permite a los estudiantes desarrollarse en diversos ámbitos, no sólo destacando en logros académicos.
- Se contrató plataforma Lirmi como libro digital y además se incorporaron las áreas de planificación y evaluación, lo que ha permitido monitorear desde UTP y dirección la cobertura, planificación y evaluaciones de los estudiantes, facilitando el trabajo a los docentes a través de las diversas herramientas que les entrega esta plataforma, así como también que los estudiantes puedan realizar evaluaciones en línea o actividades.

¿Qué dificultades han tenido al trabajar en este nuevo proceso educativo, donde las brechas psicoeducativas han impactado considerablemente en la manera de aprender de los estudiantes ¿Cómo las ha superado? A que se comprometen para fortalecer las trayectorias educativas.

Dentro de las dificultades que se ha tenido que sortear durante este nuevo año escolar, se puede mencionar:

- El contexto pos pandemia que ha modificado varias conductas y procesos, que se han vuelto mucho más difíciles de sistematizar que antes.
- Estudiantes desmotivados hacia sus deberes académicos, con intereses muy poco claros.
- Estudiantes que muchas veces se enfrentan solos a las diversas tareas del proceso educativo, sin el soporte de sus familias, lo que dificulta la motivación e interés para aprender.
- Múltiples casos de estudiantes con NEE especialmente estudiantes con TEA, en diversos grados lo que ha significado un desafío para los que están dentro y fuera del aula, ya que se ha debido reestructurar rutinas, horarios y el funcionamiento para cubrir las necesidades de algunos estudiantes.
- El rezago pedagógico que existe en nuestros estudiantes, el que se ha tratado de suplir pero que no ha sido suficiente, para lograr nivelar de acuerdo a lo que se espera en algunos niveles.

Como comunidad nos comprometemos a:

- Mejorar y potenciar en trabajo colaborativo, no solo de los funcionarios sino también de los y las estudiantes, para fortalecer los lazos entre pares.
- Lograr visualizar los casos más complejos y proveer los apoyos necesarios de forma oportuna y no a destiempo.
- Fomentar el perfeccionamiento constante de los funcionarios, tanto docentes, asistentes como profesionales de la educación, en las áreas con mayor demanda permitiendo fortalecer las estrategias aplicables en el aula y fuera de ella.
- Involucramiento activo de padres y apoderados en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, siendo la escuela el medio para canalizar este trabajo colaborativo.
- Sistematizar y monitorear estrategias y prácticas consensuadas como unidad educativa, permitiendo que exista correlación entre lo que se dice y lo que se hace.



EJE Asistencia y Revinculación

META FRAGILIDAD EDUCATIVA – IMPULSEMOS EL CAMBIO

De Acuerdo a las siguientes variables de alertas: Rezago Escolar – Repitencia – Ausentismo Frecuente – Atraso Escolar Frecuente – No Adherencia a la totalidad Jornada Escolar. El Establecimiento Educacional ha tomado medidas, las conoce ¿cuáles son? y cree que han sido efectivas estas acciones para colaborar que estas variables de alertas, sean abordadas oportunamente.

Como establecimiento educacional se han implementado diversas medidas o acciones para monitorear la asistencia y fortalecer la revinculación de nuestros/as estudiantes, entre ellas destacan:

- Se realiza un seguimiento por parte del profesor/a jefe en conjunto con la encargada de salud, de los certificados y licencias médicas, además de las razones de las inasistencias de los estudiantes en cada curso, siendo el apoderado el responsable de informar ya sea por escrito o mediante el envío del documento de dicho ausentismo por parte de su pupilo/a.
- Desde secretaria en conjunto con la encargada de salud, se lleva un registro de cada curso sobre los certificados que llegan de forma física como digital.
- En caso de inasistencias prolongadas y reiteradas ya sea con o sin certificado, se han realizado entrevistas con los apoderados para evaluar cada caso y suplir de algún modo el ausentismo a clases a través de actividades al hogar o citaciones a rendir evaluaciones según lo amerite la situación.
- Del mismo modo, se han realizado visitas domiciliarias por inasistencias y derivaciones cuando el caso de incumplimiento de acuerdos establecidos es reiterado por parte del apoderado o tutor de él o la estudiante.
- Se realizan constantes llamados telefónicos por parte de secretaria, encargada de salud o profesor/a jefe para recabar información sobre las inasistencias reiteradas de diversos estudiantes desde niveles pre escolares a 8° Básico.
- Otra herramienta que nos ha permitido visualizar algunos casos, es el análisis del reporte de las trayectorias que envía el ministerio cada cierto tiempo, ya que nos ha permitido monitorear casos de estudiantes que ya no pertenecen a nuestro establecimiento y que no han sido matriculados en ningún otro colegio, además de visualizar los casos más complejos de estudiantes con faltas reiteradas, evaluando cantidad de certificados o justificativos.

Sin duda, las medidas implementadas han dado resultado y nos han permitido monitorear de manera eficiente las razones de las inasistencias y mejorar los canales de comunicación con los padres y apoderados, a través de frecuentes llamados telefónicos y entrevistas.

Sugerencias para los equipos que lideran estas alertas

A pesar de que el trabajo que se ha realizado ha sido sumamente positivo, existen algunas sugerencias que podrían mejorar lo que se está desarrollando, por ejemplo:

- Se podría entregar un informe mensual con los porcentajes de asistencia de los estudiantes con faltas reiteradas cada mes, para coordinar entrevistas con los padres y apoderados desde el profesor/a jefe.
- Realizar pesquisa en conjunto con los docentes jefes para evaluar las razones de las inasistencias y tomar las medidas de forma oportuna, sobre todo con aquellos estudiantes que poseen niveles bajos de asistencia y vinculación con el establecimiento.
- Sistematizar procesos que permitan mejorar los canales de comunicación entre las familias y la escuela.
- Sistematizar el monitoreo de la asistencia en cada curso.

Jornada de participación y diálogo Co-Construcción PADEM

Comunidad educativa Escuela Sara Ravello Parraguez



PREGUNTAS DE INDAGACIÓN PARA ESTUDIANTES

SOMOS	Desde nuestro rol de estudiantes ¿Cómo me veo siendo protagonista del proceso de aprendizaje integral? Nos sentimos orgullosos de pertenecer al colegio en donde estudiamos.
SUEÑO	¿Cómo imaginamos una escuela en la que se favorecen aprendizajes integrales para mi experiencia educativa? Que exista más salidas pedagógicas, para tener más experiencias y contextualizar lo que vamos aprendiendo. Realizar más actividades entretenidas y divertidas.
PROPUESTA	¿Qué acciones podemos aportar que promuevan en desarrollo integral de aprendizajes? Ser más participativo, y la creación de talleres donde podamos expresar lo que sentimos.

PREGUNTAS DE INDAGACIÓN PARA PADRES Y APODERADOS

SOMOS	¿Cómo contribuimos a que los niños, niñas y jóvenes tengan un proceso de aprendizaje integral? Lo importante es el diálogo con nuestros hijos, darle la confianza para que expresen lo que sienten, respetando su opinión y valorándola.
SUEÑO	¿Cómo imaginamos una educación que favorezca el aprendizaje integral de los y las estudiantes? Para favorecer el aprendizaje integral de nuestros niños, es fundamental que la escuela dicte talleres recreativos, para que nos comprometamos con la educación de nuestros hijos. Sería bueno que nosotros como apoderados participemos en talleres tanto en deporte como teatros entre otros.
PROPUESTA	¿Qué acciones podemos realizar para asegurar trayectorias educativas integrales? Crear un vínculo entre padres y profesores, para que en conjunto fomentemos el respeto a la diversidad. Realizar talleres en donde nuestros hijos sean protagonistas de las cosas que ellos realizan.

PREGUNTAS DE INDAGACIÓN PARA TODOS LOS FUNCIONARIO/AS (DOCENTES Y ASISTENTES DE EDUCACIÓN) DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

¿Qué iniciativas se podrían desarrollar para asegurar un aprendizaje integral de los niños, niñas y jóvenes de Peralillo?

- Las iniciativas que se podrían desarrollar son las de participación activa con los estudiantes, donde ellos sean protagonistas de sus aprendizajes y la planificación se construya de sus gustos, interés y características, donde el aprendizaje sea concreto y significativo.
- Se facilitadores en promover el aprendizaje integral de los alumnos y alumnas, adecuándonos a las necesidades que sirven dentro del aula, teniendo en cuenta la diversidad que podemos encontrar en el aula y las barreras que se presentan para un aprendizaje óptimo en los estudiantes.
- Sensibilizar a los padres sobre las dificultades académicas y su repercusión a través de charlas y talleres.
- Fomentar el aprendizaje a través de la experiencia: La escuela Sara Ravello tiene un sello artístico y los estudiantes se sienten realmente motivados por esas actividades, sería ideal incluirlas cada vez más, para que se sientan orgullosos de su escuela y su entorno.
- Que la JEC no tenga un sentido académico duro, que sea un espacio de encuentro y conexiones con las artes y la cultura (talleres, juegos, experiencias lúdicas y didácticas)
- Al inicio y final de cada clase los tickets no sean de materias, sino de juegos y desafíos.
- Participación de la familia en talleres de juegos.

¿Qué compromisos podemos establecer, desde nuestro rol, para asegurar un aprendizaje integral en nuestros niños, niñas y adolescentes?

- Incluir características propias de nuestros estudiantes y de su entorno dentro de la planificación, para que el aprendizaje sea contextualizado y participativo.
- Practicar en los estudiantes, además de los aprendizajes, valores tales como: autonomía, respeto, responsabilidad entre otros.
- Preparar material didáctico para juegos y experiencias.
- Realizar talleres o pausas activas.
- Entregar iniciativa para incluir el juego en el aula.

	EJE Convivencia y Salud Mental
META RUTA DE APRENDIZAJE ALIANZA SOCIOEMOCIONAL	
Como colaboramos en el Rediseño de las Políticas de Bienestar y Convivencia Escolar desde el ROL que cumpla en el Establecimiento Educacional.	
<ul style="list-style-type: none"> - Promoviendo la participación e integración de todos los estudiantes, se trabaje el respeto y a la aceptación que todos somos iguales, aunque existan necesidades diferentes dentro del establecimiento educacional. - Mayor trabajo colaborativo con juegos y desafíos. - Actividades de identificación e identidad escolar. - Arte, cultura u juego. 	
Empoderamiento Directivo para una organización que aprende, sugerencias y prácticas que se realizan en el Establecimiento Educacional que han sido efectivas para el Bienestar y Convivir Colectivamente.	
<ul style="list-style-type: none"> - Actos con participación 100% del alumnado, sin mirar el mayor o menor capacidad artística. - Estrategia de trabajo con la familia y estudiantes, para fomentar el bienestar y convivencia en el aula, escuela y hogar. 	

	EJE Fortalecimiento de Aprendizajes
META PEDAGÓGICAS COLABORATIVAS – RETROALIMENTACIÓN	
Dentro de su ROL como DOCENTE O FIGURA QUE EDUCA. ¿Qué estrategias ha utilizado en este 2023 para promover el desarrollo de estrategias educativas integrales de nuestros y nuestras estudiantes?	
<ul style="list-style-type: none"> - Estrategia de trabajo, donde los estudiantes cumplan un rol activo y vayan descubriendo sus aprendizajes, más que ser ellos los que decepcionan la información. - Conversatorios - Talleres de teatro. - Encuentros de juegos. - Celebraciones. 	
¿Qué dificultades han tenido al trabajar en este nuevo proceso educativo, donde las brechas psicoeducativas han impactado considerablemente en la manera de aprender de los estudiantes ¿Cómo las ha superado? A que se comprometen para fortalecer las trayectorias educativas.	
<ul style="list-style-type: none"> - Dificultades: - Dentro del aula nos ha tocado enfrentar el regreso de los estudiantes a clases después de la pandemia, donde habían perdido la rutina de asistir a clases, lo que provocó desmotivación y con retraso pedagógico significativos. desmotivación escolar. - Falta de compromiso de parte de los padres. - Falta de responsabilidad sugerencias: - Talleres y charlas educativas. - Juegos y experiencias lúdicas. 	

	EJE Asistencia y Revinculación
META FRAGILIDAD EDUCATIVA – IMPULSEMOS EL CAMBIO	
De Acuerdo a las siguientes variables de alertas: Rezago Escolar – Repitencia – Ausentismo Frecuente – Atraso Escolar Frecuente – No Adherencia a la totalidad Jornada Escolar. El Establecimiento Educacional ha tomado medidas, las conoce ¿cuáles son? y cre que han sido efectivas estas acciones para colaborar que estas variables de alertas, sean abordadas oportunamente.	
<p>Si las conocemos y las medidas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivelación y talleres de apoyo. - Talleres socioemocionales para el trato de desmotivación. - Conversación y diálogo familiares. 	
Sugerencias para los equipos que lideran estas alertas	
<ul style="list-style-type: none"> - Abordar al curso en su generalidad - Juegos y arte en la sala de clases. - Además, realizar un seguimiento más formal a los estudiantes que tengan inasistencias reiteradas sin justificación ni certificado médico. 	

Jornada de participación y diálogo Co-Construcción PADEM

Comunidad educativa Escuela Pablo Neruda



PREGUNTAS DE INDAGACIÓN PARA ESTUDIANTES

SOMOS	Desde nuestro rol de estudiantes ¿Cómo me veo siendo protagonista del proceso de aprendizaje integral? Prestar más atención para aprender, escucharlos y escuchar a los docentes, respetar a los profesores y participar activamente de las actividades de la escuela.
SUEÑO	¿Cómo imaginamos una escuela en la que se favorecen aprendizajes integrales para mi experiencia educativa? - Una escuela con más tías para los compañeros que les cuesta más. - Dividiendo en dos niveles - Con más juegos en el patio - Una sala de computación habilitada para aprender más.
PROPUESTA	¿Qué acciones podemos aportar que promuevan en desarrollo integral de aprendizajes? - Cuidar los materiales. - No botar basura, cuidando el medio ambiente y que haya basureros de reciclaje. - Participar en más actividades educativas. - Cuidando nuestro colegio.

PREGUNTAS DE INDAGACIÓN PARA PADRES Y APODERADOS

SOMOS	¿Cómo contribuimos a que los niños, niñas y jóvenes tengan un proceso de aprendizaje integral? Podemos contribuir desde nuestra labor dedicándoles tiempo, escuchándolos y manteniendo una buena comunicación con ello y con la escuela.
SUEÑO	¿Cómo imaginamos una educación que favorezca el aprendizaje integral de los y las estudiantes? La imaginamos de modo que se enfoque en las habilidades que posee cada uno para potenciarlas y desarrollarlas.
PROPUESTA	¿Qué acciones podemos realizar para asegurar trayectorias educativas integrales? Las acciones que podemos realizar serian participar en todas las actividades y que están vayan enfocadas a toda la comunidad y familias, instaurándolas como practicas año a año.

PREGUNTAS DE INDAGACIÓN PARA TODOS LOS FUNCIONARIO/AS (DOCENTES Y ASISTENTES DE EDUCACIÓN) DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

¿Qué iniciativas se podrían desarrollar para asegurar un aprendizaje integral de los niños, niñas y jóvenes de Peralillo?
<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar el trabajo del huerto escolar involucrando a mas actores, como por ejemplo a padres y apoderados, fomentando la participación en actividades del establecimiento y también en actividades comunales. - Utilizando diferentes estrategias metodológicas, como aprendizajes basados en proyectos, para el desarrollo de habilidades. - Apoyo de los profesionales con estudiantes con NEE, para lograr potenciar habilidades y el trabajo en equipo, fortaleciendo sus capacidades y habilidades en conjunto.
¿Qué compromisos podemos establecer, desde nuestro rol, para asegurar un aprendizaje integral en nuestros niños, niñas y adolescentes?
<ul style="list-style-type: none"> - Buscar estrategias innovadoras y variadas. - Clases más dinámicas y prácticas. - Establecer metas realistas, con seguimiento de las mismas. - Metodologías de trabajo adecuadas a las necesidades de los estudiantes. - Motivar de forma constante a la participación, promoviendo seguridad en sí mismo y altas expectativas en todas las áreas del saber.

	<h2 style="text-align: center;">EJE Convivencia y Salud Mental</h2>
<h3 style="color: #0070C0;">META RUTA DE APRENDIZAJE ALIANZA SOCIOEMOCIONAL</h3>	
<p>Como colaboramos en el Rediseño de las Políticas de Bienestar y Convivencia Escolar desde el ROL que cumpla en el Establecimiento Educacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manteniéndonos informados sobre las actualizaciones, adecuándolas a nuestra realidad. - Gestionando acciones que apunten a una sana convivencia escolar. - Compartiendo buenas practicas. 	
<p>Empoderamiento Directivo para una organización que aprende, sugerencias y prácticas que se realizan en el Establecimiento Educacional que han sido efectivas para el Bienestar y Convivir Colectivamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contantes reuniones del equipo y coordinación entre pares. - Comunicación efectiva con equipo, padres y apoderados. - Fomentar el buen trato y respeto mutuo, valorando la labor de cada uno. 	

	<h2 style="text-align: center;">EJE Fortalecimiento de Aprendizajes</h2>
<h3 style="color: #0070C0;">META PEDAGÓGICAS COLABORATIVAS – RETROALIMENTACIÓN</h3>	
<p>Dentro de su ROL como DOCENTE O FIGURA QUE EDUCA. ¿Qué estrategias ha utilizado en este 2023 para promover el desarrollo de estrategias educativas integrales de nuestros y nuestras estudiantes?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de juegos y material didáctico, aula de recurso. - Trabajar el área socioemocional, con emocio metro, en orientación, con talleres socioemocionales dictados por el psicólogo. - Autocuidado, con pausas activas. - Talleres deportivos (vida sana) - Promover el huerto escolar como instancia de aprendizaje integral - Maletín viajero para fomentar las habilidades lectoras, donde se entrega de 1° a 3° un tipo de texto y de 4°a 6° otro para llevarlo el fin de semana y recontarlo y recomendarlo a vuelta los lunes. - Cálculo mental rápido para iniciar clases, potenciando el pensamiento abstracto. - Trabajo colaborativo con otras instituciones educativas como Liceo Víctor Jara, para el desarrollo integral e inclusivo por medio de proyectos conjuntos entre los establecimientos, con interacción de los estudiantes. - Periódico escolar donde los estudiantes en una clase de lenguaje cada mes relatan algún hecho que consideren noticioso vivido en el establecimiento. - Uso de Tablet del “proyecto Tablet” en el cual se utilizan en diferentes clases los aparatos tecnológicos, disminuyendo la brecha tecnológica, dando utilidad al recurso, desarrollando estrategias de búsqueda de información confiable. 	
<p>¿Qué dificultades han tenido al trabajar en este nuevo proceso educativo, donde las brechas psicoeducativas han impactado considerablemente en la manera de aprender de los estudiantes ¿Cómo las ha superado? A que se comprometen para fortalecer las trayectorias educativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La neurodiversidad estudiantil. - Aprendizajes básicos no adquiridos. - Inestabilidad emocional. - Vulnerabilidad. - Baja estimulación en el hogar. - Efecto post pandemia. - Se ha superado generando y coordinando trabajo en equipo en el establecimiento y en conjunto con las familias, entregando información mensual sobre avances y aprendizajes para lograr comprometerlos con el proceso de los estudiantes. - Brindando apoyos a familias y a estudiantes (talleres, reforzamiento). - Nos comprometemos a establecer vínculos estrechos y mantener comunicación activa con las familias, estableciendo compromisos, mantener reforzamiento y trabajo especializado con estudiantes que lo requieran. 	



EJE Asistencia y Revinculación

META FRAGILIDAD EDUCATIVA – IMPULSEMOS EL CAMBIO

De Acuerdo a las siguientes variables de alertas: Rezago Escolar – Repitencia – Ausentismo Frecuente – Atraso Escolar Frecuente – No Adherencia a la totalidad Jornada Escolar. El Establecimiento Educacional ha tomado medidas, las conoce ¿cuáles son? y cree que han sido efectivas estas acciones para colaborar que estas variables de alertas, sean abordadas oportunamente.

- Si, se han tomado medidas registrando ausentismos para visualizar estudiantes ausentes
 - Realizando llamadas cada día para informarnos de porque la inasistencia de los estudiantes que no han presentado licencia médica, y de aquellos que la han presentado para saber cómo siguen.
 - Se envían carpetas de trabajo a estudiantes que no asisten de forma regular por diagnósticos, siendo entregadas de ida y vuelta por el furgón escolar, y en ocasiones cuando son trabajos prácticos se envía video de evidencia por parte de las familias.
 - Mantener la comunicación constante con las familias, sobre actividades y trabajos o guías para que no se atrasen en su proceso.
 - Se cita al apoderado cuando son faltas reiteradas sin licencia médica.
- Han demostrado ser efectivas puesto que los apoderados han adoptado la costumbre de dar aviso de sus faltas sin necesidad de llamarlos, y preguntan por las actividades en las que han quedado atrasados, además de agradecer la preocupación por el aprendizaje y salud de los estudiantes.

Sugerencias para los equipos que lideran estas alertas

- Llevar registro de llamadas.
- Apoyarse en redes comunales.
- Tomar medidas en casos más complejos.
- Hacer cumplir el reglamento interno.

Jornada de participación y diálogo Co-Construcción PADEM

Comunidad educativa Escuela Marta Valdés Echeñique



PREGUNTAS DE INDAGACIÓN PARA ESTUDIANTES

SOMOS	Desde nuestro rol de estudiantes ¿Cómo me veo siendo protagonista del proceso de aprendizaje integral? Ellos se ven bien, porque son responsables, son solidarios entre compañeros, trabajan en equipo, somos empáticos cuando un compañero no está bien y lo apoyamos, nos sentimos orgullosos de la escuela.
SUEÑO	¿Cómo imaginamos una escuela en la que se favorecen aprendizajes integrales para mi experiencia educativa? Donde la escuela tenga más actividades recreativas, como salir a lugares cercanos en el sector, que la escuela tenga a cle, soñamos con que vengan más estudiantes, que hagan juegos más modernos.
PROPUESTA	¿Qué acciones podemos aportar que promuevan en desarrollo integral de aprendizajes? La propuesta consiste en que apoyen para la techumbre de la multicancha, que haya más participación en las actividades ambientales del sector como la limpieza de los lugares cercanos, mejorar los juegos que hay en la escuela, pintar las paredes de la escuela teniendo mayor participación en ello.

PREGUNTAS DE INDAGACIÓN PARA PADRES Y APODERADOS

SOMOS	¿Cómo contribuimos a que los niños, niñas y jóvenes tengan un proceso de aprendizaje integral? Los apoderados opinan que apoyan, guían, refuerzan, destacan habilidades, logrando una confianza en ellos mismos, a través de la exploración y experimentación.
SUEÑO	¿Cómo imaginamos una educación que favorezca el aprendizaje integral de los y las estudiantes? Los apoderados sueñan una escuela con más talleres (teatro, laboratorio, gastronomía, entre otros) , una escuela más digitalizada, mayor uso de materiales didácticos e incorporando el ajedrez dentro de la malla, para el desarrollo del pensamiento.
PROPUESTA	¿Qué acciones podemos realizar para asegurar trayectorias educativas integrales? La propuesta de los apoderados es que se realicen olimpiadas intelectuales y deportivas, reforzar los valores en el hogar (respeto, empatía, amor por uno mismo) para la seguridad de cada estudiante, mayor confianza y respeto entre los integrantes de la comunidad escolar y un mayor trabajo socioemocional.

PREGUNTAS DE INDAGACIÓN PARA TODOS LOS FUNCIONARIO/AS (DOCENTES Y ASISTENTES DE EDUCACIÓN) DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

¿Qué iniciativas se podrían desarrollar para asegurar un aprendizaje integral de los niños, niñas y jóvenes de Peralillo? Que el aprendizaje siempre sea en base al juego y acciones didácticas, de tal manera que los estudiantes tengan interés y motivación al momento de adquirir el aprendizaje. Así como también, se hace importante crear mayores instancias de talleres que potencien y desarrollen habilidades blandas según las habilidades del siglo XXI.
¿Qué compromisos podemos establecer, desde nuestro rol, para asegurar un aprendizaje integral en nuestros niños, niñas y adolescentes? Ser personas proactivas y comprometidas con el quehacer educativo, con el propósito de lograr aprendizajes significativos en nuestros estudiantes.



EJE Convivencia y Salud Mental

META RUTA DE APRENDIZAJE ALIANZA SOCIOEMOCIONAL

Como colaboramos en el Rediseño de las Políticas de Bienestar y Convivencia Escolar desde el ROL que cumpla en el Establecimiento Educacional.

- Promover actividades de dinámicas y de participación de estudiantes en el grupo curso.
- Promover actividades que se pueda convivir como familia.
- Crear un nexo importante con las familias, con el fin de entender muchas conductas, entendiendo el cómo vive o se relaciona el estudiante en su entorno local.

Empoderamiento Directivo para una organización que aprende, sugerencias y prácticas que se realizan en el Establecimiento Educacional que han sido efectivas para el Bienestar y Convivir Colectivamente.

- Creación de instancias de esparcimiento, con el propósito de vivenciar momentos agradables, de esparcimiento y de alegría.
- Participación activa de eventos y/o actividades en donde se relacionen en situaciones distintas a las propias con otros pares de diferentes escuelas.
- Generación de un espíritu de pertenencia en el grupo, para la escuela y/o sector.



EJE Fortalecimiento de Aprendizajes

META PEDAGÓGICAS COLABORATIVAS – RETROALIMENTACIÓN

Dentro de su ROL como DOCENTE O FIGURA QUE EDUCA. ¿Qué estrategias ha utilizado en este 2023 para promover el desarrollo de estrategias educativas integrales de nuestros y nuestras estudiantes?

Al ser una escuela multigrado, constantemente se van generando estrategias según la necesidad, vale decir, constantemente se trata de innovar en el área de las ciencias en donde, más bien, se aprenda a través de la experimentación. Asimismo, se utilizan diversas estrategias en el área del lenguaje, obviamente, de acuerdo con la realidad existente en nuestra escuela, principalmente se trata de que todo contenido o desarrollo de habilidad que se trabaje apunte al mundo real en el que nos encontramos, por lo cual, los estudiantes le encuentran un sentido a lo que estamos aprendiendo en el día a día en la escuela. Lo mismo ocurre en el resto de las asignaturas, o diversidad de contenidos que se deben trabajar.

Dando paso al trabajo con los programas de estudios con los cuales se trabajan y tratando de dar cumplimiento al avance curricular de cada uno de los cursos es que se trabaja en base a trayectoria educativa desde el área técnico-pedagógica. Es importante conocer la trayectoria ya que se debe trabajar de manera articulada con cada uno de los niveles de aprendizajes, los cuales son seis.

De esta forma se trata de entregar lo mejor de sí para lograr aprendizajes significativos en cada uno de los estudiantes, pero cada uno según su ritmo, estilo e interés que tenga cada educando.

¿Qué dificultades han tenido al trabajar en este nuevo proceso educativo, donde las brechas psicoeducativas han impactado considerablemente en la manera de aprender de los estudiantes ¿Cómo las ha superado? A que se comprometen para fortalecer las trayectorias educativas.

Al ser una escuela con una matrícula de 14 estudiantes, tenemos la ventaja y opción de trabajar y potenciar a cada uno de los estudiantes en las habilidades más descendidas, dando paso a una educación mucho más personalizada y ajustada a la necesidad. Asimismo, se busca fomentar estrategias que apunten al mayor uso de recursos didácticos dentro y fuera del aula, en donde se potencie la capacidad de pensamiento frente a diversas situaciones. Lo importante es que el estudiante reconozca errores y sea capaz de superarlos, logrando un menor grado de frustración ante situaciones adversas que obstruyen el pensamiento. Además, se considera que es importante, que cada uno tenga clara la responsabilidad que tiene frente al lugar llamado escuela.

 <p>Política de Reactivación Educativa</p>	EJE Asistencia y Revinculación
META FRAGILIDAD EDUCATIVA – IMPULSEMOS EL CAMBIO	
<p>De Acuerdo a las siguientes variables de alertas: Rezago Escolar – Repitencia – Ausentismo Frecuente – Atraso Escolar Frecuente – No Adherencia a la totalidad Jornada Escolar. El Establecimiento Educativo ha tomado medidas, las conoce ¿cuáles son? y cree que han sido efectivas estas acciones para colaborar que estas variables de alertas, sean abordadas oportunamente.</p>	
<p>En nuestro establecimiento no tiene mayores dificultades con lo que llamamos re-vinculación, ya que los niños faltan sólo cuando es estrictamente necesario. Así también existe un fuerte vínculo entre escuela y hogar, lo que hace que las razones de inasistencia se conocen. Es importante mencionar que el 100% de la matrícula participa activamente de las ocho horas de clases pedagógicas.</p>	
<p>Sugerencias para los equipos que lideran estas alertas</p>	
<p>Al existir mayor dificultad en la revinculación y asistencia, se hace difícil poder realizar una sugerencia, lo que sí se hace importante es que, aun no teniendo dificultades, se hace importante que la escuela cuente con una dupla-psicosocial activa dentro de la escuela.</p>	

Para finalizar se puede reflejar las percepciones de los estudiantes, padres y apoderados, docentes y asistentes de la educación en las siguientes frases:

“Incorporar más talleres en relación a intereses”.

“Una educación que favorezca nuestro aprendizaje con actividades y juegos”.

“Dedicar tiempo de calidad en lo emocional (como apoderados)” “Manteniendo diálogo colaborativo y escucha activa”.

“Con apoderados más comprometidos y participativos en la comunidad educativa” “Comunicación fluida con hij@s, profesores y funcionarios del colegio”.

“Con docentes capacitados en contención emocional, didáctica y metodologías actualizadas y para atender las diferentes NEE de los estudiantes”

“La educación es: + participación + opinión + expresión” “Nuestros sueños/nuestra educación”

“Con un buen y sano ambiente, padres, madres más comprometidos” talleres autocuidados para la comunidad en general”

Con lo anterior es posible concluir que **LAS Y LOS ESTUDIANTES** comprenden el aprendizaje integral como aquel que considera todas sus necesidades educativas, pero también emocionales, en espacios de escucha activa y contención, con ambientes de sana convivencia y que permitan la interacción (+ juegos + talleres) entre todos los distintos actores de la comunidad educativa. A ello se suma, la importancia de nuevas estrategias para enseñar, donde se les haga partícipe del proceso y no como un espectador del aprendizaje. Propiciar el compromiso de **LOS PADRES Y APODERADOS** con sus hijos y destacar talleres de vinculación entre la familia y la escuela, con el fin de propiciar un ambiente apto para el desarrollo integral del estudiantado. **LOS DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN** solicitan ampliar sus conocimientos desde nuevas metodologías, que sean un complemento a los diversos saberes y habilidades propias como funcionarios al prestar el servicio de atención de los niños, niñas y jóvenes. Se considera esencial fomentar y aumentar los procesos de participación en espacios asociados al autocuidado, reflexiones al aprendizaje académico, emocional y social de los estudiantes para contribuir al aseguramiento de las condiciones necesarias para una trayectoria educativa.

CAPÍTULO V. PLAN REACTIVACIÓN EDUCATIVA 2023

Necesitamos esfuerzos compartidos para abordar la crisis educativa, aceptar la diversidad y las diferencias, trabajar juntos y poner en marcha acciones colectivas fundamentales, asegurando el derecho a la educación para forjar futuros pacíficos, juntos y sostenibles “buscando que nadie quede atrás”.

La directora de la Oficina Regional de Educación de América Latina y el Caribe UNESCO como representante en el Consejo para la Reactivación Educativo, indico que se observa y aprecia el alto nivel de compromiso de Chile en avanzar en un proceso de diálogo y colaboración transversal, que ayude a relevar y promover la causa de la educación en un contexto tan complejo. Esta manera de enfrentar el desafío educativo de forma colaborativa y amplia es sin duda, un ejemplo para otros países. El informe de Recomendaciones del Consejo para la Reactivación Educativa es una herramienta que contribuye con un mayor sentido de urgencia a las acciones de recuperación y transformación educativa que requiere Chile y muestra que los desafíos que enfrenta el país en materia educativa necesita del compromiso de todos y todas.

El prolongado cierre de centros educativos, uno de los más extensos del mundo, causó estragos, con impacto asimétrico, y fue más prolongado aún en aquellos establecimientos educacionales a los que asisten los sectores más vulnerables de la población, quienes además contaban con menos y menor calidad de medios tecnológicos para poder continuar con su proceso educativo. Los niños y niñas que no reconocen el alfabeto en primero básico, no leen comprensivamente en segundo, tercero o cuarto; la crisis de salud mental en docentes y estudiantes y los desafíos de convivencia en comunidades educativas; la inasistencia crónica agravada y la desvinculación de estudiantes; son parte de esta crisis socio-educativa. Abordarla con sentido de urgencia, pasa por ponerla como prioridad nacional, involucrando no solo a las autoridades educacionales, sino también a las comunidades educativas, las familias como primeras educadoras, los medios de comunicación y al país en su conjunto. Poniendo a los y las estudiantes en el centro del actuar, considerando sus características, intereses, capacidades y sentidos. Se requiere de un plan de acción ambicioso y concreto que defina objetivos claros para acompañar a las comunidades educativas, con metas, plazos, y un sistema de medición y monitoreo de avance en los **tres ejes que lo sostienen: (I) CONVIVENCIA Y SALUD MENTAL; (II) RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES; Y (III) ASISTENCIA Y REVINCULACIÓN**. Este plan debe establecer medidas concretas, inmediatas y de corto plazo, así como medidas continuas y de más largo aliento consistentes con los objetivos del plan.

Es fundamental tener diagnósticos certeros y oportunos, tanto para las comunidades educativas como para el desarrollo de las políticas públicas, identificando brechas que puedan afectar el desarrollo de estudiantes, con el fin de orientar, focalizar y hacer seguimiento a los apoyos necesarios en todos los niveles. Esperamos que como sociedad firmemente exijamos su concreción a las autoridades actuales y futuras, pasando de la crisis a la esperanza y de la esperanza a la acción. Invitamos a todos y todas a sumarse a esta causa país, desde sus respectivos ámbitos de acción y comunidades –padres, madres, apoderados, apoderadas, estudiantes,

docentes, directivos, academia, empresariado, gremios y organizaciones comunitarias–, para que esta crisis socioeducativa nos importe y sea una oportunidad de movilizarnos con épica por esta cruzada país en la que se juega el presente y futuro de millones de niños, niñas, adolescentes y adultos. Se plantearon 3 grandes objetivos al 2030 en el informe de Recomendaciones para la Reactivación Educativa:

1. Fortalecer a las comunidades educativas para que sean espacios de cuidado y bienestar para todos sus estamentos, haciendo frente a los efectos de la pandemia en convivencia y salud mental al interior de los centros educativos. Para esto se debe contar con sistemas de monitoreo y reporte de la Agencia de la Calidad de la Educación en convivencia y salud mental a nivel nacional, y desde los niveles de administración intermedios del sistema educativo.

2. Fortalecer las trayectorias de aprendizaje, lo que implica trabajar para que todos los niños, niñas y jóvenes, al finalizar 4° básico y 2° medio, alcancen los aprendizajes elementales en dichos niveles en lectura, escritura y razonamiento matemático. Para esto, es fundamental monitorear los aprendizajes a través de las evaluaciones nacionales e internacionales definidas en el plan de evaluaciones que aprueba el Consejo Nacional de Educación, y a través de evaluaciones formativas de entrada y salida del año escolar realizadas en todos los centros educativos.

3. Potenciar el vínculo de niños, niñas, jóvenes y adultos con el sistema educativo, recuperando los niveles de asistencia y permanencia en el sistema previos a la pandemia; reduciendo a la mitad la inasistencia escolar y parvularia, y alcanzando un porcentaje de asistencia escolar promedio del 95%, observado con reportes del SIGE.

A su vez el Consejo para la Reactivación Educativa planteo tres grandes principios:

1. CAUSA PAÍS

- Este desafío requiere de **esfuerzos transversales e intersectoriales**, con compromiso de los diferentes organismos del Estado, de gobiernos regionales y municipios, así como de todos los niveles y actores del sistema educativo, incluyendo a docentes, asistentes de la educación, equipos directivos, familias y comunidades educativas completas, convocando también a la acción ciudadana y la **colaboración público-privada**.
- Es necesario fortalecer la **comunicación adecuada y oportuna del sentido de urgencia de la tarea de reactivación educativa**, promoviendo la revaloración social de la educación, de la labor docente y el compromiso de las familias en la reactivación.
- **La Reactivación debe considerar a todos los niveles educativos y todos los tipos de dependencia**, contemplando acciones universales y otras priorizadas según las necesidades identificadas dentro del sistema.

2. UNA PRIORIDAD NACIONAL

- Para abordar adecuadamente la magnitud de la crisis socioeducativa, se requiere de **una inversión de recursos extraordinarios significativos del sector público**, que permita cubrir las necesidades del sistema educativo. Para ello se propone un fondo extrapresupuestario que debe ser incluido en la discusión en curso del presupuesto de la nación.
- Es fundamental **fortalecer los sistemas de diagnóstico y monitoreo** que permitan entregar información periódica y oportuna a los establecimientos y a los diferentes niveles de toma de decisiones y gestión del sistema educativo, con el fin de focalizar acciones donde más se necesiten, así como para establecer metas y objetivos claros.

3. PERSPECTIVA INTEGRAL E INNOVADORA

- La reactivación educativa debe ser **integral y acorde a los desafíos y necesidades del siglo XXI**, permitiendo no solo recuperar lo perdido, sino ofrecer una mejor experiencia educativa para los y las estudiantes. Así, se fortalecen tanto las diversas áreas del aprendizaje, como el desarrollo socioemocional de estudiantes y miembros de las comunidades, promoviendo y reconociendo la innovación educativa.
- Para ello se deben **fortalecer estratégicamente los liderazgos de los equipos directivos** y el rol de equipos pedagógicos y profesionales de la educación, **favoreciendo la autonomía y flexibilidad en el desarrollo de iniciativas y uso de recursos** en los establecimientos educacionales, como, por ejemplo, el uso de los recursos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP).
- La invitación también es a **identificar y visibilizar prácticas innovadoras de comunidades educativas y sostenedores** para la reactivación de aprendizajes, el fortalecimiento de la convivencia y salud mental, así como para la asistencia y revinculación, velando por compartir experiencias entre centros educativos.
- Finalmente, la reactivación debe ser **pertinente e inclusiva para los diferentes niveles, modalidades, territorios y proyectos educativos**, ofreciendo programas y herramientas adecuadas a las necesidades de cada comunidad educativa, basadas en una mirada de trayectorias educativas que considere el desarrollo y el aprendizaje como un proceso continuo.

PLAN DE REACTIVACIÓN EDUCATIVA EN PERALILLO

Desde enero de este año 2023 el Ministerio de Educación de Chile, ha implementado una Plan y/o Política Nacional de Reactivación Educativa, la cual busca enfrentar los efectos adversos que acarreo el cierre prolongado de establecimientos educacionales, debido a la crisis sanitaria de Pandemia COVID-19. Este Plan tiene como objetivo abordar diversas problemáticas del Área de Convivencia Escolar, mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos educacionales, fortalecer y reactivar los aprendizajes de los estudiantes, además de cuidar la salud mental de los y las estudiantes del país.

El Plan de Reactivación Educativa cuenta con tres Ejes de Acción, para apoyar el sistema educacional chileno, los cuales se detallan a continuación:

- **Primer Eje: Convivencia y Salud Mental:** Se centra en cuidar la salud mental no solo de los estudiantes, sino que también de los apoderados y equipo docente. Los programas de este eje son el programa “A convivir se aprende”, el “Maletín socioemocional”, el “Plan Verano; Escuelas de Verano en espacios educativos” y la ampliación de cobertura programa “Habilidades para la vida”.
- **Segundo Eje: Fortalecimiento de los Aprendizajes:** Se basa en fortalecer el aprendizaje obtenido con anterioridad por las actividades docentes. Esto se realiza educando a la comunidad, proporcionando recursos y estrategias curriculares, así como mediante la inversión en infraestructura y la conectividad. Para lo anterior, se crean estrategias con un formato digital, debido a que muchos de los programas que se proponen consisten en la realización online o de descargar material del sitio Web del MINEDUC. En efecto, el “Diagnóstico para la reactivación de la lectura”, el “Maletín virtual para la reactivación de la lectura” o “Los recursos para la reactivación de las matemáticas” son ejemplos de ello.
- **Tercer Eje: Asistencia y Revinculación:** Busca la protección integral de la vida educativa de niños, niñas, adolescentes y adultos. Consiste en la conformación de equipos territoriales para la asistencia y revinculación, con la participación de 1300 profesionales y gestores que buscan y traen de vuelta a las salas de clases a las y los estudiantes que se han visto excluidos. Esta acción se suma a los reportes periódicos que seguirá entregando el Mineduc con información personalizada de estudiantes excluidos del sistema y en riesgo de exclusión.

ESCUELAS DEL MICROCENTRO “FORJADORES DEL FUTURO”

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO RURAL: La educación infantil persigue el máximo desarrollo de las capacidades de los niños en todos sus ámbitos (físico, social, cognitivo, moral y afectivo), los cuales estructurarán la base para futuros aprendizajes. esta formación básica es un derecho de todos los alumnos, ya vivan en ciudades o zonas rurales. en estos últimos de deben compensar las desventajas de su aislamiento, pues en ocasiones tienen que desplazarse a otros núcleos para recibir dicha educación, o se agrupan dentro de la misma aula niños de diferentes edades y niveles. su entorno influye en el grado de consecución y tiempo en adquirir y desarrollar el lenguaje, la construcción del conocimiento y el posterior desarrollo de la comunicación (carretero, 1993).

las características de este tipo de alumnado son, entre otras:

- Gran capacidad de observación en todo lo referente a las costumbres, faenas, labores y quehaceres de la vida rural.
- Son autosuficientes en su propio medio.

ESCUELA PARA PADRES, MADRES Y/O APODERADOS

La primera semana de septiembre en la Escuela Pablo Neruda, se realiza Escuela para Padres, Madres y/o Apoderados planificada en tres sesiones: **ROLES PARENTALES, HABITOS DE ESTUDIOS y PROPUESTA ABIERTA DE LOS PADRES Y APODERADOS**

El ciclo de charlas a padres, madres y/o apoderados en las escuelas Microcentro Forjadores del Futuro tiene como objetivo brindar un espacio educativo para apoyar a las familias mediante el desarrollo de temáticas desde el rol, reflexión e intercambio de experiencias de diferentes situaciones relacionadas con la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y los jóvenes, para mejorar las relaciones familiares.

Escuela Marta Valdés Echeñique y Escuela Sara Ravelo Parraguez suspendieron por el frente de mal tiempo, se reprogramará posteriormente.



PROYECTO SALIDAS PEDAGOGICAS ESCUELAS MICROCENTRO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Fomentar en los alumnos un desarrollo integral, con pensamiento crítico que les permita adaptarse y enfrentarse a una sociedad dinámica y globalizada, atendiendo a la diversidad en todo ámbito, potenciando la autoestima y motivación personal, respetando y valorando a la familia, entorno social y natural con un espíritu solidario y responsable de sus actos.
2. Brindar a los/las estudiantes espacios, instancias y oportunidades de ampliar bagaje cultural, artístico e intelectual.
3. Involucrar a los miembros de la comunidad educativa en actividades programáticas, extra-programáticas y las salidas pedagógicas como visita a museos, instituciones, viñas, etc.
4. Vincular a las distintas asignaturas del currículum en las actividades programadas con el fin de potenciar conocimientos y aprendizajes en los niños y niñas.

OA 11 HISTORIA 1° BÁSICO

Identificar trabajos y productos de su familia y su localidad y cómo estos aportan a su vida diaria, reconociendo la importancia de todos los trabajos, tanto remunerados como no remunerados.

OA 4 ARTES 6° BÁSICO

Analizar e interpretar obras de arte y objetos en relación con la aplicación del lenguaje visual, contextos materiales, estilos u otros. (observar)

ACTIVIDADES

FECHA	ACTIVIDAD
12/04/2023	ACTO COMUNAL DÍA DE LA EDUCACIÓN RURAL Y NATALICIO DE GABRIELA MISTRAL
18/04/2023	VISITA VIÑA LOS VASCOS
19/04/2023	VISITA VIÑA LOS VASCOS
Agosto-octubre 2023 (por confirmar)	AULA EN EL MUSEO



VENDIMIA LITERARIA – CELEBRACIÓN EDUCACIÓN RURAL

El Ministerio de Educación desde el año 1998 conmemora el 07 de abril como el día de la educación rural en Chile, instaurado en honor al natalicio de la poetisa, premio nobel y destacada maestra rural Gabriela Mistral. en este día, un saludo especial para la escuela rural, reservorio del espacio donde moran con identidad, tradiciones y vínculos que la hacen única; instalada en comunidades pequeñas; en el desierto, las caletas, las zonas mineras del norte y del sur; en las cumbres nevadas, entre las islas, donde se acaba la tierra. y es en este territorio único donde estudiantes y docentes establecen los vínculos que humanizan la enseñanza y aprendizaje, que les permitirá avizorar e insertarse en el mundo que se abre entre la cordillera y el mar .

En dicha ocasión las escuelas del microcentro “forjadores del futuro” realizan acto comunal del día de la educación rural vinculando el mes del libro y la lectura con presentación de **“VENDIMIA LITERARIA”** y **PARALELAMENTE RINDIENDO UN HOMENAJE A LOS NOMBRES QUE LLEVA CADA INSTITUCIÓN: SARA RAVELLO PARRAGUEZ, MARTA VALDÉS ECHEÑIQUE Y PABLO NERUDA.**





Sra. Sara Ravello Parraguez



Sra. Marta Valdés Echeñique

Pablo Neruda



CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL LIBRO Y LA LECTURA EN PERALILLO

La UNESCO estableció en 1995 que cada 23 de abril el mundo celebraría el Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, como recuerdo de la fecha en que, en 1616, fallecieron Cervantes, Shakespeare y el Inca Garcilaso de la Vega. La efeméride tenía ya una tradición establecida en España y en otros países y sigue siendo motivo de eventos y actividades de todo tipo que crean una auténtica fiesta de la literatura. Queremos aprovechar la fecha para homenajear con los alumnos de la comuna ese maravilloso mundo que se esconde tras las páginas de un libro. Se presentaron 3 ideas para celebrar este año el amor por la lectura de forma original y participativa. Para este año se incluyó la participación de padres, madres y/o apoderados.

El Departamento de Educación junto a los Establecimientos Educativos de la Comuna y Jardines Infantiles VTF invitaron a nuestros estudiantes y sus familias a participar en actividad Día del Libro y la Lectura.

OBJETIVO: Fomentar el placer por la lectura entre los y las estudiantes de la comuna, así como también, respetar la contribución de los escritores al progreso social y cultural.

ASIGNATURAS: Lenguaje y Comunicación y Transversal a todas las asignaturas.

OA3 6° Año Leer y familiarizarse con un amplio repertorio de literatura para aumentar su conocimiento del mundo, desarrollar su imaginación y reconocer su valor social y cultural; por ejemplo: Poemas, cuentos folclóricos y de autor, fábulas, leyendas y mitos.

OA9 6° Año Desarrollar el gusto por la lectura, leyendo habitualmente diversos textos.

OA14 Escribir creativamente narraciones (relatos de experiencias personales, noticias, cuentos, etc.) que: tengan una estructura clara, utilicen conectores adecuados, tengan coherencia en sus oraciones, incluyan descripciones y diálogo (si es pertinente) que desarrollen la trama, los personajes y el ambiente.

ACTIVIDADES PLANIFICADAS A NIVEL COMUNAL:

- **CAMPAÑA FOMENTO DE LA LECTURA RESPONSABLES DE LA CAMPAÑA:** CONVOCATORIA: PRE-BASICA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES VTF.
- **CENTRO DE LECTURA Y BIBLIOTECA ESCOLAR (CRA)** Durante el mes de abril dar a conocer las distintas herramientas e iniciativas con las que cuentan los CRA de cada establecimiento educacional, ya que forman un rol importantísimo en relación al fomento lector.
- **EXPOSICIÓN CRA ACTO COMUNAL DIA DEL LIBRO:** Horario: 9:00 a 16:30 hrs. Temática: libros/cuentos/fabulas/autor-a/personajes.
- **CONCURSO AFICHE (PREMIACION) RESPONSABLES DEL CONCURSO: CONVOCATORIA: TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA.**

Bases del concurso: "Afiche, día del libro 2023".

I Categorías y participantes: 1° - 4° básico / 5° - 8° básico / 1° - 4° medio. Podrán participar en sus niveles todos los alumnos que pertenezcan a la comuna de Peralillo.

II Objetivos:

- 1.- Visualizar la imagen o visión que tienen los estudiantes, en relación a la importancia del libro y la lectura.
- 2.- Motivar, de forma visual – plástica, el hábito de leer.
- 3.- Acercar a la comunidad educativa, en general, a utilizar el centro de recursos de aprendizaje de cada establecimiento.
- 4.- Desarrollar la creatividad, por medio de la elaboración de afiches alusivos a la celebración del día del libro.

II Temática: Día del libro.

IV Requisitos: Cada participante, del colegio deberá presentar un afiche que destaque por medio del dibujo, el color y una frase la importancia de la lectura, de conocer y de disfrutar de los diferentes títulos o libros.

V Premiación: Se entregaron premios al 1°, 2° y 3° lugar, por categorías de acuerdo a la selección que haga el jurado establecido por el Departamento de educación. Los resultados del concurso serán comunicados a los respectivos establecimientos educacionales participantes. Se premiará un trabajo por categoría o nivel de enseñanza. La premiación del ganador se realizará en acto comunal, que se informará respectivamente a los colegios cuyos alumnos hayan sido ganadores. **Anímate, participa y ayúdanos a promocionar el amor por la lectura!!**



CAPACITACIÓN SUBSECRETARIA EDUCACION PARVULARIA

Convocatoria comunal a directoras de jardines VTF, encargadas de convivencia escolar y educadoras de párvulos de los establecimientos educacionales colegio básico Violeta Parra Sandoval, colegio Manuel Rodríguez Erdoiza y escuela Gustavo Rivera Bustos en jornada de trabajo de los ejes de la política reactivación educativa: maletín socioemocional y asistencia-re vinculación.

JORNADA DE AUTOCUIDADO

En enero 2023 las funcionarias de los jardines infantiles realizan VISITA AL MUSEO DE COLCHAGUA, como instancia de autocuidado y cierre de ciclo educativo, estuvieron agendadas previamente en el calendario de JUNJI.



PLAN DE ASISTENCIA Y REVINCULACIÓN

El Ministerio de Educación de Chile, se encuentra implementando el Plan de Reactivación Educativa, como respuesta a los efectos de la pandemia en la educación, el cual tiene entre sus objetivos garantizar la continuidad educativa de niñas, niños, adolescentes, personas jóvenes y adultas, implementando un sistema de acompañamiento que les permita iniciar, retomar y completar sus trayectorias educativas. Ello requiere implementar acciones que respondan con sentido de urgencia a la necesidad de frenar procesos de desvinculación derivados de la pandemia y revincular a estudiantes que no están actualmente matriculados en el sistema escolar, así como implementar medidas que permitan mejorar la asistencia sistemática, incentivando la permanencia y la finalización de los procesos educativos. Dentro del Plan de Reactivación Educativa, se encuentra el tercer Eje, el cual refiere a Asistencia y Revinculación, orientado al desarrollo de una estrategia territorial e intersectorial para **identificar, contactar e iniciar procesos de vinculación o revinculación educativa de aquellos niños, niñas, adolescentes y jóvenes que no están asistiendo a un centro escolar**, ya sea porque no han estado matriculados nunca, porque salieron del sistema escolar y no han vuelto a matricularse o porque llevan un período en que han dejado de asistir regularmente. El Eje de Asistencia y Revinculación viene a insertar en los territorios y comunidades educativas la figura del **Gestor Territorial y**

Comunitario, el cual dentro de las acciones estipuladas en el Plan de Trabajo para la Asistencia y Revinculación que debe desarrollar tanto a nivel país como a nivel local de la comuna de Peralillo, se encuentran las siguientes funciones:

- Contactar, ubicar y revincular a estudiantes que han interrumpido su trayectoria escolar.
- Acompañamiento a estudiantes que han presentado una baja asistencia a clases, contemplando y apoyando el trabajo de los Establecimientos Educativos de la comuna.
- Análisis de Información: Caracterizar y registrar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de desvinculación educativa, deserción y con alto ausentismo, para poder establecer criterios de priorización, objetivos, metas y estrategias para la búsqueda y el contacto.
- Análisis y articulación de recursos: Elaborar un mapa de instituciones, recursos, disponibilidad de matrícula y/o apoyos para favorecer el contacto, búsqueda, vinculación y re vinculación de los y las estudiantes en cada territorio.
- Construcción de criterios y estrategias de intervención: Generar criterios de priorización respecto a estudiantes y familias que serán contactados primero, y luego establecer etapas con metas específicas. (el contacto puede ser vía telefónica, visitas domiciliarias y/o el medio que los Establecimientos Educativos estimen pertinente).

RBD	DV	NOMBRE ESCUELA	MATRÍCULAS POR NIVEL / 2022																MATRÍCULAS POR NIVEL / 2023																		
			NT1	NT2	1ºEB	2ºEB	3ºEB	4ºEB	5ºEB	6ºEB	7ºEB	8ºEB	1ºEM	2ºEM	3ºEM	4ºEM	TOTAL	Asistencia Promedio	NT1	NT2	1ºEB	2ºEB	3ºEB	4ºEB	5ºEB	6ºEB	7ºEB	8ºEB	1ºEM	2ºEM	3ºEM	4ºEM	TOTAL	Asistencia Promedio			
2.625	5	LICEO BICENTENARIO VICTOR JARA MARTINEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	114	112	95	80	401	96.8%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	117	109	110	90	426	91%
2.626	3	COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ ERDOIZA	27	33	38	39	40	40	40	38	43	40	0	0	0	0	0	378	96.6%	30	35	40	40	40	40	38	40	40	41	0	0	0	0	0	0	384	98%
2.627	1	ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS	18	13	24	24	24	21	21	17	18	31	0	0	0	0	0	211	91.8%	13	20	26	27	25	24	18	23	19	19	0	0	0	0	0	0	214	93%
2.629	8	ESCUELA SARA RAVELLO PARRAGUEZ	0	0	9	4	4	2	6	4	0	0	0	0	0	0	0	29	98.2%	0	0	7	9	5	4	2	6	0	0	0	0	0	0	0	0	33	98%
2.633	6	ESCUELA MARTA VALDÉS ECHEÑIQUE	0	0	0	0	1	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	6	94.3%	0	0	1	2	2	3	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	14	90%
2.634	4	ESCUELA PABLO NERUDA	0	0	4	2	4	5	2	3	0	0	0	0	0	0	0	20	88.7%	0	0	8	4	5	3	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	26	85%
15.812	7	COLEGIO VIOLETA PARRA SANDOVAL	32	28	68	60	58	56	52	56	67	80	0	0	0	0	0	557	90.3%	29	34	66	67	67	62	58	57	70	72	0	0	0	0	0	0	582	87%
TOTAL		7	77	74	143	129	131	126	123	119	128	151	114	112	95	80	1.602	93.8%	72	89	148	149	144	136	123	131	129	132	117	109	110	90	1.679	92%			

Desafíos 2024 PLAN REACTIVACIÓN EDUCATIVA EN PERALILLO



En ese sentido, las líneas de trabajo son:

- Intencional aprendizajes esenciales: priorización curricular.
- Desarrollo integral: habilidades lingüísticas, habilidades matemáticas y habilidadessocioemocionales.
- Cobertura y asistencia: asistencia continua y sostenida para recuperación y fortalecimiento de aprendizajes.

CAPÍTULO VI. INICIATIVAS INNOVADORAS RUTA EDUCACIÓN COMUNAL – REACTIVANDO LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS

Como señalamos en el PADEM 2022 el esfuerzo de las comunidades educativas en el contexto de emergencia educativa -producto de la pandemia del COVID 19- estuvo orientado a asegurar la continuidad del proceso educativo para todas y todos los estudiantes. Se impulsaron distintas estrategias como la implementación del currículum priorizado por el Ministerio de Educación, la reorganización de los planes de estudio a través del trabajo sincrónico y asincrónico, la entrega de material impreso para quienes lo requerían, el uso de la plataforma Classroom por estudiantes y docentes, y el desarrollo de acciones de contención y apoyo socio emocional a las comunidades educativas para enfrentar la situación de incertidumbre y precariedad que se impuso en la vida de los y las estudiantes y sus familias.

Posteriormente en el Plan Anual de Educación 2023 se reconoció aquellos aprendizajes que permitieron avanzar en políticas y prácticas que contribuyan significativamente a una educación, más justa y equitativa, para los y las estudiantes y sus comunidades educativas. Asumir estos aprendizajes como desafíos de política nos pone en una situación privilegiada para enfrentar la desigualdad en nuestro sistema educativo, para que ningún estudiante se quede atrás o abandone su proceso educativo.

A continuación, afirmamos los aprendizajes que constituyen nuestros desafíos y que reafirman nuestro compromiso por una educación de calidad para Peralillo.

- **Bienestar y aprendizaje** como procesos sinérgicos, donde uno no se puede dar sin el otro. La emergencia educativa nos ratificó que para aprender se requiere de condiciones de bienestar que parten desde las instituciones escolares que crecen en un clima de sana convivencia y colaboración y así contribuyen a que el o la estudiante encuentre pertenencia y sentido a su aprendizaje; y donde los y las estudiantes participan de manera creativa, con voz propia y activa, en diálogo con su aprendizaje.

- **Aprender y enseñar en las nuevas condiciones que impuso la emergencia sanitaria obligando a la priorización y flexibilidad curricular**, a trabajar de manera integrada asignaturas para asegurar progreso en los aprendizajes, a ajustar la evaluación a nuevos escenarios, a implementar estrategias pedagógicas con un rol más activo por parte del estudiante, además de la organización de grupos de estudiantes y docentes para trabajar en espacios virtuales y para asistir presencialmente a clases. Estas son las **nuevas formas de enseñar y aprender** que hoy están en juego, procesos mediados donde él o la estudiante requiere de niveles de autonomía y control sobre su proceso educativo.

- En situación de pandemia la clase presencial dejó de ser el escenario regular para la enseñanza y aprendizaje, los y las docentes desarrollaron las actividades pedagógicas en espacios alternativos y distintos al aula

tradicional. Se trabajó en espacios de aprendizaje poco usados en el sistema escolar, se realizaron clases en modalidad e-learning o streaming, el o la estudiante desarrollo su proceso de aprendizaje en su casa, en forma independiente, con orientación de su profesor o profesora. La modalidad de educación híbrida cambió el paradigma del uso del tiempo escolar con espacios de trabajo asincrónico, sincrónico y presencial que organizados en una secuencia didáctica permitieron darle continuidad al proceso educativo.

- La **incorporación de las tecnologías en la educación híbrida** permitió potenciar el proceso educativo. La conectividad y los dispositivos tecnológicos dejaron de ser un lujo para unos pocos, y pasan a ser un recurso estratégico para el buen desempeño escolar, académico y laboral. Las tecnologías para el aprendizaje no sólo apuntalan el proceso educativo del sistema escolar, sino también desarrollan habilidades y competencias en nuestros estudiantes que les permitirán enfrentar las transformaciones que estamos viviendo como sociedad en este mundo globalizado.

Desde el año 2022 la educación vuelve a ser de manera presencial, pero en los nuevos escenarios tenemos la necesidad de fortalecer la formación integral desde los primeros años de la educación escolar, de modo de preparar a los y las estudiantes para que puedan desenvolverse en la vida no solo desde un bagaje de conocimientos académicos y cognitivos, sino también desde un abordaje que considere aspectos personales, emocionales y sociales. La educación está basada en la mirada del bienestar y la importancia de la educación integral para las niñas y niños, jóvenes y adultos.

Seguiremos trabajado con esfuerzo y dedicación para resguardar el derecho a la educación, asegurando continuidad y rompiendo con la exclusión educativa. En ese sentido la relación de docentes, estudiantes y sus familias en el bienestar, la colaboración y la participación han sido pilares esenciales para lograr estos propósitos.

Las Neurociencias Educativas son disciplinas que pretenden integrar los conocimientos neurocientíficos acerca de cómo funciona y aprende el cerebro en el ámbito educativo y la Neurodidáctica toma todo este conocimiento para aplicarlo didácticamente en el aula. La Neurociencia Educativa puede ayudar a docentes a entender como aprenden los estudiantes, así como las relaciones que existen entre las emociones y pensamientos, para poder ejecutar la enseñanza de manera eficaz, también aporta conocimientos acerca de las bases neuronales del aprendizaje de la memoria, las emociones y muchas otras funciones cerebrales que son día a día estimuladas y fortalecidas en el aula.

La Neurociencia Educativa y Neurodidáctica permiten diseñar mejores métodos de enseñanza, currículos más ajustados y mejores políticas educativas es por esta razón que a continuación, se presenta la proyección de nuevos proyectos a desarrollar para el ejercicio en el año lectivo 2023.

Desde el enfoque del aprendizaje integral la política educativa comunal propone la implementación curricular entendida como el monitoreo de los aprendizajes, las trayectorias lectoras y la nivelación de aprendizajes. La perspectiva interdisciplinaria en el aula, el vínculo pedagógico y el aprendizaje socioemocional como parte del proceso educativo en el aula para adquirir competencias y habilidades que regulen el pensamiento, las emociones y la conducta. Será un eje central el trabajo colaborativo y el desarrollo profesional docente.

Implementaremos el Modelo de Aseguramiento de Trayectorias Educativas relevando la mirada del bienestar, la convivencia escolar y el fortalecimiento de la relación familia escuela como eje central que favorece el aprendizaje. Desde el punto de vista del bienestar, se pondrá énfasis en actividades de autocuidado situadas desde las necesidades de cada establecimiento educativo. Además de la gestión de redes para dar respuestas a las necesidades en salud mental.

“Cada estudiante de esta generación azotada por la pandemia, tiene algo único en común: que, a diferencia de otras generaciones, tuvo que desarrollar capacidades inmensas de adaptabilidad y flexibilidad, encontrando en la innovación y efectividad la capacidad para sobrellevar una crisis que venía sin manual de preparación. No podemos dejar de abrazar su valentía y resiliencia en estos tiempos, por eso sabemos que ahora que enfrentan una realidad que también necesita adaptaciones, el llamado es entregarles la convicción que ya no están solos, que todo el país está comprometido para que cada estudiante tenga una educación de calidad”. Retratan este grave problema educacional que enfrentamos y del cual es imperativo hacerse cargo con sentido de urgencia.

Adaptaciones a un plan que nos una y que movilice en aras de reparar los daños que dejó la pandemia en niños, niñas, adolescentes y adultos de nuestro país y en nuestra comuna. Imperiosamente desafiante y de largo aliento, a la vez ha sido una demostración de que, de las crisis, pueden surgir las oportunidades de unirnos, sobreponiéndose a visiones o los intereses propios, aportando dedicación, ideas y experiencia en aras de una convicción profundamente compartida, ayudar a revertir juntos las consecuencias de esta crisis educativa.

La política educativa de Peralillo, ha asumido una responsabilidad principal de coordinación, empuje y, sobre todo, de sentido de urgencia, con el norte de recuperar y profundizar el aprendizaje de las y los estudiantes, revincular a niños, niñas y adolescentes con sus comunidades educativas, y abordar el deterioro de la convivencia escolar y salud mental en estas.

Finalmente es primordial reconocer la flexibilidad y capacidad de adaptación que han desarrollado las y los trabajadores de la educación de nuestra comuna frente al imperativo de mantener las trayectorias educativas de las y los estudiantes, queremos reconocer su compromiso, seguiremos en la línea del fortalecimiento de nuestras comunidades educativas escuchándonos y construyendo en conjunto la educación que las y los estudiantes requieren para desarrollarse.

Modelo de PRIORIDADES DE LA POLITICA EDUCATIVA de PERALILLO

En el año 2022 comenzamos a definir las prioridades de la política educativa comunal, las que se describieron en la siguiente pirámide

Figura N°3. Modelo de Prioridades de la Política de Peralillo 2023



Fuente: Departamento de Educación.

En el periodo 2023 fueron las líneas bases para el trabajo con los establecimientos educacionales en ámbitos pedagógicos, curriculares, sociemocionales, convivencia escolar, vínculos entre docentes, estudiantes, familias, asistentes de la educación, equipos de gestión y redes articulantes del proceso integral de los estudiantes de la comuna de Peralillo.

El Ministerio de Educación nos alinea e invita a revisar y modificar esta pirámide, de acuerdo a su Plan de Reactivación Educativa, donde plantea tres ejes fundamentales Convivencia Escolar y Salud Mental, Fortalecimiento de los Aprendizajes, Asistencia y Revinculación Educativa, para poder priorizar las energías y determinar directrices en torno a la búsqueda de las prioridades comunales para el periodo 2024.

Figura N°4. Modelo de Prioridades de la Política de Peralillo 2024



Fuente: Departamento de Educación.

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL EDUCATIVA



Dirección de Desarrollo EconómicoUnidad de Medio Ambiente

El Departamento de Educación avanzará en la mayor articulación de los programas e iniciativas educativas comunales teniendo como centro el estudiante y su aprendizaje integral para la vida.

La organización de este objetivo da cuenta de esta articulación en función de las prioridades de la siguiente manera:

- **Política educativa de medio ambiente.**
- **Matriz plan gestión medio ambiente educativo en la comuna de Peralillo.**
- **Proyecto ciudadano medioambiental (encuestas a 7° y 8° básicos y I y II medios).**
- **Proyecto vinculo y comparto el cuidado del medio ambiente en alianza con Liceo Bicentenario Víctor Jara Martínez y Escuela Pablo Neruda.**
- **Experiencia certificación medioambiental básica en Colegio Básico Violeta Parra Sandoval.**
- **Mesa Técnica medioambiental educativa.**
- **Proyecto que contemple la vinculación del medio Ambiente y el curriculum.**



Política Educativa de Medio Ambiente

Hoy por hoy, la temática de medio ambiente no puede quedar ajena en ninguna administración, ya sea pública o privada, mucho menos en la gestión educacional y sus establecimientos, incorporando la educación ambiental de manera integral en cada uno de los estudiantes, inculcando prácticas, hábitos, conocimiento y conciencia respecto al actuar frente a las problemáticas ambientales y el cómo revertir la dicha situación en búsqueda de una sociedad y desarrollo sostenible, siendo estos uno de los ejes claves en las políticas públicas de nuestro país.

Sustentabilidad Escolar

El Ministerio de Medio Ambiente impulsa el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE), el cual es un sistema de carácter voluntario y que tiene por estrategia abordar la educación ambiental para la sostenibilidad en las instituciones educativas en sus diversos niveles.

Planificación de la Gestión Ambiental

Una planificación que considere las variables ambientales es de importancia a la hora de instaurar una gestión ambiental aplicable en cualquier centro de enseñanza. Esto servirá como guía, así como una pauta en donde se establezcan los alineamientos a seguir y evaluar a través de verificadores y metas de cumplimiento. En relación a lo anterior, cada establecimiento educacional público de la comuna de Peralillo deberá presentar una planificación de gestión ambiental que considere metodologías de enseñanza y aprendizaje, capacitación al personal, financiamiento u otros a considerar, el cual debe complementar al necesario para la ejecución del SNCAE.

Acción Ambiental

La adquisición de conocimiento en relación a las materias ambientales es de real importancia, sin embargo, la aplicación de la formación y el aprender haciendo tiene una incidencia directa en el alumnado, así como el beneficio inmediato con el medio que se considere interactuar. En este sentido, el Ministerio de Medio Ambiente mantiene el programa de Forjadores Ambientales que buscan influir positivamente en la conciencia ecológica y ambiental de las generaciones en formación a través de actividades a nivel local.

Matriz N°1. Política Educativa de Medio Ambiente – Ámbito Educativo en la comuna de Peralillo

Política Educativa de Medio Ambiente				
Sustentabilidad Escolar				
Acciones	Medio de Verificación	Responsable	Indicadores	Metas
Postulación y ejecución en el Sistema de Nacionalde Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos en uno de sus niveles	Certificación	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Gestión • DAEM 	% de establecimientos con certificación medio ambiental	100% de los establecimientos educativos públicos certificados
Planificación de la Gestión Ambiental				
Elaboración, presentación y ejecución de plan de gestión ambiental en establecimiento escolares	Plan de Gestión Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Gestión • DAEM 	% cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental complementario a las exigencias del SNCAE	cumplimiento del 100% del Plan de Gestión Ambiental en el Establecimiento Escolar
Acción Ambiental				
Creación de un club de forjadores ambientales	Registro de Forjadores Ambientales del Ministerio de Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Gestión • DAEM 	% de establecimientos que cuenten con club de forjadores ambientales e inscritos en el registro del Ministerio de Medio Ambiente	100% de los establecimientos educativos públicos con club de forjadores ambientales e inscritos en registro del Ministerio de Medio Ambiente

Fuente: Unidad de Medio Ambiente, Dirección de Desarrollo Económico de Peralillo.

Aprender para comprender - Relevancia del medio ambiente en el proceso de aprendizaje

Desde esta experiencia educativa se genera la necesidad de fortalecer el vínculo de formación ciudadanía con educación medioambiental. En el marco de la certificación Gobernanza Ambiental-Climática Comunal que se concibe anteriormente como un instrumento de gestión ambiental territorial, es que los establecimientos educacionales municipales deben integrar lineamientos dentro de su planificación de actividades, tanto teóricas como prácticas que incentiven a educar para dar a conocer al respecto de esta temática con la finalidad de instruir a los alumnos de todos los niveles y docentes la importancia de proteger, conservar y conocer la biodiversidad a nivel local.

Educar en biodiversidad significa generar conciencia con el entorno, ya que esto permite un mejoramiento del medio ambiente comunal en un contexto de mitigación y adaptación al cambio climático, promoviendo una comunidad consciente de sus decisiones y responsabilidades ambientales. Fomentar a que exista un equilibrio entre las especies y los recursos del entorno propone contribuir con el desarrollo sustentable para así poder satisfacer las necesidades de la actual generación sin comprometer ni sacrificar las de las futuras generaciones, apuntando a potenciar la sustentabilidad como uno de los ejes principales dentro de la formación académica.

Acciones 2023

PROYECTO CIUDADANO MEDIOAMBIENTAL – ENCUESTA

Programa cuyo objetivo es fomentar la participación de los estudiantes en la vida de sus comunidades, mediante la identificación de problemas existentes en ésta y que los afectan directa o indirectamente a ellos. Al terminar el primer semestre del 2023 **los estudiantes de 7º a II medio** responden a la encuesta ciudadana medioambiental cuyas preguntas abiertas **“Limpio por mí y por todos mis compañeros”, “Compost que dan vida”, “¿Cómo Podemos Proteger el Ecosistema del Parque Natural de Peralillo?** daban respuesta al método de indagación las propuestas estaban focalizadas en el tratamiento de la basura, el reciclaje y la protección del ecosistema.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Rescatar la opinión de los estudiantes en el ámbito ambiental.
- Conocer lo que conocen del medio ambiente.
- Prácticas que realizan en base al cuidado medioambiental.

ANÁLISIS:

A continuación, se presenta un análisis cualitativo de las principales categorías elaboradas a partir de la **Encuesta sobre medio ambiente aplicada a estudiantes de 7° básico y 8° básico**. Se contempló reflejar un análisis significativo en las categorías analizadas que son las siguientes: **“limpieza”, con las subcategorías: “sala de clases”, “comedor”, “patio” y “entorno”;** dichas categorías se construyeron a partir de la pregunta: **“limpio por mí y por todos mis compañeros en nuestros espacios comunes”**.

Junto a la anterior se construyó la categoría: **“ecosistema”, con las subcategorías: “¿qué es un ecosistema”, “Parque Peralillo” y “protección del ecosistema”,** dichas categorías se construyeron a partir de la pregunta: **¿cómo podemos proteger el Ecosistema del Parque Natural de Peralillo o de lugar de tu entorno natural?**

1. LIMPIEZA

1.1. Sala de clases

En relación a la limpieza en la sala los alumnos de 7° y 8° coinciden en que colaboran en su limpieza botando los papeles al basurero, limpiando los casilleros, limpiando la pizarra y/o manteniendo su puesto de trabajo ordenado y limpio; lo anterior queda de manifiesto en el testimonio de un alumno de 7° básico que señala lo siguiente: *“en primer lugar, los papeles en la basura, los materiales en los casilleros, si el piso está sucio barrerlo, limpiar las mesas, se sabe que hay niños que limpian sus salas después de clase, pero también hay que ayudar y no dejarles más basura de la que deben limpiar”* (E.4), por su parte un alumno de 8° básico señaló lo siguiente: *“mi espacio cotidiano lo mantengo limpio recogiendo la basura que ahí debajo de mi puesto, si veo basura en algún lugar la recojo y la boto al basurero”* (E.7).

1.2. Comedor

Respecto de la limpieza del comedor los/las alumnos/as encuestados señalan que la manera más eficaz de colaborar con el aseo del comedor es no botando comida al piso o en la mesa, comer sin salpicar y dejando las sillas ordenadas; un alumno de 7° básico lo expresa de la siguiente manera: *“comer de manera tranquila y ordenada, no competir por terminar primero, puesto que si comes muy rápido la comida no se procesaría bien y también se te quedaría atrapada en la garganta o estarías desperdiciando muchos nutrientes”* (E.4), *“no votando las cosas en el piso, ayudando a ser aseo, mantengo la ventilación, botar si se me cae la comida al piso”* (), por su parte, un alumno de 8° básico testimonio lo siguiente: *“no botar comida al suelo recoger las frutas cuando las botan y votarla al basurero y siempre manteniéndolo limpio”* (E.11).

1.3. Patio

El comportamiento de los y las estudiantes en el patio se refleja en no dejar las colaciones tiradas, colocando carteles con mensajes de mantenimiento del orden, botando la basura en los contenedores y/o no tirando papeles en el suelo. Lo anterior queda de manifiesto en lo que señala un estudiante de 7° básico: *“botando las basuras al basurero, no jugar con papeles, si vemos algo en el suelo lo recogemos y lo botamos en el basurero”* (E.3); a su vez un alumno de 8° básico señaló lo siguiente en el mismo sentido: *“si hay basura en las bancas botamos la basura, y si hay algún papel en el suelo del patio lo recogemos y lo botamos también cuando nos vamos al sentar al pasto sintético y vemos basura la vamos a botar”* (E.1) .

1.4. Entorno

La manera más efectiva de mantener la limpieza en el entorno es colocando más basureros, arreglando las bancas de la plaza y/o recogiendo la basura tirada en el suelo; es posible apreciar una conducta ecológica en el siguiente testimonio de un alumno de 7° básico: *“regar las plantas, hacer actividades con todos los cursos de ir a plantar plantas, poner letreros que digan cosas como recoger la basura, decorar más las plazas para que más personas se alegren y les dé gusto ir”* (E.3). La misma actitud ecológica se puede apreciar en el relato de un alumno de 8° básico: *“yo lo que hago para ayudar al medio ambiente es recoger la basura que está tira en el piso o si no boto botellas en el lugar de punto limpio y separo las botellas de plástico con las de vidrio”* (E.5).

2. ECOSISTEMA

2.1. Parque Peralillo

La mayoría de los jóvenes encuestados conoce el Parque Peralillo y señalan que están dispuestos a cuidarlo y protegerlo; así lo plantea un estudiante de 7° básico: *“si conozco el parque de Peralillo lo podemos proteger poniendo más basureros y dejar de rayar las paredes el roseo entre otros, conozco viñedo de los vascos, la plaza de armas de Peralillo”* (E.2), por su parte un estudiante de 8° básico señaló lo siguiente: *“el parque de Peralillo se puede proteger de una u otra manera o sea, el parque de Peralillo tiene mucha basura en el suelo, y hay en cambio también hay muchos animales, lo que se podría hacer es juntar entre todos los que quieran que el parque sea aún mejor sería entre todos cuidarlo y recoger hasta el último pedazo de basura o de cascara, y el que vote sacarlo del parque automáticamente”* (E.2). También consideran que es necesario colocar más información visible para que los usuarios de Parque puedan mantenerlo limpio, cuidarlo y protegerlo: *“si me gustaría que en los árboles colocaran letreros que dieran información específica de sus especies y me gustaría que hubiera lugares de camping para que la personas eviten ensuciar su entorno natural para que así el parque permanece por mucho tiempo y lo puedan aprovechar muchas generaciones”*(E.5, 8° básico).

2.2. ¿Qué es un Ecosistema?

En relación al conocimiento de un ecosistema queda meridianamente claro que los estudiantes de 7° y 8° básico conocen perfectamente qué es, lo anterior queda evidenciado los siguientes testimonios: *“un ecosistema, es un sistema biológico constituido por una comunidad de organismos vivos y el medio físico donde se relacionan. Se trata de una unidad compuesta de organismos interdependientes que comparten el mismo hábitat”* (E.5, 7° básico. *El ecosistema es el conjunto de especies de un área determinada que interactúan entre ellas y con su ambiente abiótico; mediante procesos como la depredación, el parasitismo, la competencia y la simbiosis, y con su ambiente al desintegrarse y volver a ser parte del ciclo de energía y de nutrientes* (E.3, 8° básico).

2.3. Protección del Ecosistema

Los estudiantes encuestados plantean que la protección al medio ambiente debe realizar a través de acciones como botar la basura o restos de alimentos en los basureros, es decir, no contaminar, no dañar los lugares públicos, no tirar los residuos de plásticos al suelo o no desperdiciando el agua. Al respecto un estudiante de 7° básico señaló lo siguiente: *“cultiva tus propios alimentos. Los productos ecológicos generan menos contaminación ambiental ya que no se utilizan fertilizantes; planta árboles, ahorrar agua, separar la basura, reutiliza todo lo que puedas, conecta con la naturaleza”* (E.5). Por su parte un estudiante de 8° básico entregó el siguiente testimonio: *“podemos protegerlo cuidando las plantas, animales, ambientes, construcciones ecológicas, no botando la basura, y no sobre explotando animales y árboles.* (E.15).

CONCLUSIONES DE LA ENCUESTA

A partir de los testimonios recogidos a través de la encuesta podemos concluir que se rescató efectivamente la opinión de los estudiantes en relación al medio ambiente, se pudo conocer cuánto saben acerca de esta temática y particularmente conocer sus prácticas ecológicas.

La mayoría de los estudiantes encuestados conoce adecuadamente su hábitat, declararon cuidarlo y protegerlo. Lo anterior es evidente en su participación activa en la limpieza de su colegio, en las salas de clase, en el comedor, en el patio y en su entorno inmediato. Al mismo tiempo manifestaron un adecuado conocimiento del ecosistema en el cual se desenvuelven y las medidas que hay que tomar para su protección.

El Proyecto Ciudadano Medioambiental contribuye a generar en los participantes un sentido de comunidad, proporcionarles herramientas para analizar un problema medioambiental y plantear a la autoridad correspondiente propuestas de solución. Se vincula con la metodología ABP, como manera de potenciar el trabajo interdisciplinario, el desarrollo de la indagación, el pensamiento científico y para comprender desde diferentes miradas el rol activo del ciudadano.

PROYECTO (PILOTO) VINCULO Y COMPARTO EL CUIDADO DE MI ESCUELA ALIANZA ENTRE LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE VÍCTOR JARA MARTÍNEZ CON LA ESCUELA RURAL PABLO NERUDA comienza a tener sus primeras aproximaciones al comienzo de abril 2023, cuando los equipos de gestión de ambos establecimientos educacionales, generan vinculación y propuestas de colaboración para comenzar la ejecución del proyecto.

Objetivo: Busca promover la protección y el cuidado del medio ambiente, acercando al entorno escolar comunal a los estudiantes de 1° a 6° básico de la escuela Pablo Neruda y los estudiantes del curso que decide el proyecto de servicios y aprendizaje del Liceo Bicentenario Víctor Jara Martínez, enfocados en temáticas de vida saludables y conciencia ecológica orientando el desarrollo de habilidades personales.

Objetivos Específicos:

1. Busca abordar temáticas de vida saludable y conciencia ecológicas adaptadas a las necesidades educativas de cada niño/a de la escuela Pablo Neruda en colaboración con adolescentes del liceo Bicentenario Víctor Jara Martínez.
2. Intenta atender la preocupación de los niño/as por el futuro ecológico del mundo y adquisición de prácticas saludables que fomenten su autocuidado y autoestima.
3. Fomentar un cambio de conducta personal y familiar en la forma de proceder para alcanzar una vida de mejor calidad y con mucha conciencia medioambiental.

Descripción: Esta iniciativa es desarrollada mediante un equipo multidisciplinario, donde participan El Departamento de Educación Municipal (DAEM), la Dirección de Medio Ambiente Comunal y los Colaboradores Ambientales de los establecimientos educacionales. Hoy se está retomando el diseño de una nueva agenda ambiental, orientada a sobrellevar los nuevos desafíos que se tiene como territorio, en relación a la gestión de los residuos sólidos domiciliarios, la educación ambiental y el cambio climático, educación agrícola y vitivinícola ya sea a través de huertos de hortalizas, cultivos hierbas, procesos de compostaje (lombrices).

El programa que busca potenciar aprendizajes en el ciclo básico y la enseñanza media incorpora el aprendizaje basado en proyectos (ABP) como la metodología de carácter experiencial que permite a los y las estudiantes adquirir conocimientos y competencias. Además, el programa potencia la participación ciudadana y vinculación de aprendizajes de servicios, en el segmento que menos participa, como son los jóvenes, creando capacidades y entregando herramientas para la formación de nuevos líderes.

Recursos Técnicos y Pedagógicos: Cuando los niños regresaron a las clases presenciales durante la pandemia, teníamos dos problemas importantes. Uno tenía que ver con la gestión de emociones y otro con el peso, porque muchos llegaron con sobrepeso. Este año partiremos con la idea de conversar sobre **una alimentación sana y consciente**, por eso activaremos el huerto escolar con alimentos que ellos puedan llevar a sus casas. **Aprender sobre sustentabilidad** al construir juguetes con desechos y han reutilizado muchos objetos, como los cientos de botellas plásticas que pueden convertirse en maceteros, para hermoear la escuela, entre otras actividades. La intención es que el proyecto vaya creciendo paulatinamente, para tener una huerta más grande, un área de compostaje y más contenidos con **enfoque ecológico y saludable**. La actividad de cierre contempla realizar un **Master Chef de comida saludable**, en dependencias del liceo Bicentenario Víctor Jara Martínez y con la colaboración de los estudiantes que participan del proyecto vinculo y cuidado de mi escuela.

Ejecución del proyecto: Los estudiantes del 3° medio B del Liceo Bicentenario Víctor Jara Martínez, realizan un enlace cooperativo con la Escuela Rural Pablo Neruda quienes cursan de 1º a 6º básico para la matrícula total de 26 estudiantes, a partir de mayo 2023 donde los estudiantes del liceo, realizan trabajo comunitario en cumplimiento a la metodología de servicios y aprendizajes, en conjunto con los estudiantes de la escuela Pablo Neruda, buscando el desarrollo de estrategias en motivación para cuidar el entorno de mi escuela y sociabilizar con estudiantes de enseñanza media, que puedan enseñar experiencias en el cuidado del medio ambiente, el curso seleccionado para el proyecto de servicios y aprendizajes (vinculante con profesor jefe, apoderado y estudiante), realiza jornada de presentación y convivencia entre grupo, para luego comenzar a trabajar en visitas de una vez al mes.

Los avances han sido considerablemente apreciados por las comunidades, quienes plantean que el enriquecimiento vinculante y cultural en el campo del contacto con personas de afuera de la escuela ha sido significativo. Han trabajado colaborativamente una vez al mes, hermoear las dependencias de la Escuela Pablo Neruda, tienen proyectado que se invertirá la colaboración y los estudiantes realizaran visita al huerto del Liceo Bicentenario Víctor Jara Martínez, para que se familiaricen con el cuidado de hortalizas, hierbas medicinales en los entornos educativos cercanos.

El proyecto vinculo y comparto el cuidado de mi escuela pretende ser novedoso, para la comunidad educativa comunal, porque busca involucrar a todos los miembros con un estilo de vida saludable en armonía con el entorno. Los estudiantes de la escuela en conjunto con sus pares y los adolescentes del liceo, buscan aprender y desarrollar **habilidades que podrán ser replicadas en su contexto familiar**.

El proyecto vinculo y comparto el cuidado de mi escuela, **se espera que crezca en su cobertura para el año 2024 y se replique en la Escuela Marta Valdés Echeñique** – formándose una **RUTA MEDIOAMBIENTAL EDUCATIVA**, consta de múltiples unidades de intervención, como la motricidad y el reconocimiento del propio cuerpo, hábitos alimenticios saludables, higiene personal, elaboración comunitaria de una huerta

escolar y prácticas de reciclaje y reutilización de desechos. La iniciativa intenta atender a la preocupación de los niños por el futuro ecológico del mundo, así como también la adquisición de prácticas saludables que fomenten su autocuidado y autoestima.

Cada estudiante participante logrará una gran transformación en sus hogares, porque fomentarán un cambio de conducta, en la forma de proceder para alcanzar una vida de mejor calidad y con mucha conciencia medioambiental. Es un proyecto que busca marcar un cambio cualitativo en el aprendizaje de la comuna de Peralillo, puesto que los objetivos asociados se hacen parte del currículo chileno.



EXPERIENCIA CERTIFICACIÓN MEDIOAMBIENTAL BÁSICA EN COLEGIO BÁSICO VIOLETA PARRA SANDOVAL.

Reconéctate con la naturaleza y el CNCAE

Durante el 2020 y 2021 principalmente, las y los estudiantes permanecieron al interior de sus casas sin poder participar de actividades espontáneas o programadas al aire libre; hecho que redujo su actividad física infantil. En muchos casos se sustituyó la actividad física por tiempo frente a pantallas, por ello, esta iniciativa es un espacio seguro de experiencia en la naturaleza.

Experiencia educativa recreativa que es parte de la oferta de iniciativas de índole ambiental que el colegio básico Violeta Parra Sandoval de la comuna. Esta comprende un recorrido por el parque municipal que corresponden al patrimonio natural, pasando por muestras de tecnologías y técnicas sustentables y amigables con el medio ambiente. Todo esto enmarcado bajo los conceptos de educación ambiental, educación para el desarrollo sostenible y la búsqueda de entregar una experiencia significativa a las/os asistentes. La actividad está diseñada para todos los cursos involucrados en el proyecto.

Objetivos

- a) Sensibilizar a las niñas y niños mediante experiencias in situ que permitan conocer y conectarse con prácticas sustentables y con el entorno natural comunal, a través de una vivencia memorable y significativa.
- b) Promover la identidad con el territorio, la valoración de los espacios y ecosistemas de la comuna, como también con los servicios ambientales que presta el municipio.

Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE)

Como parte de la formación en educación ambiental, el **COLEGIO BÁSICO VIOLETA PARRA SANDOVAL** está ejecutando actividades contempladas en el proyecto de certificación ambiental que este año está postulando nuevamente para ser certificado y poder encontrarse en categoría media, proyección de avance, actualmente está en categoría básica.

LA ESCUELA MARTA VALDÉS ECHEÑIQUE se encuentra en forma voluntaria postulando a la certificación ambiental (SNCAE) 2023 implementando un conjunto de estrategias de protección y cuidado medioambiental en su comunidad más cercana.

MESA TÉCNICA MEDIOAMBIENTAL EDUCATIVA

Con fecha 12 de septiembre 2023 se realiza mesa técnica medioambiental educativa, contemplando el trabajo articulado entre el equipo medioambiental del departamento de educación, encargado de medio ambiente del municipio, y los agentes medioambientales de los jardines infantiles y establecimientos educacionales de la comuna de Peralillo. El objetivo fue el levantamiento de esta mesa técnica, poder mostrar las acciones realizadas en el periodo 2023 en el ámbito medioambiental, compartiendo experiencias y dialogando en los avances y poder establecer líneas de acción co-constructivas para el próximo año.

Los participantes agradecieron la instancia, tan necesaria para poder trabajar colaborativamente, pues si bien se realizan acciones cotidianas en el cuidado y mantención de los espacios comunes, no existe sistematización propia de cada establecimiento educacional, lo que nos invita a desafiarnos para el año 2024, en comenzar con prácticas sistémicas en el trabajo medioambiental.

Tabla N°38 MESA TÉCNICA PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL EDUCATIVO

Establecimiento	Desafíos	Compromisos
Encargado Medio Ambiente Municipal	Tener a disposición talleres de carácter medio ambientales en establecimientos educacionales.	Mayor presencia municipal por parte de la unidad ambiental en los establecimientos educacionales.
Liceo Bicentenario Víctor Jara Martínez	Postular y ejecutar en el SNCAE.	Lograr la certificación en el SNCAE.
Colegio Básico Violeta Parra Sandoval	Buscar y lograr colaboradores para la forjación ambiental.	Mantener la instalación de acciones medio ambientales en lo curricular, gestión y entorno.
Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza	Generar espacios de difusión sobre el medio ambiente. Gestionar recursos y/o movilizar redes. Usar el ingenio como herramienta de desarrollo.	Promover el desarrollo de acciones que apunten a lograr la certificación (crear equipo). Desarrollar el proceso de certificación (administrativo). Realizar acciones de sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente (curricular). Darles un sentido medio ambiental a las acciones que ya se desarrollan. Vincular a los estudiantes con agentes locales en beneficio del cuidado del medio ambiente.
Escuela Gustavo Rivera Bustos	Establecer y mantener las acciones declaradas como practicas permanentes dentro de la escuela.	Como institución nos comprometemos a obtener el certificado medio ambiental.
Escuela Sara Ravello Parraguez	Cumplir con los criterios establecidos para poder obtener la certificación medio ambiental.	Concientizar a la comunidad sobre como nuestros actos impactan en el cuidado del medio ambiente.
Escuela Pablo Neruda	Certificar el Establecimiento. Crear un plan de reciclaje junto a los estudiantes.	Promover el cuidado del medio ambiente de forma sistemática. Fortalecer y dar uso al compost. Promover el cuidado energético.
Escuela Marta Valdés Echeñique	Lograr articular el curriculum con la necesidad medio ambiental. Trabajar de manera articulada con el municipio, apoyo de talleres medio ambientales.	Lograr certificación, sino lo logramos articular de manera positiva, sistemática en planificaciones de clases.
Jardín Infantil y Sala Cuna Girasol	Poder hacer la postulación a la certificación en ir avanzando en sus etapas y mantenerlas.	Comenzar a recopilar información e interiorizarse en el tema para certificación. Conseguir distintos colaboradores.
Jardín Infantil Los Grillitos	Elaborar un plan de trabajo medio ambiental.	Comenzar el proceso de certificación.
Jardín Infantil y Sala Cuna Mi Tesoro	Crear un plan de gestión junto a la familia para el cuidado del medio ambiente.	Nos comprometemos a lograr la ejecución del plan de gestión ambiental.
Jardín Infantil y Sala Cuna Oruguita	Postular y lograr la certificación en un futuro.	Elaborar el plan de trabajo sobre el medio ambiente en conjunto con la familia y comunidad.
Equipo medioambiental DAEM Peralillo	Elaborar Plan de Gestión Medioambiental articulado e integral en el ámbito educativo para la comuna de Peralillo.	Acompañar a los jardines infantiles y establecimientos educacionales en la Ruta medioambiental educativa. Gestionar alianzas con los entornos para realizar investigación medioambiental (Red de Escuelas por el Clima).

Fuente: Departamento de Educación.

PROYECTO QUE CONTEMPLA LA VINCULACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EL CURRÍCULUM.

LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN CHILE

La educación ambiental trata de un proceso a través del cual buscamos transmitir conocimientos y enseñanzas a la ciudadanía, respecto a la protección de nuestro entorno natural, la importancia fundamental sobre resguardar el medio ambiente, con el fin de generar hábitos y conductas en la población, que permitan a todas las personas tomar conciencia de los problemas ambientales en nuestro país, incorporando valores y entregando herramientas para que tiendan a prevenirlos y resolverlos.

En Chile la educación ambiental ha sido clave en el desarrollo ambiental que exhibe nuestro país, y lo seguirá siendo, porque aún tenemos deudas que saldar en este campo. Un paso trascendental en esta línea se logró al incorporar la educación ambiental en la Ley 19.300 (1994) de Bases Generales del Medio Ambiente, situándola al nivel de instrumento de gestión ambiental y por ende, como una obligación del Estado.

De acuerdo al marco legal de Chile, la Educación Ambiental es *"un proceso permanente de carácter interdisciplinario destinado a la formación de una ciudadanía que reconozca valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre seres humanos, su cultura y su medio físico circundante"* (Art N°2, letra h. de la Ley 19.300) Fuente: <https://educacion.mma.gob.cl>

La educación ambiental para el desarrollo sostenible

Desde la década de los 70, cuando surge el concepto de educación ambiental, hasta nuestros días la mirada de Medio Ambiente, del problema y de la Educación Ambiental ha ido evolucionando y ampliando sus alcances. Las conferencias, congresos y seminarios internacionales ofrecieron un espacio de reflexión que impulsó a que más países se fueron sumando.

En un comienzo se enfoca el problema en el Ambiente Natural teniendo una respuesta más conservacionista. Paulatinamente la mirada se amplía, entendiendo el Medio Ambiente como un espacio complejo donde se interrelaciona lo natural con lo socialmente construido.

Surge el concepto de Desarrollo Sostenible como: "aquel que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades" (Informe Brundtland).

Principios orientadores de la educación ambiental

A partir de la Cumbre de la Tierra (1992) se ve la necesidad de reorientar la Educación Ambiental hacia una **Educación para el Desarrollo Sostenible**. La Educación Ambiental mira ahora el contexto local y global e incorpora la relación entre los seres humanos y el medio ambiente natural, así como la relación entre las personas. La División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana del Ministerio del Medio Ambiente del Gobierno de Chile, en colaboración con Fundación Tierra Viva han desarrollado los siguientes principios, de manera de contribuir a desarrollar relaciones sostenibles con el entorno tanto natural como sociocultural.

Principios orientadores de la educación ambiental

1. Incorporar los objetivos de la educación ambiental considerando todas las dimensiones conceptuales: conciencia, conocimientos, actitudes, aptitudes, capacidad de evaluación y participación.
2. Abarcar los valores como foco del quehacer de la educación ambiental.
3. Generar propuestas pedagógicas contextualizadas y socialmente relevantes para el trabajo con los niños.
4. Tener un enfoque transdisciplinario como medio para organizar el conocimiento.
5. Considerar la dimensión territorial, comunitaria y de redes de colaboración entre las nuevas maneras de trabajar la educación ambiental.
6. Valorar la riqueza del territorio para la comprensión de los fenómenos socioambientales.
7. Reconocer la educación al aire libre como una metodología didáctica para fortalecer la relación naturaleza-sociedad entre niños y niñas.
8. Establecer un enfoque teórico-práctico que permita transformar la realidad natural y sociocultural.
9. Comprender que la cultura e identidad local juegan un rol decisivo en la transformación de la sociedad que valore y respete su entorno natural y social.
10. Promover el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y creativo para fomentar el cuestionamiento de las actuales relaciones entre la naturaleza y la sociedad.
11. Diseñar estrategias didácticas que consideren las emociones y el vínculo con el entorno natural y sociocultural, permitiendo generar identidad y pertenencia con el territorio.

Objetivos

- **Conciencia:** Generar conciencia con el fin de sensibilizar a la población de los problemas ambientales y las consecuencias en la calidad de vida.
- **Conocimiento:** Aportar conocimiento para una comprensión básica del medio ambiente como sistema, de los problemas ambientales y de la presencia del ser humano en él y las relaciones de interdependencia que se generan.
- **Actitudes:** A través de un conjunto de valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.
- **Aptitudes:** Desarrollar habilidades para la resolución de los problemas ambientales.
- **Capacidad de Evaluación:** Desarrollar competencias para evaluar las medidas y los programas de Educación Ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, económicos, sociales, estéticos y educacionales.
- **Participación:** Desarrollar el sentido de responsabilidad y toma de conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente e involucrarse en su solución.

EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CURRÍCULUM EN LA COMUNA DE PERALILLO

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el marco teórico donde se asientan los objetivos pedagógicos propios de la escuela. En este se plasma su visión, misión, sello y se definen sus principios y valores morales y académicos. Concretamente el PEI es la carta de presentación de una escuela, el cual refleja las particularidades de las actividades pedagógicas que guiarán sus principios educativos.

Las intenciones de los PEI reflejan la pretensión de formar estudiantes sensibles frente a las problemáticas medioambientales y promotores del cuidado del medioambiente. En partados de sus misiones, visiones y perfiles de estudiantes se puede encontrar la presencia de la educación ambiental como guía para alcanzar algunos sus objetivos pedagógicos. Algunos establecimientos lo llevan a la practica en acciones que tienen un fuerte énfasis en el emprendimiento a través de los huertos escolares e innovación trabajando de manera transversal con las asignaturas que se relacionan con el cuidado del entorno.

Propuesta de acciones para el 2024

➤ **Espacios de implementación de la educación ambiental.**

Otro aspecto que da cuenta de la implementación de los lineamientos de los PEI, se refiere a los espacios físicos que reflejan la presencia de la dimensión ambiental en las actividades escolares, las que hacen referencia a huertos escolares, espacios con áreas verdes plantas, hierbas medicinales y espacios de promoción del cuidado del medioambiente. Desarrollo de la educación ambiental, los cuales los cuales pueden ser afiches promocionales para la creación o adecuación de la conducta en función del cuidado de la naturaleza, y la construcción de huertos escolares.

➤ **Instancia s de capacitación docente en educación ambiental**

Generar instancias de capacitación en educación ambiental para los y las docentes, considerando que la escuela debería ser la protagonista del proceso de la implementación de prácticas medioambientales, se deben crear conciencia medio ambiental en los niños y niñas dónde el docente y toda la comunidad educativa deben ser guías en este proceso a través de actividades escolares y de aprendizajes y por sobre todo dando el ejemplo a los y las estudiantes.

➤ **Desarrollar jornadas medio ambientales a nivel comunal con los siguientes talleres:**

- 1.- Primera Jornada; “Te invito a conocer la biodiversidad”.
- 2.- Segunda Jornada; “Como es la biodiversidad en esta zona”.
- 3.- Tercera Jornada “Función Eco Sistémica de los humedales”.
- 4.- Cuarta Jornada “Biodiversidad y áreas protegidas”.
- 5.-Quinta Jornada “Reconocimiento de flora y fauna del humedal de su entorno”.
- 6.- Sexta Jornada “Humedal de Cahuil y los Servicios Ecosistémicos”, “Salida al Humedal de Cahuil”, “Problemática socioambiental del humedal de Cahuil”.

Actividad práctico adicional: Fotografía y reconocimiento de aves autóctonas y migratorias.

TECNOLOGÍAS PARA LOS APRENDIZAJES (Ex Acortando la Brecha Digital)

El Departamento de Educación avanzará en la mayor articulación de los programas e iniciativas educativas comunales teniendo como centro el estudiante y su aprendizaje integral para la vida.

La organización de este objetivo da cuenta de esta articulación en función de las prioridades de la siguiente manera:

- **Garantías educativas comunales en el ámbito tecnológico**
- **Apoyo a estudiantes de 7° básico: Becas Tic's de JUNAEB.**
- **La educación de Peralillo te conecta: estándar de infraestructura tecnológica.**
- **Las diferentes estrategias con enfoques pedagógicos uso tablets en comodatos.**
- **Aulas Conectadas: Centro de Innovación del MINEDUC.**
- **Cobertura enero a septiembre 2023.**
- **Desafíos 2024: Seguiremos avanzando en favorecer el acceso a tecnologías, dispositivos, conectividad y alfabetización digital.**



El Departamento de Educación de Peralillo desde el año 2018, ha ido implementando **GARANTÍAS EDUCATIVAS COMUNALES EN EL ÁMBITO TECNOLÓGICO**, una de las cuales se enfoca a desarrollar proyectos de conectividad wifi, tablet, proyectores en cada sala, laboratorios móviles y fijos, notebooks docentes entre otros, que apuntan a aumentar el acceso y entregar recursos digitales para que estudiantes y docentes usaran la tecnología en su aprendizaje.

1. Desarrollar competencias de alfabetización digital

No solo aprendemos dentro de la escuela sino también a través de múltiples entornos virtuales y medios de comunicación. Por ello, los alumnos deben estar preparados para aprovechar y utilizar todo aquello que les es útil y que la tecnología puede aportar.

Competencias digitales estudiantes: Al respecto, la UNESCO (2018) define las competencias digitales como “un espectro de competencias que facilitan el uso de los dispositivos digitales, las aplicaciones de la comunicación y las redes para acceder a la información y llevar a cabo una mejor gestión de éstas. Estas competencias permiten crear e intercambiar contenidos digitales, comunicar y colaborar, así como dar solución a los problemas con miras al alcanzar un desarrollo eficaz y creativo en la vida, el trabajo y las actividades sociales en general”. Además de ellas, se considera indispensable el componente de convivencia en entornos digitales al hacer uso de las tecnologías. No solo se busca que hagan uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), sino que se apunta a que logren a usarlas para aprender de manera permanente a lo largo de la vida y para apoyar su desarrollo personal, social y ciudadano (Silva, 2018). En el modelo educativo que proponemos, el eje en la formación de las competencias digitales será el desarrollo de la autonomía y protagonismo del estudiante en su aprendizaje de manera progresiva a lo largo de cada etapa escolar (Fuentes y Rosario, 2013).

Competencias digitales docentes: La alfabetización y las competencias digitales docentes son necesarias para que puedan integrarse con éxito las tecnologías y herramientas digitales en la práctica pedagógica enriqueciendo los procesos de enseñanza-aprendizaje, y a su vez, desarrollando la formación de competencias digitales en los y las estudiantes. De acuerdo a Juan Silva Quiroz (2018). Este plan promueve el desarrollo de alfabetización y competencias digitales docentes en las principales herramientas virtuales utilizadas en contexto de pandemia, mediante una metodología de formación entre pares, enfocada no solo en el manejo de tecnologías, sino también en una forma de educar que fomente el desarrollo de competencias digitales y autonomía en el aprendizaje. Así, se busca que los y las docentes asuman un rol de guía respecto al uso de medios digitales, siendo capaces de estimular la curiosidad y, gestionar los recursos tecnológicos para facilitar su integración al currículum (CPEIP, 2020).

Figura N°5. Matriz Habilidades Digitales en la comuna de Peralillo



Fuente: Basada en Matriz Habilidades TIC, Centro Innovación MINEDUC.

En este sentido, es importante avanzar en la alfabetización digital enfocada principalmente en la autonomía, la investigación y la gestión del tiempo, abarcando los diferentes aspectos declarados por la UNESCO. Para contribuir en estos avances algunos colaboradores son las Becas TIC'S entregadas por JUNAEB, el financiamiento del proyecto Aulas Conectadas, entre otros.

APOYO A ESTUDIANTES DE 7° BÁSICO: BECAS TIC'S DE JUNAEB

El programa "BECAS TIC'S" ex Me Conecto para Aprender, consiste en la entrega computadores portátiles a los y las estudiantes de 7° básico que asisten a las escuelas públicas o particulares subvencionadas, a través de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) con el objetivo de acortar la brecha digital y asegurar recursos tecnológicos para apoyar el aprendizaje y el buen desempeño escolar.

Programa Becas Tic's

Tabla N°39 Estudiantes beneficiados años 2019-2023

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2019	2020	2021	2022	2023
LICEO BICENTENARIO VICTOR JARA MARTINEZ	0	0	0	0	0
COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ ERDOÍZA	45	42	44	43	40
ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS	18	21	26	18	19
COLEGIO VIOLETA PARRA SANDOVAL	70	81	79	67	66
TOTAL	133	144	149	128	125

Fuente: Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación.

**Nota: Este año 2023 aún no se ha realizado entrega de Becas Tic" s a los estudiantes de 7° año básico de la comuna de Peralillo. Actualmente contamos con fecha de entrega de dicho beneficio para el día 27-09-2023.-*

LA EDUCACIÓN DE PERALILLO TE CONECTA: ESTÁNDAR DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.

Considerando la enorme importancia que la conectividad y los dispositivos tecnológicos tienen para el desarrollo de los procesos en la educación, desde marzo del 2021 el Departamento de Educación comenzó a implementar el plan para la reducción de la brecha digital, consistente en la entrega de dispositivos e internet móvil a un porcentaje de estudiantes con mayores necesidades, compensando las carencias que muchas familias de nuestros estudiantes tienen y que se hicieron evidentes en la emergencia sanitaria. Se entregaron 94 Tablet en total, distribuidos en las 3 escuelas rurales del microcentro Forjadores del Futuro y a la Escuela Gustavo Rivera Bustos, como proyecto de mejoras en sus prácticas pedagógicas en los proyectos de **“Los Laboratorios Móviles”**. Los nuevos procesos de enseñanza requieren de ambientes de aprendizaje donde la infraestructura tecnológica es fundamental. Así, en años recientes y en forma progresiva se fueron entregando a los establecimientos escolares distintos recursos digitales como tablet, proyectores, actualización de computadores, entre otros. En el año 2022 por gestión del Alcalde, se adquieren **recursos tecnológicos adquisición de Tablets en calidad de comodatos** para 1.590 estudiantes de los 7 establecimientos educacionales de la comuna. El proyecto educativo para que cada sala de clases permitiera desplegar distintas situaciones de aprendizaje haciendo uso de un conjunto de recursos tecnológicos en condiciones de conectividad que faciliten el aprendizaje presencial, pero también virtual y sincrónico de ser necesario.

AULAS CONECTADAS: CENTRO DE INNOVACIÓN DEL MINEDUC

En colaboración con **el proyecto de Aulas Conectadas del Centro de Innovación del MINEDUC**, seguimos avanzando en acciones para mejorar las condiciones tecnológicas de los establecimientos **Liceo Polivalente Víctor Jara Martínez y Colegio Básico Violeta Parra Sandoval**, a partir de este mejoramiento que tuvo una inversión de \$ 8.500.000.- nos comprometemos a asegurar un equipamiento tecnológico estándar en todas las salas de clase de estos establecimientos que contempla lo siguiente:

- Conexión a internet de alta velocidad en los establecimientos anteriormente mencionados (iluminación wifi).
- Conectividad en cada sala de clases, alcanzando 18 salas en el Colegio Básico Violeta Parra Sandoval existiendo un estándar de la totalidad de salas de clases con cobertura. El liceo Bicentenario Víctor Jara Martínez logro una cobertura de 13 salas entre sede avenida y parque, reflejándose a través de Aulas Conectadas.
- Proyector de imagen digital y sonido en cada aula.

COBERTURA ENERO A JULIO 2023

Desde el Departamento de Educación se coordina el proceso de actualización de equipamiento, para la compra de recursos tecnológicos (notebook, sistema de video (data show con conexión VGA o HDMI), puntos de red y eléctricos. Los dispositivos adquiridos, así como la infraestructura tecnológica deben cumplir con los estándares e ISO que la normativa indica.

Tabla N°40 Dispositivos adquiridos enero a septiembre 2023

EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO	TOTAL GENERAL
NOTEBOOK	6
PC	4
PROYECTOR	11
IMPRESORAS	6
FOTOCOPIADORAS	1
SCANNER	3
LCD	3
CARRO JAULA MOVIL (carga de tablets)	4
SUMINISTROS TECNOLÓGICOS	10
ARRIENDO DE PLATAFORMAS VIRTUALES EDUCATIVAS	5
TOTAL GENERAL	53

Fuente: Departamento de Educación – Elaboración propia

Los insumos tecnológicos adquiridos, por establecimientos educacionales y jardines infantiles VTF ha significado una inversión financiera de \$ 52.916.872.- pesos. Además de lo anterior, hemos adquirido o reparado computadores, notebook para poder reutilizarse en establecimientos educacionales con menores recursos, que no pueden solventar las adquisiciones de artículos tecnológicos nuevos.

DESAFÍOS 2024: SEGUIREMOS AVANZANDO EN FAVORECER EL ACCESO A TECNOLOGÍAS: DISPOSITIVOS, CONECTIVIDAD Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL: Anualmente, se dispondrá de dispositivos tecnológicos (tablet y notebook) para las y los estudiantes más vulnerables que no cuenten con este recurso y que les permita acompañar y potenciar su aprendizaje durante su trayectoria educativa. Así mismo, se dispondrá de conectividad territorial para que los estudiantes cuenten con 100% de acceso libre a dispositivos y conectividad. Para líneas de trabajo será fundamental contar con aliados estratégicos, como los son las compañías telefónicas y/o proveedores para los dispositivos. También se implementarán talleres desde el área informática para fortalecer las habilidades en competencias tecnológicas para los diferentes actores educativos de las comunidades.

A continuación, se presentan **LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS CON ENFOQUES PEDAGÓGICOS DE LOS 7 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONES DONDE SERÁN PARTICIPES LOS AGENTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, QUE APUNTARÁN A TECNOLOGÍAS PARA LOS APRENDIZAJES:**

Plan Pedagógico Educativo LICEO BICENTENARIO VÍCTOR JARA MARTÍNEZ	
TECNOLOGÍAS PARA LOS APRENDIZAJES	<p>El plan considera la búsqueda y competición de información, estudio geografía con Google Earth, webquests, crear presentaciones multimedia, recursos educativos online, etc. Se instalarán filtros de acceso.</p> <p>Se enseñará a que los estudiantes aprendan a utilizarla de manera segura y responsable, para lo que debemos facilitarles algunos consejos. Promueven la creatividad, la comunicación y la inclusión, Casi todas las tablets tienen una cámara web y una grabadora de voz, lo que significa que los alumnos pueden crear contenido fácilmente, incluso sin un software específico. Los estudiantes pueden crear sus propios Blogs (diarios de video), libros electrónicos, cómics, dibujos animados y avances de películas, etc. Facilitaran la realización de exámenes interactivos en línea y medición de progreso, como por ejemplo ensayos PAES. En la Asignatura de Matemática se trabajará con aplicaciones para la unidad de estadística y probabilidad, geogebra para gráfica de funciones, y también con diferentes apps para programar en la asignatura de pensamiento computacional.</p>
<p>Este año 2023 comenzó la implementación del aprendizaje basado en proyectos en todos los niveles del establecimiento (1° a 4° Medio), para la implementación metodológica se están siguiendo las directrices de “El programa Aprendizaje Basado en Proyectos: un enfoque pedagógico para potenciar los proceso de aprendizaje hoy” el cual fue desarrollado por la Fundación Chile, con el apoyo del centro de Innovación del Ministerio de Educación Chileno y la Embajada de Estados Unidos en Chile el cual se desarrolla en las siguientes etapas: desafío, investigación, creación y comunicación.</p> <p>Es en la etapa de investigación en la cual enfocaremos el uso del recurso tecnológico con el fin de promover el acceso a diferentes fuentes de información y la selección correcta de ésta. El desarrollo e implementación de esta estrategia se llevará a cabo durante los meses de Mayo – Junio – Septiembre.</p> <p>La experiencia ha demostrado que los recursos tecnológicos por sí solos no mejoran los aprendizajes, ya que se requiere una mirada y una intencionalidad educativa para incorporarlos como parte de la enseñanza. Para el 2024 se pretende seguir en la incorporación de innovar con el uso de las TICS, las aplicaciones incorporadas en las Tablet que se pondrán a disposición en niveles de 1° a 4° medio, cabe destacar que la herramienta contiene un software que permite a los estudiantes desarrollar la investigación en el campo que lo requieran y que el profesor tenga la facultad de controlar el uso de aplicaciones no deseadas para evitar las distracciones de los estudiantes.</p>	

Plan Pedagógico Educativo COLEGIO BÁSICO VIOLETA PARRA SANDOVAL

TECNOLOGÍAS PARA LOS APRENDIZAJES

PLAN PEDAGÓGICO EDUCATIVO USO DE TICS Estrategias de transformación digital 2024

Objetivo: Fortalecer las competencias digitales, el aprendizaje autónomo y colaborativo de los y las estudiantes, acortando la brecha digital para el desarrollo de habilidades del siglo XXI.

Estrategias del Plan 2024:

- Uso y manejo de la herramienta digital, laboratorio computacional, pizarras interactivas en el aula y Tablet en aulas comunes.
- Clases con interacción tecnológica en todas las asignaturas usando pizarras interactivas.
- Uso de Tablet en el hogar para realizar tareas, búsqueda de información, reforzando aprendizajes.
- Uso de tables en las asignaturas de Lenguaje para fortalecer la comprensión lectora y escritura.
- Uso de tablet en asignatura de Matemáticas para resolver problemas y desarrollar cálculo mental.
- Uso de tablet en asignatura de inglés para incrementar vocabulario y gramática a través de juegos y mejorar habilidades de comprensión oral y escrita.
- Uso de tablet en Ciencias e Historia para búsqueda de información, y fortalecer la comprensión lectora y aprendizaje de conceptos en formalúdic.
- Uso de laboratorio computacional y tablets en asignatura de tecnología.
- En ACLE y JEC se desarrollarán talleres tecnológicos como herramienta digital que permitan a los estudiantes desarrollar habilidades tecnológicas con metodológicas de juego, creación de video, juegos interactivos en módulo scratch e interactividad con los estudiantes a través de programas como kahoot y mentimeter.
- Taller de robótica para desarrollar habilidades digitales.
- Uso de Tablet con estudiantes con necesidades educativas de aprendizaje dentro y fuera del aula.
- Evaluaciones estandarizadas DIA en el laboratorio computacional Estaciones de aprendizaje en todas las asignaturas

Metodología de trabajo:

- El uso de las herramientas digitales son implementadas en proyectos ABP, búsqueda de información en asignaturas, estaciones de aprendizaje, juegos metodológicos en diversas áreas con el fin de fortalecer la enseñanza-aprendizaje de nuestros estudiantes.

Implementación tecnológica el establecimiento cuenta con la siguiente implementación tecnológica para ejecutar estrategias 2024:

- Conectividad en todo el establecimiento
- 1 laboratorio computacional para 30 estudiantes
- 18 pizarras interactivas en el aula
- 500 tablet para estudiantes
- Kit de robótica para 15 estudiantes

Necesidades de implementación:

- Tablet para el 100% de los estudiantes
- Reposición de Tablet en mal estado
- Renovación de laboratorio computacional N°2 (40 computadores)
 - Estaciones de carga USB para tablet.

Plan Pedagógico Educativo COLEGIO MANUEL RODRÍGUEZ ERDOIZA

<p>TECNOLOGÍAS PARA LOS APRENDIZAJES</p>	<p>el Proyecto tiene como propósito, favorecer la inclusión y la equidad a partir del ofrecimiento que hace a los niños, niñas y estudiantes de todos los niveles de educación parvularia y enseñanza básica para que accedan a las tecnologías de la información; y por otra parte, es un apoyo para educadores(as) y docentes en el aprendizaje de las diferentes asignaturas, favoreciendo al mismo tiempo, el trabajo colaborativo entre pares y respetando los diferentes ritmos y habilidades de aprendizaje.</p> <p>Objetivo General: Implementar una metodología de enseñanza sustentada en el uso efectivo de TICS, para el desarrollo de habilidades del pensamiento de nivel inferior y superior declarados en el actual curriculum escolar.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar recursos tecnológicos a lo menos una vez por semana en alguna de las asignaturas del Curriculum escolar. - Desarrollar habilidades del pensamiento tales como comprender, aplicar, analizar, evaluar y crear. <p>Metas</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 100% de los y las docentes incorpora en sus diseños curriculares lo uso de LASTICS como recurso de las clases. - El 100% de los estudiantes utilizan recursos TICS a lo menos una vez por semana en alguna de las asignaturas del Curriculum escolar. - El 100% de los y las estudiantes desarrollan habilidades del pensamiento; tales como comprender, aplicar, analizar, evaluar y crear.
<p>METAS 2024 TECNOLOGÍAS PARA LOS APRENDIZAJES Como establecimiento educacional nos hemos planteado las siguientes metas para el mejoramiento de la implementación de las tecnologías para el aprendizaje en el año 2024:</p> <p>Mantener la conexión a Internet estable y de alta velocidad: La conexión a Internet es fundamental para el acceso a recursos educativos digitales y para la colaboración en línea. Es importante que la conexión sea estable y de alta velocidad para que los estudiantes puedan acceder a estos recursos sin problemas.</p> <p>Usar las tecnologías en función de los aprendizajes: La tecnología debe utilizarse para apoyar los objetivos de aprendizaje de los estudiantes. Es importante que los docentes utilicen las tecnologías de manera efectiva para promover el aprendizaje activo y significativo.</p> <p>Usar de manera proporcional de la tecnología: La tecnología no debe reemplazar a los métodos tradicionales de enseñanza, sino complementarlos. Es importante que los docentes utilicen la tecnología de manera proporcional a otras metodologías en las clases.</p> <p>Contar con los Insumos tecnológicos adecuados: Es importante contar con los insumos tecnológicos necesarios para implementar las tecnologías de manera efectiva. Esto incluye computadoras, tablets, software educativo, etc.</p> <p>Contar con un plan de mantenimiento de los insumos tecnológicos: Es importante contar con un plan de mantenimiento de los insumos tecnológicos para garantizar su buen funcionamiento.</p> <p>Gestionar capacitaciones en habilidades tecnológicas: Es importante que todo el personal del establecimiento, incluidos los docentes, los directivos y el personal administrativo, reciba capacitaciones en habilidades tecnológicas. Esto les permitirá utilizar las tecnologías de manera efectiva.</p> <p>Utilizar las tablets en diferentes asignaturas: Las tablets son una herramienta versátil que puede utilizarse en diferentes asignaturas a lo largo del año escolar.</p> <p>Trabajar articuladamente entre Convivencia escolar y los docentes: Es importante promover la sana convivencia digital. Para ello, es necesario que Convivencia escolar trabaje de manera articulada con los docentes para desarrollar estrategias que promuevan este objetivo.</p> <p>Promover la habilidad del uso pertinente de la información: Es importante que los estudiantes desarrollen la habilidad del uso pertinente de la información. Para ello, es necesario que los docentes impulsen el desarrollo de esta habilidad en los estudiantes.</p> <p>Involucrar a la comunidad educativa: Es importante involucrar a toda la comunidad educativa en el proceso de implementación de la tecnología. Esto incluye a los estudiantes, los docentes, los directivos, el personal administrativo, los padres y apoderados, etc.</p> <p>Evaluar el impacto de la implementación: Es importante evaluar el impacto de la implementación de la tecnología en el aprendizaje de los estudiantes. Esto permitirá identificar áreas de mejora y tomar medidas correctivas.</p>	

Plan Pedagógico Educativo ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS

TECNOLOGÍAS PARA LOS APRENDIZAJES

Las Tablet actualmente, se encuentran en el establecimiento para ser utilizadas en la sala de clases, para ello se invirtió en módulos para cargar de forma masiva los dispositivos y que permiten la movilidad de estos hacia las salas para ser utilizados por cada estudiante según la planificación de cada docente y asignatura.

Propuesta educativa sobre el uso de Tablet para el año 2024

La Escuela Gustavo Rivera Bustos, como establecimiento educativo vela por el desarrollo de estudiantes con una formación integral en base a las competencias del siglo XXI, es por ello, que se trabaja en potenciar las habilidades digitales de todas/os las/os estudiantes como de todos los miembros que conforman la comunidad educativa, respondiendo a las demandas de este mundo globalizado post pandemia.

Es por esta razón, que se quiere implementar el proyecto **“Construyendo Lenguajes Digitales en nuestra Comunidad”** el cual tiene como objetivo: Mejorar las habilidades digitales que poseen nuestros estudiantes, potenciando el desarrollo de competencias transversales a través del uso de la Tablet y el PC como elementos centrales dentro de su propio aprendizaje.

Esta iniciativa tiene como principal eje crear en nuestros niños, niñas y jóvenes habilidades a través del uso de plataformas y aplicaciones educativas, que favorezcan el aprendizaje de forma innovadora, siendo la Tablet y la sala de informática las principales herramientas para acercar a los estudiantes a crear sus propios lenguajes digitales, que sean capaces de adquirir un dominio más efectivo de las TICs más allá de lo que habitualmente conocen. Para ello se trabajará en preparar a los docentes en el manejo de plataformas y aplicaciones educativas, que les permitan digitalizar sus procesos de enseñanza, modernizado nuestras aulas a través de las Tablet como elementos que nos permitan alcanzar las siguientes metas:

1. Crear ambientes tecnológicos dentro de las aulas, según los distintos contextos socio- culturales con los que nos enfrentamos en cada uno de los niveles, desde Pre Kinder a 8° básico.
2. Favorecer la gamificación y la diversidad en el tipo de actividades.
3. Permitir la inclusión de todos los estudiantes con NEE a las actividades de manera más lúdica.
4. Enfrentar de forma efectiva los desafíos que se planteen por cada docente a través de la utilización de diferentes plataformas según las temáticas que se deseen abordar.

Este proyecto pretende que los niños, niñas y jóvenes alcancen altos estándares de desarrollo en el uso de las herramientas digitales, siendo capaces de mejorar sus habilidades en resolución de problemas, el pensamiento lógico, además de potenciar su creatividad, la imaginación e innovando en sus propias formas de aprender, pasando de ser consumidores de tecnologías a llegar a convertirse en creadores de sus propios ambientes tecnológicos y herramientas digitales.

La implementación de esta propuesta permite que los docentes a través de la planificación de actividades mediante el uso de aplicaciones o plataformas educativas, puedan mejorar la participación y motivación de los estudiantes utilizando este recurso tecnológico que es tan habitual dentro de los contextos de nuestros niños y niñas, además permitiría revincular el rol del docente con el del estudiante, acercando a ambos miembros de la comunidad hacia un aprendizaje mutuo y constante, dando cumplimiento a nuestro eslogan **“una escuela que avanza”** en un mundo cada vez más digitalizado.

Plan Pedagógico Educativo ESCUELA PABLO NERUDA

TECNOLOGÍAS PARA LOS APRENDIZAJES

Objetivos principales:

- Dar un uso pertinente a las tecnologías de la información, buscando información de interés y dirigida, para obtener aprendizajes de calidad.
- Evaluar fuentes de información en sus diversas formas, como base para crear nueva información y aprendizajes basados en juegos y recursos didácticos fomentando la inclusión.
- Usar diferentes recursos y herramientas tecnológicas para comunicar y presentar información, de forma variada e interactiva.
- Demostrar buen uso y cuidado al utilizar plataformas digitales, aprendiendo como resguardarse y cuidar de otros, teniendo conciencia del impacto que estas pueden tener.

Estrategias de transformación digital y fortalecimiento de la innovación y educación integral

(Aulas conectadas – Proyecto Tablet – abarcando competencias digitales)

El uso de recursos tecnológicos en el aula apuntará a al desarrollo de competencias digitales en los estudiantes, permitiendo dar mayor autonomía y protagonismo al estudiante dentro de su desarrollo de aprendizaje, para ello cada estudiante contará con su Tablet de uso personal, las que permanecerán en el establecimiento para ser usada en las diferentes asignaturas que lo requieran previamente planificado su uso en congruencia con los objetivos de clase, para el desarrollo de habilidades digitales.

Como docentes debemos despertar la curiosidad por aprender diferentes temas dentro de las clases, por medio de preguntas, resolver acertijos, juegos didácticos como tickets de salida, así como el desarrollo de habilidades aprendiendo a utilizar procesadores de textos, plataformas para presentaciones, uso de Excel para planillas, creación de gráficos, textos, juegos matemáticos y de ingenio, en los que puedan incluir y trabajar en equipo, así como también dar uso a plataformas de uso común con fines pedagógicos, realizar talleres desde los propios estudiantes con presentaciones creadas por ellos mismos donde investiguen y relacionen riesgos del uso de tecnologías, formas maltrato cibernético etc.

Junto a ello, potenciar la responsabilidad de cumplir las actividades en los tiempos asignados, sin perder el tiempo en acciones que no favorezcan el uso óptimo de los recursos tecnológicos, por cual es importante el monitoreo del docente, en cuanto a avances y sugerencias de páginas confiables, comparando informaciones entregadas.

Primera fase:

- Analizar competencias tecnológicas de nuestros estudiantes, cuanto utilizan y conocen los recursos tecnológicos.
- Compartir ideas innovadoras en las que podríamos usar los recursos tecnológicos y plataformas.

Segunda fase:

- De familiarización y desarrollo de habilidades para el buen uso de recursos e inclusión dentro del aula.
- Uso del recurso en diferentes actividades, utilizando plataformas de uso común con fines pedagógicos para el aprendizaje, YouTube, Google forms, prezi, etc.

Tercera fase:

- De evaluación del funcionamiento y uso del recurso tecnológico por parte de los estudiantes y docentes
- Mejoras para su óptimo uso y funcionamiento.

Plan Pedagógico Educativo ESCUELA SARA RAVELLO PARRAGUEZ	
TECNOLOGÍAS PARA LOS APRENDIZAJES	El plan busca apoyar a los estudiantes en las diferentes asignaturas, para mejorar la calidad de los aprendizajes, promoviendo el trabajo en equipo, la socialización e inclusión.
Se instalará en las tablet actividades creativas en las cuatro asignaturas fundamentales con el propósito que sus aprendizajes sean más entretenidos e innovadores.	

Plan Pedagógico Educativo ESCUELA MARTA VALDÉS ECHEÑIQUE	
TECNOLOGÍAS PARA LOS APRENDIZAJES	El Plan busca apoyar a los estudiantes en las diferentes asignaturas, para mejorar la calidad de los aprendizajes, promoviendo el trabajo en equipo, la socialización e inclusión.
<p>En relación al uso pedagógico es netamente de uso informativo, siendo estas un apoyo constante en el hogar, de esta misma forma es importante precisar, que nuestro establecimiento cuenta con otras tablets para el uso pedagógico en escuela (tablets SAMSUNG Galaxy).</p> <p>Nuestro colegio trabaja con las tablets en las diferentes asignaturas, en donde son una herramienta fundamental para el quehacer pedagógico, siendo estás trabajadas principalmente en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Inglés, Matemática, Ciencias Naturales, Historia, geografía y Cs. Sociales, entre otras asignaturas, el trabajo pedagógico que se realiza con ellas es netamente de reforzamiento, así como también de uso investigativo. Es importante señalar que estas al menos se utilizan una vez por semana .</p>	

RUTA DE APRENDIZAJE ALIANZA SOCIOEMOCIONAL – VINCULANTE CON EL EJE CONVIVENCIA ESCOLAR Y SALUD MENTAL DEL PLAN DE REACTIVACIÓN DEL MINEDUC

El Departamento de Educación avanzará en la mayor articulación de los programas e iniciativas educativas comunales teniendo como centro el estudiante y su aprendizaje integral para la vida.

La organización de este objetivo da cuenta de esta articulación en función de las prioridades de la siguiente manera:

- **Plan de orientación comunal de aprendizaje socioemocional.**
- **Capacitación en Protocolos de Desregulación Emocional y Conductual (DEC) en estudiantes**
- **Capacitación de Suicidio Prevención y Manejo de Conflictos en Situaciones de Crisis.**
- **Capacitaciones Ámbito del Plan Reactivación Educativa – Eje Convivencia Escolar y Salud Mental.**
- **Capacitación en formación de líderes escolares en convivencia escolar, salud mental, bienestar emocional y liderazgo pedagógico con responsabilidad en los roles que desempeñan en establecimientos educacionales en la comuna.**
- **Desafíos 2024: Plan Ruta Aprendizaje Alianza Socioemocional.**



La ruta de aprendizaje alianza socioemocional comienza a implementarse en el año 2022 cuando los directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y padres y apoderados se capacitan en **HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES PARA LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS DE LA COMUNA DE PERALILLO**, cuyo objetivo fue instalar en los agentes educativos herramientas necesarias, para trabajar las emociones propias y de los alumnos, teórico-práctica, que fortaleciera la formación integral y convivencia en la comunidad educativa. En el año 2023 se contempla avanzar en el desarrollo de la Ruta de Aprendizaje alianza

Socioemocional a través de la elaboración de **PLAN DE ORIENTACIÓN COMUNAL DE APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL** que se conjuga con lo pedagógico, centrado en la formación integral de las y los estudiantes. Se plantea un ordenamiento que aborde la promoción de un ambiente escolar positivo, con foco en las relaciones interpersonales, el crecimiento personal, la pertenencia y participación ciudadana, y la gestión y proyección del aprendizaje. Junto a esto, abordar la intervención selectiva (prevención) y especializada en los estudiantes que lo requieran.

Actualmente se dispone de suficientes conocimientos aportados por las investigaciones científicas y una experiencia significativa de las escuelas para avanzar y orientar la educación hacia la construcción del bienestar, específicamente el **bienestar emocional**, es decir avanzar en desarrollar competencias emocionales, conocida como educación emocional. Así mismo desde el punto de vista de la escolarización, este proceso de **educación emocional** se abordará desde un enfoque transversal y secuencial a lo largo de todos los ciclos educativos, para que nuestros estudiantes puedan ir adquiriendo competencias, habilidades y conocimientos acordes a su ciclo vital. Esta implementación incluirá el bienestar docente, ya que el profesor se convierte en el primer destinatario de la educación emocional. Relevando de esta manera el vínculo profesor-estudiante y el vínculo familia-escuela, considerando el vínculo como un soporte fundamental para el aprendizaje (Bisquerra, 2016).

Finalmente, en el contexto actual, se requiere establecer diferentes tipos de levantamiento de la situación socioemocional de todos nuestros estudiantes, habilitar a equipos que den respuesta a las necesidades de intervención en crisis de nuestros integrantes de las comunidades educativas y desde la mirada del autocuidado. Desarrollaremos un enfoque desde la empatía y el generar una cultura del cuidado personal y del cuidado de los otros, en función a la escuela como espacio de socialización, el respeto y la formación ciudadana.

La pandemia y los cambios en los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de instalación de la educación remota, dejó al descubierto con mayor claridad, la brecha digital en los establecimientos. El acceso a la conectividad de los estudiantes y sus familias fue uno de los grandes obstáculos en cada una de las escuelas de nuestra red educativa, así como las competencias digitales que poseen nuestros estudiantes y docentes. Le educación remota, híbrida generó un gran impacto en el campo de las habilidades socioemocionales (autonomía, autocuidado, autorregulación, motivación, responsabilidad, manejo de la frustración, empatía, trabajo colaborativo) de la comunidad educativa. El Ministerio de Educación a partir del 2022 lanza el Plan de Reactivación Educativa planteando uno de sus ejes el de Convivencia Escolar y Salud Mental, .es por todo lo anteriormente descrito que este año se realiza mesa técnica de trabajo con los encargados de convivencia escolar de cada establecimiento educacional, la primera instancia en mayo y luego en septiembre para poder llevar a cabo la elaboración del Plan que apunta a Ruta Aprendizaje Alianza Socioemocional.

En esta ruta de aprendizaje, lo socioemocional es determinante para que nuestros estudiantes puedan aproximarse de manera efectiva al aprendizaje y desarrollar las competencias personales y sociales. Los ambientes inclusivos con resguardo de derechos son necesarios para que niñas, niños y jóvenes se sientan seguros, respetados, valorados, desafiados y apoyados, a través de interacciones que promuevan relaciones positivas y de buena convivencia.

Conceptos claves del Plan: **APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL.**

VÍNCULO PEDAGÓGICO: DOCENTE - ESTUDIANTE.

LA FAMILIA: ALIANZA PARA EL APRENDIZAJE.

LIDERAZGO PARA EL APRENDIZAJE PROFUNDO.

Figura N°6. Conceptos Claves del Pla Ruta Alianza Socioemocional en la comuna de Peralillo



Fuente: Departamento de Educación.

PRINCIPALES ACCIONES DEL 2023

CAPACITACIÓN EN PROTOCOLOS DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL (DEC) EN ESTUDIANTES

El planteamiento de Re-imaginar la Educación de Peralillo, desde la reflexión, análisis mirándolo como un TEJIDO SOCIAL EDUCATIVO “Proyecto de mejora para el seguimiento de la planificación estratégica del DAEM 2023”. Enmarcado en la reactivación planteada por el Ministerio de Educación, donde uno de sus ejes centrales es la ampliación del Programa de Convivencia Escolar y Salud Mental.

Se lleva a cabo **TALLER PARA ABORDAR PROTOCOLO DE RESPUESTA EN SITUACIONES DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL DE ESTUDIANTES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES** (orientaciones agosto 2022).

Tabla N°41 Plan de Capacitación Taller Protocolo (DEC) de Estudiantes

DIMENSIÓN CAPACITACIÓN	CURSO o CAPACITACIÓN	OBJETIVO	COBERTURA	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	CALENDARIZACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONFLICTOS EN SITUACIONES DE CRISIS	Taller Protocolos Desregulación Emocional y Conductual para Jardines Infantiles VTF.	Acompañamiento en la labor práctica de la elaboración de protocolos de DEC.	Funcionario/as de Establecimientos educacionales	45 Participantes	10/05/2023 07/06/2023	Equipo Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza y DAEM.

Fuente: Departamento de Educación.

CAPACITACIÓN DE SUICIDIO PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONFLICTOS EN SITUACIONES DE CRISIS

El abordar la complejidad de las conductas suicidas comienza por identificar los factores de riesgo y de protección, una tarea de todos. Entre los meses de junio y julio se realizó capacitación comunal de prevención de la conducta suicida en los establecimientos educacionales dirigido a funcionarios de cada unidad educativa, se realizaron 3 jornadas a cargo de la encargada salud mental prevención de suicidio Seremi de Salud de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, del PROGRAMA NACIONAL PREVENCIÓN DEL SUICIDIO.

TEMÁTICAS ABORDADAS: Educación y sensibilización de suicidio - Detección de estudiantes en riesgo - Protocolo de actuación y posvención. Los reglamentos internos deberán "considerar la ejecución de acciones que fomenten la salud mental y de prevención de conductas suicidas y otras auto-lesivas, vinculadas a la promoción del desarrollo de habilidades protectoras, como el autocontrol, la resolución de problemas y la autoestima, de manera de disminuir los factores de riesgo, como la depresión. de la misma forma, debe definir procedimientos para la derivación de casos de riesgo, a la red de salud, así como también para el adecuado manejo ante situaciones de intento suicida o suicidio de algún miembro de la comunidad educativa" (SUPEREDUC, 2018, PP. 30)

Tabla N°42 Plan de Capacitación Taller Prevención Suicidas

DIMENSIÓN CAPACITACIÓN	CURSO o CAPACITACIÓN	OBJETIVO	COBERTURA	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	CALENDARIZACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONFLICTOS EN SITUACIONES DE CRISIS	Programa Nacional Prevención del Suicidio	Fortalecer las competencias de los profesionales de educación de la comuna en la temática de suicidalidad.	Encargadas Convivencia Escolar, Jefes UTP, Coordinadores PIE, Duplas Psicosociales, Docentes y Asistentes de Educación.	35 Funcionario/as	15 junio 2023 20 julio 2023 27 julio 2023	Ministerio de Salud.

Fuente: Departamento de Educación.



Tabla N°43 CAPACITACIONES EN EL AMBITO DEL PLAN REACTIVACIÓN EDUCATIVA – EJE CONVIVENCIA ESCOLAR Y SALUD MENTAL

DIMENSIÓN CAPACITACIÓN	CURSO o CAPACITACIÓN	OBJETIVO	COBERTURA	CANTIDAD DE PARTICIPANTES ANTES	CALENDARIZACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONFLICTOS EN SITUACIONES DE CRISIS	Curso en manejo de Primeros Auxilios Psicológicos (PAP)	Los primeros auxilios psicológicos (PAP) son una respuesta humana que busca facilitar un alivio emocional inmediato a quienes se han visto afectados por eventos altamente estresantes y potencialmente traumáticos, como desastres naturales, accidentes, situaciones de violencia, entre otros. Esta herramienta se basa en principios de empatía, respeto, confidencialidad y no aceptación. Se centran en proporcionar un entorno seguro y de apoyo para la persona afectada, y se enfocan en escuchar activamente, validar las emociones, proporcionar información práctica y fomentar la resiliencia.	Docentes y Asistentes de la Educación del Colegio Básico Violeta Parra Sandoval.	90 Funcionario/as	24 julio 2023	Mutual de Seguridad Previsionista Riesgos
PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONFLICTOS EN SITUACIONES DE CRISIS	Capacitación Orientaciones Medidas Disciplinarias en Establecimientos Educativos.	Trabajo Practico en análisis de casos, ejemplos para actualización de Protocolos del Reglamento Interno.	Encargadas de Convivencia Escolar, Jefes UTP, Coordinadores PIE, Duplas Psicosociales.	35 Funcionario/as.	26 julio 2023 Casona	Superintendencia de Educación Rancagua.

Fuente: [Departamento de Educación.](#)

Para seguir avanzando a partir de septiembre del presente año, se imparte **CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN DE LIDERES ESCOLARES EN CONVIVENCIA ESCOLAR, SALUD MENTAL, BIENESTAR EMOCIONAL Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO CON RESPONSABILIDAD EN LOS ROLES QUE DESEMPEÑAN EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN LA COMUNA**. Su objetivo Desarrollar en los participantes, conocimientos, recursos personales y proyectos de convivencia escolar, que fortalezcan el cuidado y el bienestar personal, que permitan el desarrollo de comunidades escolares inclusivas.

Los objetivos específicos de esta capacitación son: entregar herramientas, recursos y estrategias de cuidado personal, salud mental y bienestar emocional, tanto para la gestión pedagógica que llevan a cabo los docentes, como para el propio cuidado personal. Relacionar la calidad de las instituciones educativas con el ejercicio práctico del liderazgo pedagógico o educativo en tales instituciones. Compartir orientaciones, estrategias, experiencias y prácticas utilizadas por los equipos de convivencia escolar para cumplir con lo establecido por la legislación educacional por una parte e identificar y responder oportunamente a la realidad siempre cambiante de las dinámicas escolares propias. Elaborar, actualizar planes de convivencia escolar de acuerdo al contexto escolar. Principalmente esta capacitación apunta a que los líderes en su rol puedan ser transformadores en sus jardines infantiles, escuelas y liceo, girando hacia la importancia de estar bien emocionalmente, para brindar un servicio integral a los estudiantes quienes están en procesos de desarrollo cognitivo y emocional tan cambiantes segundo a segundo.

PLAN RUTA DE APRENDIZAJE ALIANZA SOCIOEMOCIONAL

La buena convivencia es un factor de bienestar para personas y grupos humanos: *“Aprender a vivir juntos”* ha sido planteado por la UNESCO como uno de los pilares de la educación para el siglo XXI. El Informe Delors (1997), las Declaraciones de Jomtien (1990), de Dakar (2006) y, la Conferencia Internacional de Educación de la UNESCO (2010), han reiterado la necesidad de abordar profundamente el tema de la convivencia desde la educación.

Se reconoce a las instituciones educativas como un espacio privilegiado de cuidado personal, convivencia interpersonal, social y organizacional, profundamente modelador de los estilos de relación entre los niños, niñas y jóvenes. La salud mental, el bienestar emocional y la buena convivencia, ejercen una clara influencia sobre la motivación y la participación de las y los estudiantes. Los ambientes en donde están presentes la agresión, la intolerancia y la violencia se ven cargados de distractores emocionales que interfieren significativamente en los procesos de aprendizaje y en el desarrollo de habilidades y destrezas.

Los establecimientos educacionales y sus estudiantes, como parte de un macro sistema social, han experimentado transformaciones, que dan cuenta de profundos cambios, de nuevas demandas y nuevos

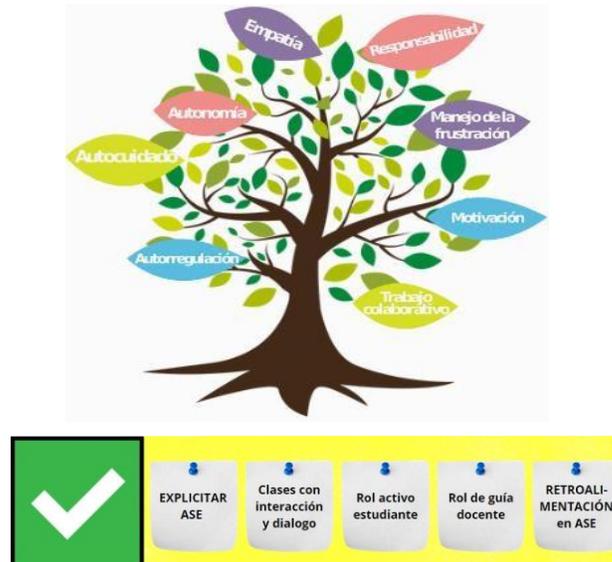
modos de relaciones. La emergencia de la diversidad, el protagonismo de las redes sociales y la expansión del concepto de ciudadanía exigen experiencias formativas más adecuadas y pertinentes para niños/as y jóvenes, distintas a las recibidas por generaciones anteriores. Así mismo, el empobrecimiento de las relaciones afectivas primarias dadas las exigencias de la vida moderna, la falta de espacios para la convivencia y las comunicaciones de calidad, impregnan la vida escolar de una mayor exigencia en la calidad de sus relaciones, tanto con sus pares como con los adultos más cercanos.

En el marco del cumplimiento de las Metas del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) planteadas año 2023, es de suma importancia la presencia de los actores educativos vinculados en este proyecto, por consiguiente, se han reunido en dos oportunidades con los encargados de convivencia escolar siendo una en mayo y la siguiente en septiembre 2023, convocando a la reunión de articulación **“Ruta de Aprendizaje Socioemocional”**, donde se establecieron acuerdos y se solicitó a los encargados de convivencia escolar enviar las acciones que se están realizando en el ámbito de estrategias socioemocionales.

DESAÍOS 2024: APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL VÍNCULO ENTRE CONVIVENCIA ESCOLAR Y PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

Durante el 2023 se ha trabajado intensamente por vincular los aprendizajes académicos con los aprendizajes socioemocionales para el fortalecimiento de las competencias genéricas de los estudiantes. Esto, se llevará a cabo de manera piloto mediante la implementación con los y las docentes del Programa de Integración Escolar del colegio Manuel Rodríguez Erdoiza siendo un modelo pedagógico, trabajo que incorpora en sus prácticas pedagógicas el desarrollo de aprendizajes socioemocionales en los y las estudiantes con necesidades educativas especiales. De esta manera, se decidió trabajar con ocho aprendizajes socioemocionales (autonomía, autocuidado, autorregulación, motivación, responsabilidad, manejo de la frustración, empatía, trabajo colaborativo) a partir de lo implementado en la sala de clases y las necesidades de transferencia de nivel educativo superior en la enseñanza media y/o enseñanza superior, o en consecuencia del campo laboral a desempeñar. También se trabajarán con cinco recomendaciones generales para el trabajo metodológico en el aula (explicitar el aprendizaje socioemocional, clases con interacción y diálogo, rol activo estudiante, rol de guía docente, retroalimentación en aprendizaje socioemocional) que aporten en el desarrollo del aprendizaje socioemocional de estudiantes de manera planificada, intencionada, evaluada, continua y coherente (ver imagen).

Figura N°7. Descripción de los ocho aprendizajes socioemocionales a ejecutarse en PIE



Fuente: Departamento de Educación.

Respecto a la cobertura en esta línea de trabajo se pretende acompañar, a través de observaciones y retroalimentaciones a los y las docentes en talleres o salas de clases. También, se trabajará en reflexiones con relación a la autoconciencia docente en base a los ocho aprendizajes socioemocionales.

Además, a lo largo del año se irán acompañado a los y las docentes de las especialidades en las planificaciones de sus alternativas vinculando al aprendizaje socioemocional a las actividades técnicas que se realizarán, la preparación socioemocional de los y las estudiantes para su participación en las alternancias, y se ha acompañado la realización de algunas alternancias en terreno. De esta manera, se contempla acompañar al Programa de Integración Escolar, pudiendo impactar en el aprendizaje de estudiantes matriculados en la educación básica del colegio Manuel Rodríguez Erdoiza.

RUTA HACIA PERALILLO CON PERSPECTIVA DE DERECHOS, INCLUSIVOS y DIVERSOS

El Departamento de Educación avanzará en la mayor articulación de los programas e iniciativas educativas comunales teniendo como centro el estudiante y su aprendizaje integral para la vida.

La organización de este objetivo da cuenta de esta articulación en función de las prioridades de la siguiente manera:

- **Enfoques de gestión de la Diversidad Cultural en las escuelas de la comuna de Peralillo hacia una opción Intercultural (*Mesa Diagnostica Intercultural*).**
- **Proyecto mercado publico escuela Gustavo Rivera Bustos.**
- **Plan laboral gestor inclusivo con estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) de enseñanza media.**



Enfoques de gestión de la Diversidad Cultural en las escuelas de la comuna de Peralillo hacia una opción Intercultural (*Mesa Diagnostica Intercultural*)

La educación es un derecho básico, reconocido tanto a nivel internacional, comunitario, gubernamental, como por las organizaciones de la sociedad civil, que ha jugado a lo largo de la historia un papel esencial en la mejora de las condiciones de vida de la población y ha sido clave para el ejercicio efectivo de otros derechos. En esta misma línea, Naciones Unidas, dentro de su plan de acción, la Agenda 20/30, centra el cuarto objetivo de desarrollo sostenible en la educación y plantea como meta a lograr de cara al 2030, asegurar que todas las niñas y niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, estableciendo que debe ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. Sin embargo, no contamos con políticas públicas que oriente, capacite y entregue las herramientas necesarias al sistema escolar para afrontar el incremento del movimiento de personas a través de las fronteras dentro de nuestro país, lo que dificulta la construcción de una escuela intercultural, entendiendo por interculturalidad capaz de

dar respuesta a la creciente diversidad que se manifiesta en las aulas. Por otra parte, existe la invisibilización de la discriminación de la que son objeto niños y niñas migrantes, lo que termina reproduciendo nociones hegemónicas de la cultura dominante, imposibilitando la condición de igualdad necesaria para sustentar un proyecto intercultural. El no contar con una política clara en relación con la integración de los niños y adolescentes inmigrantes y la adopción de modelos de trabajo interculturales, es una problemática que se ha señalado en estudios realizados en Chile en torno al eje educación/migración (Stefoni et al., 2010). En otros trabajos también se ha aludido a la carencia de una institucionalidad sólida en el Ministerio de Educación y los municipios. Ello redundaría en que diversas iniciativas que se han implementado en algunas escuelas de la Región Metropolitana no puedan asegurar su continuidad debido, precisamente, a la rigidez curricular y a la ausencia de una política integral (Tijoux-Merino, 2013).

En la comuna de Peralillo no está ajena a esta situación país, en el año 2022 se catastraron estudiantes migrantes reflejando un total de 89 estudiantes provenientes de Venezuela, Colombia, Perú, Bolivia, México, Estados Unidos. Los que se concentraban mayoritariamente en el Colegio Básico Violeta Parra Sandoval siguiéndolo de meridianamente el Liceo Bicentenario Víctor Jara Martínez y en un porcentaje inferior las escuelas Manuel Rodríguez Erdoiza, Gustavo Rivera Bustos y Pablo Neruda.

En los establecimientos de la comuna, no existen prácticas sistematizadas que aborden esta temática, si bien se han incorporado algunas actividades en actos y presentaciones internas que hacen referencia a estos países. Sin embargo, no tenemos instaladas prácticas que nos permitan realizar un trabajo mayoritariamente inclusivo enfocado en la diversidad de la población migrante. Fue por ese motivo que en el PADEM 2023 se definió realizar mesa diagnóstica intercultural.

Acciones 2023: En nuestro país recientemente se están elaborando políticas públicas que orienten, capaciten y entreguen las herramientas necesarias al sistema escolar, para afrontar el incremento del movimiento de personas a través de las fronteras dentro de nuestro país, lo que dificulta la construcción de una escuela intercultural en Peralillo, entendiendo por interculturalidad la capacidad de dar respuesta a la creciente diversidad que se manifiesta en las aulas.

Tabla N°44 Estudiantes Migrantes por Jardines Infantiles, según su nacionalidad año 2023

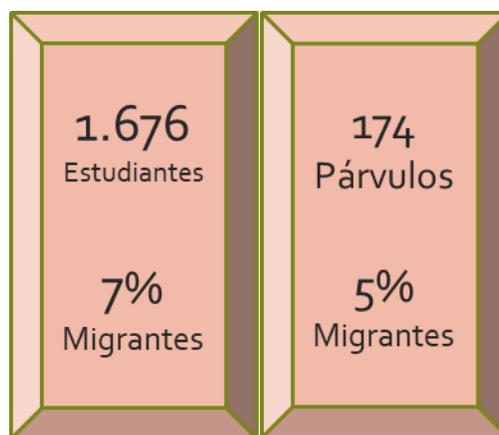
NACIONALIDAD	JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS				TOTALES
	J. Girasol	J.MiTesoro	J.LosGrillitos	J.Oruguita	
BOLIVIANOS				1	1
ARGENTINOS		1			1
ECUATORIANOS			1		1
COLOMBIANOS	1				1
PERUANOS	1		1		2
VENEZOLANOS	1	1	1		3
TOTAL ESTABLECIMIENTO	3	2	3	1	9

Fuente: [Departamento de Educación](#).

Tabla N°45 Estudiantes Migrantes por Establecimiento Educacional, según su nacionalidad año 2023

NACIONALIDAD	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES						TOTALES
	LICEO VJM	C.VPS	C.MRE	E.GRB	E.PN	E.MVE	
BOLIVIANOS	1	5	2	2			10
ARGENTINOS			1				1
ECUATORIANOS	1	1					2
COLOMBIANOS	1	3				2	6
MEXICANOS		1					1
PERUANOS		6					6
VENEZOLANOS	23	53	3	5	1		85
DOMINICANOS		1					1
TOTAL ESTABLECIMIENTO	26	70	6	7	1	2	112

Fuente: Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación.



El Departamento de Educación el jueves 10 de agosto 2023, realizó mesa diagnóstica intercultural, se contó con la presencia de una muestra de estudiantes migrantes del liceo Bicentenario Víctor Jara entre 1° a 4° medio, donde se generó la instancia de vinculación entre la modeladora y los participantes, generándose un espacio de diálogo e interacción satisfactoria y planteándose desafíos y compromisos como estudiantes migrantes del Liceo Bicentenario Víctor Jara Martínez. En jornada de la tarde se convocó a apoderados migrantes representantes de los colegios básicos de la comuna de Peralillo, lográndose un trabajo colaborativo, espacio reflexivo donde sus voces como agentes, sociabilizan experiencias para la construcción de la Ruta hacia un Peralillo Inclusivo.

A continuación se describen las respuestas de los estudiantes del liceo, quienes reflexionaron en base a tres preguntas: ¿Cómo se sienten en este país Chile?, ¿Qué dificultades académicas (contenidos) se les presentan como estudiantes en el sistema educativo de la comuna de Peralillo? Y siendo estudiantes migratorios como les gustaría que los incluyeran en las escuelas.

<p>¿Cómo se sienten en este país Chile?</p>	<p>Bien, Bien cómodo, Bien, pero a veces me siento mal, Me siento bien.</p>
<p>¿Qué dificultades académicas (contenidos) se les presentan como estudiantes en el sistema educativo de la comuna de Peralillo?</p>	<p>Filosofía, No tengo problemas con nada. A mí me gusta matemáticas. Química. Lenguaje.</p>
<p>Ustedes como estudiantes migratorios como les gustaría que los incluyeran en las escuelas</p>	<p>Me siento incluida tengo muchos amigos. A mí a veces no me entienden el idioma Venezuela. Incluido. Súper incluida.</p>

Para finalizar la jornada de dialogo y vinculación los estudiantes indican sus desafíos y compromisos en **LA RUTA CAMINEMOS JUNTOS POR LA RUTA HACIA PERALILLO INCLUSIVO**

Aprender a jugar Basket.

Yo me comprometo a participar en taller de huerto y me comprometo a sacar mejores notas.

Soy estudiante, mi nombre es Juan Gutiérrez y me comprometo a mejorar en Química.

Desafío: Disciplinarme más tanto en deportes, como en la cotidianidad. Compromiso: Me comprometo a hacer lo que tenga que hacer sin importar que.

Desafío: Aumentar las notas. Compromiso: hacer el esfuerzo para subir las notas.

Desafío: Subir nota. Compromiso: Subirlas.

Compromiso: Estudiar más con mayor esfuerzo. Desafío: Aumentar mis calificaciones.

A mí me gusta participar en gastronomía. Me comprometo a seguir estudiando para mejorar las notas.

Mi desafío es que quiero seguir estudiando, a mí me gusta participar en Manualidades. Mi compromiso es que quiero participar en el taller café literario, me gusta el taller de música.

Desafío aprender a jugar futbol, yo me comprometo a participar en cosas nuevas como tecnología.

Compromiso: Salir de cuarto medio. Desafío: Mejorar en la enseñanza, mejorar en Química y Lenguaje.

Felices de la experiencia manifiestan que están motivados a participar en otras instancias, les gustó mucho el taller.

Posteriormente se realiza trabajo similar con los padres y apoderados representantes de la educación básica de la comuna a ellos y ellas

<p>Los Apoderados de Estudiantes migrantes que estudian en la comuna de Peralillo</p> <p>¿Cómo se sienten en este país Chile?</p>	<p>Aceptada, tomada en cuenta, respetada, con oportunidades de suplir necesidades de mis hijos, de capacitarme y emprendí.</p> <p>Bien, acogida y agradecida.</p> <p>Yo me siento bien, porque he encontrado gente que me apoyan.</p> <p>Yo como chileno más que bien y con una persona extranjera he aprendido a conocerla y ver sus distintas costumbres y aprecian buenas comidas</p> <p>Bueno a veces me siento bien y a veces mal, bueno no mal, sino que a veces siento nostalgia por tema mi familia tan lejos más que todo a mi otro hijo y a mi mama.</p> <p>Me siento bien cómoda, aprendiendo culturas que no sabía y buen trato.</p> <p>Bien, pero a la vez triste, porque no tengo a mi familia completa, no todo es ayuda económica, sino también que físicamente.</p>
<p>¿Usted como adulto responsable (padres, abuelos, tíos) Las formas de crianza son distintas entre el país de origen y Chile?</p>	<p>Me siento triste y alegre a la vez que ya una parte mis hijos están bien gracias a dios y lo malo es que a veces no puedo trabajar ya que no tengo con quien dejar a mi hija y a mi familia las extraño mucho y también siento la xenofobia, pero es bueno no prestar atención.</p> <p>Si, las estrategias disciplinarias.</p> <p>En el trato, sobreprotección, respeto a los padres.</p> <p>Sí, porque aquí son muy permisivos.</p> <p>Si, aquí les dan mucha más libertad a los niños.</p> <p>Se les permite el uso de aros, pelos largos, son otras maneras de disciplinas.</p>
<p>Usted como apoderado que espera del sistema educativo chileno.</p>	<p>Mejor calidad educativa.</p> <p>Mejores niveles académicos.</p> <p>La educación sea muy prospera.</p> <p>La educación estudiante más felices.</p> <p>Que les enseñen culturas de otros países.</p> <p>Hasta el momento nada, la experiencia ha sido súper.</p> <p>Educación corazón y sonrisas.</p> <p>Otras estrategias para darle un poquito de historias de sus países de origen.</p>

Para finalizar la jornada de dialogo y vinculación los padres y apoderados indican sus desafíos y compromisos en **LA RUTA CAMINEMOS JUNTOS POR LA RUTA HACIA PERALILLO INCLUSIVO**

Yo quiero que mi compromiso sea que cuando mi hijo este enfermo por favor me le puedan dar tiempo a que se ponga al día con sus tareas.

Mencionarle reglas y valores. Poder apoyar en alimentación.

Apoyar las actividades, participar en todo. Adaptarme a la cultura.

Voy a esforzarme más por ayudar más a mi niña. En sus aprendizajes y enseñanza.

Me comprometo a reforzarle los estudios a mi hija. Darle lo mejor de mí en cuanto a Educación.

Compromiso: Mas comunicación, Desafío: Mas integridad.

Participar en la reunión del colegio, para saber en qué tengo que reforzar a mi hijo. Ayudarlo en la higiene.

El trabajo realizado fue gratamente valorado por la comunidad de padres y apoderados, quienes agradecieron que los tomaran en consideración en el Departamento de Educación, esperan poder ser convocados en otras instancias de trabajo en beneficio de sus hijos e hijas pertenecientes a las comunidades educativas de Peralillo.

DESAFÍOS 2024

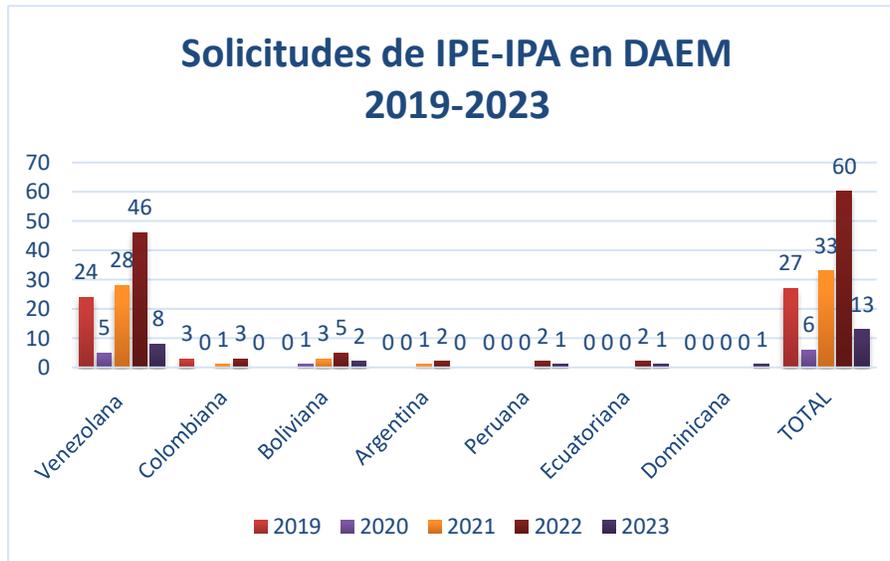
El Área Social del Departamento de Educación gestiona el proceso con la Dirección Provincial para obtención de RUT PROVISORIO PARA ESTUDIANTES Y APODERADOS MIGRANTES que requieren matrícula en la comuna de Peralillo.

INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL

Tabla N°46 Cantidad de Migrantes que requieren IPE-IPA para incorporación educación 2023 y nacionalidad de origen

SOLICITUDES DE IPE-IPA EN DEAM PARA INSERCIÓN ESCOLAR					
Nacionalidad de los/las Estudiantes	2019	2020	2021	2022	2023
Venezolana	24	5	28	46	8
Colombiana	3	0	1	3	0
Boliviana	0	1	3	5	2
Argentina	0	0	1	2	0
Peruana	0	0	0	2	1
Ecuatoriana	0	0	0	2	1
Dominicana	0	0	0	0	1
TOTAL	27	6	33	60	13

Gráfico N°35 Cantidad de Migrantes que requieren IPE-IPA para incorporación educación 2023



Fuente: Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación.

Se hace necesario continuar en fase diagnóstica MESA INTERCULTURAL con el fin de conocer las diferencias de la malla curricular de origen de los niños migrantes, tanto respecto de los contenidos como en relación a las metodologías, como una herramienta necesaria para poder conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje: "saber hasta dónde aprendieron, de dónde ellos vienen y cómo se les enseña"; "cuáles son los conocimientos que ellos traen y cuáles son las metodologías, la forma que está estructurado el currículum de los otros países". Al realizar primer acercamiento en agosto del presente año, nos damos cuenta que la movilidad migratoria es super rápida, ellos están un par de meses en la comuna, región o en el país y luego vuelven a migrar en búsqueda de mejores condiciones laborales y sociales. Manejo de herramientas en las comunidades de cómo afrontar la educación intercultural, relacionada con la necesidad de un cambio o adecuación curricular de manera apropiada, para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de mejorar las prácticas desde la lógica del modelo de educación inclusiva.

La creación de mesas técnicas comunal, directivos, docentes y personal no docente en general para abrir espacios de reflexión para pensar desde las aulas la interculturalidad y el derecho a la educación. Es importante facilitar información, sensibilización, formación que posibiliten una reflexión profunda sobre los factores que están condicionando el derecho a la educación. Generar propuestas y lineamientos, contextualizados a las realidades específicas de cada establecimiento. En esta misma línea de involucrar a toda la comunidad educativa creando un nexo con los apoderados, especialmente los migrantes que ya hemos comenzado trabajando en el 2023. Para lograr su participación y apoyo en las actividades escolares, sobre todo debido a la extensión de las jornadas laborales de los padres migrantes que residen en Peralillo.

2. PROYECTO MERCADO PUBLICO ALEGRE ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS

Introducción

La cultura de la colaboración se sitúa como la solución a los problemas sobre la calidad de los aprendizajes que se generan en las organizaciones educativas. La colaboración es una respuesta flexible ante los vertiginosos cambios del entorno y la necesidad de generar mejoras sistemáticas en el tiempo. Esta cultura se caracteriza por el trabajo conjunto entre los profesores, la confianza profesional colectiva, el apoyo moral, el perfeccionamiento continuo, una mayor eficacia y eficiencia, un aumento de la capacidad de reflexión grupal, etc. Los profesores pueden aprender unos de otros, poner en común sus conocimientos y habilidades y, además, perfeccionarse juntos (Hargreaves, 2005). Para que todo esto se establezca, el rol de los líderes escolares en la generación de condiciones para la colaboración docente es clave.

La comunidad educativa de la Escuela Gustavo Rivera Bustos consciente de esta realidad manifiesta la necesidad de avanzar en un proceso de mejora del trabajo colaborativo, considerando que, la responsabilidad del progreso de los estudiantes recae en la escuela y sus docentes, por este motivo se requieren estrategias innovadoras para mejorar la calidad de la enseñanza que ofrece.

Es crucial en este contexto, que la Escuela Gustavo Rivera Bustos, quiera potenciar y promover el trabajo en equipo entre docentes de aula regular y los profesionales del Programa de Integración Escolar, a través del PROYECTO DE MERCADO LIBRE, con el fin de gestionar el trabajo en equipo para facilitar e integrar los apoyos y a su vez se haga transferencias en el aula a los estudiantes, entregando aprendizajes del curriculum adaptados a sus necesidades y contexto.

Esta iniciativa se encuentra, en el ámbito del desarrollo profesional para la mejora educativa, considerando los efectos de la pandemia y las habilidades del siglo XXI, es más necesario que nunca impulsar “la mejora continua del ciclo que incluye la preparación y planificación; la ejecución de clases; la evaluación y retroalimentación para la mejora continua de la acción docente en el aula; la puesta en común y en equipo de buenas prácticas de enseñanza y la corrección colaborativa de los déficits detectados en este proceso, así como también en el análisis de resultados de aprendizaje de los estudiantes y las medidas pedagógicas necesarias para lograr la mejora de esos resultados” (Artículo 18 C del Estatuto Docente).

PROYECTO MERCADO ALEGRE ESCUELA GUSTAVO RIVERA

DIMENSIÓN CAPACITACIÓN	CURSO o CAPACITACIÓN	OBJETIVO	COBERTURA	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	CALENDARIZACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCLUSIÓN EDUCATIVA	Taller de Estrategias de Fortalecimiento para la Innovación y la Educación Integral	Favorecer el aprendizaje de los estudiantes a través de la innovación educativa generando espacios de intercambio, trabajo colaborativo a través de actividades lúdicas que permitan abordar los desafíos de la pandemia y pos pandemia, hacia la transformación de las comunidades inclusivas. Desarrollar metodologías activas y participativas que fomenten la autonomía y el aprendizaje de los niños y las niñas. Establecer vínculos que promuevan la confianza y el aprendizaje en los estudiantes.	Funcionario/as de la Escuela Gustavo Rivera Bustos	22 Participantes	Agosto a Noviembre	Monitor Improteatral
PROYECTO MERCADO ALEGRE GUSTAVO RIVERA BUSTOS		<p>Juntos todo es más fácil. Necesitamos de tu ayuda. Buscando soluciones entretenidas. Aula colaborativa. Envíos colaborativos. Pedidos didácticos. Central aula espontanea.</p>				

COBERTURA

Duración: 4 Meses. Sesiones cada 15 días.
Expositor Monitor Teatral.

OBJETIVO

Promover el trabajo colaborativo del Programa de Integración Escolar entre docentes asistentes de la educación, para el desarrollo de estrategias para todos y todas las estudiantes a través de clases dinámicas con actividades lúdicas, considerando el currículum y las necesidades de la escuela.

CONCEPTOS QUE SE TRABAJAN: CONFIANZA- ACEPTACIÓN- ESCUCHA

- Colaboración.
- Clases dinámicas.
- Actividades lúdicas.
- Empoderamiento de las docentes de apoyo del Programa de Integración Escolar, docentes de aula regular y asistentes de aula.
- Estrategias que incluya a todos/as en la clase.
- comunicación.

METODOLOGÍA ACTIVA: INTERVENCIONES O EXPERIENCIAS LÚDICAS COLABORATIVAS

La metodología activa con actividades lúdicas utilizando el juego lo que permitirá desarrollar en los niños una mayor confianza en sí mismos, revalorar su propia cultura y entorno educativo. Les proporciona, además, mayores habilidades para expresarse y desenvolverse en otros contextos, superar la inhibición que surge como respuesta a la cultura urbana dominante.

Metodología activa: Intervenciones o experiencias lúdicas colaborativas encomienda o caja con un problema que debe ser resuelto de manera colaborativa curso que realiza mayor cantidad de envíos. **Juegos o experiencias:** Sencillos, rápidos, sorprendidos, que no entorpezcan ni distraigan el contenido principal, sino más bien ser un complemento o fortaleciendo de manera lúdica el central. (aderezos lúdicos). **Se utilizarán disciplinas auxiliares de apoyo como:** Pantomima, Teatro de objeto, Clown, Risoterapia, Teatro espontáneo.

Jornada de cierre: Traspasar a la comunidad educativa los aprendizajes en actividad con familia para establecer juegos y exposición de sus creaciones como diseñadores del banco de datos Gustavo Rivera Bustos Services. Evaluación final del proceso.

Desafíos 2024: Se contempla replicar estrategia de Mercado Alegre en Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza y Escuelas de Microcentros Forjadores del Futuro.

3. PLAN LABORAL GESTOR INCLUSIVO CON ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE) DE ENSEÑANZA MEDIA

PROYECTO DE INSERCIÓN LABORAL

CONTEXTO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD EN CHILE Hacia una comuna más inclusiva

La inclusión social de las personas con discapacidad y su inclusión laboral en específico, han constituido una motivación de muchos. Constatar las barreras sociales, actitudinales y/o arquitectónicas para la integración de este colectivo, y en especial de quienes han vivido en situación de pobreza y exclusión social, ha sido un acicate importante en los pensamientos de los que viven o les toca de manera cercana la discapacidad, develado en los sueños despertando el compromiso social de aquellos que se sensibilizan con el tema.

Los avances en materia de discapacidad en Chile y en el mundo son indiscutibles. Un hito internacional en este proceso civilizatorio fue la aprobación por parte de las Naciones Unidas, en 2006, de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Construir desde el derecho, y no desde la caridad o la lástima, constituye un giro copernicano en la ruta hacia la igualdad de oportunidades, y es el pilar sobre el cual he intentado hacer un aporte social.

Según la II Encuesta Nacional de Discapacidad en Chile (ENDISC, 2015), un 20% de la población adulta se encuentra en situación de discapacidad, en sus distintos niveles (leves, moderados o severos). La participación laboral de este grupo, visto desde los grados de discapacidad, manifiestan que personas con discapacidad leve a moderada tienen un 56% de participación laboral, versus, un 24,3% las personas con discapacidad severa. Si bien, las estadísticas actuales no muestran la realidad que vivimos en Chile hoy en día, si sirven como un marco de referencia para tener una aproximación a ésta realidad

Los datos mencionados han abierto la discusión y en los años siguientes se han generado una serie de estrategias para garantizar los derechos de las personas con discapacidad, la cual puede ser observada en el siguiente apartado.

Marco Regulatorio de las Personas en Situación de Discapacidad Convención de Derechos de las Personas en situación de Discapacidad (2008).

Establece: Un modelo de intervención enfocado en las personas, el respeto de sus derechos y entrega de herramienta a fin de contribuir al desarrollo autónomo de personas con discapacidad. Durante este periodo la Inclusión Social pasa a ser un eje central para el Estado.

Ley 20.422: “Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad”

Artículo 43: “El Estado promoverá y aplicará medidas de acción positiva para fomentar la inclusión y no discriminación laboral de las personas con discapacidad”.

Artículo 44: “El Estado creará condiciones y velará por la inserción laboral y el acceso a beneficios de seguridad social por parte de las personas con discapacidad; desarrollando planes, programas e instrumentos que favorezcan la contratación de personas con discapacidad en empleos permanentes”.

Artículo 45: “Los procesos de selección de personal, deben desarrollarse en igualdad de condiciones de mérito, a personas con discapacidad”

Artículo 46: “La capacitación laboral de las personas con discapacidad comprenderá, además de la formación laboral, la orientación profesional, evaluando las capacidades reales de la persona, la educación efectivamente recibida y sus intereses”.

Artículo 47: “Las personas con discapacidad podrán celebrar el contrato de aprendizaje contemplado en el Código del Trabajo, sin limitación de edad”.

➤ Esta ley promueve la igualdad de condiciones de personas con discapacidad dentro del mundo laboral, incentivando a las personas a la no discriminación lo mismo que las empresas, integrar a personal con discapacidad; las condiciones de selección de personal deben desarrollarse con igualdad de condiciones, sin mirar en menos a una persona con discapacidad, sino que, valorando sus fortalezas como persona, estas personas deben ser capacitadas de manera correcta, según sus capacidades reales.

Ley 20.609 (2012) Esta ley tiene por objetivo fundamental instaurar un mecanismo judicial que permita restablecer eficazmente el imperio del derecho toda vez que se cometa un acto de discriminación arbitraria.

Ley 21.015 (2017) La inclusión laboral eficaz de las personas con discapacidad, tanto en el ámbito público como en el privado.

Entre los principales temas que aborda:

- Los organismos públicos y las empresas con 100 o más trabajadores y trabajadoras deberán contratar al menos el 1% de personas con discapacidad.
- Respetar la dignidad de las personas con discapacidad mental eliminando la discriminación salarial.
- Fija en 26 años la edad límite para suscribir el Contrato de Aprendizaje con personas con discapacidad.
- Las personas con discapacidad contarán con garantías en los procesos de selección laboral del Estado.

A partir del 1 de abril, las organizaciones que cuenten con 100 o más trabajadores, deben contar en sus dotaciones anualmente un 1% de personal con discapacidad, así dando la posibilidad de que los contratos aumenten para aquellas personas, y a la vez, desarrollarse e independizarse en su vida, además de traer beneficios a las empresas de mejorar la visión de la sociedad de esta, ayudando a la comunidad.

Ley 21275 Modifica el código del trabajo, para exigir de las empresas pertinentes la adopción de medidas que faciliten la inclusión laboral de los trabajadores con discapacidad. "Artículo 157. Al menos uno de los trabajadores que se desempeñe en funciones relacionadas con recursos humanos dentro de las empresas contempladas en el supuesto del artículo 157 bis deberá contar con conocimientos específicos en materias que fomenten la inclusión laboral de las personas con discapacidad. Se entenderá que tienen estos conocimientos los trabajadores que cuenten con una certificación al respecto, otorgada por el Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales establecido en la ley N° 20.267.

Las empresas señaladas en el inciso anterior deberán promover en su interior políticas en materias de inclusión, las que serán informadas anualmente a la Dirección del Trabajo, de conformidad al reglamento a que se refiere el inciso final del artículo 157 bis. También deberán elaborar y ejecutar anualmente programas de capacitación de su personal, con el objeto de otorgarles herramientas para una efectiva inclusión laboral dentro de la empresa.

Las actividades realizadas durante la jornada de trabajo o fuera de ella deberán considerar las normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad a que se refiere la ley N° 20.422, como también los principios generales contenidos en las demás normas vigentes sobre la materia."

EMPLEO CON APOYO UNA ESTRATEGIA VIABLE EN LA COMUNA DE PERALILLO - CONTEXTO

En la comuna de Peralillo, la opción educativa en enseñanza media, la ofrece el liceo Víctor Jara Martínez que tiene una modalidad científico humanista, a través del tiempo amplía su visión, proyectando el futuro de los estudiantes necesidad educativa asociada a una discapacidad que transitan a la vida adulta, terminando la enseñanza media muy pocas posibilidades de tener continuidad de estudios superiores o mediante el ingreso al mercado laboral esto debido entre otras causas a la **falta de adecuaciones curriculares pertinente** que generen

aprendizajes efectivos en estudiantes con necesidades educativas especiales, o que estas no sean pertinentes, dificulta el tránsito a la vida adulta, puesto que no se reciben los aprendizajes adecuados. Si bien puede haber “progreso” en la trayectoria educacional de estos NNA, si este no va acompañado de un aprendizaje significativo y de la adquisición de conocimiento, no servirá de nada al momento requiere una oportunidad para ser incluida en el mundo laboral. Teniendo en cuenta lo que plantea Juan Somavía, director general de la OIT, quien plantea en junio de 2001: “todos los días se nos recuerda que el trabajo es un rasgo que define la existencia humana.

Por este motivo se han implementado las siguientes estrategias:

Talleres de transición: estas alternativas son el Taller de huerto e invernadero y el Taller de gastronomía

Estos espacios se deben constituir en una transición al mercado laboral regular, que permiten la preparación de la PcD para la posterior incorporación al medio laboral competitivo, cada vez que esto sea posible. Esto implica que debe adquirir no solo niveles de producción competitivos en el mercado sino también desarrollar una actitud adecuada a su nuevo rol de trabajador. Una vez que logra ambas destrezas, la PcD está lista para incorporarse a un empleo competitivo.

El proyecto de inserción laboral se encuentra basado en el modelo social que surge en la década de los setenta en Estados Unidos y Gran Bretaña como reacción de los colectivos de personas con discapacidad en contra de los fundamentos del modelo rehabilitador, planteando los principios que darían forma a este nuevo paradigma: autonomía, igualdad de oportunidades, no discriminación, accesibilidad universal y participación.

Los fundamentos sobre los cuales se construye son, en primer lugar, reconocer a la discapacidad como una construcción social, no como un problema del individuo. Desde esta perspectiva, es la sociedad la que genera la discapacidad cuando excluye a las personas que presentan alguna diferencia. Un segundo fundamento es que las personas con discapacidad pueden aportar a la sociedad, pero no desde la eliminación de la diferencia, sino desde la valoración de la misma.

Este modelo está estrechamente relacionado con los derechos humanos ya que se funda en la igual dignidad de toda la humanidad, se persigue que las personas con discapacidad puedan construir su vida de acuerdo a sus propias determinaciones, de forma autónoma y que ésta no se vea reducida por los prejuicios sociales. Como consecuencia de ello, la sociedad debe eliminar todas las barreras que impidan la participación de las personas con discapacidad, las que son de muy diversos tipos, desde aspectos de accesibilidad física hasta prejuicios y diversos hechos de discriminación.

Desde esta mirada nace la necesidad de implementar este proyecto con el enfoque de El Empleo con Apoyo (EcA) que es una metodología de inclusión socio laboral que permite a personas en situación de vulnerabilidad acceder y permanecer en puestos de trabajo del mercado regular, mediante un “gestor laboral”.

Consiste en un conjunto de servicios y acciones centradas en la persona, fundamentalmente individualizadas, para que la persona con discapacidad y con especiales dificultades pueda acceder, mantenerse y promocionarse

en una empresa ordinaria en el mercado de trabajo abierto, con el apoyo de profesionales y otros tipos de apoyos. El EcA se emplea desde hace más de 30 años en países desarrollados y ha resultado ser la herramienta más eficaz de inserción socio laboral de personas con discapacidad cognitiva.

El Empleo con Apoyo se basa en el paradigma de “vida independiente”, considerando que cada sujeto debe mantener el control de su propia vida, eligiendo ante opciones aceptables que minimicen la dependencia de los demás y le lleven a la autodeterminación. Este paradigma se fundamenta a su vez sobre el “principio de normalización” entendiéndose como el uso de los medios más normativos posibles desde el punto de vista cultural, aplicado no sólo al ámbito laboral sino a todas las áreas de la vida (Wolfensberger, 1972). El empleo con apoyo representa un paso más allá en la integración de personas con discapacidad y una línea de actuación coherente con las medidas integradoras adaptadas en otros ámbitos, como, por ejemplo, el escolar.

En nuestra comuna no existe actualmente una propuesta de trabajo con este enfoque que permita dar respuesta a las necesidades de los estudiantes que egresan del Liceo Víctor Jara Martínez. Los objetivos de este proyecto son:

- Ofrecer a las personas con discapacidad intelectual una alternativa de inserción laboral
- Proporcionar a las personas con discapacidad los apoyos necesarios para poder trabajar e integrarse de manera plena y real a una empresa común
- Fomentar la autonomía y valoración de las personas con discapacidad intelectual.
- Potenciar el desarrollo personal, social y laboral de las personas con discapacidad.
- Favorecer la participación social activa por parte de las personas con discapacidad.
- Instalar el empleo con apoyo en las instituciones públicas o privadas.

Líneas de trabajo:

- Pasantías por diferentes puestos de trabajo que hayan establecido convenio con el Liceo Víctor Jara Martínez, con el objetivo de adquirir competencias para la inserción laboral.
- Gestionar la contratación de estudiantes con discapacidad en alguna institución pública o privada.

A continuación, se hace una propuesta de inserción laboral para implementar en una empresa o institución.

ETAPAS DEL PROCESO DE INCLUSIÓN LABORAL

1.Etapa

Diagnostico situacional

Para definir una estrategia se requiere, en primer lugar, realizar un diagnóstico levantando información de la organización en cuanto a inclusión y diversidad. En esta etapa, es recomendable el uso de herramientas como encuestas, workshops, FODA, sesiones de conversación dirigidas, que permitan entender la visión de los líderes y de los equipos en cuanto a la incorporación de personas con discapacidad. Es necesario, también, conocer el público al cual estará dirigida esta estrategia, informarse sobre la situación de las personas con discapacidad en Chile, sobre su nivel de formación laboral y lo requerido para hacer efectiva su inclusión. Se recomienda la realización de un FODA o alguna herramienta similar, estableciendo las fortalezas y debilidades internas de la empresa, y las oportunidades y amenazas externas para la inclusión. A partir de este análisis, se podrá construir la visión.

Acciones:

- Levantar un diagnóstico fidedigno de la realidad.
- Fomentar una dinámica de trabajo colaborativo y horizontal.
- Preguntarse el porqué de la inclusión.
- Promover una cultura de aprendizaje continuo
- Conocer la opinión de los involucrados/as en el proceso.
- Hacer los sesgos conscientes.

2.Etapa

Visión y objetivos del proceso de inclusión La inclusión sostenible se construye en equipo y requiere de visiones inspiradoras que movilicen a otros en pos de esa visión compartida. La invitación a hacer algo que es alcanzable, pero que requiera un esfuerzo más allá y que persigue un bien común, genera cohesión y compromiso. Definir a dónde se quiere y se puede llegar, se debe estudiar y conocer la organización, su cultura, el compromiso de los líderes y de los equipos con la inclusión, así como las experiencias de inclusión ya emprendidas y el rol cumplido por los diferentes actores en el proceso. Una vez realizado este diagnóstico, se estará en condiciones de establecer “a dónde se quiere llegar”, y a partir de esta definición, se podrán fijar los objetivos específicos a seguir. Establecer una visión realista, ambiciosa e inspiradora.

3.Etapa

Medios e instrumentos para la inclusión. Una vez definida la visión y los objetivos estratégicos, se deberá diseñar un conjunto de acciones que permitan alcanzarlos. Estas acciones serán el medio para ir desde la situación actual hacia la visión propuesta. Se realiza en esta etapa el proceso en el cual una institución u organismo **colabora en la vinculación** de las personas que se encuentran buscando trabajo activamente con las empresas que están ofreciendo oportunidades de empleo. De esta manera se busca alcanzar el punto de encuentro más conveniente para las dos partes involucradas: las empresas y las personas que están buscando un empleo.

Beneficios de intermediación laboral:

- Reducir el desempleo y la rotación en el empleo a corto plazo.
- Aumentar la productividad.
- Mejorar la movilidad laboral.
- Mejorar el bienestar social.
- Aumentar la transparencia del mercado de trabajo.
- Reducir la discriminación.

Pasos en la intermediación laboral para lograr la inclusión.

Análisis del puesto de trabajo Determina el nivel de exigencias y demandas del puesto de trabajo y de las condiciones generales del empleo, con el fin de generar un perfil de estos.

Es necesario considerar:

- Se realiza el análisis a partir de un puesto en específico.
- Se realiza el análisis al puesto laboral y no a la persona.
- Se analiza de forma objetiva.
- Este puede variar significativamente, es dinámico.
- Buscar los candidatos.
- Entrevista y Evaluación funcional.
- Ingreso a la persona y capacitación del equipo.
- Seguimiento del proceso.

Generar el informe de APT:

1. Información general: Se registra información sobre la empresa: Quienes son, qué hacen y las motivaciones para contratar a una persona con discapacidad, nombre de la empresa, dirección, datos de la persona de contacto, entre otros.
2. Descripción/requisitos del cargo: Señalar el nivel educativo requerido para el puesto de trabajo, al igual que conocimientos técnicos. (Por ej. 4to medio rendido, formación técnica específica). En el caso de que el puesto de trabajo sea el de “Conductor”, especificar tipo de licencia o requisitos. Además, es necesario mencionar, una descripción detallada de las tareas y operaciones que requiere el cargo.
3. Exigencias del puesto: conjunto de características que debe disponer un entorno urbano, edificación, producto, servicios o medio de comunicación para ser utilizado en condiciones de comodidad, seguridad, igualdad y autonomía por todas las personas.
4. Factores de desempeño: Breve descripción del potencial funcional exigido.
5. Accesibilidad: Accesibilidad corresponde al conjunto de características que debe disponer un entorno urbano, edificación, producto, servicios o medio de comunicación para ser utilizado en condiciones de comodidad, seguridad, igualdad y autonomía por todas las personas.
6. Aspectos contractuales: Se deben especificar las condiciones laborales ofertadas por la empresa (jornada laboral, horario, trabajo en turnos, tipo de contrato, remuneración fija o variable y bonificaciones, beneficios o incentivos). Se proyectan implementar 2 líneas de trabajo durante el 2023, basados en el enfoque de empleo con apoyo.

CAPÍTULO VII. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Mejoramientos año 2023

ESTABLECIMIENTO	DETALLE DE LA INICIATIVA	MONTO	FONDO	ESTADO	AÑO
Escuela Gustavo Rivera Bustos	Instalación piso deportivo en cancha principal	\$ 22.000.000	SEP	Segundo llamado	2023
Escuela Gustavo Rivera Bustos	Tramitación para obtención de Informe sanitario	\$ -	SIN FONDO	En ejecución	2023
Escuela Gustavo Rivera Bustos	Diseño mejoramiento sistema de alcantarillado	\$ 1.800.000	FAEP 2022	En ejecución	2023
Escuela Gustavo Rivera Bustos	Regularización Sello verde	\$ 800.000	FAEP	Espera de fondos	2023
Escuela Gustavo Rivera Bustos	Mantención Tablero Principal	\$ 1.800.000	FAEP	En diseño	2023
Escuela Gustavo Rivera Bustos	Construcción de baños para personal	\$ 1.800.000	FAEP	En diseño	2023
Escuela Gustavo Rivera Bustos	Ampliación estructural, salas, oficinas, baños, biblioteca para Escuela Gustavo Rivera Bustos	\$ -	-	En diseño, bozquejo presentado	2023

ESTABLECIMIENTO	DETALLE DE LA INICIATIVA	MONTO	FONDO	ESTADO	AÑO
Jardín Infantil y Sala Cuna Girasol	Regularización Sello verde	\$ 800.000	FAEP	Espera de fondos	2023
Jardín Infantil y Sala Cuna Girasol	Mejorar la Infraestructura existente, construir recintos para cumplir con el programa.	\$ 154.880.771	Normalización, Subtítulo 33	Subsanando observaciones	2023

ESTABLECIMIENTO	DETALLE DE LA INICIATIVA	MONTO	FONDO	ESTADO	AÑO
Jardín Infantil y Sala Cuna Mi Tesoro	Regularización Sello verde	\$ 800.000	FAEP	Espera de fondos	2023
Jardín Infantil y Sala Cuna Mi Tesoro	En proceso de usufructo para nuevo terreno en localidad de Población y posterior construcción de nuevo Jardín Infantil	Sin costo	Sin costo	En proceso	2023

ESTABLECIMIENTO	DETALLE DE LA INICIATIVA	MONTO	FONDO	ESTADO	AÑO
Jardín Infantil y Sala Cuna Grillitos	Mejorar la Infraestructura existente, construir recintos para cumplir con el programa.	\$ 183.694.961	Normalización, Subtítulo 33	Presentado	2023
Jardín Infantil y Sala Cuna Grillitos	Regularización Sello verde	\$ 800.000	FAEP	Espera de fondos	2023

ESTABLECIMIENTO	DETALLE DE LA INICIATIVA	MONTO	FONDO	ESTADO	AÑO
Jardín Infantil y Sala Cuna Oruguíta	Regularización Sello verde	\$ 800.000	FAEP	Espera de fondos	2023
Jardín Infantil y Sala Cuna Oruguíta	Mantención sistema de fosas para Jardín Infantil	\$ 1.782.251	Subención VTF JUNJI	Ejecutado	2023
Jardín Infantil y Sala Cuna Oruguíta	Instalación y mano de obra de muebles para baño	\$ 1.426.810	Subención VTF JUNJI	Ejecutado	2023
Jardín Infantil y Sala Cuna Oruguíta	Mejorar la Infraestructura existente, construir recintos para cumplir con el programa.	Sin monto	Normalización, Subtítulo 33	En Proyecto	2023

ESTABLECIMIENTO	DETALLE DE LA INICIATIVA	MONTO	FONDO	ESTADO	AÑO
Escuela Sara Ravello	Diseño mejoramiento sistema de alcantarillado	\$ 1.800.000	FAEP 2022	En ejecución	2023
Escuela Sara Ravello	Inicio de tramitación resolución cocina	\$ -	Sin fondo	En ejecución	2023
Escuela Sara Ravello	Regularización Sello verde	\$ 800.000	FAEP	Espera de fondos	2023
Escuela Sara Ravello	Mejoramiento de cancha techada y cierre perimetral	Sin fondo	Sin fondo	En preparación	2023

ESTABLECIMIENTO	DETALLE DE LA INICIATIVA	MONTO	FONDO	ESTADO	AÑO
Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza	Conservación estructural a establecimiento, cambio de ventanas, cambio de puertas, pintado integral, mantención iluminación, otros.	\$ 441.264.198	Proyecto conservación	Elegible, se espera financiamiento	2023
Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza	Regularización Sello verde	\$ 800.000	FAEP	Espera de fondos	2023

ESTABLECIMIENTO	DETALLE DE LA INICIATIVA	MONTO	FONDO	ESTADO	AÑO
Escuela Marta Valdes Echeñique	Compra de materiales para mantención sistema eléctrico.	\$ 1.689.800	Presupuesto Educación	Ejecutado	2023
Escuela Marta Valdes Echeñique	Inicio de tramitación resolución cocina	\$ -	Sin fondo	En ejecución	2023
Escuela Marta Valdes Echeñique	Regularización Sello verde	\$ 800.000	FAEP	Espera de fondos	2023

ESTABLECIMIENTO	DETALLE DE LA INICIATIVA	MONTO	FONDO	ESTADO	AÑO
Escuela Pablo Neruda	Regularización Sello verde	\$ 800.000	FAEP	Espera de fondos	2023
Escuela Pablo Neruda	Inicio de tramitación resolución cocina	\$ -	Sin fondo	En ejecución	2023
Escuela Pablo Neruda	Diseño mejoramiento sistema de alcantarillado	\$ 1.800.000	FAEP 2022	En ejecución	2023
Escuela Pablo Neruda	Rampa de acceso	\$ 250.000	FAEP	En Proyecto	2023

ESTABLECIMIENTO	DETALLE DE LA INICIATIVA	MONTO	FONDO	ESTADO	AÑO
Liceo Víctor Jara Martínez	Conservación Liceo Bicentenario Local Avenida, considera cambio de cubierta en acceso, pintado integral, sustitución de revestimiento pisos y muros, sustitución de ventanas, cambio de marcos y puertas, mejoramiento de evacuación de aguas lluvias y reemplazo de frontones y tapacanes.	\$ 272.039.113	Mineduc	Ejecutado	2023
Liceo Víctor Jara Martínez	Cambio de canaletas y cielo interior en Local Parque	\$ 1.660.050	FAEP	Ejecutado	2023
Liceo Víctor Jara Martínez	Regularización Sellos verdes	\$ 1.800.000	FAEP	Espera de fondos	2023

ESTABLECIMIENTO	DETALLE DE LA INICIATIVA	MONTO	FONDO	ESTADO	AÑO
Colegio Violeta Parra Sandoval	Cambio de canaletas en establecimiento	\$ 7.991.802	Subención general	Ejecutado	2023
Colegio Violeta Parra Sandoval	Conservación de emergencia en Colegio, contempla renovación completa al sistema de bombas del establecimiento.	\$ 8.952.476	DEP	Ejecutado	2023
Colegio Violeta Parra Sandoval	Regularización Sello verde	\$ 800.000	FAEP	Espera de fondos	2023

NOTA: El listado de intervenciones varía dependiendo a solicitudes de Directores o postulaciones de proyectos disponibles, por lo tanto, estos pueden aumentar. Los procesos de mantenimientos y reparaciones de los establecimientos educacionales se ejecutan con financiamiento del Presupuesto de Educación.

Proyecciones 2024

ESTABLECIMIENTO	DETALLE DE LA INICIATIVA	MONTO	FONDO	ESTADO	AÑO
Escuela Gustavo Rivera Bustos	Construcción de caseta acceso a Escuela.	\$ 5.000.000	FAEP	A preparar	2024
Escuela Gustavo Rivera Bustos	Construcción de radier en zona de juegos.	\$ 1.800.000	FAEP	A preparar	2024

ESTABLECIMIENTO	DETALLE DE LA INICIATIVA	MONTO	FONDO	ESTADO	AÑO
Jardín Infantil y Sala Cuna Girasol	Instalación y mano de obra de muebles para baño	\$ 1.800.000	Subención VTF JUNJI	Ejecutado	2024

ESTABLECIMIENTO	DETALLE DE LA INICIATIVA	MONTO	FONDO	ESTADO	AÑO
Jardín Infantil y Sala Cuna Grillitos	Cambio de canaletas	\$ 1.800.000	JUNJI	A preparar	2024

ESTABLECIMIENTO	DETALLE DE LA INICIATIVA	MONTO	FONDO	ESTADO	AÑO
Escuela Sara Ravello	Mantenión a infraestructura, considera pintado general, evacuación de aguas lluvias, ventanas, puertas, ceramicos piso y muros, otros.	\$ 250.000	Mineduc	A preparar	2024
Escuela Sara Ravello	Mantenión Sistema Eléctrico de Escuela	\$ 4.000.000	FAEP	A preparar	2024
Escuela Sara Ravello	Mejoramiento de cancha techada y cierre perimetral	\$ 75.000.000	FAEP	A preparar	2024

ESTABLECIMIENTO	DETALLE DE LA INICIATIVA	MONTO	FONDO	ESTADO	AÑO
Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza	Cambio de canaletas en segundo piso y cambio de tornillos a techumbres	\$ -	Mineduc	A preparar	2024

ESTABLECIMIENTO	DETALLE DE LA INICIATIVA	MONTO	FONDO	ESTADO	AÑO
Escuela Marta Valdes Echeñique	Mantenión sistema eléctrico.	\$ 1.800.000	FAEP	A preparar	2024
Escuela Marta Valdes Echeñique	Cambio de canaletas	\$ 1.800.000	FAEP	A preparar	2024
Escuela Marta Valdes Echeñique	Construcción de techumbre para cancha pavimentada	\$ 96.378.631	Sin fondo	En preparación	2024

ESTABLECIMIENTO	DETALLE DE LA INICIATIVA	MONTO	FONDO	ESTADO	AÑO
Escuela Pablo Neruda	Construcción de techumbre para cancha pavimentada	\$ 96.378.631	Sin fondo	En preparación	2024
Escuela Pablo Neruda	Mantenión fachada general	\$ -	FAEP	A preparar	2024

ESTABLECIMIENTO	DETALLE DE LA INICIATIVA	MONTO	FONDO	ESTADO	AÑO
Liceo Víctor Jara Martínez	Mantenión a fachada Local Parque, pintado general, tapacanes, techumbre u otros.	\$ -	Sin fondo	A preparar	2024

ESTABLECIMIENTO	DETALLE DE LA INICIATIVA	MONTO	FONDO	ESTADO	AÑO
Colegio Violeta Parra Sandoval	Pintado perimetral	\$ -	FAEP	A preparar	2024
Colegio Violeta Parra Sandoval	Cobertizo ingreso por calle Lourdes	\$ 5.000.000	FAEP	A preparar	2024
Colegio Violeta Parra Sandoval	Levantar caseta sistema de bombas agua potable	\$ 1.800.000	FAEP	A preparar	2024

CAPÍTULO VIII. DOTACIÓN COMUNAL 2024

A continuación, se presenta, la dotación de funcionarios docentes, asistentes de la educación y jardines vía transferencia de fondos JUNJI estimada para el 2024. Como todos los años ella podría estar afectada a modificaciones debido a la creación o disminución de cursos resultante del proceso de matrícula 2024. Los datos reflejados en año 2023 corresponden a las remuneraciones del mes de agosto del presente año.

Tabla N°47 Dotación Docentes y Asistentes de la Educación año 2023 -2024

DOTACIÓN DOCENTE	AÑO 2023	PROY. 2024
DOCENTES AULA SEG	90	94
TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEG	3206	3331
DOCENTES AULA PIE	25	25
TOTAL HORAS DOCENTES AULA PIE	1214	1265
DOCENTES AULA SEP	3	3
TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEP	234	261
DOCENTES DIRECTOR	3	4
TOTAL HORAS DOCENTE DIRECTOR	132	176
DOCENTES SUBDIRECTORES	1	1
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	44	44
DOCENTES INSPECTORES GENERALES	4	4
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	161	161
DOCENTES QUE LABORAN EN UTP Y/O APOYO A LA UNIDAD	5	5
TOTAL HORAS DOCENTES QUE LABORAN EN UTP Y/O APOYO A LA UNIDAD	199	199
DOCENTES ORIENTADORES	2	2
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	81	81
DOCENTES ENCARGADOS (ENC. ESCUELA - CONVIENCIA ESCOLAR)	2	2
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS (ENC. ESCUELA - CONVIENCIA ESCOLAR)	75	75
DOCENTES OTRA FUNCION	3	3
TOTAL HORAS DOCENTES OTRA FUNCION	132	132
TOTAL DOCENTES	138	143
TOTAL HORAS DOCENTES	5478	5725

Fuente: Departamento de Educación Unidad Recursos Humanos.

DOTACIÓN ASISTENTES	AÑO 2023	PROY. 2024
ASISTENTES PROFESIONALES SEG	2	2
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEG	88	88
ASISTENTES PROFESIONALES PIE	10	10
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES PIE	378	380
ASISTENTES PROFESIONALES SEP	17	17
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEP	645	655
ASISTENTES PROFESIONALES PRO RE	0	0
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES PRO RE	0	0
ASISTENTES PARADOCENTES SUBVENCION GENERAL	41	42
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEG	1736	1771
ASISTENTES PARADOCENTES SUBVENCION INTEGRACION	3	3
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES PIE	116	116
ASISTENTES PARADOCENTES SEP	40	42
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEP	1408	1484
ASISTENTES AUXILIARES	28	28
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	1209	1209
TOTAL ASISTENTES	141	144
TOTAL HORAS ASISTENTES	5580	5703

Fuente: Departamento de Educación Unidad Recursos Humanos.

Tabla N°48 Dotación Funcionarias Jardines Vía Transferencia de Fondos 2023 – 2024

Cargo	AÑO 2023		AÑO 2024	
	N° Contratadas	Horas Contratadas	N° Contratadas	Horas Contratadas
Educadora de Párvulo	8	349	8	349
Técnico de Párvulo	27	1167	27	1167
Auxiliar de Servicios	4	176	4	176
Encargada Convivencia		12		12
Profesionales	1	38	1	38
Total	39	1742	39	1742

Fuente: Departamento de Educación Unidad Recursos Humanos.

Dotación Funcionarios del Departamento de Educación año 2023-2024

Los funcionarios Docentes, Asistentes de la Educación de la comuna, que cumplan funciones en distintos establecimientos educacionales, su descripción se verá reflejado en el establecimiento donde cumplan mayor carga horaria, sin embargo, sus horas serán distribuidas en el establecimiento que corresponda el cumplimiento de su jornada laboral.

Departamento de Educación de Peralillo (DAEM)

Tabla N°49 Dotación Proyectada Profesionales Docentes

DOTACIÓN DOCENTE	AÑO 2023	PROY. 2024
DOCENTES AULA SEG		
TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEG		
DOCENTES AULA PIE		
TOTAL HORAS DOCENTES AULA PIE		
DOCENTES AULA SEP		
TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEP		
DOCENTE DIRECTOR (JEFE DAEM)	1	1
TOTAL HORAS DOCENTE DIRECTOR (JEFE DAEM)	44	44
DOCENTE SUBDIRECTOR		
TOTAL HORAS DOCENTE SUBDIRECTOR		
DOCENTES INSPECTORES GENERALES		
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES		
DOCENTES UTP		
TOTAL HORAS DOCENTES UTP	10	10
DOCENTES ORIENTADORES		
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES		
DOCENTES ENCARGADOS	1	1
HORAS DOCENTES ENCARGADOS	26	26
DOCENTES OTROS		
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS		
TOTAL DOCENTES	2	2
TOTAL HORAS DOCENTES	80	80

Fuente: Departamento de Educación Unidad Recursos Humanos.

Departamento de Educación de Peralillo (DAEM)

Tabla N°50 Dotación Proyectada Profesionales y Asistentes de la Educación

DOTACIÓN ASISTENTES	AÑO 2023	PROY. 2024
TOTAL ENCARGADOS DE AREA	5	
TOTAL HORAS ENCARGADOS DE AREA	220	
TOTAL ENCARGADOS DE AREA SEP	1	
TOTAL HORAS ENCARGADOS DE AREA SEP	44	
TOTAL PROFESIONALES	2	
TOTAL HORAS PROFESIONALES	73	
TOTAL PROFESIONALES HPV	1	
TOTAL HORAS PROFESIONALES HPV	44	
TOTAL PROFESIONALES SEP	1	
TOTAL HORAS PROFESIONALES SEP	60	
TOTAL ADMINISTRATIVOS	10	
TOTAL HORAS ADMINISTRATIVOS	426	
TOTAL ADMINISTRATIVOS SEP	3	
TOTAL HORAS ADMINISTRATIVOS SEP	132	
TOTAL ADMINISTRATIVOS FAEP	1	
TOTAL HORAS ADMINISTRATIVOS FAEP	30	
TOTAL AUXILIARES-CONDUCTORES- MAESTROS	12	
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	522	
TOTAL ASISTENTES	36	0
TOTAL HORAS ASISTENTES	1551	0

Fuente: Departamento de Educación Unidad Recursos Humanos.

Departamento de Educación (DAEM)

La proyección en la planta Docentes, Profesionales y Asistentes de la Educación se mantiene la misma distribución y cantidad de funcionarios para el periodo 2024.

Indicar además que se debe extender o hacer llamado a concurso público para el cargo de JEFE DAEM que expira el 20 de octubre 2024.

Liceo Bicentenario Polivalente Víctor Jara Martínez
Tabla N°51 Dotación Proyectada Profesionales Docentes

DOTACIÓN DOCENTE	AÑO 2023	PROY. 2024
DOCENTES AULA SEG	28	29
TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEG	983	1013
DOCENTES AULA PIE	8	8
TOTAL HORAS DOCENTES AULA PIE	446	446
DOCENTES AULA SEP	3	3
TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEP	52	52
DOCENTE DIRECTOR	1	1
TOTAL HORAS DOCENTE DIRECTOR	44	44
DOCENTE SUBDIRECTOR	1	1
TOTAL HORAS DOCENTE SUBDIRECTOR	44	44
DOCENTES INSPECTORES GENERALES	2	2
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	75	75
DOCENTES QUE LABORAN EN UTP Y/O APOYO A LA UNIDAD	2	2
TOTAL HORAS DOCENTES QUE LABORAN EN UTP Y/O APOYO A LA UNIDAD	73	73
DOCENTES ORIENTADORES	1	1
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	37	37
DOCENTES ENCARGADOS (ENC. ESCUELA - CONVIENCIA ESCOLAR)	1	1
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS (CONVIENCIA ESCOLAR)	31	31
DOCENTES OTRA FUNCION	0	0
TOTAL HORAS DOCENTES OTRA FUNCION	0	0
TOTAL DOCENTES	47	48
TOTAL HORAS DOCENTES	1785	1815

Fuente: Base informativa Establecimientos Educativos - Departamento de Educación Unidad RRHH.

Liceo Bicentenario Polivalente Víctor Jara Martínez

Tabla N°52 Dotación Proyectada Profesionales y Asistentes de la Educación

DOTACIÓN ASISTENTES	AÑO 2023	PROY. 2024
ASISTENTES PROFESIONALES SEG	0	0
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEG	0	0
ASISTENTES PROFESIONALES PIE	1	1
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES PIE	44	44
ASISTENTES PROFESIONALES SEP	7	7
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEP	246	256
ASISTENTES PROFESIONALES PRO RE		
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES PRO RE		
ASISTENTES PARADOCENTES SUBVENCION GENERAL	17	17
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEG	739	739
ASISTENTES PARADOCENTES SUBVENCION INTEGRACION	1	1
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES PIE	40	40
ASISTENTES PARADOCENTES SEP	6	6
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEP	160	160
ASISTENTES AUXILIARES	10	10
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	440	440
TOTAL ASISTENTES	42	42
TOTAL HORAS ASISTENTES	1669	1679

Fuente: Base informativa Establecimientos Educativos - Departamento de Educación Unidad RRHH.

Liceo Bicentenario Polivalente Víctor Jara Martínez

Se contemplan cambios en la planta Docentes, las diferencias son presentadas en la necesidad de incorporar docente para el taller de gastronomía por 30 horas.

Referente a la proyección en los Asistentes de la Educación se requiere el aumento de 10 horas de la Trabajadora Social.

Colegio Básico Violeta Parra Sandoval

Tabla N°53 Dotación Proyectada Profesionales Docentes

DOTACIÓN DOCENTE	AÑO 2023	PROY. 2024
DOCENTES AULA SEG	24	26
TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEG	832	892
DOCENTES AULA PIE	8	8
TOTAL HORAS DOCENTES AULA PIE	358	388
DOCENTES AULA SEP	0	0
TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEP	137	164
DOCENTE DIRECTOR	1	1
TOTAL HORAS DOCENTE DIRECTOR	44	44
DOCENTE SUBDIRECTOR	0	0
TOTAL HORAS DOCENTE SUBDIRECTOR	0	0
DOCENTES INSPECTORES GENERALES	2	2
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	86	86
DOCENTES QUE LABORAN EN UTP Y/O APOYO A LA UNIDAD	1	1
TOTAL HORAS DOCENTES QUE LABORAN EN UTP Y/O APOYO A LA UNIDAD	44	44
DOCENTES ORIENTADORES	1	1
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	44	44
DOCENTES ENCARGADOS (ENC. ESCUELA - CONVIENCIA ESCOLAR)	1	1
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS (CONVIENCIA ESCOLAR)	44	44
DOCENTES OTRA FUNCION	3	3
TOTAL HORAS DOCENTES OTRA FUNCION	132	132
TOTAL DOCENTES	41	43
TOTAL HORAS DOCENTES	1721	1838

Fuente: Base informativa Establecimientos Educativos - Departamento de Educación Unidad RRHH.

Colegio Básico Violeta Parra Sandoval

Tabla N°54 Dotación Proyectada Profesionales y Asistentes de la Educación

DOTACIÓN ASISTENTES	AÑO 2023	PROY. 2024
ASISTENTES PROFESIONALES SEG	0	0
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEG	0	0
ASISTENTES PROFESIONALES PIE	2	2
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES PIE	88	88
ASISTENTES PROFESIONALES SEP	5	5
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEP	220	220
ASISTENTES PROFESIONALES PRO RE		
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES PRO RE		
ASISTENTES PARADOCENTES SUBVENCION GENERAL	12	12
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEG	498	498
ASISTENTES PARADOCENTES SUBVENCION INTEGRACION	1	1
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES PIE	38	38
ASISTENTES PARADOCENTES SEP	15	17
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEP	576	652
ASISTENTES AUXILIARES	7	7
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	308	308
TOTAL ASISTENTES	42	44
TOTAL HORAS ASISTENTES	1728	1804

Fuente: Base informativa Establecimientos Educativos - Departamento de Educación Unidad RRHH.

Colegio Básico Violeta Parra Sandoval

Se contemplan cambios en la planta Docentes, las diferencias son presentadas en la proyección de aumento de 60 horas de aula (SEG) para 2 profesores de educación física. 1 docente de (PIE) por 30 horas de aula y el aumento de 27 horas aula para talleres de educación física (SEP).

Referente a la proyección en los Asistentes de la Educación se solicita inspector de patio en reemplazo de funcionaria que se acoge a bono retiro. Requiere incremento para 2 asistentes de aula para atención a niños TEA de 38 horas.

Se debe gestionar llamado a concurso cargo Director, periodo expira el 02 de junio 2024.

Colegio Manuel Rodríguez Erdoíza

Tabla N°55 Dotación Projectada Profesionales Docentes

DOTACIÓN DOCENTE	AÑO 2023	PROY. 2024
DOCENTES AULA SEG	18	18
TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEG	653	653
DOCENTES AULA PIE	4	4
TOTAL HORAS DOCENTES AULA PIE	192	192
DOCENTES AULA SEP	0	0
TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEP	27	27
DOCENTE DIRECTOR	0	1
TOTAL HORAS DOCENTE DIRECTOR	0	44
DOCENTE SUBDIRECTOR	0	0
TOTAL HORAS DOCENTE SUBDIRECTOR	0	0
DOCENTES INSPECTORES GENERALES	0	0
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	0	0
DOCENTES QUE LABORAN EN UTP Y/O APOYO A LA UNIDAD	1	1
TOTAL HORAS DOCENTES QUE LABORAN EN UTP Y/O APOYO A LA UNIDAD	44	44
DOCENTES ORIENTADORES	0	0
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	0	0
DOCENTES ENCARGADOS (ENC. ESCUELA - CONVIENCIA ESCOLAR)	0	0
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS (CONVIENCIA ESCOLAR)	0	0
DOCENTES OTRA FUNCION	0	0
TOTAL HORAS DOCENTES OTRA FUNCION	0	0
TOTAL DOCENTES	23	24
TOTAL HORAS DOCENTES	916	960

Fuente: Base informativa Establecimientos Educativos - Departamento de Educación Unidad RRHH.

Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza

Tabla N°56 Dotación Proyectada Profesionales y Asistentes de la Educación

DOTACIÓN ASISTENTES	AÑO 2023	PROY. 2024
ASISTENTES PROFESIONALES SEG	2	2
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEG	88	88
ASISTENTES PROFESIONALES PIE	3	3
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES PIE	128	128
ASISTENTES PROFESIONALES SEP	3	3
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEP	117	117
ASISTENTES PROFESIONALES PRO RE		
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES PRO RE		
ASISTENTES PARADOCENTES SUBVENCION GENERAL	9	9
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEG	373	373
ASISTENTES PARADOCENTES SUBVENCION INTEGRACION	0	0
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES PIE	0	0
ASISTENTES PARADOCENTES SEP	11	11
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEP	399	399
ASISTENTES AUXILIARES	4	4
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	176	176
TOTAL ASISTENTES	32	32
TOTAL HORAS ASISTENTES	1281	1281

Fuente: Base informativa Establecimientos Educativos - Departamento de Educación Unidad RRHH.

Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza

Se contemplan cambios en la planta Docentes, el incremento es observado, al realizar llamado a través de concurso público en directores para Chile, al cargo vacante del Director/a del establecimiento educacional. Referente a la proyección en los Asistentes de la Educación se mantiene la misma distribución y cantidad de funcionarios.

Escuela Gustavo Rivera Bustos

Tabla N°57 Dotación Proyectada Profesionales Docentes

DOTACIÓN DOCENTE	AÑO 2023	PROY. 2024
DOCENTES AULA SEG	12	13
TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEG	475	510
DOCENTES AULA PIE	3	3
TOTAL HORAS DOCENTES AULA PIE	148	151
DOCENTES AULA SEP	0	0
TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEP	12	12
DOCENTE DIRECTOR	1	1
TOTAL HORAS DOCENTE DIRECTOR	44	44
DOCENTE SUBDIRECTOR	0	0
TOTAL HORAS DOCENTE SUBDIRECTOR	0	0
DOCENTES INSPECTORES GENERALES	0	0
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	0	0
DOCENTES QUE LABORAN EN UTP Y/O APOYO A LA UNIDAD	1	1
TOTAL HORAS DOCENTES QUE LABORAN EN UTP Y/O APOYO A LA UNIDAD	38	38
DOCENTES ORIENTADORES	0	0
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	0	0
DOCENTES ENCARGADOS (ENC. ESCUELA - CONVIENCIA ESCOLAR)	0	0
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS (CONVIENCIA ESCOLAR)	0	0
DOCENTES OTRA FUNCION	0	0
TOTAL HORAS DOCENTES OTRA FUNCION	0	0
TOTAL DOCENTES	17	18
TOTAL HORAS DOCENTES	717	755

Fuente: Base informativa Establecimientos Educativos - Departamento de Educación Unidad RRHH.

Escuela Gustavo Rivera Bustos

Tabla N°58 Dotación Proyectada Profesionales y Asistentes de la Educación

DOTACIÓN ASISTENTES	AÑO 2023	PROY. 2024
ASISTENTES PROFESIONALES SEG	0	0
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEG	0	0
ASISTENTES PROFESIONALES PIE	1	1
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES PIE	36	38
ASISTENTES PROFESIONALES SEP	2	2
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEP	62	62
ASISTENTES PROFESIONALES PRO RE		
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES PRO RE		
ASISTENTES PARADOCENTES SUBVENCION GENERAL	3	4
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEG	126	161
ASISTENTES PARADOCENTES SUBVENCION INTEGRACION	1	1
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES PIE	38	38
ASISTENTES PARADOCENTES SEP	5	5
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEP	163	163
ASISTENTES AUXILIARES	3	3
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	132	132
TOTAL ASISTENTES	15	16
TOTAL HORAS ASISTENTES	557	594

Fuente: Base informativa Establecimientos Educativos - Departamento de Educación Unidad RRHH.

Escuela Gustavo Rivera Bustos

Se contemplan cambios en la planta Docentes, el incremento se refleja en aumento 1 educadora de párvulos 35 horas (SEG) + 3 (PIE) para NT1. Docente se acoge a retiro voluntario.

Referente a la proyección en los Asistentes de la Educación, se registra aumento ante la necesidad de asistente de párvulos con 35 (SEG) para NT1.

Escuela Sara Ravello Parraguez

Tabla N°59 Dotación Proyectada Profesionales Docentes

DOTACIÓN DOCENTE	AÑO 2023	PROY. 2024
DOCENTES AULA SEG	4	4
TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEG	147	147
DOCENTES AULA PIE	1	1
TOTAL HORAS DOCENTES AULA PIE	50	50
DOCENTES AULA SEP	0	0
TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEP	6	6
DOCENTE DIRECTOR	0	0
TOTAL HORAS DOCENTE DIRECTOR	0	0
DOCENTE SUBDIRECTOR	0	0
TOTAL HORAS DOCENTE SUBDIRECTOR	0	0
DOCENTES INSPECTORES GENERALES	0	0
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	0	0
DOCENTES QUE LABORAN EN UTP Y/O APOYO A LA UNIDAD	0	0
TOTAL HORAS DOCENTES QUE LABORAN EN UTP Y/O APOYO A LA UNIDAD	0	0
DOCENTES ORIENTADORES	0	0
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	0	0
DOCENTES ENCARGADOS (ENC. ESCUELA - CONVIENCIA ESCOLAR)	0	0
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS (CONVIENCIA ESCOLAR)	0	0
DOCENTES OTRA FUNCION	0	0
TOTAL HORAS DOCENTES OTRA FUNCION	0	0
TOTAL DOCENTES	5	5
TOTAL HORAS DOCENTES	203	203

Fuente: Base informativa Establecimientos Educativos - Departamento de Educación Unidad RRHH.

Escuela Sara Ravello Parraguez

Tabla N°60 Dotación Proyectada Profesionales y Asistentes de la Educación

DOTACIÓN ASISTENTES	AÑO 2023	PROY. 2024
ASISTENTES PROFESIONALES SEG	0	0
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEG	0	0
ASISTENTES PROFESIONALES PIE	2	2
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES PIE	32	32
ASISTENTES PROFESIONALES SEP	0	0
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEP	0	0
ASISTENTES PROFESIONALES PRO RE		
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES PRO RE		
ASISTENTES PARADOCENTES SUBVENCION GENERAL	0	0
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEG	0	0
ASISTENTES PARADOCENTES SUBVENCION INTEGRACION	0	0
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES PIE	0	0
ASISTENTES PARADOCENTES SEP	1	1
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEP	41	41
ASISTENTES AUXILIARES	1	1
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	44	44
TOTAL ASISTENTES	4	4
TOTAL HORAS ASISTENTES	117	117

Fuente: Base informativa Establecimientos Educativos - Departamento de Educación Unidad RRHH.

Escuela Sara Ravello Parraguez

En la planta Docentes, y Asistentes de la Educación se mantiene la misma distribución y cantidad de funcionarios, no proyecta modificaciones para el 2024.

Escuela Marta Valdés Echeñique

Tabla N°61 Dotación Proyectada Profesionales Docentes

DOTACIÓN DOCENTE	AÑO 2023	PROY. 2024
DOCENTES AULA SEG	2	2
TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEG	61	61
DOCENTES AULA PIE	0	0
TOTAL HORAS DOCENTES AULA PIE	0	0
DOCENTES AULA SEP	0	0
TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEP	0	0
DOCENTE DIRECTOR	0	0
TOTAL HORAS DOCENTE DIRECTOR	0	0
DOCENTE SUBDIRECTOR	0	0
TOTAL HORAS DOCENTE SUBDIRECTOR	0	0
DOCENTES INSPECTORES GENERALES	0	0
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	0	0
DOCENTES QUE LABORAN EN UTP Y/O APOYO A LA UNIDAD	0	0
TOTAL HORAS DOCENTES QUE LABORAN EN UTP Y/O APOYO A LA UNIDAD	0	0
DOCENTES ORIENTADORES	0	0
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	0	0
DOCENTES ENCARGADOS (ENC. ESCUELA - CONVIENCIA ESCOLAR)	0	0
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS (CONVIENCIA ESCOLAR)	0	0
DOCENTES OTRA FUNCION	0	0
TOTAL HORAS DOCENTES OTRA FUNCION	0	0
TOTAL DOCENTES	2	2
TOTAL HORAS DOCENTES	61	61

Fuente: Base informativa Establecimientos Educativos - Departamento de Educación Unidad RRHH.

Escuela Marta Valdés Echeñique

Tabla N°62 Dotación Proyectada Profesionales y Asistentes de la Educación

DOTACIÓN ASISTENTES	AÑO 2023	PROY. 2024
ASISTENTES PROFESIONALES SEG	0	0
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEG	0	0
ASISTENTES PROFESIONALES PIE	0	0
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES PIE	0	0
ASISTENTES PROFESIONALES SEP	0	0
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEP	0	0
ASISTENTES PROFESIONALES PRO RE		
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES PRO RE		
ASISTENTES PARADOCENTES SUBVENCION GENERAL	0	0
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEG	0	0
ASISTENTES PARADOCENTES SUBVENCION INTEGRACION	0	0
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES PIE	0	0
ASISTENTES PARADOCENTES SEP	1	1
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEP	31	31
ASISTENTES AUXILIARES	1	1
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	35	35
TOTAL ASISTENTES	2	2
TOTAL HORAS ASISTENTES	66	66

Fuente: Base informativa Establecimientos Educativos - Departamento de Educación Unidad RRHH.

Escuela Marta Valdés Echeñique

En la planta Docentes, y Asistentes de la Educación se mantiene la misma distribución y cantidad de funcionarios, no proyecta modificaciones para el 2024.

Escuela Pablo Neruda

Tabla N°63 Dotación Proyectada Profesionales Docentes

DOTACIÓN DOCENTE	AÑO 2023	PROY. 2024
DOCENTES AULA SEG	2	2
TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEG	55	55
DOCENTES AULA PIE	1	1
TOTAL HORAS DOCENTES AULA PIE	20	38
DOCENTES AULA SEP	0	0
TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEP	0	0
DOCENTE DIRECTOR	0	0
TOTAL HORAS DOCENTE DIRECTOR	0	0
DOCENTE SUBDIRECTOR	0	0
TOTAL HORAS DOCENTE SUBDIRECTOR	0	0
DOCENTES INSPECTORES GENERALES	0	0
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	0	0
DOCENTES QUE LABORAN EN UTP Y/O APOYO A LA UNIDAD	0	0
TOTAL HORAS DOCENTES QUE LABORAN EN UTP Y/O APOYO A LA UNIDAD	0	0
DOCENTES ORIENTADORES	0	0
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	0	0
DOCENTES ENCARGADOS (ENC. ESCUELA - CONVIENCIA ESCOLAR)	0	0
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS (CONVIENCIA ESCOLAR)	0	0
DOCENTES OTRA FUNCION	0	0
TOTAL HORAS DOCENTES OTRA FUNCION	0	0
TOTAL DOCENTES	3	3
TOTAL HORAS DOCENTES	75	93

Fuente: Base informativa Establecimientos Educativos - Departamento de Educación Unidad RRHH.

Escuela Pablo Neruda

Tabla N°64 Dotación Proyectada Profesionales y Asistentes de la Educación

DOTACIÓN ASISTENTES	AÑO 2023	PROY. 2024
ASISTENTES PROFESIONALES SEG	0	0
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEG	0	0
ASISTENTES PROFESIONALES PIE	1	1
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES PIE	50	50
ASISTENTES PROFESIONALES SEP	0	0
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEP	0	0
ASISTENTES PROFESIONALES PRO RE		
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES PRO RE		
ASISTENTES PARADOCENTES SUBVENCION GENERAL	0	0
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEG	0	0
ASISTENTES PARADOCENTES SUBVENCION INTEGRACION	0	0
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES PIE	0	0
ASISTENTES PARADOCENTES SEP	1	1
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEP	38	38
ASISTENTES AUXILIARES	2	2
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	74	74
TOTAL ASISTENTES	4	4
TOTAL HORAS ASISTENTES	162	162

Fuente: Base informativa Establecimientos Educativos - Departamento de Educación Unidad RRHH.

Escuela Pablo Neruda

En la planta Docentes, incrementa 18 horas aula PIE y Asistentes de la Educación se mantiene la misma distribución y cantidad de funcionarios, no proyecta modificaciones para el 2024.

OBSERVACIONES GENERALES EN LA DOTACIÓN COMUNAL 2024

La dotación 2024 puede sufrir modificaciones hasta fines de marzo, debido a la variación del número de cursos y matrícula efectiva de los establecimientos educacionales.

Se considera la modificación en parte de los equipos directivos en función de cambios internos y procesos de optimización de estos, lo que se ve reflejado en las horas totales.

Se toma como referencia la dotación al mes de agosto, con las implicancias de renunciaciones, no continuidades o cambios ligados al segundo semestre. Así mismo se encuentran incorporados en la dotación los apoyos a la convivencia escolar, fortaleciendo el área de docentes o asistentes según la necesidad de cada EE.

Tabla N°65 Horas No lectivas, la distribución se refleja a continuación, según tabla del Ministerio de Educación

Jornada Laboral de los Profesionales de la Educación: Cuadro Comparativo

Jornada Semanal ***	Tabla actual (proporción 75/25)				Tabla 2017 - 2018 (proporción 70/30)				Tabla 2019 (proporción 65/35)				Tabla 2019** (proporción 60/40)			
	Art. 129, DS N° 453/1991 (MINEDUC)				Art. Segundo Transitorio Ley N° 20.903				Arts. 69 y 80, DFL N° 1/1996 (MINEDUC)				Art. Cuarto Transitorio Ley N° 20.903			
	Horas Lectivas (HA)	Horas Lectivas (HC)	Recreo	Horas No Lectivas	Horas Lectivas (HA)	Horas Lectivas (HC)	Recreo	Horas no Lectivas	Horas Lectivas (HA)	Horas Lectivas (HC)	Recreo	Horas no Lectivas	Horas Lectivas (HA)	Horas Lectivas (HC)	Recreo	Horas no Lectivas
44	43	32 h 15 m	3 h 0 m	8 h 45 m	41	30 h 45 m	3 h 0 m	10 h 15 m	38	28 h 30 m	3 h 0 m	12 h 30 m	35	26 h 15 m	3 h 0 m	14 h 45 m
43	42	31 h 30 m	2 h 56 m	8 h 34 m	40	30 h 0 m	2 h 56 m	10 h 4 m	37	27 h 45 m	2 h 56 m	12 h 19 m	34	25 h 30 m	2 h 56 m	14 h 34 m
42	41	30 h 45 m	2 h 52 m	8 h 23 m	39	29 h 15 m	2 h 52 m	9 h 53 m	36	27 h 0 m	2 h 52 m	12 h 8 m	33	24 h 45 m	2 h 52 m	14 h 23 m
41	40	30 h 0 m	2 h 48 m	8 h 12 m	38	28 h 30 m	2 h 48 m	9 h 42 m	35	26 h 15 m	2 h 48 m	11 h 57 m	33	24 h 45 m	2 h 48 m	13 h 27 m
40	39	29 h 15 m	2 h 44 m	8 h 1 m	37	27 h 45 m	2 h 44 m	9 h 31 m	35	26 h 15 m	2 h 44 m	11 h 1 m	32	24 h 0 m	2 h 44 m	13 h 16 m
39	38	28 h 30 m	2 h 40 m	7 h 50 m	36	27 h 0 m	2 h 40 m	9 h 20 m	34	25 h 30 m	2 h 40 m	10 h 50 m	31	23 h 15 m	2 h 40 m	13 h 5 m
38	37	27 h 45 m	2 h 35 m	7 h 40 m	35	26 h 15 m	2 h 35 m	9 h 10 m	33	24 h 45 m	2 h 35 m	10 h 40 m	30	22 h 30 m	2 h 35 m	12 h 55 m
37	36	27 h 45 m	2 h 31 m	6 h 44 m	34	25 h 30 m	2 h 31 m	8 h 59 m	32	24 h 0 m	2 h 31 m	10 h 29 m	29	21 h 45 m	2 h 31 m	12 h 44 m
36	35	26 h 15 m	2 h 23 m	6 h 22 m	33	24 h 45 m	2 h 23 m	7 h 52 m	31	23 h 15 m	2 h 27 m	10 h 18 m	29	21 h 45 m	2 h 27 m	11 h 48 m
35	34	25 h 30 m	2 h 19 m	6 h 11 m	32	24 h 0 m	2 h 19 m	7 h 41 m	29	21 h 45 m	2 h 19 m	9 h 56 m	27	20 h 15 m	2 h 19 m	11 h 26 m
34	33	24 h 45 m	2 h 15 m	6 h 0 m	31	23 h 15 m	2 h 15 m	7 h 30 m	29	21 h 45 m	2 h 15 m	9 h 0 m	26	19 h 30 m	2 h 15 m	11 h 15 m
33	32	24 h 0 m	2 h 11 m	5 h 49 m	30	22 h 30 m	2 h 11 m	7 h 19 m	28	21 h 0 m	2 h 11 m	8 h 49 m	25	18 h 45 m	2 h 11 m	11 h 4 m
32	31	23 h 15 m	2 h 7 m	5 h 38 m	29	21 h 45 m	2 h 7 m	7 h 8 m	27	20 h 15 m	2 h 7 m	8 h 38 m	25	18 h 45 m	2 h 7 m	10 h 8 m
30	30	22 h 30 m	2 h 3 m	5 h 27 m	28	21 h 0 m	2 h 3 m	6 h 57 m	26	19 h 30 m	2 h 3 m	8 h 27 m	24	18 h 0 m	2 h 3 m	9 h 57 m
29	29	21 h 45 m	1 h 59 m	5 h 16 m	27	20 h 15 m	1 h 59 m	6 h 46 m	25	18 h 45 m	1 h 59 m	8 h 16 m	23	17 h 15 m	1 h 59 m	9 h 46 m
28	28	21 h 0 m	1 h 55 m	5 h 5 m	26	19 h 30 m	1 h 55 m	6 h 35 m	24	18 h 0 m	1 h 55 m	8 h 5 m	22	16 h 30 m	1 h 55 m	9 h 35 m
27	27	20 h 15 m	1 h 50 m	4 h 55 m	25	18 h 45 m	1 h 50 m	6 h 25 m	23	17 h 15 m	1 h 50 m	7 h 55 m	21	15 h 45 m	1 h 50 m	9 h 25 m
26	26	19 h 30 m	1 h 46 m	4 h 44 m	24	18 h 0 m	1 h 46 m	6 h 14 m	22	16 h 30 m	1 h 46 m	7 h 44 m	21	15 h 45 m	1 h 46 m	8 h 29 m
25	25	18 h 45 m	1 h 42 m	4 h 33 m	23	17 h 15 m	1 h 42 m	6 h 3 m	22	16 h 30 m	1 h 42 m	6 h 48 m	20	15 h 0 m	1 h 42 m	8 h 18 m
24	24	18 h 0 m	1 h 38 m	4 h 22 m	22	16 h 30 m	1 h 38 m	5 h 52 m	21	15 h 45 m	1 h 38 m	6 h 37 m	19	14 h 15 m	1 h 38 m	8 h 7 m
23	23	17 h 15 m	1 h 34 m	4 h 11 m	21	15 h 45 m	1 h 34 m	5 h 41 m	20	15 h 0 m	1 h 34 m	6 h 26 m	18	13 h 30 m	1 h 34 m	7 h 56 m
22	22	16 h 30 m	1 h 30 m	4 h 0 m	21	15 h 45 m	1 h 30 m	4 h 45 m	19	14 h 15 m	1 h 30 m	6 h 15 m	18	13 h 30 m	1 h 30 m	7 h 0 m
21	21	15 h 45 m	1 h 26 m	3 h 49 m	20	15 h 0 m	1 h 26 m	4 h 34 m	18	13 h 30 m	1 h 26 m	6 h 4 m	17	12 h 45 m	1 h 26 m	6 h 49 m
20	20	15 h 0 m	1 h 22 m	3 h 38 m	19	14 h 15 m	1 h 22 m	4 h 23 m	17	12 h 45 m	1 h 22 m	5 h 53 m	16	12 h 0 m	1 h 22 m	6 h 38 m
19	19	14 h 15 m	1 h 18 m	3 h 27 m	18	13 h 30 m	1 h 18 m	4 h 12 m	16	12 h 0 m	1 h 18 m	5 h 42 m	15	11 h 15 m	1 h 18 m	6 h 27 m
18	18	13 h 30 m	1 h 14 m	3 h 16 m	17	12 h 45 m	1 h 14 m	4 h 1 m	16	12 h 0 m	1 h 14 m	4 h 46 m	14	10 h 30 m	1 h 14 m	6 h 16 m
17	17	12 h 45 m	1 h 10 m	3 h 5 m	16	12 h 0 m	1 h 10 m	3 h 50 m	15	11 h 15 m	1 h 10 m	4 h 35 m	14	10 h 30 m	1 h 10 m	5 h 20 m
16	16	12 h 0 m	1 h 5 m	2 h 55 m	15	11 h 15 m	1 h 5 m	3 h 40 m	14	10 h 30 m	1 h 5 m	4 h 25 m	13	9 h 45 m	1 h 5 m	5 h 10 m
15	15	11 h 15 m	1 h 1 m	2 h 44 m	14	10 h 30 m	1 h 1 m	3 h 29 m	13	9 h 45 m	1 h 1 m	4 h 14 m	12	9 h 0 m	1 h 1 m	4 h 59 m
14	14	10 h 30 m	0 h 57 m	2 h 33 m	13	9 h 45 m	0 h 57 m	3 h 18 m	12	9 h 0 m	0 h 57 m	4 h 3 m	11	8 h 15 m	0 h 57 m	4 h 48 m
13	13	9 h 45 m	0 h 53 m	2 h 22 m	12	9 h 0 m	0 h 53 m	3 h 7 m	11	8 h 15 m	0 h 53 m	3 h 52 m	10	7 h 30 m	0 h 53 m	4 h 37 m
12	12	9 h 0 m	0 h 49 m	2 h 11 m	11	8 h 15 m	0 h 49 m	2 h 56 m	10	7 h 30 m	0 h 49 m	3 h 41 m	10	7 h 30 m	0 h 49 m	3 h 41 m
11	11	8 h 15 m	0 h 45 m	2 h 0 m	10	7 h 30 m	0 h 45 m	2 h 45 m	10	7 h 30 m	0 h 45 m	2 h 45 m	9	6 h 45 m	0 h 45 m	3 h 30 m
10	10	7 h 30 m	0 h 41 m	1 h 49 m	9	6 h 45 m	0 h 41 m	2 h 34 m	9	6 h 45 m	0 h 41 m	2 h 34 m	8	6 h 0 m	0 h 41 m	3 h 19 m
9	9	6 h 45 m	0 h 37 m	1 h 38 m	8	6 h 0 m	0 h 37 m	2 h 23 m	8	6 h 0 m	0 h 37 m	2 h 23 m	7	5 h 15 m	0 h 37 m	3 h 8 m
8	8	6 h 0 m	0 h 33 m	1 h 27 m	7	5 h 15 m	0 h 33 m	2 h 12 m	7	5 h 15 m	0 h 33 m	2 h 12 m	6	4 h 30 m	0 h 33 m	2 h 57 m
7	7	5 h 15 m	0 h 29 m	1 h 16 m	7	5 h 15 m	0 h 29 m	1 h 16 m	6	4 h 30 m	0 h 29 m	2 h 1 m	6	4 h 30 m	0 h 29 m	2 h 1 m
6	6	4 h 30 m	0 h 25 m	1 h 5 m	6	4 h 30 m	0 h 25 m	1 h 5 m	5	3 h 45 m	0 h 25 m	1 h 50 m	5	3 h 45 m	0 h 25 m	1 h 50 m
5	5	3 h 45 m	0 h 20 m	0 h 55 m	5	3 h 45 m	0 h 20 m	0 h 55 m	4	3 h 0 m	0 h 20 m	1 h 40 m	4	3 h 0 m	0 h 20 m	1 h 40 m
4	4	3 h 0 m	0 h 16 m	0 h 44 m	4	3 h 0 m	0 h 16 m	0 h 44 m	3	2 h 15 m	0 h 16 m	1 h 29 m	3	2 h 15 m	0 h 16 m	1 h 29 m
3	3	2 h 15 m	0 h 12 m	0 h 33 m	3	2 h 15 m	0 h 12 m	0 h 33 m	3	2 h 15 m	0 h 12 m	0 h 33 m	2	1 h 30 m	0 h 12 m	1 h 18 m
2	2	1 h 30 m	0 h 8 m	0 h 22 m	2	1 h 30 m	0 h 8 m	0 h 22 m	2	1 h 30 m	0 h 8 m	0 h 22 m	2	1 h 30 m	0 h 8 m	0 h 22 m
1	1	0 h 45 m	0 h 4 m	0 h 11 m	1	0 h 45 m	0 h 4 m	0 h 11 m	1	0 h 45 m	0 h 4 m	0 h 11 m	1	0 h 45 m	0 h 4 m	0 h 11 m

* La tabla del art. 129, DS N° 453/1991, ha sido reemplazada por lo dispuesto en la 20.903. Se presenta solo a modo comparativo.
 ** Proporción 60/40 para docentes que realizan clases en primer ciclo básico en establecimientos con más de 80% de concentración de alumnos prioritarios.
 *** Horas cronológicas de contrato
 HA: Horas Aula
 HC: Horas Cronológicas

Fuente: Base informativa MINEDUC - Departamento de Educación Unidad RRHH.

Descripción Horas Titulares y No Titulares 2023 de los funcionario/as de Educación

El Departamento de Educación en la actualidad presenta la siguiente distribución de horas titulares y a contrata o plazo fijo

Tabla N°66 Total, Horas titulares y no titulares funcionarios profesionales docentes y asistentes de educación año 2023 del Departamento de Educación (DAEM)

Departamento Educación Peralillo	
Personal Docente	
Horas Titulares	Horas Contrata
44	36
Personal Código del Trabajo	
Horas Indefinidas	Horas a plazo Fijo
1.360	191

Fuente: [Departamento de Educación Unidad Recursos Humanos](#).

Tabla N°67 Distribución total, horas titulares y no titulares funcionarios profesionales docentes y asistentes de educación año 2023 por establecimiento educacional

Establecimiento Educacional	Tipo Funcionario/a	Horas Titulares y/o Indefinidas	Horas a Contrata y/o Plazo Fijo	TOTAL Horas Establecimiento Educacional
Liceo Bicentenario Víctor Jara M.	Docentes	1.354	431	1.785
	Asistentes Educación	1.562	107	1.669
	Total E.E	2.916	538	3.454
Colegio Básico Violeta Parra Sandoval	Docentes	1.321	400	1.721
	Asistentes Educación	1.404	324	1.728
	Total E.E	2.725	724	3.449
Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza	Docentes	734	182	916
	Asistentes Educación	1.242	39	1.281
	Total E.E	1.976	221	2.197
Escuela Gustavo Rivera Bustos	Docentes	505	212	717
	Asistentes Educación	536	21	557
	Total E.E	1.041	233	1.274
Escuela Sara Ravello Parraguez	Docentes	185	18	203
	Asistentes Educación	117	0	117
	Total E.E	302	18	320
Escuela Pablo Neruda	Docentes	39	36	75
	Asistentes Educación	162	0	162
	Total E.E	201	36	237
Escuela Marta Valdés Echeñique	Docentes	54	7	61
	Asistentes Educación	66	0	66
	Total E.E	120	7	127

Fuente: Departamento de Educación Unidad Recursos Humanos.

Las funcionarias de los cuatro jardines Vía Transferencia de Fondos de la Junta de Jardines Infantiles administrados por el Departamento de Educación, no contemplan cambios proyectados para el 2024, puesto que cumple con la normativa vigente con respecto al coeficiente técnico y profesional, de acuerdo a la cobertura máxima de la entidad.

Tabla N°68 Dotación Proyectada en cantidad de Profesionales y carga horaria
Jardín Infantil y Sala Cuna Girasol RBD-6307402

Cargo	AÑO 2023		AÑO 2024	
	N° Contratadas	Horas Contratadas	N° Contratadas	Horas Contratadas
Educadora de Párvulo	3	129	3	129
Técnico de Párvulo	9	396	9	396
Auxiliar de Servicios	1	44	1	44
Encargada Convivencia		3		3
Profesionales		9		9
Total	13	581	13	581

Fuente: Base informativa Jardines Infantiles VTF JUNJI - Departamento de Educación Unidad RRHH

Tabla N°69 Dotación Proyectada en cantidad de Profesionales y carga horaria
Jardín Infantil y Sala Cuna Mi Tesoro RBD-6307403

Cargo	AÑO 2023		AÑO 2024	
	N° Contratadas	Horas Contratadas	N° Contratadas	Horas Contratadas
Educadora de Párvulo	2	88	2	88
Técnico de Párvulo	7	305	7	305
Auxiliar de Servicios	1	44	1	44
Encargada Convivencia		3		3
Profesionales	1	13	1	13
Total	11	453	10	453

Fuente: Base informativa Jardines Infantiles VTF JUNJI - Departamento de Educación Unidad RRHH

Tabla N°70 Dotación Proyectada en cantidad de Profesionales y carga horaria

Jardín Infantil Los Grillitos RBD-6307404

Cargo	AÑO 2023		AÑO 2024	
	N° Contratadas	Horas Contratadas	N° Contratadas	Horas Contratadas
Educadora de Párvulo	1	44	1	44
Técnico de Párvulo	4	161	4	161
Auxiliar de Servicios	1	44	1	44
Encargada Convivencia		3		3
Profesionales		5		5
Total	6	257	6	257

Fuente: Base informativa Jardines Infantiles VTF JUNJI - Departamento de Educación Unidad RRHH

Tabla N°71 Dotación Proyectada en cantidad de Profesionales y carga horaria

Jardín Infantil y Sala Cuna Oruguita RBD-6307405

Cargo	AÑO 2023		AÑO 2024	
	N° Contratadas	Horas Contratadas	N° Contratadas	Horas Contratadas
Educadora de Párvulo	2	88	2	88
Técnico de Párvulo	7	305	7	305
Auxiliar de Servicios	1	44	1	44
Encargada Convivencia		3		3
Profesionales		11		11
Total	10	451	10	451

Fuente: Base informativa Jardines Infantiles VTF JUNJI - Departamento de Educación Unidad RRHH

Tabla N°72 Descripción Horas Titulares y No Titulares 2023 de las funcionarias de los jardines Infantiles VTF JUNJI

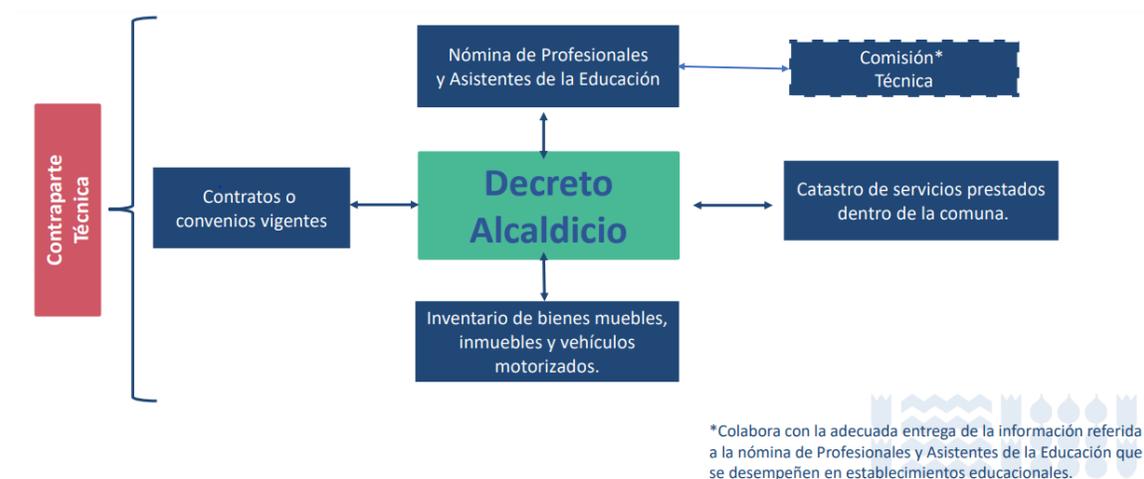
Personal	Horas	Horas a plazo	TOTAL Horas Jardín Infantil
	Indefinidas	Fijo	
Educadora de Párvulos	352	0	352
Asistente de Educación Parvularia	1.176	214	1.390
Total Horas General	1.528	214	1.742

Fuente: Departamento de Educación Unidad RRHH.

Servicio Local de Educación Pública (SLEP) denominado “Servicio Local de Costa Colchagua”

La Dirección de Educación Pública (Dirección o DEP) es un servicio público centralizado, dependiente del Ministerio de Educación a cargo, entre otras materias, de **la implementación de la Ley N°21.040 que crea el Sistema de Educación Pública se promulga en noviembre 2017**, nueva institucionalidad bajo la cual los establecimientos educacionales que son administrados por los municipios pasan gradualmente a formar parte de los SLEP. El **Servicio Local de Costa Colchagua** comienza a entrar en vigencia su **funcionamiento total el 1° de enero 2026**. Para una adecuada implementación, la Ley contempla en sus disposiciones transitorias el párrafo 5° “*Del procedimiento de traspaso del servicio educacional*” siendo parte de este, **el artículo vigésimo primero transitorio que determina las obligaciones de las Municipalidades que presten el servicio educacional, directamente o a través de Corporaciones Municipales, de remitir toda la información que sea necesaria para un correcto traspaso, en términos de normativa vigente, corresponde la dictación de un decreto alcaldicio con la información en comento, al 1° de septiembre del 2024:** nómina de profesionales y asistentes de la educación, bienes inmuebles, muebles, vehículos, contratos o convenios, servicios prestados y cualquier otra información que sea procedente para el adecuado traspaso del servicio educacional antes de la entrada en funcionamiento del Servicio Local de Costa Colchagua, quien será el sucesor legal de la Municipalidad de Peralillo. Para el desarrollo del traspaso del Servicio Educativo, se solicita a cada sostenedor **designar a funcionarios como contrapartes**, que puedan trabajar en la entrega de información. Asimismo, de acuerdo al Artículo vigésimo primero de la Ley N°21.040, deberá constituirse **una comisión técnica** con el objeto de colaborar con la adecuada entrega de la información referida a la nómina de profesionales de la educación y asistentes de la educación que se desempeñan en establecimientos educacionales.

Figura N°8 Descripción de Comisión Técnica



Fuente: Dirección de Educación Pública (DEP) – Presentación SLEP 2025.

CAPÍTULO IX. PRESUPUESTO 2024

A continuación, se presenta la proyección de ingresos y gastos estimados para el ejercicio 2024.

Tabla N°73 Resumen Ingresos Educación año 2024 por subvención

INGRESOS DEPARTAMENTO EDUCACIÓN 2024

ITEM	INGRESOS PRESUPUESTADOS
Subvención Fiscal Mensual	3.348.152.000
Subvención Educación Especial (PIE)	569.794.000
Subvención Escolar Preferencial (SEP)	1.078.819.000
Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)	121.000.000
Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento	36.000.000
Subvención Pro-retención	45.150.000
Transporte Escolar Rural (TER)	-
Subvención JUNJI	588.839.000
Aporte Municipal	30.000.000
Otros aportes	1.004.302.000
Saldo Inicial de caja	393.477.000
TOTAL	7.215.533.000

Tabla N°74 Resumen Ingresos Educación año 2024 por ítems de gastos

EGRESOS DEPARTAMENTO EDUCACIÓN 2024

ITEM	GASTOS PRESUPUESTADOS
Gastos en Personal	5.604.778.000
Bienes y Servicios de Consumo	1.254.755.000
Prestaciones de Seguridad	90.000.000
Otros gastos corrientes	50.000.000
Adquisición de Activos no financieros	182.000.000
Deuda Flotante	20.000.000
Saldo Final Caja	14.000.000
TOTAL	7.215.533.000

Fuente: Departamento de Educación - Unidad Finanzas DAEM.

Tabla N°75 Balance de Ejecución Presupuestario – Ingresos Educación año 2024

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIO

INGRESOS DE EDUCACION AÑO 2024

CODIGO	DENOMINACION	PPTO 2024
05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 6.480.263.000
05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	\$ -
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ 6.480.263.000
05-03-002-999-000	OTROS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	\$ -
05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	\$ 5.046.765.000
05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	\$ 3.348.152.000
05-03-003-002-000	SUBVENCIÓN PARA EDUCACIÓN ESPECIAL	\$ 569.794.000
05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	\$ 50.000.000
05-03-003-004-000	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL, LEY N° 20248	\$ 1.078.819.000
05-03-003-999-000	OTROS APORTES	\$ -
05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	\$ 588.839.000
05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA	\$ 588.839.000
05-03-005-000-000	DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES	\$ -
05-03-005-001-000	SUBVENCIÓN MENORES EN SITUACIÓN IRREGULAR	\$ -
05-03-007-000-000	DEL TESORO PÚBLICO	\$ 294.167.000
05-03-009-001-000	FONDO APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	\$ 121.000.000
05-03-009-999-000	OTROS	\$ 173.167.000
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PÚBLICO	\$ -
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ 520.492.000
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	\$ 30.000.000
06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ -
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ -
06-02-000-000-000	DIVIDENDOS	\$ -
06-03-000-000-000	INTERESES	\$ -
06-04-000-000-000	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	\$ -
06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ -
07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	\$ -
07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	\$ -
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	\$ -
08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 241.793.000

08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	\$	151.620.000
08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N °19.345 Y LEY Nº 19.117 ART	\$	1.620.000
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY Nº 19.1	\$	150.000.000
08-04-003-000-000	COBROS JUDICIALES A FAVOR DE EMPRESAS CONCESIONARI	\$	-
08-99-000-000-000	OTROS	\$	90.173.000
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	\$	86.400.000
08-99-999-000-000	OTROS	\$	3.773.000
10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$	-
10-01-000-000-000	TERRENOS	\$	-
10-02-000-000-000	EDIFICIOS	\$	-
10-03-000-000-000	VEHÍCULOS	\$	-
10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	\$	-
10-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	\$	-
10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$	-
10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	\$	-
10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$	-
11-00-000-000-000	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$	-
11-01-000-000-000	VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES	\$	-
11-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO	\$	-
11-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	\$	-
11-01-005-000-000	LETRAS HIPOTECARIAS	\$	-
11-01-999-000-000	OTROS	\$	-
11-02-000-000-000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$	-
11-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	\$	-
12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	\$	100.000.000
12-02-000-000-000	HIPOTECARIOS	\$	-
12-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	\$	-
12-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	\$	-
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	\$	100.000.000
12-10-007-000-000	OTRAS AÑOS ANTERIORES LICENCIAS	\$	100.000.000
13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	\$	-
13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	\$	-
13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIV	\$	-
13-01-999-000-000	OTRAS	\$	-
13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$	-
13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN	\$	-
13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNA	\$	-
13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	\$	-

13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA	\$	-
13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	\$	-
13-03-004-001-000	OTROS APORTES	\$	-
13-03-004-002-000	OTROS APORTES	\$	-
13-03-005-000-000	DEL TESORO PÚBLICO	\$	-
13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	\$	-
13-03-005-002-000	CASINOS DE JUEGOS LEY N° 19.995	\$	-
13-03-005-003-000	PATENTES GEOTERMICAS LEY N° 19.657	\$	-
13-03-005-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPOTAL DEL TE	\$	-
13-03-006-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	\$	-
13-03-006-001-000	CONVENIO PARA CONSTRUCCION, ADECUACION Y HABILITAC	\$	-
13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$	-
13-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	\$	-
13-06-001-000-000	DONACIÓN DEL GOBIERNO DE JAPÓN	\$	-
14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO	\$	-
14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	\$	-
14-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS	\$	-
14-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	\$	-
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	\$	393.477.000
TOTALES		\$	7.215.533.000

Fuente: [Departamento de Educación - Unidad Finanzas DAEM.](#)

Tabla N°76 Balance de Ejecución Presupuestario – Egresos Educación año 2024

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIO

GASTOS DE EDUCACION AÑO 2024

CODIGO	DENOMINACION	PPTO 2024
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	\$ 5.604.778.000
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	\$ 2.409.249.000
21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	\$ 2.302.341.000
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	\$ 977.917.000
21-01-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	\$ -
21-01-001-002-001	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, ART. 48, LEY N° 19.070	\$ -
21-01-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA	\$ -
21-01-001-002-003	TRINIENOS, ART. 7, INCISO 3, LEY N° 15.076	\$ -
21-01-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	\$ -
21-01-001-003-001	ASIGNACIÓN PROFESIONAL, DECRETO LEY N° 479, DE 197	\$ -
21-01-001-004-000	ASIGNACIÓN DE ZONA	\$ -
21-01-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. N° 3.551	\$ -
21-01-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, DE LA LEY N° 19.378 Y	\$ -
21-01-001-004-003	ASIGNACIÓN DE ZONA, DECRETO N° 450, DE 1974, LEY N	\$ -
21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	\$ -
21-01-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551, DE 1981	\$ -
21-01-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 DL. N° 3.551, D	\$ -
21-01-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD, ART. 15 D.L.	\$ -
21-01-001-007-003	BONIFICACIÓN ART. 39, DL. N° 3.551, DE 1981	\$ -
21-01-001-008-000	ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN	\$ -
21-01-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 21, LEY N° 19.429	\$ -
21-01-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11, LEY N° 19.59	\$ -
21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	\$ 33.387.000
21-01-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY N° 19.278	\$ -
	UNIDAD DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL, ART. 54 Y	
21-01-001-009-002	SGTE	\$ -
21-01-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART.8 LEY N° 19.410	\$ -
	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE	
21-01-001-009-004	ESC	\$ 5.783.000
21-01-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.529	\$ -
21-01-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS	\$ -
21-01-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY N° 1	\$ -

21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	\$	27.604.000
21-01-001-010-000	ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA	\$	-
21-01-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A),	\$	-
21-01-001-011-000	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	\$	-
21-01-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97, LETRA B), LEY	\$	-
21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	\$	-
21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980	\$	-
21-01-001-014-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3º, LEY	\$	-
21-01-001-014-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY Nº 18.675	\$	-
21-01-001-014-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY Nº 18.675	\$	-
21-01-001-014-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY Nº 19.200	\$	-
21-01-001-014-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL, ART. 19, LEY Nº 15.386	\$	-
21-01-001-014-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3º TRANSITORIO, LEY N	\$	-
21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	\$	-
21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	\$	-
21-01-001-015-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717	\$	-
21-01-001-015-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	\$	-
21-01-001-019-000	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	\$	-
21-01-001-019-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL, ART. 2, LE	\$	-
21-01-001-019-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	\$	-
21-01-001-019-003	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	\$	-
21-01-001-019-004	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD, ART. 9º, DECRETO 25	\$	-
21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	\$	-
21-01-001-025-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 1º LEY Nº 19.112	\$	-
21-01-001-025-001	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES LEY Nº 15.076 ,	\$	-
21-01-001-025-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES LEY Nº 15.076 ,	\$	-
21-01-001-026-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 1º LEY Nº 19.432	\$	-
21-01-001-028-000	ASIGNACION DE ESTIMULO Y PERSONAL DE MEDICOS Y PRO	\$	-
21-01-001-028-001	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES	\$	-
21-01-001-028-002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES,	\$	-
21-01-001-028-003	ASIGNACIÓN DE ESTIMULO, ART. 65, LEY Nº 18.482	\$	-
21-01-001-028-004	ASIGNACION DE ESTIMULO, ART. 14, LEY Nº 15.076.-	\$	-
21-01-001-031-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	\$	-
21-01-001-031-001	ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO, ART. 49, LEY Nº 1	\$	-
21-01-001-031-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY Nº 19.378	\$	-
21-01-001-032-000	ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO PROFESIONAL DIURNO	\$	-
21-01-001-037-000	ASIGNACIÓN ÚNICA	\$	-

21-01-001-043-000	ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO LEY N° 18.695	\$	-
21-01-001-046-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	\$	246.191.000
21-01-001-047-000	ASIGNACION POR TRAMO DESARROLLO	\$	399.695.000
21-01-001-048-000	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR	\$	111.276.000
21-01-001-049-000	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	\$	28.226.000
21-01-001-049-001	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD	\$	18.059.000
21-01-001-049-002	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD TECNICA	\$	10.167.000
21-01-001-050-000	BONIFICACION RECONOCIMIENTO	\$	462.104.000
21-01-001-051-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	\$	35.333.000
21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	\$	8.212.000
21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	\$	64.888.000
21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	\$	-
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	\$	64.888.000
21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	\$	4.590.000
21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	\$	4.590.000
21-01-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	\$	-
21-01-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	\$	4.590.000
21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	\$	-
21-01-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	\$	-
21-01-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	\$	-
21-01-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO C	\$	-
21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	\$	-
21-01-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	\$	-
21-01-003-003-002	ASIGNACIÓN DE INCENTIVO POR GESTIÓN JURISDICCIONAL	\$	-
21-01-003-003-003	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL, ART.	\$	-
21-01-003-003-004	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	\$	-
21-01-003-003-005	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY N° 19.378	\$	-
21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	\$	3.957.000
21-01-004-001-000	ASIGNACIÓN ARTICULO 12 ° LEY N ° 19.041	\$	-
21-01-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS PRIORITARIAS	\$	-
21-01-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTICULO 3 ° LEY N ° 19.264	\$	-
21-01-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE FUNCIONES CRÍTICAS	\$	-
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	\$	3.957.000
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	\$	-
21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	\$	-
21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	\$	33.473.000
21-01-005-001-000	AGUINALDOS	\$	11.771.000

21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	\$	7.394.000
21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	\$	4.377.000
21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	\$	3.363.000
21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	\$	18.339.000
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	\$	18.339.000
21-01-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	\$	-
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	\$	596.149.000
21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	\$	511.333.000
21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	\$	266.228.000
21-02-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	\$	-
21-02-001-002-001	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, ART. 48, LEY Nº 19.070	\$	-
21-02-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA	\$	-
21-02-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	\$	5.871.000
21-02-001-004-000	ASIGNACIÓN DE ZONA	\$	-
21-02-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. Nº 3.551 , D	\$	-
21-02-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, LEY Nº 19.378 Y LEY N	\$	-
21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	\$	-
21-02-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L. Nº 3.551, DE 1981	\$	-
21-02-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. Nº 3.551,	\$	-
21-02-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD, ART. 15 D.L.	\$	-
21-02-001-008-000	ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN	\$	-
21-02-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 21, LEY Nº 19.429 ¹	\$	-
21-02-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11, LEY Nº 19.59	\$	-
21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	\$	6.879.000
21-02-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY Nº 19.278 ¹	\$	-
21-02-001-009-002	UNIDAD DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL, ART. 54 Y SGTE	\$	-
21-02-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART. 8, LEY Nº 19.410 ¹	\$	-
21-02-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESC	\$	-
21-02-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.529 ¹	\$	-
21-02-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS	\$	-
21-02-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY Nº 1	\$	-
21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	\$	6.879.000
21-02-001-010-000	ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA	\$	-
21-02-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A),	\$	-
21-02-001-011-000	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	\$	-
21-02-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97, LETRA B), LEY	\$	-
21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	\$	-
21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980	\$	-
21-02-001-013-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3, LEY N	\$	-

21-02-001-013-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY Nº 18.675	\$	-
21-02-001-013-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY Nº 18.675 ¹	\$	-
21-02-001-013-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY Nº 19.200	\$	-
21-02-001-013-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL ART. 19, LEY Nº 15.386	\$	-
21-02-001-013-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3 TRANSITORIO, LEY Nº	\$	-
21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	\$	-
21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	\$	-
21-02-001-014-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717	\$	-
21-02-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	\$	-
21-02-001-018-000	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	\$	-
21-02-001-018-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	\$	-
21-02-001-018-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	\$	-
21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	\$	-
21-02-001-027-000	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORE	\$	-
21-02-001-027-001	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES	\$	-
21-02-001-027-002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES,	\$	-
21-02-001-028-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 7º LEY Nº 19.112	\$	-
21-02-001-029-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO POR FALENCIA	\$	-
21-02-001-030-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	\$	-
21-02-001-030-001	ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO, ART. 49, LEY Nº 1	\$	-
21-02-001-030-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY Nº 19.378	\$	-
21-02-001-031-000	ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO PROFESIONAL DIURNO	\$	-
21-02-001-036-000	ASIGNACIÓN ÚNICA	\$	-
21-02-001-037-000	ASIGNACIÓN ZONAS EXTREMAS	\$	-
21-02-001-044-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	\$	38.940.000
21-02-001-045-000	ASIGNACION POR TRAMO DESARROLLO	\$	53.805.000
21-02-001-046-000	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR	\$	24.360.000
21-02-001-047-000	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	\$	300.000
21-02-001-047-001	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD	\$	-
21-02-001-047-002	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD TECNICA	\$	300.000
21-02-001-048-000	BONIFICACION RECONOCIMIENTO	\$	108.572.000
21-02-001-049-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	\$	5.395.000
21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	\$	983.000
21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	\$	14.067.000
21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	\$	-
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	\$	14.067.000
21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	\$	-

21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	\$	-
21-02-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	\$	-
21-02-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	\$	-
21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	\$	-
21-02-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	\$	-
21-02-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	\$	-
21-02-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO C	\$	-
21-02-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	\$	-
21-02-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	\$	-
21-02-003-003-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL, ART.	\$	-
21-02-003-003-003	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	\$	-
21-02-003-003-004	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY Nº 19.378	\$	-
21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	\$	300.000
21-02-004-001-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 12, LEY Nº 19.041	\$	-
21-02-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS PRIORITARIAS	\$	-
21-02-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 3º LEY Nº 19.264	\$	-
21-02-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE FUNCIONES CRÍTICAS	\$	-
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	\$	300.000
21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	\$	-
21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	\$	-
21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	\$	70.449.000
21-02-005-001-000	AGUINALDOS	\$	3.165.000
21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	\$	1.927.000
21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	\$	1.238.000
21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	\$	961.000
21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	\$	66.323.000
21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	\$	66.323.000
21-02-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	\$	-
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	\$	2.599.380.000
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	\$	-
21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	\$	-
21-03-003-000-000	JORNALES	\$	-
21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	\$	2.316.955.000
21-03-004-001-000	SUELDOS	\$	2.070.036.000
21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	\$	113.870.000
21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	\$	50.236.000
21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	\$	82.813.000

21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	\$	77.602.000
21-03-006-000-000	PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL	\$	-
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA	\$	2.263.000
21-03-999-000-000	OTRAS	\$	202.560.000
21-03-999-001-000	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.464	\$	23.951.000
21-03-999-999-000	OTRAS	\$	178.609.000
21-04-000-000-000	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	\$	-
21-04-001-000-000	ASIGNACIÓN DE TRASLADO	\$	-
21-04-001-001-000	ASIGNACIÓN POR CAMBIO DE RESIDENCIA, ART. 97, LETR	\$	-
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$	1.254.755.000
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	67.160.000
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	\$	67.160.000
22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	\$	-
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	\$	118.800.000
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	\$	500.000
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	\$	96.300.000
22-02-003-000-000	CALZADO	\$	22.000.000
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$	20.112.000
22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	\$	20.000.000
22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN	\$	-
22-03-003-000-000	PARA CALEFACCIÓN	\$	-
22-03-999-000-000	PARA OTROS	\$	112.000
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$	268.949.000
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	\$	34.900.000
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	\$	100.579.000
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUÍMICOS	\$	-
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$	-
22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	\$	-
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	\$	-
22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	\$	44.250.000
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	\$	-
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$	29.900.000
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE IN	\$	2.800.000
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARA	\$	500.000
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	\$	1.020.000
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	\$	30.000.000
22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICOS	\$	-

22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	\$	-
22-04-016-000-000	MATERIALES PRIMAS Y SEMIELABORADAS	\$	-
22-04-999-000-000	OTROS	\$	25.000.000
22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	\$	147.234.000
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	\$	36.000.000
22-05-002-000-000	AGUA	\$	22.000.000
22-05-003-000-000	GAS	\$	1.200.000
22-05-004-000-000	CORREO	\$	903.000
22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	\$	3.000.000
22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	\$	4.000.000
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	\$	79.000.000
22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	\$	-
22-05-999-000-000	OTROS	\$	1.131.000
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$	320.000.000
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	\$	300.000.000
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	\$	16.000.000
22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	\$	500.000
22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS D	\$	500.000
22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$	-
22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y	\$	-
22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$	1.000.000
22-06-999-000-000	OTROS	\$	2.000.000
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	\$	1.500.000
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	\$	500.000
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$	500.000
22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCADERNACION Y EMPASTES	\$	-
22-07-999-000-000	OTROS	\$	500.000
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	\$	5.000.000
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	\$	-
22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$	-
22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	\$	-
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	\$	2.000.000
22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	\$	-
22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	\$	-
22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	\$	-
22-08-999-000-000	OTROS	\$	3.000.000
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	\$	188.000.000
22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	\$	1.000.000

22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	\$	-
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	\$	163.000.000
22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	\$	1.500.000
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	\$	1.500.000
22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$	1.000.000
22-09-999-000-000	OTROS	\$	20.000.000
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$	1.500.000
	GASTOS FINANCIEROS POR COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS Y	\$	-
22-10-001-000-000	Y	\$	-
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	\$	1.500.000
22-10-003-000-000	SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS	\$	-
22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	\$	-
22-10-999-000-000	OTROS	\$	-
22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	\$	100.000.000
22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$	-
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	\$	20.000.000
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMÁTICOS	\$	50.000.000
22-11-999-000-000	OTROS	\$	30.000.000
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$	16.500.000
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	\$	500.000
	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	\$	15.000.000
22-12-003-000-000	CEREMONIAL	\$	15.000.000
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	\$	500.000
22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	\$	-
22-12-006-000-000	CONTRIBUCIONES	\$	-
22-12-999-000-000	OTROS	\$	500.000
23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$	90.000.000
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	\$	90.000.000
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	\$	90.000.000
24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$	-
24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	\$	-
24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	\$	-
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	\$	-
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	\$	-
24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	\$	-
24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$	-
24-03-001-000-000	A LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	\$	-
24-03-092-002-000	MULTAS ART 14	\$	-
24-03-092-003-000	MULTAS ART 14	\$	-
24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$	-
25-00-000-000-000	C X P ÍNTEGROS AL FISCO	\$	-

25-01-000-000-000	IMPUESTOS	\$	-
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	\$	50.000.000
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	\$	50.000.000
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPI	\$	-
29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$	182.000.000
29-01-000-000-000	TERRENOS	\$	-
29-02-000-000-000	EDIFICIOS	\$	-
29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	\$	-
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	\$	90.000.000
29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	\$	1.000.000
29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	\$	1.000.000
29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	\$	-
29-05-999-000-000	OTRAS	\$	-
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$	90.500.000
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	\$	90.000.000
29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	\$	500.000
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	\$	500.000
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	\$	500.000
29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACIÓN	\$	-
29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$	-
30-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$	-
30-01-000-000-000	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$	-
30-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO	\$	-
30-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	\$	-
30-01-004-000-000	BONOS O PAGARES	\$	-
30-01-999-000-000	OTROS	\$	-
30-02-000-000-000	COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$	-
30-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	\$	-
31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	\$	-
31-01-000-000-000	ESTUDIOS BÁSICOS	\$	-
31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$	-
31-01-002-000-000	CONSULTORÍAS	\$	-
31-02-000-000-000	PROYECTOS	\$	-
31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$	-
31-02-002-000-000	CONSULTORÍAS	\$	-
31-02-003-000-000	TERRENOS	\$	-
31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	\$	-
31-02-004-099-000	HABILITACION EX INTERNADO DE PERALILLO PARA EL LIC	\$	-
31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO	\$	-

31-02-006-000-000	EQUIPOS	\$	-
31-02-007-000-000	VEHÍCULOS	\$	-
31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	\$	-
32-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	\$	-
34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	\$	20.000.000
34-01-000-000-000	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	\$	-
34-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS	\$	-
34-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	\$	-
34-03-000-000-000	INTERESES DEUDA INTERNA	\$	-
34-03-002-000-000	EMPRÉSTITOS	\$	-
34-03-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	\$	-
34-05-000-000-000	OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA INTERNA	\$	-
34-05-002-000-000	EMPRÉSTITOS	\$	-
34-05-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	\$	-
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	\$	20.000.000
34-07-001-000-000	DEUDA FLOTANTE	\$	20.000.000
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	\$	14.000.000
TOTALES		\$	7.215.533.000

Fuente: [Departamento de Educación - Unidad Finanzas DAEM.](#)

**AGRADECIMIENTOS Y ALCANCES FINALES DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN DE PERALILLO
“REIMAGINAR LA EDUCACIÓN DE PERALILLO Y RECONSTRUYENDO LA EXPERIENCIA EDUCATIVA DESDE LOS
EJES DEL PLAN DE REACTIVACIÓN EDUCATIVA.**

Agradecimientos y Alcances Finales

El Plan Educativo Comunal de la comuna de Peralillo contempla continuar en la senda de acción integral y en la búsqueda de equidad e igualdad, donde la educación sea lugar y espacio de apoyo transversal para los estudiantes, sus familias, equipos de trabajos. Sabemos que han sido procesos duros, de incertidumbres constantes, la humanidad está enfrentando un tremendo reto, uno que sin duda marcará la historia, es por eso la invitación a detenernos y reflexionar para ser parte de este gran desafío, pues somos los llamados a buscar estrategias, innovar, acompañar y poder brindar lo mejor de nosotros como personas, los agradecimientos a quienes forman parte de este maravilloso proceso de investigación y planificación donde las voces de los actores educativos de nivel parvulario, básico y media, son fundamentales en la planificación estratégica y poder co-construir en red con directivos, equipos de gestión, representantes de los docentes, asistentes de educación, profesionales de apoyo, apoderados, estudiantes ha sido y será siempre el camino para proyectar desafíos y metas en conjunto en este viaje por la Ruta educación de Peralillo – Reimaginando y reconstruyendo la experiencia educativa desde los ejes del Plan de Reactivación Educativa.

Equipo PADEM 2023

Peralillo, Septiembre 2023.